

CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES



SAI
Servicios Académicos Intercontinentales S.L.

eumed.net
Servicios Académicos Intercontinentales S.L.

Vol 10 N° 7 julio-septiembre 2021

ISSN: 2254-7630

DOI <https://doi.org/10.51896/caribe>

<https://www.eumed.net/es/revistas/caribena/julio-septiembre-2021>

Director

Dr. Antonio Nadal Masegosa, Universidad de Málaga, España.

https://www.researchgate.net/profile/Antonio_Nadal

<https://orcid.org/0000-0002-2788-0058>

Responsable Editorial

Lisette Villamizar Moreno

Administradora de Servicios Académicos Intercontinentales S.L.

lisette@eumed.net / eumednet@gmail.com

Consejo Editorial y Científico:

María Lourdes Aranda Garrido, Universidad de Málaga, España

Caterí Soler García, Universidad de Málaga, España

Lucía Rodríguez Olay, Universidad de Oviedo, España

Jorge Ramos Tolosa, Universitat de València, España

Axel Etchart, Universidad Nacional de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Venezuela

Antonio Rodrigues, Instituto Superior de Educação e Ciências, Portugal

Carlos Ruz Saldívar, Universidad Veracruzana, México

Bi Jingling, Universidad Normal de Nanjing, China

Wendy Patricia Esperón Amaro, Universidad Santander Yucatán, México

Arely Ramírez Cortés, Universidad Nacional Autónoma de México

Edilberto Luis Pérez Basulto, Universidad de Holguín, Cuba

Adelgício Ribeiro de Paula, Grupo de Investigación Educativa (PPGE - UNINOVE), Brasil

Marcelo Rabelo Henrique, Universidade Federal de São Paulo, Brasil

Benjamín Castillo Osorio, Universidad Nacional de Colombia

Jorge Enrique Chaparro Medina, Corporación Universitaria de Asturias, Unidades Tecnológicas de Santander UTS y Fundación Universitaria del Área Andina, Colombia

Sara Maridueña Orellana, Universidad Metropolitana de Ecuador

Eduardo Morais Bueno, Centro Universitário UNA, Brasil

Dayni Palacios Molina, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador

Letícia Peret Antunes Hardt, Pontifícia Universidade Católica do Paraná, Brasil

Noela Rodríguez Losada, Universidad de Málaga, España

Vanesa Carreras Martín, Universidad de Málaga, España

Mario Millán Franco, Universidad de Málaga, España

Laura Domínguez de la Rosa, Universidad de Málaga, España

Miguel Ángel Gómez Salado, Universidad de Málaga, España

Sofía Louise Martínez Martínez, Universidad de Málaga, España

Gustavo Ballesteros Pelegrín, Universidad de Murcia, España

Abraham Bernárdez-Gómez, Universidad de Murcia, España

latindex

EconPapers

MIAR

i IDEAS

Dialnet

ÍnDICES
CSIC

PLATAFORMA
SUCUPIRA

Copyright © y términos de uso.

Uso comercial: el uso, mediante copia, publicación total o parcial de los artículos de este sitio, queda rigurosamente prohibido sin la autorización previa de los autores y/o propietarios de los contenidos.

Uso personal y académico: los artículos pueden ser utilizados parcialmente con la condición de que se haga mención explícita de la fuente y de los derechos de autor. Para su uso en Internet, deberá incluirse necesariamente un vínculo visible y explícito, además de las menciones previstas a los efectos. Asimismo, las citas deberán incluir un vínculo o referencia exacto.

Política de acceso abierto.

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material.

La licenciente no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:

Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciente.

NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

CompartirIgual — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una excepción o limitación aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como publicidad, privacidad, o derechos morales pueden limitar la forma en que utilice el material.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



T A B L A D E CONTENIDO

Una mirada a las relaciones entre los estados caribeños. Manuel de Jesús Verdecia Tamayo.	01
O funcionamento das UBS – unidades básicas de saúde à luz científica das funções administrativas de Henri Fayol. Mark Wilson da Silva Teixeira, Rozilton Sales Ribeiro, Clemilda Gonzaga dos Santos y Solange Rodrigues dos Santos Corrêa.	12
Procurement 4.0: como a aplicação de novas tecnologias e robotização transformara a área de suprimentos das empresas. Paulo Henrique Domingues Costa y Rickardo Léo Ramos Gomes.	25
Medidas socioeducativas de prestação de serviços à comunidade e de liberdade assistida em foz do Iguaçu - Brasil. Murilo Schurt Alves, Denise Rissato y Marcos Augusto Moraes Arcoverde.	38
El nuevo paradigma del manejo de la información y su relación con la formación de profesionales en bibliotecología. Rosa Beatriz Ordóñez Gutiérrez y María Dayana Loor Pinargote.	51
Liderazgo directivo: su relación con apoyo institucional y eficacia colectiva ante situaciones de conflicto. Adriana Patricia Sandoval Fernández, Ana Patricia Encinas Islas, Yoko Lizeth Gutiérrez Esparza y José Ángel Vera Noriega.	69
Una aproximación a la necesidad de desarrollar una competencia específica del médico de familia en la prevención de la conducta suicida. Rita Irma González Sábado, Alberto Martínez Cárdenas y Rafael Claudio Izaguirre Remón.	85
Análisis crítico de las transformaciones digitales promovidas por los organismos multilaterales para el período postpandemia covid-19. Libia Esperanza Nieto Gómez y Reinaldo Giraldo Díaz.	106



T A B L A D E CONTENIDO

Metodología para transversalizar el género en proyectos mediante la plataforma articulada para el desarrollo territorial. Ivania García Viamontes y Daisel García Bello.	121
Alunos surdos na educação superior: desafios e perspectivas de docentes. Danilza de Souza Teixeira, Aldair Oliveira de Andrade y Jadson Justi.	139
Concepción didáctica para enseñar a decodificar los textos de José Martí en la Universidad cubana. Guillermo Luna Castro, Luis José Pérez Fonseca e Imilsy Prieto Cabrera.	162
Sentidos e significados do trabalho: perspectivas e teóricas epistemológicas. Maria Julia Pegoraro Gai, Synara Sepúlveda Sales y Vânia Medianeira Flores Costa.	173
Os desafios da mulher brasileira no mercado de trabalho: em busca do papel da liderança no empreendedorismo. Ailena Júlie Silva Conceição, Elza Silva Baracho Gois, Rozilton Sales Ribeiro, Solange R. Santos Corrêa y Katianny Gomes Santana Estival.	188
Limitaciones y dificultades de la pandemia Covid-19 en la educación universitaria. María de Lourdes Vázquez Arango, Ricardo Alarcón Alcántara y Eric Amin Ramírez Castillo.	208
El social media marketing y su impacto en la comunicación política en campañas electorales de Ecuador. Rafer Cruz Mera, Temistocles Deodato Looz Chávez, Rossana Sabando Mendoza y Ulises Mero Chávez.	224
El cambio de uso del patrimonio histórico como dinamizador económico y del turismo cultural. Margarita Barrera Cañellas, Luciana Melo Pereira y Javier Franconetti Manchado.	239



CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

latindex IDEAS EconPapers Dialnet MIAR InDICES CSIC Scupira

UNA MIRADA A LAS RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS CARIBEÑOS

*Manuel de Jesús Verdecia Tamayo.

<https://orcid.org/0000-0002-0943-3078>.

Universidad de Granma. Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de La Habana (2016).

Profesor Titular de la Universidad de Granma (2018).

mverdecia@udg.co.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Manuel de Jesús Verdecia Tamayo: "Una mirada a las relaciones entre los estados caribeños", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (vol 10, Nº 7 julio-septiembre 2021, pp. 1-11. En línea: <https://www.eumed.net/es/revistas/caribena/julio-septiembre-2021/relaciones-estados-caribenos>

RESUMEN

El desarrollo y profundización de las relaciones entre estados vecinos resulta una necesidad estratégica dado el auge de problemas comunes, el grado de dificultad que alcanza la integración de los estados específicos en el conjunto de las relaciones comerciales, económicas, financieras, culturales y políticas internacionales por cuanto asumen un carácter asimétrico. Además, las soluciones a los problemas globales, hemisféricos y regionales demandan, cada vez, un nivel elevado de respuestas concertadas entre los estados, que continúan siendo actores esenciales en la conducción de las sociedades actuales. El presente artículo analiza las acciones de política exterior llevadas a cabo entre los estados caribeños, encaminadas a incrementar sus relaciones bilaterales, interestatales y regionales; los factores que las favorecen, así como los retos que deben enfrentar en pos de estos propósitos y las perspectivas de las relaciones objeto de estudio. Para realizar la investigación se utiliza la revisión documental de artículos de prensa, informes de organismos internacionales y nacionales, de literatura académica e investigaciones cualitativas. Se concluye que existen potencialidades para el fortalecimiento de las relaciones entre los actores caribeños, aunque deben sortear determinados desafíos que entorpecen el pleno desarrollo de dichas relaciones y el futuro de la integración regional.

Palabras clave: relaciones entre los principales actores caribeños, integración caribeña, regionalismo caribeño, dinámica del relacionamiento en el Caribe.

A LOOK AT THE RELATIONSHIPS BETWEEN THE CARIBBEAN STATES

*Imparte programas de Filosofía y Teoría Política en pregrado y postgrado. Colabora y publica artículos en revistas académicas de su país e internacionales, especializadas en ciencias sociales, ciencia política y relaciones políticas internacionales. Forma parte del Consejo Editorial del *Journal of Political Science and International Relations (JPSIR)*. Dictaminador en la Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica (2019, 2020).

ABSTRACT

The development and deepening of relations between neighboring states is a strategic necessity given the rise of common problems, the degree of difficulty reached by the integration of specific states in the set of international commercial, economic, financial, cultural and political relations through how much they assume an asymmetric character. In addition, solutions to global, hemispheric and regional problems demand, each time, a high level of concerted responses among states, which continue to be essential actors in the management of current societies. This article analyzes the foreign policy actions carried out among the Caribbean states, aimed at increasing their bilateral, interstate and regional relations; the factors that favor them, as well as the challenges they must face in pursuit of these purposes and the perspectives of the relationships under study. To carry out the research, the documentary review of press articles, reports from international and national organizations, academic literature and qualitative research is used. It is concluded that there are potential for strengthening relations between Caribbean actors, although they must overcome certain challenges that hinder the full development of such relations and the future of regional integration.

Keywords: relations between the main Caribbean actors, Caribbean integration, Caribbean regionalism, relationship dynamics in the Caribbean.

INTRODUCCIÓN

Los estados del Caribe con sus límites estructurales, territoriales, poblacionales y vulnerabilidades enfrentan, cada vez más, problemas que tienden a resultar más complicados con sociedades plurales quizás por ello se incrementen las acciones de política exterior llevadas a cabo para profundizar sus relaciones bilaterales, interestatales y regionales.

En consecuencia, una región caribeña mucho más unida y fortalecida con una visión renovada en cuanto a su papel en el mundo, sobre todo en su diálogo con las potencias emergentes y tradicionales, muchas de ellas antiguas metrópolis, bajo el perfil flexible de "unidad en su diversidad" aun cuando estén presentes múltiples asimetrías entre sus países, se presenta como un actor diferente en la comunidad internacional y pudiera exigir a las potencias un tratamiento de igual a igual.

El presente artículo resulta un producto del proyecto de investigación "Tendencias de política exterior entre los principales actores caribeños y de estos con los Estados Unidos de América hacia el 2025. Implicaciones para Cuba" de la Universidad de Granma, que se inserta dentro del Programa Sectorial, "Relaciones Internacionales", del Centro de Investigaciones de Política Internacional de la República de Cuba.

A partir de la revisión documental de artículos de prensa, informes de organismos internacionales y nacionales, de literatura académica e investigaciones cualitativas el texto analiza las relaciones entre los estados caribeños, desde una perspectiva de mediano plazo; se profundiza en los factores que favorecen la integración, así como en los retos que deben enfrentar en pos de la misma. Además, se tratan de determinar las perspectivas de desarrollo y profundización del relacionamiento caribeño.

Dada la riqueza del tema abordado, el autor, propone un acercamiento al mismo mediante la aproximación que presenta a los lectores, quienes no encontrarán verdades consumadas, sino

formulaciones básicas; muchas de ellas en curso, como el objeto que se estudia. Si se provoca la inquietud de saber más, sobre las relaciones entre los estados caribeños, entonces la intención del autor al escribir este trabajo no fue en vano.

ALGUNOS PUNTOS DE PARTIDA.

Un punto de partida para desarrollar cualquier estudio sobre el Caribe es referirse a qué definición asumir para conceptualizarlo y llegar a entender los estados que integran esta región. Se coincide que "La noción de Caribe ha evolucionado con el tiempo con base a fuerzas sociales, económicas y políticas (...)" (Montoute *et al.*, 2017, p.3). Por ello, existen disímiles definiciones de qué entender por Caribe, lo que indica cierta indefinición del espacio y el límite a considerar lo que es caribeño y lo que no lo es.

En este mismo sentido algunos autores sostienen que "El Caribe como región ha sido definido de acuerdo con varias acepciones (...)" (Pérez, 2015). Si se asume el criterio, antes citado, podría señalarse que el término "Caribe" resulta polisémico, motivado, quizás por las diversas dimensiones en que él se expresa, donde confluye un pasado peculiar con rasgos comunes y, a la vez, diversos; asunto que incide en que desde el punto de vista geográfico-marítimo algunos que pudieran considerarse como "caribeños" no se identifiquen como tales.

La pluralidad de criterios acerca de qué entender por "Caribe" revela: a) indefinición del término, b) su ideologización que impide un tratamiento objetivo, c) la multiplicidad de puntos de vista acerca de los indicadores, elementos y dimensiones a tener en cuenta. Esto denota la necesidad de desarrollar nuevos estudios por las ciencias sociales, desde el Caribe, en torno a la definición de "Caribe".

Puede pensarse que en el sustrato de la indefinición de "Caribe" se encuentre la problemática del espacio, elemento esencial para establecer dimensiones e indicadores sobre el entendimiento tendencial de la actuación de cada Estado y la toma de posición de acuerdo con los principios de política exterior; asunto especialmente a tener en cuenta en la región que se estudia dado que existen causales geográficas, geopolíticas y geoeconómicas que condicionan el *performance* diplomático, político, económico y comercial entre estos estados con los Estados Unidos de América, América Latina y el resto del mundo.

En el presente trabajo se asume la concepción del "Gran Caribe", es decir, que a esta región pertenecen: las Antillas, Centroamérica y los territorios continentales bañados por el Mar Caribe como lo son México, Colombia, Venezuela y las Guyanas (Mariñes, 2018; Pérez, 2015; Rodríguez, 2014).

Una visión amplia e integral del Caribe connota el término "Gran Caribe", en tanto hace alusión a una comunidad múltiple y diversa, pero unida por objetivos históricos comunes e impostergables, se enmarca dentro de los esfuerzos de integración, llevados a cabo por disímiles países adscritos a plurales concepciones, postergadas de la región.

Estas concepciones se desarrollan por intelectuales y políticos ubicados en distintas latitudes del Caribe: desde el Caribe hispánico como desde el Caribe anglófono, propuestas que van desde mercados comunes hasta esfuerzos más ambiciosos dirigidos hacia un esquema de federación o confederación regional; impulsadas por líderes como Gregorio Luperón, José Martí, Eugenio María

de Hostos y Ramón Emeterio Betances desde fines del siglo XIX y en el transcurso del siglo XX, en el marco de los esfuerzos por lograr mayor autogobierno frente a las antiguas metrópolis (Pérez, 2015).

Con el alcance de la soberanía en las naciones del Caribe, las relaciones entre los estados caribeños, se desarrollan de modo ascendente y paulatino en diferentes dimensiones: económica, social, política, cultural, comercial, financiera y transcurren como un proceso histórico de largo plazo; alcanzan múltiples manifestaciones en modos conjuntos frente a peligros externos o internos considerados comunes, cooperación en materia comercial, posicionamientos apegados a principios de no intervención o en decisiones políticas que portan necesidades de coordinar conductas, acciones y fomentar el intercambio caribeño.

Entre las naciones caribeñas se han elevado las acciones encaminadas a incrementar sus relaciones bilaterales, interestatales y regionales. También se observa una mayor concertación en las decisiones asumidas en organismos hemisféricos, multilaterales y las diferentes instituciones de las Naciones Unidas.

Además, hay que tener en cuenta, que las relaciones entre los estados caribeños se realizan en el contexto de la globalización, predominantemente neoliberal; por ello dichos estados deben ser cada vez más capaces de articular lo nacional con lo regional y lo transnacional, máxime cuando se trata de naciones con elevado grado de vulnerabilidad.

Aunque consideramos que las relaciones al interior del Caribe pueden realizarse entre una pluralidad de actores tanto de la sociedad civil, del sector empresarial, financiero, comercial y del mercado; el presente trabajo se enfoca en los estados caribeños como los principales agentes de las relaciones regionales a partir del reconocimiento de sus capacidades para gestionar la integración tanto de manera formal: marco constitucional, leyes, entorno fiscal, regulación sectorial como desde lo informal en la gestión de las relaciones con el entorno de sus pares regionales.

A pesar de la proximidad geográfica, los estados caribeños, para desarrollar y profundizar sus relaciones deben enfrentar diversos retos que resultan imposibles de abordar, a través de un tratamiento suficiente, dada su riqueza y complejidad no obstante se impone una aproximación, al menos, de este asunto para cumplir el objetivo asumido, por ello se le dará salida en las próximas páginas.

RETOS A LAS RELACIONES CARIBEÑAS.

Las relaciones caribeñas enfrentan un conjunto de retos, algunos deben sortearse puntualmente. Un reto de las citadas relaciones constituye realizar una integración autóctona, entre los estados caribeños, que refuerce la autonomía, la soberanía y que, a la vez, reduzca las vulnerabilidades que generan las relaciones asimétricas con los Estados Unidos de América o con cualquier actor extra regional, tales como: China, Rusia, la Unión Europea, entre otros.

Otro reto lo constituye superar los conflictos fronterizos o suprimir la utilización de las fronteras con fines de justificación de intervenciones armadas, casos: Venezuela-Colombia o Venezuela-Brasil, tiene razón García (2004, p.47) cuando plantea: "Históricamente, la frontera ha sido zona de

conflictos que durante un periodo más o menos prolongado de acuerdo al caso, impacta en las relaciones interestatales (...)".

Si bien es cierto que la región caribeña se encuentra en estabilidad, existen diversos conflictos fronterizos latentes que en algunos periodos alcanzan mayor visibilidad pero que no han conducido a enfrentamientos bélicos en las dos últimas décadas. En los últimos cinco años se observa cierta intromisión en los asuntos internos de Venezuela, que asume su máxima expresión en la incorporación de países caribeños al Grupo de Lima. Sortear los conflictos y focos de tensión también resulta otro reto para la integración caribeña.

En este sentido se asume que la continuidad y profundización de la crisis de Venezuela, además de exponer la dificultad de los países para adoptar posiciones colectivas sobre el tema, dificulta la acción de las instituciones regionales y paraliza otras, teniendo como resultado general el debilitamiento del regionalismo (Serbín *et al*, 2017). Asunto que repercute, de una manera u otra, de forma negativa en el desarrollo y profundización de las relaciones interestatales caribeñas.

La confrontación entre Estados Unidos y Venezuela ha constituido un parte aguas para las relaciones entre los estados caribeños, que se han alineado según la orientación política de la clase o del grupo dominante en las respectivas naciones. Esta problemática alcanza su punto de inflexión cuando algunos de los estados caribeños, a partir del 2017, tales como: Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Panamá, institucionalizan su postura y vigencia de la política exterior contra la soberanía venezolana cuando forman parte del Grupo de Lima.

El "calentamiento" del Caribe, potenciado a partir del cerco a Venezuela, muestra que las posiciones extremas en las relaciones políticas internacionales resultan disfuncionales para resolver los problemas internos de cualquier Estado. Por ello, los principios de la política exterior deben ser afines a la preservación del derecho internacional, especialmente, para mantener la paz, el respeto a la soberanía y la convivencia entre las naciones.

En este mismo sentido, algunos autores sostienen que las amenazas a la seguridad en el Caribe están cambiando rápidamente, y es aquí donde se muestra uno de los escenarios más complejos de las relaciones internacionales de la región (Enciclopedia de Puerto Rico, 2012); por ello en el análisis no debe obviarse el reto que presenta para las relaciones de estos estados el enfrentamiento al terrorismo y al resto de las amenazas a la seguridad regional.

El principal reto para enfrentar en el terreno económico resulta, dada la cercanía geográfica de estos estados a los Estados Unidos de América, que constituye el mayor mercado del planeta resulta sortear la dependencia en sus relaciones económicas y comerciales externas, y sin dudas este imperio ha tratado y tratará de obstaculizar el desarrollo de la integración de las naciones del Caribe y perseguirá capitalizar en su beneficio las relaciones asimétricas con estas naciones vulnerables.

Otro desafío lo constituye el enfrentamiento a un mundo globalizado en que cada vez son más poderosos los bloques económicos, de forma tal que la competitividad es creciente y no se puede competir hoy sólo con productos primarios, por ello se impone una mayor cooperación e integración de la producción, de las tecnologías, del financiamiento y, sobre todo, fomentar acelerados programas de desarrollo social con el fin de aprovechar la inteligencia en todos los campos, debido a

que para una región carente de amplios recursos naturales, su mayor aporte, sus mayores posibilidades de competitividad están en el campo de los recursos humanos.

Atenuar las asimetrías existentes entre los estados caribeños, también es otro reto a la integración caribeña, dada las diferencias significativas entre los miembros de los estados que conforman el Caricom, el resto de los antillanos, los centroamericanos y los continentales; que poseen las economías mayores y más consolidadas de la región. Por otra parte, estos estados deben fortalecer las áreas estratégicas, que constituyen asideros sustantivos para el desarrollo del Caribe, entre ellos: el turismo, el comercio, la formación del capital humano y el transporte, que deben priorizarse por la vital importancia de estos para el presente y el futuro de la región.

Otro reto esencial es que se alcance una agenda común que satisfaga las plurales necesidades y prioridades de los diversos estados, dadas las notables desigualdades en los niveles de desarrollo; esto es un asunto vital por cuanto la concertación y el consenso resultan imprescindibles para alcanzar las posturas comunes en la arena internacional.

A pesar de la cercanía geográfica y el potencial comercial existente entre los estados caribeños, ha persistido la tendencia, entre estos estados, a comerciar con otros socios de fuera de la región, por ejemplo: los Estados Unidos de América, Rusia y China. Esto se refleja en los niveles bajos de comercio a nivel regional; ampliar estos niveles se plantea como un reto necesario e impostergable.

También estos estados deben construir infraestructuras comunes de transporte, servicios y financiera adecuadas para la superación de desastres naturales, demandas de bienes, el turismo y servicios para el desarrollo. Deben estimularse los vínculos educacionales, sociales y culturales entre estos estados; así como los existentes entre los ciudadanos de la región que necesitan conocerse más mutuamente, al menos en temas sustantivos, comunes para ellos.

Por otro lado, la mayoría de los países caribeños, al resultar pequeños estados se encuentran restringidos por factores sistémicos o condicionamientos del funcionamiento del sistema internacional, así como factores históricos, geográficos, entre otros, por ello sus agendas de política exterior están marcadas por las dinámicas regionales e internacionales (Martínez, 2012).

A pesar de sortear disímiles retos, existen diversos factores que contribuyen a que las relaciones entre los estados caribeños avancen y se consoliden, pese a los desafíos crecientes que se presentan. Para cumplir el propósito de este trabajo se hace necesario tratar los mismos, de ahí su despliegue en el apartado que continúa.

FACTORES QUE POSIBILITAN LAS RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS CARIBEÑOS.

En los esfuerzos por incrementar las relaciones entre los diferentes estados caribeños influyen múltiples factores, tanto estructurales como subjetivos; endógenos y exógenos. Dentro de ellos, la historia cultural caribeña, aunque diversa, conforma una tríada muy particular que tiene como base la religión, el lenguaje y una historia de lucha contra potencias extra regionales en contextos diversos, muchas veces adversos.

Por ello se asume que:

"La cultura caribeña es híbrida y transcultural. Al mismo tiempo es plurilingüe —se habla francés, inglés, español y lenguas criollas— y multiétnica. Debido a estas razones, en ocasiones es difícil de

percibir la conceptualización de la cultura caribeña de modo uniforme. No obstante, y a pesar de sus grados desiguales de desarrollo social, económico y político, comparte una unidad sociohistórica que sustenta el reconocimiento cultural distintivo de estas naciones, muchas de ellas, islas situadas en el mar Caribe o sus alrededores.

Precisamente por su situación geográfica, el Caribe ha sido históricamente percibido como un área de seguridad nacional por algunos países europeos y por los Estados Unidos de América. Con lo cual no es incorrecto decir que la proximidad continental ha traído pocas ventajas y sí muchas dificultades y desafíos para el desarrollo de cada nación. Lo que sí se sostiene a través de los múltiples estudios caribeños existentes es que los criterios específicos han hecho de la historia cultural caribeña una tríada muy particular que tiene como base la religión, el lenguaje y la historia" (Rodríguez, 2011).

En este mismo sentido, las acciones de integración a nivel regional, las que son impulsadas por la voluntad política y la vocación caribeña de las fuerzas políticas en el ejercicio del gobierno y de las autoridades que ocupan cargos en las diferentes instituciones estatales, se convierten en factores esenciales que impulsan el relacionamiento entre los estados caribeños.

Otro factor que potencia una mayor articulación caribeña es la adopción de políticas contra el medio ambiente y que contribuyen a acelerar los procesos asociados con el cambio climático, por otros estados extra regionales, como los Estados Unidos de América (Ramírez, 2018), por cuanto los estados caribeños resultan los más amenazados a nivel hemisférico y necesitan acciones articuladas para lograr el éxito en sus demandas.

Asimismo, el alcance del consenso respecto a temas vitales también contribuye a la profundización y desarrollo de las relaciones entre los estados caribeños. Entre estos temas se encuentran: el perfeccionamiento de los mecanismos de integración y la profundización de la coordinación regional; necesidad de profundizar los vínculos económicos intrarregionales con base en los criterios del regionalismo post-liberal (Serbín, Martínez & Ramanzini, 2012) o post-hegemónico (Briceño-Ruiz & Morales, 2017), del comercio justo.

Los estados caribeños, también coinciden en la necesidad de reformar gradualmente el sistema multilateral de comercio, priorizando intercambios no discriminatorios, abiertos, transparentes, libres de proteccionismos y de unilateralismos. También toma ascenso la necesidad de defender la autodeterminación de los pueblos, de la soberanía y de la proliferación de los Estados; asunto que conlleva al debate de la descolonización (Domínguez, 2009).

La evolución de las relaciones entre los estados caribeños depende de la persistencia del principio de soberanía nacional en el contexto caribeño por cuanto dicho principio favorece la estabilidad y funcionamiento de los mecanismos regionales, afines a la profundización del proceso de integración en el Caribe. Lo anterior resulta estimulado por las agendas políticas, las diversas políticas públicas y el rol protagónico del Estado respecto al mercado, la sociedad civil y la sociedad en su conjunto.

En este mismo sentido, los estados caribeños, deben incrementar su relacionamiento dadas las demandas de la globalización, hasta ahora predominantemente de signo neoliberal, que profundiza la vulnerabilidad de estos estados, es decir, acelera el proceso de integración regional como una respuesta común para evitar la marginación en la escena internacional. La integración regional

deviene una fortaleza, frente a los procesos hemisféricos y multilaterales existentes, ella expresa la concertación alcanzada y evita la fragmentación en la defensa de los intereses regionales.

Los diversos factores que contribuyen a que las relaciones entre los estados caribeños avancen y se consoliden inciden, de una manera u otra, en las perspectivas de estas relaciones. Para cumplir el propósito de este trabajo se hace necesario tratar dichas perspectivas en el próximo apartado, con él se cierra el tratamiento teórico a un tema estratégico, afín al desarrollo regional y su influencia en la arena internacional.

PERSPECTIVAS DE LAS RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS CARIBEÑOS.

Dentro de los mecanismos de relacionamiento entre los estados caribeños (Ver tabla 1) la Asociación de Estados del Caribe (AEC o ACS) refleja un sentido de integración distinto, por cuanto reúne a todos los países soberanos de la Cuenca del Gran Caribe en su seno, sin exclusiones ni discriminaciones (Espinosa, 2000), lo que muestra el nivel de concertación alcanzado por sus estados miembros.

Tabla 1.

Mecanismos de relacionamiento entre los estados caribeños.

Países y su participación como estados en los mecanismos caribeños de relacionamiento.			
Países	Asociación de Estados del Caribe (AEC).	Comunidad Caribeña (Caricom).	Organización de Estados del Caribe Oriental (Oeco).
Antigua y Barbuda.	EM	MP	MP
Bahamas.	EM	MP	
Barbados.	EM	MP	
Belice.	EM	MP	
Dominica.	EM	MP	MP
Granada.	EM	MP	MP
Guyana.	EM	MP	
Haití.	EM	MP	
Jamaica.	EM	MP	
Montserrat.		MP	MP
Saint Kitts y Nevis.	EM	MP	MP
Santa Lucía.	EM	MP	MP
San Vicente y las Granadinas.	EM	MP	MP
Surinam.	EM	MP	
Trinidad y Tobago.	EM	MP	
Anguila		MA	MA
Bermudas		MA	
Islas Caimán.		MA	
Islas Turcas y Caicos.		MA	
Islas Vírgenes Británicas	MA	MA	MA
Martinica	MA		MA
Guadalupe	MA		MA
El Salvador.	EM		
República Dominicana	EM		
Guatemala	EM		
Colombia	EM		
Costa Rica	EM		
Cuba	EM		
Honduras	EM		
México	EM		
Nicaragua.	EM		
Panamá.	EM		
Venezuela.	EM		
Aruba	MA		
Bonaire (Los Países Bajos).	MA		
Curazao.	MA		
Guyana Francesa (Francia)	MA		

Saba (Los Países Bajos).	MA		
San Barthelemy (Francia)	MA		
San Martín (Francia)	MA		
Eustatius (Los Países Bajos).	MA		

Leyenda:

EM: Indica cuando un Estado es miembro del mecanismo de que se trate.

MP: Indica cuando un Estado es miembro pleno del mecanismo dado.

MA: Indica Miembro asociado del mecanismo de relacionamiento.

Fuentes: Organisation of Eastern Caribbean States (2020), Caribbean Community (2020), Asociación de Estados del Caribe (2020).

Aunque la AEC todavía tiene mucho que aportar dentro de los esquemas de integración de la región, se coincide que "La AEC es más un punto de partida que de llegada, ya que cuenta con un gran potencial de intercambios aún por desarrollar" (Espinosa, 2000, p.72). Los mecanismos caribeños de integración se caracterizan por practicar el regionalismo, es decir, que no limitan la posibilidad de los estados miembros de alcanzar acuerdos con otras naciones no regionales, por lo que dichos estados pueden formar parte, a la vez, de instituciones extraregionales.

Dentro de los organismos caribeños, innegablemente, el Caricom, resulta el más activo y cohesionado; aunque la AEC no solo limita sus acuerdos al ámbito comercial sino que los extiende, al menos, como propósito de objetivos explícitamente formulados, a la economía, la cultura, lo social, ambiental, tecnológico y a la concertación política en los foros multilaterales (Espinosa, 2000).

El futuro de las relaciones entre los estados caribeños dependerá, en mayor o menor medida, de la capacidad de estos estados para sortear crisis sociales, económicas, sanitarias, epidemiológicas, financieras, climáticas y políticas. Además, de la correlación efectiva entre la toma de decisiones que vinculen la solución de los problemas nacionales y la atención a las iniciativas regionales.

Asunto que está relacionado con el predominio, en los estados caribeños, de la tendencia de inserción no subordinada dentro de la globalización que ahora acontece, por cuanto estimula a los gobiernos e instituciones estatales ejecutar acciones orientadas a profundizar los mecanismos regionales de integración, relacionamiento y sus relaciones bilaterales.

CONCLUSIONES

Realizar un estudio sobre las relaciones entre los estados caribeños connota enfrentar la dificultad de la pluralidad de criterios acerca de qué entender por "Caribe", lo que revela cierta indefinición acerca del espacio y el límite en torno a esta región. El autor del artículo asume el término "Gran Caribe" por cuanto alude a una comunidad múltiple y diversa, unida por objetivos históricos comunes e impostergables.

El avance de las relaciones caribeñas enfrenta un conjunto de retos, algunos de ellos emergen en determinadas condiciones dado el carácter histórico que poseen y el aplazamiento sistemático de su solución. Entre estos retos se destaca el lograr una integración autóctona que refuerce la autonomía, la soberanía, reductora de las disímiles vulnerabilidades generadas por sus límites fronterizos, bajo nivel de desarrollo y el establecimiento de relaciones asimétricas con actores hemisféricos o extra regionales que persiguen otros fines.

Además, deben superar los conflictos fronterizos o suprimir la utilización de las fronteras con fines de justificación de intervenciones armadas y el calentamiento de la región por los Estados Unidos, quien tiene gran influencia en la orientación política de la clase o del grupo dominante en diversas naciones caribeñas. Estos estados también deben fortalecer las áreas estratégicas comunes dada su vital importancia para el desarrollo caribeño; así como alcanzar una agenda común que satisfaga las plurales necesidades a partir de los diversos niveles de desarrollo.

Frente a estos retos existen múltiples factores que influyen positivamente en estas relaciones. Entre ellos se encuentra la historia cultural caribeña diversa pero que tiene como base la religión, el lenguaje y una historia de lucha contra potencias extra regionales en contextos diversos. En este mismo sentido han persistido la voluntad política y la vocación integracionista de las fuerzas políticas en el ejercicio del gobierno y de las autoridades estatales caribeñas. Otro factor que potencia una mayor articulación caribeña resulta el alcance del consenso respecto a temas vitales: la reforma gradual del sistema multilateral de comercio, la defensa de la autodeterminación de los pueblos, de la soberanía y la proliferación de los Estados.

El futuro de estas relaciones dependerá de la capacidad de estos estados para atenuar, enfrentar y asumir los retos que enfrentan; la profundización de los factores que desarrollan y consolidan el relacionamiento caribeño. Por ello, deben sortear crisis de diversa naturaleza y perseverar en función de la vocación integracionista, asumiendo las clases políticas caribeñas una voluntad y práctica política consecuente. En cualquier perspectiva, un escenario con estados caribeños unidos e integrados, se presenta como el más funcional ante el orden global actual dada la vulnerabilidad de las naciones que componen “El Gran Caribe” y la complejidad de los retos divisados en el horizonte.

REFERENCIAS

- Asociación de Estados del Caribe (2020). Estados miembros y asociados. Recuperado de <http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/sobre/estados-miembros-y-asociados> el 23 de abril de 2020.
- Briceño-Ruiz, J. & Morales, I. (Eds.)(2017). *Post-Hegemonic Regionalism in the Americas*. Routledge.
- Caribbean Community (2020). Member states and associate members. Recuperado de <https://caricom.org/member-states-and-associate-members/> el 23 de abril de 2020.
- Domínguez Avila, C. (2009). Brasil, el Gran Caribe y la reconfiguración de la agenda común: tendencias, desafíos y perspectivas en los primeros años del siglo XXI. *Foro Internacional*, XLIX(1), 69-93.
- Enciclopedia de Puerto Rico. (2012, 23 de julio). Relaciones internacionales. Grupo Editorial EPRL. <https://enciclopediapr.org/encyclopedia/relaciones-internacionales/>
- Espinosa Martínez, E. (2000). La Asociación de Estados del Caribe: una mera realidad institucional. *Economía y Desarrollo*, 126(1), 71-94.
- García, I. (2004). El escenario fronterizo en el contexto de la globalización: vulnerabilidad, impactos y desafíos. *Política Internacional*, (3), 46-58.
- Mariñes, A. (2018). Geopolítica, colonialismo y conflictos territoriales en el Gran Caribe. *CariCen Revista de Análisis y Debate sobre el Caribe y Centroamérica*, (7), 29-40.

- Martínez, L. (2012). Los países de la Caricom y América Latina en el siglo XXI: acercamientos, ejes y desafíos. En J. A. Preciado, (Ed.), *Anuario de la Integración latinoamericana y caribeña 2012*, 45-81. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.
- Montoute, A.; Knight, A.; La guardia, J.; Mohammed, D. & Seerattan, D. (2017). *El Caribe en la Asociación Unión Europea-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*. Fundación EU-LAC.
- Organisation of Eastern Caribbean States (2020). Member states. Recuperado de <https://www.oecs.org/en/who-we-are/member-states> el 23 de abril de 2020.
- Pérez, C. (2015). Geopolítica del Caribe. <http://www.panamaamerica.com.pa/opinion/geopolitica-del-caribe-964602>
- Ramírez, E. (2018). La política de la administración Trump hacia Cuba: un balance necesario. *Huellas de Estados Unidos. Estudios, perspectivas y debates desde América Latina*, (15), 106-114.
- Rodríguez, D. (2011, 20 de diciembre). Manifestaciones de resistencia en el Caribe. <https://enciclopediapr.org/encyclopedia/manifestaciones-de-resistencia-en-el-caribe/>
- Rodríguez, K. (2014). Decir Caribe: Reflejo de la III Cumbre Cuba-CARICOM en el periódico cubano Granma. Análisis del discurso. *Cuadernos del Caribe*, 17(1), 51-67.
- Serbín, A.; Martínez, L; Ramanzini Júnior, H. & Serbín Pont, A. (2017). América Latina y el Caribe: una compleja transición. En A. Serbín; L. Martínez; H. Ramanzini Júnior & A. Serbín Pont, (Eds.). *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Caribe*, (14), 4-8. Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales.
- Serbín, A.; Martínez, L & Ramanzini Júnior, H. (Eds.) (2012). *El regionalismo posliberal en América Latina y el Caribe. Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Caribe*, (9). Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales.
- Viera, A. (2011, 16 de diciembre). Instituciones regionales del Caribe. <https://enciclopediapr.org/encyclopedia/instituciones-regionales-del-caribe/>



CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

latindex IDEAS EconPapers Dialnet MIAR InDICES CSIC Sucupira

O FUNCIONAMENTO DAS UBS – UNIDADES BÁSICAS DE SAÚDE À LUZ CIENTÍFICA DAS FUNÇÕES ADMINISTRATIVAS DE HENRI FAYOL

Mark Wilson da Silva Teixeira¹
Universidade Estadual de Santa Cruz
markwilsonadm@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-3584-5017>

Prof. Msc. Rozilton Sales Ribeiro²
Universidade Estadual de Santa Cruz
rosilton@uesc.br
ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8811-9345>

Profa. MSc. Clemilda Gonzaga dos Santos³
Universidade Estadual de Santa Cruz
clemildags@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-7363-3587>

Solange Rodrigues dos Santos Corrêa⁴
Universidade Estadual de Santa Cruz
srscorrea@uesc.br
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6849-8242>

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Mark Wilson da Silva Teixeira, Rozilton Sales Ribeiro, Clemilda Gonzaga dos Santos y Solange Rodrigues dos Santos Corrêa: "O funcionamento das UBS – unidades básicas de saúde à luz científica das funções administrativas de Henri Fayol", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (vol 10, Nº 7 julio-septiembre 2021, pp. 12-24. En línea:
<https://www.eumed.net/es/revistas/caribena/julio-septiembre-2021/unidades-basicas-saude>

RESUMO

O presente artigo versou um tema de crucial importância, que é senão, pesquisar as funções administrativas de Henri Fayol (planejar, organizar, coordenar, comandar e controlar) como subsídios e instrumentos de gestão ao gerenciamento das UBS – Unidades Básicas de Saúde. Teve como objetivo geral conhecer o funcionamento operacional destas unidades à luz das funções administrativas de Henri Fayol. E como objetivos específicos, verificar os processos internos básicos no seu funcionamento; discutir as principais causas dos possíveis gargalos no seu fluxo produtivo

¹ Pós graduando em Gestão Pública Municipal (Ead)

Curso de Especialização Ead em Gestão Pública Municipal – Pólo de Itabuna 2017. O presente trabalho foi realizado com apoio da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior Brasil (CAPES) – Código de Financiamento 001.

² Mestrado em administração pela Universidade Federal da Bahia

³ Mestrado em administração pela Universidade Federal da Bahia

⁴ Mestrado em Desenvolvimento Regional e Meio Ambiente pela Universidade Estadual de Santa Cruz, Doutorado em Desenvolvimento, Agricultura e Sociedade, pela Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro

operacional; otimizar o desempenho de suas funções administrativas. Foram constatadas deficiências no processo produtivo principalmente por uma discrepância do sistema ao definir que o profissional de enfermagem exerça funções como assistente à saúde e concomitantemente como administrador mesmo não possuindo conhecimento específico para o gerenciamento. Para tanto, necessário se fez que no referido trabalho se realizasse uma análise do fluxo dos processos internos no atendimento da saúde básica, através da literatura especializada, tornando a pesquisa uma revisão de literatura.

Palavras chave: Atendimento. Eficiência. Funções Administrativas. Gestão em Saúde.

EL FUNCIONAMIENTO DE UBS - UNIDADES BÁSICAS DE SALUD EN LA LUZ CIENTÍFICA DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE HENRI FAYOL

RESUMEN

El presente artículo abordó un tema de crucial importancia, que es, si no, investigar las funciones administrativas de Henri Fayol (planificar, organizar, coordinar, comandar y controlar) como subvenciones y herramientas de gestión para la gestión de UBS - Unidades Básicas de Salud. Objetivo general conocer el funcionamiento operativo de estas unidades a la luz de las funciones administrativas de Henri Fayol. Y como objetivos específicos, comprobar los procesos internos básicos en su funcionamiento; discutir las principales causas de posibles cuellos de botella en su flujo de producción operativa; optimizar el desempeño de sus funciones administrativas. Las deficiencias en el proceso de producción se encontraron principalmente por una discrepancia en el sistema al definir que el profesional de enfermería desempeña funciones como asistente de salud y concurrentemente como administrador, aunque no tiene conocimientos específicos para la gestión. Para ello, fue necesario que en este trabajo se realizara un análisis del flujo de procesos internos en la atención básica de salud, a través de literatura especializada, haciendo de la investigación una revisión de la literatura.

Palabras clave: Asistencia. Eficiencia. Funciones administrativas. Manejo de la salud.

THE FUNCTIONING OF UBS - BASIC HEALTH UNITS IN THE SCIENTIFIC LIGHT OF HENRI FAYOL'S ADMINISTRATIVE FUNCTIONS

ABSTRACT

This article is about a crucial topic, which is to investigate the administrative functions of Henri Fayol (plan, organize, coordinate, command and control) as subsidies and management tools for the management of the Basic Health Units. General objective is to know the operational functioning of these units in the light of the administrative functions of Henri Fayol. And as specific objectives, check the basic internal processes in their operation; discuss the main causes of possible bottlenecks in their operational production flow; optimize the performance of your administrative functions. Deficiencies in the production process were observed, mainly due to a discrepancy in the system, defining that the nursing professional performs functions as a health assistant and concomitantly as

an administrator, even though he does not have specific management knowledge. To do so, it was necessary that in the mentioned work an analysis of the flow of the internal processes in the basic health care was carried out, through the specialized literature, making the research a review of the literature.

Keywords: Service, Efficiency, Administrative functions, Health Management.

1 INTRODUÇÃO

O mundo das organizações sejam elas privadas ou públicas, exige delas alguma competitividade para atender as demandas ocorrentes. Para tal faz-se necessário ações planejadas, bem como uma constante busca pela eficiência interna de suas tarefas. Em seus primórdios, a administração científica preceitua através das funções administrativas de Fayol (1976) esta eficiência, em sua abordagem na teoria clássica da administração. Inicialmente advindas do setor fabril durante a revolução industrial, cada vez mais vem sendo introduzidas no setor público com suas devidas adequações, e no Brasil, através da chamada administração pública gerencial, onde se focam resultados.

Nos primórdios na abordagem clássica da gestão administrativa, Fayol (1976) identifica princípios e funções para as corporações que são difundidas até a nossa atualidade, e dentre estas, as funções administrativas (prever, organizar, comandar, coordenar e controlar) atribuídas ao responsável pelo gerenciamento, que serão o escopo do presente estudo.

A primeira das funções é a de prever, que visa planejar, estabelecer metas e objetivos, diagnosticar e buscar alternativas de ações para resoluções de problemas, no alcance destes objetivos pré-estabelecidos. Na função organizar dá uma conotação de se constituir os recursos materiais e humanos de forma unívoca na estrutura organizacional. A função comandar significa dirigir as pessoas no sentido dos seus objetivos pertinentes. A função coordenar vislumbra uma união de atos e esforços conjuntos. A função controlar é onde se observa se as regras e os objetivos pré-estabelecidos estão em conformidade durante sua execução.

A presente investigação pesquisou as funções administrativas de Fayol (1976), enquanto subsídios como instrumentos de gestão ao gerenciamento das UBS – Unidades Básicas de Saúde no SUS – Sistema Único de Saúde no Brasil que sugeriu como hipótese estas funções estar ou não sendo observadas adequadamente. E aí surge a problemática: as funções administrativas de Fayol (1976) estarão sendo utilizadas de modo eficiente para agregar valor aos serviços públicos prestados nas UBS – Unidades Básicas de Saúde do SUS – do Sistema Único de Saúde em nossa atualidade?

O objetivo geral nesta investigação foi conhecer o funcionamento operacional das UBS – Unidades Básicas de Saúde à luz das funções administrativas de Fayol (1976). E como objetivos específicos, verificar os processos internos básicos no funcionamento das UBS – Unidades Básicas de Saúde; discutir as principais causas dos possíveis gargalos no fluxo produtivo operacional das UBS; e otimizar o desempenho das funções administrativas nas UBS.

Justificando a pesquisa, nota-se que a administração científica é à base do que até hoje se formula no gerenciamento de todas e quaisquer corporações, inclusive aos do setor público, neste caso específico, às unidades de saúde. As funções de planejar, organizar, coordenar, comandar e controlar são vivas e presentes, inerentes em todas as organizações públicas, uma vez que a demanda do serviço básico de saúde pública da família é abundante, e aos seus usuários deve-se dar uma resposta sempre positiva na entrega destes serviços. Este estudo se propõe contribuir a um olhar para novos horizontes da administração pública, pois objetiva uma análise conjuntural das funções administrativas de Fayol (1976) através dos processos internos e torná-las visíveis aos gestores mediante pressupostas alternativas de soluções para os problemas das interrupções nos fluxos dos processos que são intrínsecas à eficácia. Assim, é relevante este tomar do conhecimento acerca do assunto para uma melhoria contínua do desempenho nas referidas unidades de saúde.

Este trabalho teve como metodologia aplicada uma revisão de literatura. Para isto, foram utilizadas pesquisas bibliográfica e eletrônica para ora comprovar, ora refutar uma suposta hipótese de que as funções administrativas precedidas por Fayol (1976) podem não estar sendo adequadamente consideradas. Teve uma abordagem bibliográfica-documental-descritiva, e para seu maior enriquecimento considerou como motivação básica a solução de problemas concretos, práticos e operacionais (Zanella, 2009). Então, podemos dizer que é uma pesquisa qualitativa descritiva, preocupada com os processos que permeiam o objeto do presente estudo.

Na seção 1 temos a presente introdução. Na seção 2 está o referencial teórico onde se subdivide em três subitens. No subitem 2.1 estão abordadas as funções administrativas de Henri Fayol no contexto das UBS – Unidades Básicas de Saúde. No subitem 2.2 verifica-se os processos internos no funcionamento das UBS e suas deficiências; e no subitem 2.3 são discutidos alguns gargalos e alternativas para otimizar o desempenho nas UBS. Na seção 3 estão apresentadas as considerações finais.

2 REFERENCIAL TEÓRICO

2.1 AS FUNÇÕES ADMINISTRATIVAS DE HENRI FAYOL NO CONTEXTO DAS UBS

As funções administrativas foram propostas por Fayol (1976) na abordagem clássica da administração científica para melhor compreensão de uma estrutura organizacional. Advindo do setor privado, com a evolução das teorias administrativas, este conhecimento chega ao setor público, primeiro na Europa e nos Estados Unidos, e depois no Brasil através do modelo da administração pública gerencial uma vez que se fazia necessário uma maior competitividade e eficiência para as organizações públicas (Paludo, 2010).

No Brasil, a saúde pública teve seus primeiros contatos com as funções administrativas de Fayol antes de 1965 no Estado da Guanabara, e, através do decreto-lei nº 200/67, foram estabelecidas pelo governo brasileiro as bases e as diretrizes de uma reforma administrativa tendo como princípios fundamentais o planejamento, a coordenação, a descentralização (organização), a delegação de competências (comando) e o controle (Campos, 1997). Aqui está a origem da base legal dos

princípios que norteiam o atual gerenciamento das unidades de saúde no programa da atenção básica.

Para Santos & Miranda (2007) a atenção básica é a característica da UBS e que as funções de Fayol são esperadas através dos enfermeiros graduados, que devem estar aptos a gerenciar unidades de saúde. Conceituando cada uma das funções administrativas transcritas do livro *Administração Industrial e Geral*, do próprio Henri Fayol, temos:

Previsão – “a máxima ‘governar é prever’ dá uma ideia da importância que se atribui a previsão no mundo dos negócios. É verdade que se a previsão não é toda do governo, é dele, pelo menos, uma parte essencial. Prever, aqui, significa ao mesmo tempo calcular o futuro e prepara-lo; é, desde logo, agir” (Fayol, 1976, 58).

Organização – “organizar uma empresa é dotá-la de tudo que é útil a seu funcionamento: matérias-primas, utensílios, capitais e pessoal”. Constituir os organismos material e o social de forma uníssona (Fayol, 1976, 72).

Comando – “constituído o corpo social, é preciso fazê-lo funcionar: eis a missão do comando. Essa missão se reparte entre os diversos chefes da empresa, cada um com os encargos e a responsabilidade de sua unidade” (Fayol, 1976, 118).

Coordenação – “é estabelecer a harmonia entre todos os atos de uma empresa, de maneira a facilitar o seu funcionamento e o seu sucesso” (Fayol 1976, 125).

Controle – “consiste em verificar se tudo corre de acordo com o programa adotado, as ordens dadas e os princípios admitidos. Tem por objetivo assinalar as faltas e os erros, a fim de que se possa repará-los e evitar sua repetição. Aplica-se a tudo: às coisas, às pessoas, aos atos” (Fayol 1976, 129). Funções estas que irão transcorrer ao longo dos anos até nossa atualidade se adaptando às diversas corporações públicas em todas as partes do planeta.

Através da Lei 8.080 de 19 de setembro de 1990 foi criado o SUS - Sistema Único de Saúde, regulamentando o artigo 196 da Constituição Federal de 1988. É um sistema descentralizado que, através da municipalização da prestação dos serviços públicos de saúde, fez surgirem a Política Nacional de Atenção Básica e as Unidades Básicas de Saúde – PNAB. E de acordo com esta Política Nacional de Atenção Básica – PNAB (portaria nº 2.488 de 21 de outubro de 2011, 4.3.2.1 – VI) uma das atribuições específicas do enfermeiro é “participar do gerenciamento dos insumos necessários para o adequado funcionamento da UBS. Parece oportuno, para o entendimento da prática de enfermagem, a reflexão dessa prática à luz das teorias da administração” (Kurcgant, 1991, 03). A legislação dá um entendimento legal de que o enfermeiro é possuidor da tomada de decisão como gestor das UBS e, portanto, sujeito a estar aliado ao conhecimento científico da administração.

Supondo que um enfermeiro-chefe passasse parte do dia trabalhando no orçamento (planejamento), tivesse uma reunião com funcionários sobre mudanças no sistema de tratamento dado aos pacientes, de cuidados básicos de enfermagem por enfermagem em equipe (organização), alterasse

a política de pessoal de forma a incluir turnos de 12 horas (pessoal), tivesse uma reunião para resolver um conflito entre enfermeiros e médicos (coordenação) e entregasse uma avaliação de desempenho a um funcionário (controle). Este enfermeiro-chefe não estaria apenas executando todas as fases do processo de administração, mas cada função tem uma fase de planejamento, implementação e controle. Assim como a prática da enfermagem, cada função de administração requer um plano e uma avaliação (Marquis & Huston, 1999, 32).

E endossando, “como gestor, ou como profissional da UBS, o enfermeiro, em geral, assume a responsabilidade dos materiais permanentes” (Santos & Miranda, 2007, 237) além da ciência da administração vir evoluindo na gestão da saúde. Ainda assim, faz-se necessário uma melhor verificação dos procedimentos internos de como se executam as funções administrativas neste atendimento básico à saúde.

2.2 OS PROCESSOS INTERNOS NO FUNCIONAMENTO DAS UBS E SUAS DEFICIÊNCIAS

Ao imaginarmos a situação hipotética quando um paciente vai a Unidade Básica de Saúde – UBS necessitando de atendimento por um médico especialista, e caso não consiga o desejado acolhimento, este não estará presente nas estatísticas da demanda reprimida, uma vez que existem cotas para a demanda espontânea com quantidades limitadas para tais atendimentos. Apesar do acesso universal ao acolhimento, o sistema ainda não contempla o atendimento da demanda espontânea em sua totalidade à população, criando aí uma demanda reprimida.

Contradizendo a função controle, esta informação não estará disponível oficialmente para uma eficiente previsão da demanda e consequentemente para um eficaz planejamento das unidades de saúde se contrapondo com o direito do cidadão ao acesso universal, igualitário e ordenado, como preceitua a legislação através do decreto 7.508 de 28 de julho de 2011, que regulamenta a Lei 8.080/90, a Constituição Federal de 1988 (no direito à saúde em seu artigo 196) e a PNAB - Política Nacional de Assistência Básica.

Há um acolhimento inicial, identificação da população, humanização do atendimento, através de uma triagem como porta de entrada do sistema (Castro & Shimazaki, 2006). O que diverge da busca pelo objetivo final que é o atendimento à população de modo geral como sendo direito de todos e um dever do Estado este acesso universal, definidos em nossa Carta Magna.

Neste modelo em que o atendimento na UBS – Unidade Básica de Saúde seja a porta de entrada para o SUS, o ingresso na procura regular é feito de forma inicial por uma triagem executada pelo generalista, que busca a melhor alternativa da assistência disponível para cada caso de enfermidade específica, e assim prescrever um acompanhamento compatível para a epidemiologia (frequência, distribuição e determinantes das causas das doenças) da população, bem como o gerenciamento de toda uma gama de insumos e serviços operacionais que dão sustentáculos a esta assistência (Starfield, 2002).

Como resultado ocorre, porém, quase sempre um gargalo no atendimento à população quando esta procura as unidades de saúde. Nota-se aqui uma deficiência na função de coordenar, pois somente “após imensas filas, salas e corredores abarrotados, longos períodos de espera, por vezes sem resposta [...] número limitado de consultas médicas, distribuição de senhas por ordem de chegada” (Castro & Shimazaki, 2006, 11), é que se tem a triagem para o atendimento inicial pelo médico clínico geral, há marcações de consulta aos respectivos médicos especialistas, aos exames pertinentes, nova marcação para o retorno aos especialistas, ao fornecimento dos medicamentos gratuitos do governo federal, e ao acompanhamento para o devido tratamento. Acerca deste ciclo operacional ressaltam que “as atividades realizadas na UBS englobam: pré-recepção, recepção, consulta, programas, procedimentos, pós-consulta, visitas domiciliares, atuação nos conselhos locais [...]” (Castro & Shimazaki, 2006, 22).

Nesta operacionalidade do sistema, as provisões de medicamentos e insumos básicos também são essenciais para o bom funcionamento das unidades de saúde, e são coordenadas de acordo às necessidades das demandas de cada UBS. Porém, “um dos problemas frequentes nas unidades de atenção primária é a falta de materiais que afeta a atenção à saúde do usuário. Portanto, é importante determinar a causa da falta de materiais” (Santos & Miranda, 2007, 226). Então, a previsão da demanda destes insumos e medicamentos se constitui como um dos fatores preponderantes componente para o sucesso do programa. Faz parte do conjunto dos processos internos e merece atenção redobrada para evitar possíveis gargalos no fluxo do atendimento da saúde básica, uma vez que poderá ser crucial definir vida ou morte dos usuários do sistema.

Na busca por esta eficiência, técnicas e ferramentas gerenciais são hoje altamente necessárias no apoio para o bom exercício das funções administrativas precedidas por Fayol (1976), que se desmembram em diversas atividades operacionalizadas pelo corpo funcional e que as informações daí advindas são compartilhadas e ajudam na tomada de decisões para uma maior eficácia dos trabalhos pertinentes ao sistema. As atividades executadas, se bem planejadas, organizadas, coordenadas, comandadas e controladas em sinergia, certamente darão respostas positivas para os objetivos a que se propõe a estrutura organizacional como um todo.

Na visão sistêmica, contingencial (evoluída da teoria da administração científica de Fayol, entre outros) as atuais ações são adaptadas para uma perspectiva contemporânea e devem ser estendidas de forma integradas do nível estratégico, para o nível tático chegando ao nível operacional até às suas unidades produtivas operacionais, como no caso das Unidades Básicas de Saúde em questão, que têm como produto, o serviço específico de saúde para cada paciente.

O profissional enfermeiro, no que se refere às suas funções gerenciais, pode estar presente nos três níveis organizacionais, ou seja, no nível estratégico, no nível intermediário e no nível operacional (Santana & Tahara, 2008). Mas a função de prever, o planejamento em si, está presente nas diversas atividades do enfermeiro. Atividades estas, administrativas ou assistenciais, onde não existem limites nítidos entre o gerenciamento administrativo e o gerenciamento clínico, e que são

tênuas, e o enfermeiro ao fazer as duas atividades nas UBS trazem deficiências em ambos os processos.

“Nas instituições de saúde, a estruturação rigidamente hierarquizada estabelece a subordinação integral de um indivíduo a outro, e de um serviço a outro. A enfermagem como um destes serviços, reproduz na sua estruturação o modelo maior. [...] As pessoas e as relações interpessoais não são devidamente consideradas, e as propostas de trabalho resultam em atividades rotineiras [...] Os desenvolvimentos do pessoal de enfermagem e o do próprio serviço ficam, assim, comprometidos” (Kurcgant, 1991, 07).

Vemos, portanto, que a função comando parece destoar, se sobrepõe, ou estar em uma segunda instância, pois na prática da enfermagem não há uma separação nítida entre as funções assistenciais e as administrativas, elas até se complementam, e essas outras atividades ou tarefas são cotidianas para o profissional de enfermagem, pois este profissional no seu dia-a-dia realiza junto com a sua equipe, funções de Planejamento, Organização, Direção e Controle. A aplicação de cada tarefa está de alguma forma em consonância com o trato administrativo em maior ou menor frequência (Melo, 1996). Então esse é outro ponto a ser considerado, a profissão de o enfermeiro estar em desvio de suas funções originais, direcionado às atividades puramente administrativas, mesmo estando em conjunto com as suas prerrogativas de ações assistenciais.

Contudo, ainda assim não se consegue assegurar o acesso com eficácia e atender às necessidades dos cidadãos (Castro & Shimazaki, 2006), pois existem conflitos na definição de uma autoridade com poderes de decisão nas UBS, uma vez que a enfermagem que ocupa tais funções se prevalecem da CIPESC – Classificação Internacional das Práticas de Enfermagem em Saúde Coletiva, onde o profissional de enfermagem mesmo não tendo a formação acadêmica científica para a gestão da coisa pública, tem autonomia operacional e na tomada de decisão (Setenta, 2005).

E o que sucede ainda hoje é que os profissionais de saúde, enfermeiros ou médicos, os gerenciadores das tomadas de decisões nas unidades de saúde, tiveram seus estudos direcionados especificamente para a acuidade da saúde, e que pouco ou nada tiveram em seu currículo escolar o conhecimento científico teórico das ciências administrativas para lidar diretamente com a eficácia administrativa, mas que assim o fazem, de forma remediada no dia a dia pelo contato direto com as demais atividades dentro das unidades de saúde.

Além disto (das limitações do conhecimento das ciências administrativas pelo corpo gerencial); a falta de médicos especialistas; cotas limitadas para o atendimento; e a falta de medicamentos e de insumos são alguns dos gargalos frequentes (causados por equívocos na função organizar) que fazem a assistência básica de saúde não atingir seus objetivos, vez que a percepção da população afirma não satisfazer a demanda da clientela abrangente em sua plenitude (Castro & Shimazaki, 2006).

Vale salientar que “em alguns serviços públicos, a falta de profissionais específicos para esta função faz com que o trabalho seja realizado de forma improvisada. Em alguns casos, é exercido por

funcionários desviados de sua função. [...] Isso pode levar a inúmeros transtornos, prejudiciais ao abastecimento das unidades de saúde e por consequência ao atendimento à população” (Santos & Miranda, 2007, 232). Acrescentam ainda que “frequentemente, procedimentos ditos ‘da porta de entrada’ ficam grandes períodos sem serem realizados, por falta de material, uso inadequado, ou ainda, por falta de conserto (aparelhos de P.A., pinças, gases e outros). Isso deve ser evitado, pois há risco de que a UBS deixe de cumprir seu papel por gestão inadequada de recursos” (Santos & Miranda, 2007, 233). E expõem ainda que entre as questões mais preocupantes em relação à falta dos materiais e insumos estão “os medicamentos, os materiais chamados de enfermagem (gazes, pinças, esparadrapos, algodão, soluções e outros), além de material de odontologia” (Santos & Miranda, 2007, 233).

As constatações destas deficiências aqui observadas podem servir como *feedback* para proposituras de como sanar ou mitigar as imperfeições do sistema, e assim melhorar seu desempenho.

2.3 OTIMIZAÇÃO DO DESEMPENHO NAS UBS

A sociedade cidadã busca uma saúde pública eficiente que deva oferecer um atendimento universal e ilimitado em sua totalidade, mas nas UBS se verificam falhas a serem reparadas para consolidar a eficácia do sistema. O modelo sistêmico permite as organizações reverem sua programação e corrigir possíveis desvios.

Nesta visão como um todo, a estrutura organizacional das UBS se consolida através das entradas (atendimento aos indivíduos), dos processos (atividades programadas), das saídas (resultado do serviço aos pacientes) e do *feedback* ou retroalimentação (o nível de satisfação da população) como subsídio para melhoria contínua neste ciclo operacional (Santana & Tahara, 2008). E em nossa atualidade contemporânea, contingencial, do conhecimento, muitas são as tecnologias disponíveis às organizações, sejam públicas ou privadas, que aliadas a técnicas e ferramentas administrativas existentes podem oferecer competitividade na busca por resultados, dizimando estes erros porventura encontrados no sistema.

Há que se ter uma nova mentalidade de gestão dentro da administração pública gerencial, e a reengenharia de Willian Edwards Deming (1900-1993) tornou-se paradigma nesta evolução. Reengenharia é conceituada como “repensar de forma fundamental e reprojeter radicalmente os processos [...] para conseguir melhorias drásticas a serem medidas por índices críticos e contemporâneos de desempenho tais como custos, qualidade, atendimento e velocidade” (Cruz apud Hammer, 1997, 29).

Notadamente, a população espera obter um atendimento integral no que se refere ao acesso à saúde, onde se pretende ter um acolhimento com qualidade satisfatória para a acuidade e tratamento de suas enfermidades. Para tal, existe toda uma cadeia produtiva e uma estrutura mínima para este atendimento de forma diagnosticada, planejada e ordenada para que se concretize dando uma resposta positiva, firmando assim, um bom posicionamento à clientela atendida.

Corporações que possuam um sistema de atendimento e que pretendam ser eficazes, como no caso das Unidades Básicas de Saúde – UBS, pressupõe-se terem uma eficiente previsão da demanda com o objetivo de subsidiar informações para o planejamento e assim minorar deficiências ou suprir porventura a falta de medicamentos, de insumos e das especialidades médicas à totalidade da população que busca estes serviços.

Não deveriam impor cotas. O atendimento deveria ser fornecido indiscriminadamente, a todos que procurassem os serviços nestas unidades. Uma previsão da demanda através das séries históricas sazonais permitiria um rearranjo na quantidade de especialistas médicos a serem disponibilizados com a filosofia *just-in-time* que foca nos processos, na produção em tempo de atender necessidades do serviço, eliminando desperdícios (Dias, 1995). O médico especialista adequado no momento certo, na quantidade exata para atender aos pacientes. Os mesmos procedimentos deveriam ser para o fornecimento de medicamentos, limitando-se apenas ao que já foi estipulado por lei, o tipo de medicamentos e a quantidade dentro das limitações orçamentárias.

Em relação aos materiais e insumos “o objetivo básico da administração de materiais consiste em disponibilizar os recursos necessários para a realização do processo produtivo com qualidade, em quantidades adequadas, no tempo correto e com menor custo” (Santos & Miranda, 2007, 226). E dentre os métodos para renovação de estoques mais usuais estão os modelos de estoque mínimo e de estoque máximo ou renovação periódica. Ou seja, os recursos materiais devem estar sempre à disposição, de forma correta e com menor custo, sendo consideradas técnicas de controles de estoques mínimos e máximos (Santos & Miranda, 2007, 229).

As séries históricas estatísticas são a ferramenta mais adequada e mais usual para se fazer uma análise do comportamento desta demanda sazonal, e assim ajudar numa reorientação programada as ações governamentais tanto para atender a demanda das especialidades médicas quanto para o suprimento de medicamentos gratuitos para a população.

Vale salientar que séries históricas estatísticas onde estas diagnosticam uma demanda reprimida, poderão contribuir no planejamento das organizações em geral bem como se estender como subsídios à gestão no setor público. Elas poderão compor informações das especialidades médicas mais ausentes nos últimos cinco anos e que serão o *feedback* para um rearranjo organizacional do acesso universal à saúde básica, através de uma vigilância epidemiológica mais eficiente e eficaz.

Outra técnica é a curva ABC de estoque onde se analisam itens com as frequências de seus respectivos eventos e classificam aqueles que mais se aproximam aos objetivos das organizações de acordo com as prioridades em suas peculiaridades (Dias, 1995). Esta é outra técnica que poderá ser adaptada para o estudo da demanda reprimida no atendimento das especialidades médicas procuradas na área de abrangência da UBS, bem como no suprimento dos insumos e medicamentos a serem disponibilizados à procura da população abrangente.

Quanto aos funcionários gestores, já tanto mencionado aqui, estes deveriam receber uma qualificação em administração uma vez que trabalham diretamente com as funções de planejar, organizar, coordenar, comandar e controlar em seu dia-a-dia nas unidades básicas.

Gestores adequadamente capacitados direcionados para a gestão, previsão da demanda das especialidades médicas e dos materiais e medicamentos através das técnicas de séries históricas estatísticas e da curva ABC de estoque, aliadas a uma eficaz tecnologia de informação – TI são fundamentais para o sucesso da implementação de um planejamento que se predispõe a oferecer um atendimento verdadeiramente integral com alto grau de satisfação à sua população abrangente da UBS.

Vê-se então que a busca pela melhoria contínua do desempenho no atendimento à saúde básica em suas unidades, processa-se por um moderno modelo de pensar e de agir, através de uma mentalidade proativa e práticas inovadoras visando um diagnóstico da situação adicionada a contribuições como a reestruturação com uma nova ordenação de funções de autoridade e responsabilidade, previsão das demandas das especialidades e insumos, seu suprimento e respectivo controle.

3 CONSIDERAÇÕES FINAIS

Neste estudo de pesquisa, através de uma revisão de literatura o que ficou constatado foi que, apesar da legislação dizer que o acesso à saúde seja universal, a análise entre os escrutínios literários de diversos escritores nos afirma que isto é apenas uma falácia, um engodo. O que se presume ser acesso universal nada mais nada menos é do que um acolhimento territorial onde são cadastradas pessoas em determinada área geográfica para um controle da multidão que paga seus impostos e não recebem a contrapartida em forma da saúde universal tão propalada na Constituição Federal e demais leis pertinentes.

Os principais profissionais especialistas responsáveis pela saúde nestas unidades básicas são direcionados quase que exclusivamente à acuidade ao paciente, não tendo uma preparação acadêmica em seu currículo o trato efetivo para com as bases teóricas da administração científica resultando em ineficiência e ineficácia no gerenciamento das unidades de saúde, e consequentemente na qualidade dos serviços de saúde prestados à população.

Com o destrato desta causa pública, faz-se criar, ainda que inconscientemente, através de nossa cultura, uma reserva de mercado para o setor privado. O que denota que os profissionais de saúde, seus colaboradores toda estrutura funcional das UBS, a bem da administração pública deveriam receber uma atenção mais especial por parte dos poderes públicos.

Uma vez que não há médicos suficientes para atender a população em geral, em que não há cotas suficientes para especialidades médicas, em que não há medicamentos e insumos suficientes, apesar da legislação em vigor preceituar este tão propagado direito universal à saúde, sugerimos aos próximos pesquisadores buscarem o aprofundamento deste estudo através de dados mais

atualizados nos portais da transparência de seus municípios, inclusive com o foco na determinação de que os gestores da saúde pública legitimam uma bilionária reserva de mercado para o setor privado, o que aqui não foi escopo do estudo. Recomendamos também uma análise mais substancial na decomposição dos processos internos para servir como base de um possível manual de operações e atividades detalhadas de formas específicas bem definidas no que diz respeito às tarefas administrativas em cada uma das funções administrativas de Fayol com suas atribuições, limites de autoridade e respectivas responsabilidades. Para que este manual seja transformado em lei.

Respondendo à problemática da pesquisa, constatou-se por diversos autores enunciados, que, como na UBS não existe o cargo específico de gestor, o que causa acúmulo de atribuições para o profissional de enfermagem ao exercer concomitantemente as funções de enfermeiro e de administrador, as funções administrativas preceituadas (Fayol 1976: (planejar, organizar, coordenar, comandar e controlar) não estão sendo utilizadas adequadamente pelos gestores das unidades de saúde, uma vez que não são realizadas sistematicamente de forma integradas.

REFERÊNCIAS

- Brasil (1988). *Constituição Federal*. Brasília, DF: Câmara dos Deputados.
- Campos, J. Q. (1997). *Administração de saúde: técnicas de organização*. Editora Jotacê.
- Castro, A. J. R. & Shimazaki, M. E. (2006). *Protocolos clínicos para unidades básicas de saúde*. Escola de Saúde Pública.
- Cruz, T. (1997). *Manual de organização: reengenharia na prática* (2ª ed.). Atlas.
- Dias, M. A. P. (1995). *Administração de materiais: edição compacta* (4ª ed.). Atlas.
- Fayol, H. (1976). Trad. Irene de Bojano e Mário de Souza. *Administração industrial e geral* (9ª ed.). Atlas.
- Hammer, M. & Champy, J. (1993). *Reengineering the corporation*. Harper Bussines.
- Kurcgant, P. (1991). *Administração em enfermagem*. EPU.
- Marquis, B. L. & Huston, C. J. (1999). *Administração e liderança em enfermagem: teoria e aplicação* (2ª ed.). Artmed.
- Melo, M. R. A. C., Fávero, N., Trevizan, M. A. & Hayashida, M. (1996). *Expectativa do administrador hospitalar frente as funções administrativas realizadas pelo enfermeiro*. Rev. Latino-Am. Enfermagem, 4(1), 131-44.
- Ministério da Saúde (2012). Secretaria de Atenção à Saúde/Departamento de Atenção Básica. *Política Nacional de Atenção Básica*. Ministério da Saúde.
- Ministério da Saúde/Gabinete do Ministro (2011). *Portaria nº 2.488/2011 de 21 de outubro*. Acessado em agosto de 2018. http://bvsmms.saude.gov.br/bvs/saudelegis/gm/2011/prt2488_21_10_2011.html
- Paludo, A. V. (2010). *Administração pública: teoria e questões*. Elsevier.
- Presidência da República (1988). *Constituição da República Federativa do Brasil: texto constitucional promulgado em 05 de outubro de 1988, com as alterações adotadas pelas Emendas*

Constitucionais n 1/92 a 56/2007 e pelas Emendas Constitucionais de revisão n 1 a 6/94.
Senado Federal, Subsecretaria de Edições Técnicas.

Presidência da República, Casa Civil (1990). *Lei 8.080/1990 de 19 de setembro*. Acessado em agosto de 2018. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L8080.htm

Santana, R. M. & Tahara, A. T. S. (2008). *Planejamento em enfermagem: aplicação do processo de enfermagem na prática administrativa*. Editus.

Santos, A. S. & Miranda, S. M. R. C. (2007). *A enfermagem na gestão em atenção primária à saúde*. Manole.

Setenta, E. X. M. & Mendes, V. L. P. S. (2005). *Ações gerenciais da(o)s enfermeira(o)s na reorganização dos serviços de saúde da rede básica: um estudo no município de Itabuna/Ba*. Salvador/BA: Universidade Federal da Bahia, Escola de Enfermagem.

Starfield, B. (2002). *Atenção primária: equilíbrio entre necessidades de saúde, serviços e tecnologia*. UNESCO/MS.

Zanella, L. C. H. (2009). *Metodologia de estudo e de pesquisa em administração*. Departamento de Ciências da Administração/UFSC; CAPES; UAB.



CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

latindex IDEAS EconPapers Dialnet MIAR InDICES CSIC Sucupira

PROCUREMENT 4.0: COMO A APLICAÇÃO DE NOVAS TECNOLOGIAS E ROBOTIZAÇÃO TRANSFORMARÁ A ÁREA DE SUPRIMENTOS DAS EMPRESAS

Spec. Paulo Henrique Domingues Costa¹
paulohdcosta@hotmail.com

Prof. M. Sc. Rickardo Léo Ramos Gomes²
rickardolrg@yahoo.com.br
<https://orcid.org/0000-0001-6101-9571>

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Paulo Henrique Domingues Costa y Rickardo Léo Ramos Gomes: "Procurement 4.0: como a aplicação de novas tecnologias e robotização transformara a área de suprimentos das empresas", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (vol 10, Nº 7 julio-septiembre 2021, pp. 25-37. En línea: <https://www.eumed.net/es/revistas/caribena/julio-septiembre-2021/novas-tecnologias-empresas>

RESUMO

As empresas transformam-se, atualmente, através da inserção da robotização e inteligências artificiais nos seus processos fabris de forma geral. Esta evolução relaciona-se à chamada Indústria 4.0 e à estratégia *Procurement* 4.0 que visam garantir agilidade em processos de compra e de abastecimento. Este artigo tem como objetivo geral demonstrar a importância da adoção, por parte das empresas, do *Procurement* 4.0 de modo a garantir evolução nos processos empresariais. Estes são os objetivos específicos: Esclarecer o conceito de *Procurement* 4.0; Explicar as ferramentas que poderão ser utilizadas a partir da introdução do conceito e da aplicação de *Procurement* 4.0; Destacar os benefícios deste conceito. A metodologia empregada nesta pesquisa tem caráter descritivo e exploratório, com intuito de observar e reproduzir as ideias centrais acerca do assunto principal proposto e servir de base para instigar o aprofundamento do tema por profissionais e acadêmicos da área. Conclui-se que as empresas devem continuar atendendo os anseios do mercado consumidor e, também, devem permanecer competitivas, promovendo a modernização

1 Graduado em Engenharia de Produção pelo Centro Universitário do Leste de Minas Gerais; Especialista em Gestão Estratégica de Empresas pela Faculdade Pitágoras; Pós-graduando em Gestão de Suprimentos pelo Instituto Euvaldo Lodi; Especialista de Suprimentos na Companhia Siderúrgica do Pecém.

2 Prof. da Disc. de Met. Científica (Orientador) – Inst. Euvaldo Lodi; C. U. UniAteneu; C. U. Farias Brito; M. Sc. em Fitotecnia - UFC; Spec. em Met. do Ens. de Ciências - UECE; Grad. em Agronomia - UFC; Lic. na Área de Ciências da Natureza, Matemática e suas Tecnologias - UVA; Aperf. em Líderes de Aprendizagem pela Univ. de Harvard; Aperf. em Gestão de Riscos em Projetos - BID; Aperf. em Met. do Trabalho Científico - FIOCRUZ. Curso Aperf. Rastreamento do Contato da COVID-19 - Johns Hopkins University; Consultor Internacional (BIRD). Conveniado com a ABNT. Fundador da RLRG Consultoria Científica.

através da aplicação dos conceitos de Indústria 4.0 e *Procurement* 4.0 tornando seus processos empresariais mais ágeis através do uso de AI, IoT e robotização.

Palavras-chave: Procurement 4.0. Desenvolvimento tecnológico. Novas tecnologias.

PROCUREMENT 4.0: CÓMO LA APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA ROBOTIZACIÓN TRANSFORMARÁN EL ÁREA DE ABASTECIMIENTO DEL NEGOCIO

RESUMEN

Actualmente, las empresas se transforman mediante la inserción de la robotización y la inteligencia artificial en sus procesos de fabricación en general. Esta evolución está relacionada con la denominada Industria 4.0 y la estrategia Procurement 4.0, que tienen como objetivo asegurar la agilidad en los procesos de compras y aprovisionamiento. Este artículo tiene como objetivo demostrar la importancia de la adopción, por parte de las empresas, de Procurement 4.0 para asegurar la evolución de los procesos de negocio. Estos son los objetivos específicos: Aclarar el concepto de Adquisiciones 4.0; Explicar las herramientas que se pueden utilizar desde la introducción del concepto y aplicación de Adquisiciones 4.0; Destaque los beneficios de este concepto. La metodología utilizada en esta investigación tiene un carácter descriptivo y exploratorio, con el fin de observar y reproducir las ideas centrales sobre el tema principal propuesto y servir de base para impulsar la profundización del tema por parte de profesionales y académicos del área. Se concluye que las empresas deben seguir satisfaciendo las necesidades del mercado consumidor y, además, deben seguir siendo competitivas, impulsando la modernización a través de la aplicación de los conceptos de Industria 4.0 y Procurement 4.0, agilizando sus procesos de negocio mediante el uso de IA, IoT y robotización.

Palabras clave: Adquisiciones 4.0. Desarrollo tecnológico. Nuevas tecnologías.

PROCUREMENT 4.0: HOW THE APPLICATION OF NEW TECHNOLOGIES AND ROBOTIZATION WILL TRANSFORM THE BUSINESS SUPPLY AREA

ABSTRACT

Companies are currently transformed through the insertion of robotization and artificial intelligence in their manufacturing processes in general. This evolution is related to the so-called Industry 4.0 and the Procurement 4.0 strategy, which aim to ensure agility in purchasing and supply processes. This article aims to demonstrate the importance of the adoption, by companies, of Procurement 4.0 in order to ensure evolution in business processes. These are the specific objectives: Clarify the concept of Procurement 4.0; Explain the tools that can be used from the introduction of the concept and application of Procurement 4.0; Highlight the benefits of this concept. The methodology used in this research has a descriptive and exploratory character, in order to observe and reproduce the central

ideas about the main subject proposed and serve as a basis for instigating the deepening of the theme by professionals and academics in the area. It is concluded that companies must continue to meet the needs of the consumer market and, also, must remain competitive, promoting modernization through the application of the concepts of Industry 4.0 and Procurement 4.0, making their business processes more agile through the use of AI, IoT and robotization.

Subject Descriptor University of Derby: Managerial & Capability Support, Technology Levers, Process Performance Requirements and Strategic Outcomes.

Keywords: Procurement 4.0. Technological development. New technologies.

1 INTRODUÇÃO

Nos dias atuais as organizações têm enfrentado mudanças impactantes na forma de conduzir os negócios e produções industriais, pois a globalização e a troca de dados e informações, de forma instantânea, permitem que todas as empresas tenham acesso rápido às melhores práticas empresariais e, portanto, a competitividade vem se tornando cada vez mais acirrada (Schreiber *et al*, 2016).

Na outra ponta, os clientes consumidores também têm usufruído de novas tecnologias e do modelo globalizado de consumo, que permite um conhecimento maior de fornecedores e de potenciais fornecedores, bem como de novos produtos e possíveis substitutos aos atuais, muitas vezes mais baratos e mais eficientes. Tudo isso através de plataformas digitais que permitem muito mais comodidade, o resultado disso são clientes muito mais exigentes (Schreiber *et al*, 2016).

A competitividade do mercado, bem como as exigências dos clientes faz com que as organizações tenham que buscar novas formas de desenvolver o trabalho de forma que aumente a produtividade, tenha flexibilidade para fazer produtos personalizados, mas, ao mesmo tempo, em escala industrial e para isso o tempo e a assertividade nos processos são essenciais.

Entra em cena a nova revolução industrial chamada Indústria 4.0 e que já está bem orientada. As novas tecnologias têm sido amplamente debatidas, estão sendo inseridas cada vez mais nas organizações e remodelando a forma como os trabalhos têm sido desenvolvidos.

Os empregadores dessa nova prática visam desenvolver esse conceito de Indústria 4.0 na produção e nos processos auxiliares, como marketing digital, logística e logística reversa e suprimentos, sendo esta última um processo-chave para garantir maior resultado competitivo financeiro e agilidade para os processos fabris.

Este artigo procura adentrar no conceito de Indústria 4.0 pela perspectiva da área de suprimentos, através do conceito de *Procurement 4.0*. Tem como objetivo geral abordar a evolução da área, até o momento atual vivido pela globalização, apresentando exemplos onde já é possível

perceber o emprego deste conceito e o impacto que a utilização deste proporciona às organizações (Schreiber *et al*, 2016).

Os objetivos específicos são os seguintes: Esclarecer como o conceito de *Procurement* 4.0 foi desenvolvido a partir do entendimento do conceito da Indústria 4.0; Explicar as ferramentas que poderão ser utilizadas no aprimoramento das funções de suprimentos a partir da introdução do conceito e da aplicação de *Procurement* 4.0; Destacar os benefícios deste conceito, após a aplicação das ferramentas e promoção do desenvolvimento tecnológico diante desta nova era de desenvolvimento.

A metodologia empregada nesta pesquisa tem caráter descritivo e exploratório, com intuito de observar e reproduzir as ideias centrais acerca do assunto principal proposto e servir de base para instigar o aprofundamento do tema por profissionais e acadêmicos da área.

O *Procurement* 4.0 é essencial para o desenvolvimento das empresas que buscam progredir no novo conceito de Indústria 4.0, onde a evolução tecnológica aponta, a cada dia, como as empresas podem ser mais eficazes e mais eficientes em um mercado cada vez mais competitivo.

Não diferente disso a área de suprimentos deve procurar automatizar os processos para que todo sistema execute de forma inteligente as melhores escolhas para processos comuns, liberando os profissionais da área executar tarefas que proporcione maiores ganhos financeiros e de produtividade para as empresas.

As máquinas fazem trabalhos de forma inteligente para que os profissionais tenham tempo para fazer trabalhos inteligentes.

Observa-se, finalmente, que muitas empresas ainda não se atinaram para este novo momento industrial tecnológico, motivo pelo qual este tema foi escolhido para ser abordado. O artigo seguiu os seguintes passos estruturais: inicia-se com a introdução, contextualizando o tema do artigo no intuito de apresentar o que está sendo abordado.

Em seguida foi elaborado, com base nas literaturas atualmente disponíveis, a fundamentação teórica. Apresenta-se na sequência a metodologia utilizada para a execução do artigo e finaliza-se com as considerações finais a fim de intenta apresentar ao leitor o possível tirocínio do tema abordado.

A evolução constante dos processos industriais é visível e inevitável e, neste momento, o mundo passa por essa evolução chamada Indústria 4.0 com a aplicação de robôs e sistemas capazes de realizar atividades de forma independente e inteligente.

2 FUNDAMENTAÇÃO TEÓRICA

Neste artigo, foram levantadas informações sobre a origem do conceito iniciado a partir da Indústria 4.0 e quais foram as evoluções para chegar ao *Procurement 4.0*.

O estudo tem intuito de trazer um novo conceito de *supply chain* que possibilita agilidade e economia nos processos a partir da utilização das novas tecnologias com intuito principal de gerar maior lucratividade e competitividade às empresas.

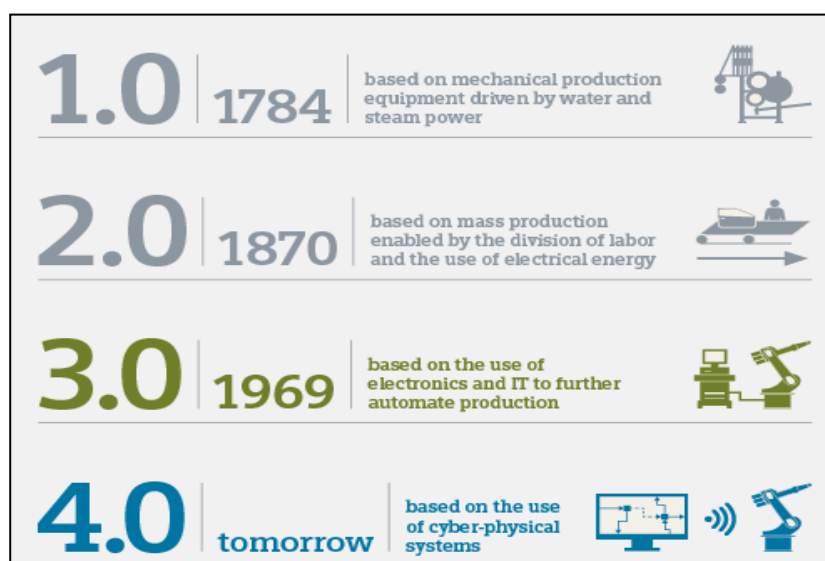
2.1 Indústria 4.0

Tido como o 4º grande marco revolucionário industrial, o termo surgiu pela primeira vez na Alemanha em 2011, promovido por acadêmicos, políticos, e representantes empresariais com o ideal de aumentar a competitividade das indústrias da Alemanha (Schwab, 2016, *apud* Bueno *et al* 2019a).

Na figura 1 é possível acompanhar a evolução da indústria no decorrer dos últimos 237 anos.

Figura 1

Da Indústria 1.0 à Indústria 4.0

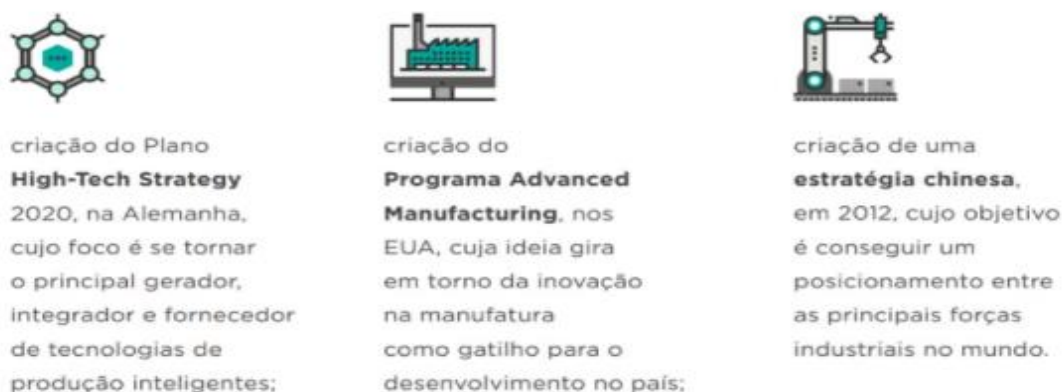


Fonte: Schwab (2016)

Já o Blog Inovação Industrial, publicado por Petronas (2019), atribui o surgimento da quarta revolução industrial através do investimento de países desenvolvidos em novas ferramentas tecnológicas, conforme apresentado na figura 2.

Figura 2

A origem da 4ª Revolução Industrial.



Fonte: Petronas (2019)

De acordo com Souza (2018, p. 14) “Indústria 4.0, basicamente, é a descentralização das tomadas de decisões que temos em uma fábrica para que ela aconteça de maneira cada vez mais automática”.

Bueno *et al* (2019a) apontam quatro componentes principais, considerados chaves para a Indústria 4.0: *Smart Factory*, *Internet of Things (IoT)*, *Internet of Service (IoS)* e *Cyber-Physical Systems*.

Hermann *et al* (2015 *apud* Bueno *et al*, 2019a) introduzem estes quatro componentes:

- *Cyber-Physical Systems (CPS)*: Sistemas físicos com sensores controlados de forma autônoma por *softwares*.
- Internet das coisas (IoT): conectividade entre sistemas físicos, capazes de processar informações virtuais e influenciar atividades nos sistemas físicos.
- Internet de serviços (IoS): serviços acessíveis através de tecnologias *World Wide Web*.
- *Smart Factory*: fábricas inteligentes que possibilitam processo de produção de produtos independentes e rastreáveis, permitindo produção em massa, porém flexível e individualizada.

De acordo com Schwab (2016, p.37), “A quarta revolução industrial terá um impacto monumental na economia global; será tão vasto e multifacetado que fica difícil separar determinado efeito do outro”.

Na Indústria 4.0 é recomendável categorizar as atividades organizacionais para criação de valor, para tanto *Procurement 4.0* é uma das atividades de apoio. Levando-se em conta este contexto, avalia-se que medeia a função compras, a disciplina e a atividade de aquisição,

propriamente dita, podem mudar assumindo uma interface mais crítica e estratégica dentro da área de gestão da cadeia de abastecimento, apoiando a eficiência organizacional, eficácia e lucratividade em uma perspectiva de longo prazo (Haddud, 2018).

2.2 Exemplos da Aplicação do Conceito Indústria 4.0

Petronas (2019) aponta 9 tecnologias e ferramentas essenciais para que uma empresa possa ser considerada parte da Indústria 4.0: Robôs automatizados; Manufatura aditiva, conhecida como Impressão 3D; Simulação ou Simuladores; Integração Horizontal e Vertical de Sistemas; Internet das coisas, conexão entre objetos físicos e pessoas em uma rede; *Big Data*; Computação na nuvem; Segurança cibernética e Realidade aumentada.

Schwab (2016, p. 21) apresenta exemplos atuais internacionais onde já é possível identificar empresas que utilizam ferramentas e tecnologias abordadas no conceito de indústria 4.0, e quão escalável é a produção e aumento da competitividade destas empresas:

A escala e o escopo das mudanças explicam por que as rupturas e as inovações atuais são tão significativas. A velocidade da inovação em termos de desenvolvimento e ruptura está mais rápida do que nunca. Os atuais disruptores — Airbnb, Uber, Alibaba e afins — que hoje já são nomes bem familiares, eram relativamente desconhecidos há poucos anos. O onipresente iPhone foi lançado em 2007. Mas, no final de 2015, já existiam cerca de 2 bilhões de smartphones. Em 2010, o Google anunciou seu primeiro carro totalmente autônomo. Esses veículos podem, rapidamente, se tornar uma realidade comum nas ruas.

Souza (2018) chama atenção para alguns exemplos brasileiros, como o caso da empresa catarinense Embraco, fabricante de refrigeradores que fundou em parceria com a FIESC, Federação das Indústrias de Santa Catarina, a Associação Brasileira de Internet Industrial para colocar em prática a aplicação do conceito da Indústria 4.0 de forma que o uso das novas tecnologias possa proporcionar o aumento da competitividade.

Souza (2018) ainda cita multinacionais como Embraer, Volkswagen, Ambev e Jeep, sendo essa última considerada uma das indústrias instaladas no Brasil com o maior nível de automação, onde são produzidos 45 carros por hora com trabalhos executados por robôs em quase todo o processo produtivo.

2.3 Procurement 4.0

Bueno (2019, p. 03) explica sobre a ideia central do termo *Procurement* e a sua abrangência no contexto corporativo:

Procurement termo em inglês que também pode ser traduzido como adquirir ou, ainda licitar. Como estamos num ambiente corporativo, no entanto *Procurement* corresponde a um processo mais amplo que inclui *Sourcing*, função de compras, incorporando um caráter estratégico, abrangendo as áreas comerciais, gestão de projetos e logística, incluindo a gestão dos estoques, participação no processo produtivo, distribuição e relacionamento com clientes e fornecedores.

Glas e Kleemann (2016, *apud* Bueno *et al*, 2019b) descrevem que *Procurement 4.0* envolve automação dos processos e digitalização final tanto dentro da companhia quanto em interface com fornecedores, não limitado somente pela aplicação por aplicação de novas tecnologias.

Procurement 4.0 advindo da Indústria 4.0 é a evolução do MRP aos dias atuais tendo avançado em duas dimensões: no grau de integração transversal e funcional e no grau de automatização de sistemas que reduzem o trabalho manual na área de compras. (Kagermann *et al*, 2014, *apud* Bueno *et al*. 2019b).

Os sistemas de informação avançaram, continuamente, desde que todas as etapas produtivas, incluindo aquisições de materiais, matérias primas e serviços, passaram a ser monitoradas pela alta administração, havendo em pouco tempo uma evolução a partir do MRP – *Materials Requirements Planning* e MRPII – *Manufacturing Requirements Planning*, chegando ao ERP – *Enterprising Resource Planning*. (Stair, 1999, *apud* Bueno *et al*. 2019b).

Pinto (2019) em sua pesquisa, onde a maioria dos respondentes foi constituída de empresas de grande porte, constata que a utilização de Sistemas ERP e do *e-Procurement* é muito significativa no Brasil, sendo essa utilização superior a 90% entre as empresas pesquisadas.

E-procurement é parte das chamadas tecnologias da informação. As definições são variadas. Presutti (2003, p. 221), por exemplo, define *e-procurement* como “uma solução tecnológica que facilita as compras corporativas pelo uso da internet”. Para Min e Galle (2003), *e-procurement* diz respeito as transações “*business-to-business*” que utilizam o comércio eletrônico para identificar fontes potenciais de suprimentos, comprar bem e serviços, fazer pagamentos e interagir com fornecedores. (Grande *et al*., 2016, p. 35)

Bueno *et al* (2019a) aponta uma evolução dos sistemas de compras, iniciando pelo MRP e ERP, passando por *e-Procurement* até o *Procurement 4.0*, apontando este último como sendo uma função de gerenciamento de negócios.

Figura 3 –

A evolução dos sistemas utilizados pela área de Suprimentos



Fonte: Dados do Pesquisador

É possível perceber através das publicações acadêmicas e empresariais uma constante evolução dos sistemas de compras desde o surgimento de uma área específica para tratar as compras e gerenciamento de estoque das empresas, e o momento atual é a transição do *e-Procurement* para o *Procurement 4.0*.

2.4 Benefícios da Introdução de *Procurement 4.0*

De acordo com Schwab (2016) a nova revolução tecnológica desdobrar-se-á em mudanças socioculturais e econômicas tão grandes que se torna muito difícil de prever quais proporções ela pode chegar.

D. Little (2016, *apud* Pinto, 2019) aponta que com *Procurement 4.0* as decisões de compras não serão baseadas, exclusivamente, em custos e passaram a ser baseadas em valor adicional além do custo, sendo esses valores adicionais gerados através de novos relacionamentos com fornecedores.

Já Batran (2017, *apud* Pinto, 2019) aponta que com *Procurement 4.0* a interface com fornecedor gera cadeia de valor ao negócio, pois é possível mapear do produto final até a matéria-prima todas as etapas por onde passou o bem e inclusive é possível checar se há dependência de fornecedores e de propriedade intelectual.

Dessa forma, as inovações são de suma importância para obter diferenciação, e formar uma rede estratégica, tornando-se o cliente predileto e obtendo direitos exclusivos sobre os novos desenvolvimentos de produtos e serviços dos fornecedores.

A PWC – *PricewaterhouseCoopers* (2016 *apud* Pinto, 2019) aponta a análise de dados como sendo o ativador mais importante de *Procurement 4.0*, pois um volume muito grande de dados de fontes diversificadas é processado com a utilização de algoritmos inteligentes das novas tecnologias, podendo com isso compreender as situações de fornecedores e clientes, do mercado e as falhas de equipamentos.

Para Gracht (2016, *apud* Bueno, 2019) o paradigma da eficiência e redução de custos está terminando pois os novos conceitos revolucionários propiciam grandes saltos tecnológicos na atualidade, sobretudo na transformação digital.

2.4.1 Exemplo da aplicação *Procurement 4.0*

Um exemplo direto da aplicação do *Procurement 4.0*, onde as atividades de compras passam a ser executadas de forma inteligente, fisicamente e digitalmente, por meio virtual e sem a interação direta quando o próprio sistema identifica as condições previstas, pode ser observado na pesquisa de Ito e Santos (2020, p.61), que explicam:

Os contratos inteligentes ou *smart contracts* são instrumentos da tecnologia da informação que encerram os mecanismos da automação do cumprimento integral ou parcial de transações de natureza contratual: o programa possui controle sobre objetos (físicos e digitais) relativos ao cumprimento do contrato e este (ou parcela deste) são escritos em linguagem computacional, no formato de código executável e, uma vez verificada as condições previstas o código é, automaticamente, implementado.

Assim como o exemplo descrito acima, a era da informação possibilita a automatização de processos onde as análises de dados são efetuadas por máquinas e contratos e pedidos são executados a partir dessa análise.

Materiais com consumo regular, a partir do momento que o estoque de matéria prima ou materiais atingem o nível mínimo definido, os sistemas disparam compras através de contratos acordados, tendo sido esses contratos definidos após concorrência ou licitações efetuadas diretamente por máquinas sem intervenções de pessoas em todo o processo de compra. Ou seja, do início ao fim do processo de compra todas as etapas são executadas por computadores sem necessidade de acompanhamento humano.

3 METODOLOGIA

A metodologia empregada nesta pesquisa tem caráter descritivo e exploratório, com intuito de observar e reproduzir as ideias centrais acerca do assunto principal proposto e servir de base para instigar o aprofundamento do tema por profissionais e acadêmicos da área.

Os procedimentos técnicos que foram utilizados neste trabalho são classificados como pesquisa bibliográfica desenvolvida a partir de publicações efetuadas à cerca de um tema proposto, sendo assim, tratar-se-á de uma revisão bibliográfica.

Foi realizada uma pesquisa sobre os temas Indústria 4.0 e *Procurement 4.0* em livros como 'A Quarta Revolução Industrial' de Schwab (2016), artigos acadêmicos, dois deles publicados por

Bueno *et al* (2019a e 2019b), e artigos empresariais como o artigo 'Desvendando a Indústria 4.0' do Blog Inovação Industrial/Petronas (2019), por se tratar de um tema ainda novo e pouco abordado na área acadêmica.

Finalmente, com este estudo foi possível observar que a indústria e o mercado atual passarão por um desenvolvimento com o predomínio das novas tecnologias sendo este um processo irreversível e que garantirá a competitividade das empresas perante o mercado concorrencial, e a não adequação ao novo padrão globalizado será caracterizada pela descontínua evolução tecnológica e pela, consequente, obsolescência empresarial.

4 CONSIDERAÇÕES FINAIS

A indústria está em constante transformação desde sua concepção até os dias atuais, iniciando na primeira revolução industrial, com a invenção da máquina a vapor, passando pela segunda e terceira revolução industrial, com produção em massa dos trabalhadores onde a energia elétrica foi principal fator relevante e com a automação de processos produtivos em meados do século XX, culminando nos dias atuais a quarta revolução industrial chamada de Indústria 4.0 e a inteligência das coisas.

Fábricas altamente conectadas, com gerações de dados e armazenamento em nuvens, processamento de dados e tomadas de decisões efetuadas pelas máquinas, tudo para garantir e otimização de processos, velocidade na fabricação de produtos personalizados e com alta qualidade em prazos mínimos, garantem aos dias atuais o atendimento do mercado consumidor.

Toda a conectividade e inteligência dos processos estão inclusos em todas as áreas e etapas do processo fabril. E ponto importante neste quesito está a logística de movimentação, transporte e as compras. Todo o processo de suprimentos de uma indústria agindo de forma inteligente contribui para o sucesso industrial.

É esta etapa que propiciará ganhos para empresa, em tempos onde quem determina o preço do produto é o cliente e o quanto ele está disposto a pagar por um determinado bem, pois minimizar custos garantindo qualidade das matérias primas e MRO é responsabilidade da área de suprimentos. Essa etapa é preponderante para o aumento da margem de lucro da indústria.

Os estudos bibliográficos, aqui desenvolvidos, evidenciam que a aplicação do *Procurement 4.0* proporcionará ganho através de custo-benefício e não apenas o menor preço, pois poderão ser utilizadas ferramentas para acompanhar desempenho de fornecedores, variações dos materiais, tempo de vida útil pelo custo, robotização de compras simples necessárias, mas que não agregam valor para as empresas.

Este trabalho apresentou empresas que já se destacam no cenário mundial com a aplicação da Indústria 4.0 e *Procurement 4.0* e demonstra, através dos levantamentos bibliográficos muito

atuais, que o futuro da indústria e o futuro da área de suprimentos passa pela inovação dos usos das novas tecnologias pautadas em robôs, Inteligência Artificial (AI) e Internet das Coisas (IoT).

Conclui-se, por fim, que as empresas devem continuar atendendo os anseios do mercado consumidor e, ao mesmo tempo, devem permanecer competitivas perante o mercado concorrente. Assim sendo, as empresas que não aderirem à evolução tecnológica advinda da aplicação da Indústria 4.0 e *Procurement 4.0* enfrentarão a possibilidade real de se tornarem obsoletas, já que torna-se caro manter um setor crítico de abastecimento, suprimentos, comprometendo tempo e material humano em processos que podem ser efetuados de forma ágil através do uso de AI, IoT e robotização.

Ao final propõe-se três linhas para futuras pesquisas dentro da temática aqui abordada. A primeira voltada para a investigação nos campos internos das empresas com potenciais possibilidades de implantação do *Procurement 4.0*.

A segunda é pesquisar onde o *Procurement 4.0* pode impactar mais, se no setor de manufatura ou no setor de serviços e se ocorrem diferenças ou semelhanças nos subcampos da indústria.

A terceira é a realização de entrevistas com funcionários e gerentes envolvidos no *Procurement 4.0*, de modo a compartilhar dados, experiências, práticas e *insights*, além de derivar ideias adequadas de forma a orientar outras organizações.

REFERÊNCIAS

- Bueno, Robson Elias; Bonilla, Sílvia Helena; Fernandes, Samuel; Santos, Helton Almeida Dos; Barbosa, Lorivaldo Rodrigues. (2019a). A Evolução da Logística de Suprimentos: *Procurement 4.0. X FATECLOG - Logística 4.0 & A Sociedade do Conhecimento*. Guarulhos: FATEC. ISSN 2357-9684.
- Bueno, Robson Elias; Santos, Helton Almeida Dos; Toloí, Rodrigo Carlo; Mosca, Sílvia Helena Bonilla. (2019b). *Procurement 4.0: Impactos, Oportunidades e Tendências. XXXIX Encontro Nacional de Engenharia de Produção*. São Paulo.
- Bueno, Robson Elias. (2019). *Procurement 4.0: Barreiras e Oportunidades na Indústria 4.0*. Dissertação apresentada ao programa de Pós-Graduação em Engenharia de Produção da Universidade Paulista – UNIP para obtenção do título de Mestre em Engenharia de Produção. São Paulo: UNIP.
- Grande, Márcia Mazzeo; Olhê, Enrico Arnaldo; Rodello, Ildeberto Aparecido; Gomes, Erasmo José. (2016). E-Procurement: Conceitos, Modelos e Fatores Críticos de Sucesso. *Revista Eletrônica de Administração*, vol. 22, núm. 3, Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Porto Alegre. ISSN 1980-4164.

- Haddud, Abu. (2018). Procurement 4.0: factors influencing the digitisation of procurement and supply chains. *Business Process Management Journal*. Vol. 24. No. 4. pp. 965-984. ISSN 1463-7154.
DOI 10.1108/BPMJ-06-2017-0139
- Ito, Christian; Santos, Fábio de Sousa. (2020). E-Procurement e Contratos inteligentes: desafios da modernização tecnológica da contratação pública no Brasil. *International Journal of Digital Law - IJDL* ano 01. n. 02. maio/agosto. ISSN 2675-7087. DOI: 10.47975/digital.law.vol.1.n.2 02.
- Petronas. (2019). *Desvendando a Indústria 4.0: Saiba Tudo Sobre a Nova Revolução Industrial*. Kuala Lumpur: Blog Inovação Industrial/PETRONAS.
- Pinto, Daniela Mary Terra Ferreira. *Procurement 4.0: como a área de compras está se posicionando frente às novas tecnologias e a transformação digital?* São Paulo: Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, 2019. Disponível: https://www.pucsp.br/sites/default/files/download/efisus/Procurement_4.pdf. Acesso: 03/2021
- Schreiber, Bernd; Janssen, Rolf; Weaver, Stephan; Peintner, Stefan. (2016). *Global Procurement 4.0 in the digital world*. Disponível em: <https://www.adlittle.com/en/insights/viewpoints/procurement-40-digital-world>. Acesso em: 20 out. 2020.
- Schwab, Klaus. (2016). A Quarta Revolução Industrial. *World Economic Forum*. Tradução: Daniel Moreira Miranda. 1ª Edição. São Paulo: Edipro, 2016.
- Souza, Erick R. R. (2018). *Entenda Sobre Indústria 4.0: A Quarta Revolução Industrial que Estamos Vivendo Hoje*. e-book Kindle/Amazon. Disponível: https://www.amazon.com.br/kindle/dp/B07K2D49RL/ref=rdr_kindle_ext_eos_detail#detailBullets_feature_div. Acesso: 03/2021.



CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

latindex IDEAS EconPapers Dialnet MIAR INDICES CSIC Scupira

MEDIDAS SOCIOEDUCATIVAS DE PRESTAÇÃO DE SERVIÇOS À COMUNIDADE E DE LIBERDADE ASSISTIDA EM FOZ DO IGUAÇU - BRASIL

Murilo Schurt Alves¹Denise Rissato²Marcos Augusto Moraes Arcoverde³

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Murilo Schurt Alves, Denise Rissato y Marcos Augusto Moraes Arcoverde: "Medidas socioeducativas de prestação de serviços à comunidade e de liberdade assistida em foz do Iguaçu - Brasil", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (vol 10, Nº 7 julio-septiembre 2021, pp. 38-50. En línea: <https://www.eumed.net/es/revistas/caribena/julio-septiembre-2021/prestacao-servicos>

RESUMO

O objetivo deste trabalho é apresentar dados de realização das medidas socioeducativas de prestação de serviço à comunidade (PSC) e de liberdade assistida (LA), em Foz do Iguaçu, no período de 2015 a 2018, bem como, traçar o perfil dos adolescentes que cumpriram as referidas medidas. Para atender aos objetivos propostos, foi realizada uma pesquisa bibliográfica, documental e entrevistas com profissionais que acompanharam os adolescentes em cumprimento das medidas socioeducativas supracitadas. Constatou-se que foram acompanhados 751 adolescentes pelas equipes multiprofissionais de socioeducadores. Observou-se que esses adolescentes, em sua maioria, eram do sexo masculino, tinham entre 15 e 17 anos de idade, não haviam concluído o ensino fundamental, não trabalhavam ou atuavam em atividades informais e haviam cometido infrações de tráfico, furto ou assalto. Em média, 14,64% desses adolescentes reincidiram em algum ato infracional. Essas características evidenciam que, a despeito da proposta inovadora do Estatuto da Criança e do Adolescente, a socioeducação enquanto política pública, ainda se destina majoritariamente aos adolescentes pobres. Por fim, pode-se afirmar que a apesar das dificuldades e limitações materiais, humanas e institucionais enfrentadas no processo de realização do trabalho socioeducativo em Foz do Iguaçu no período estudado, ocorreram avanços quantitativos e

¹ Acadêmico do 3º ano do curso de Direito da Universidade Estadual do Oeste do Paraná – UNIOESTE, Campus de Foz do Iguaçu. Bolsista PIBIC/Fundação Araucária.

² Doutora em Políticas Públicas e Formação Humana pela Universidade do Estado do Rio de Janeiro – PPFH/UERJ; Professora Efetiva da Universidade Estadual do Oeste do Paraná – UNIOESTE – Campus de Foz do Iguaçu; Pesquisadora do GPESTE - Grupo de Pesquisa em Estado, Sociedade, Trabalho e Educação. Pesquisadora e Líder do Grupo de Pesquisa em Estado, Políticas Públicas e Cidadania - GPEPPC.

³ Doutor em Enfermagem em Saúde Pública pela Universidade de São Paulo, Ribeirão Preto. Professor Efetivo da Universidade Estadual do Oeste do Paraná – UNIOESTE – Campus de Foz do Iguaçu; Pesquisador do Grupo de Pesquisa em Estado, Políticas Públicas e Cidadania - GPEPPC. Docente do Programa de Pós-Graduação em Saúde Pública em Região de Fronteira. ID Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5104-559X>

qualitativos que imprimiram um novo ritmo de realização desta política pública, sobretudo a partir de 2016, após a contratação de novas equipes multiprofissionais que passaram a atuar no Centro de Referência Especializada de Assistência Social (CREAS).

Palavras-chave: Adolescentes; Ato Infracional; Medida Socioeducativa; Política Pública; Proteção Social.

CORRECTIONAL MEASURES FOR COMMUNITY SERVICE AND ASSISTED FREEDOM IN FOZ DO IGUAÇU - BRAZIL

ABSTRACT

This work is based on a bibliography, documents and interviews with professionals who accompanied teenagers in compliance with the socio-educational measures of community service (PSC) and assisted freedom (LA), in Foz do Iguaçu, in 2015. In 2018, we sought to present data on the performance of such measures and to trace the profile of adolescents who complied with these socio-educational measures of that period. It was found that 751 adolescents were followed by the multiprofessional teams of socio-educators. Most of these adolescents were found to be male, between 15 and 17 years old, having not completed elementary school, having not worked or worked in informal activities, and had committed trafficking, theft or assault charges. On average, 14.64% of these adolescents relapsed in some offense. These characteristics show that, despite the innovative proposal of the Statute of Children and Adolescents, social education as a public policy is still mainly aimed at poor adolescents. Finally, it can be stated that despite the material, human and institutional difficulties and limitations faced in the process of carrying out socio-educational work in Foz do Iguaçu during the study period, there were quantitative and qualitative advances that gave a new rhythm to the realization of this public policy, especially from 2016, after hiring new multiprofessional teams that started to work at the Specialized Reference Center for Social Assistance (CREAS).

Descriptors: Adolescent; Infraction; Correctional Measures; Public Policy; Social Protection.

MEDIDAS SOCIOEDUCATIVAS PARA EL SERVICIO COMUNITARIO Y LA LIBERTAD ASISTIDA EN FOZ DE IGUAÇU - BRASIL

RESUMEN

En este trabajo, basado en una bibliografía, documental y entrevistas con profesionales que acompañaron a adolescentes en cumplimiento de las medidas socioeducativas de servicio comunitario (PSC) y libertad asistida (LA), en Foz do Iguaçu, en el periodo de 2015 a 2018, buscamos presentar datos sobre el desempeño de tales medidas y rastrear el perfil de los adolescentes que cumplieron con estas medidas socioeducativas en ese período. Se constató que 751 adolescentes fueron acompañados por los equipos multiprofesionales de socio educadores. Se

observó que la mayoría de estos adolescentes eran del sexo masculino, tenían entre 15 y 17 años, no habían completado la escuela primaria, no trabajaban ni actuaban en actividades informales y habían cometido tráfico, robo o asalto. En promedio, el 14.64% de estos adolescentes repitieron algún delito. Estas características muestran que, a pesar de la propuesta innovadora del Estatuto de Niños y Adolescentes, la educación social como política pública sigue dirigida principalmente a los adolescentes pobres. Finalmente, se puede afirmar que a pesar de las dificultades y limitaciones materiales, humanas e institucionales enfrentadas en el proceso de realización del trabajo socioeducativo en Foz do Iguaçu durante el período de estudio, hubo avances cuantitativos y cualitativos que dieron un nuevo ritmo a la realización de esta política pública, especialmente a partir de 2016, después de contratar nuevos equipos multiprofesionales que comenzaron a trabajar en el Centro de Referencia Especializado para Asistencia Social (CREAS).

Descriptor: Adolescente; Infracción; Medida Socioeducativa; Política Pública Protección Social.

INTRODUÇÃO

No contexto da redemocratização brasileira e da consolidação dos direitos humanos e sociais recém instituídos pela Constituição Federal de 1988, após longas disputas políticas e profícuos debates com a participação de diversos setores da sociedade civil engajados na luta em favor dos direitos das crianças e dos adolescentes, foi promulgada a Lei Federal nº 8.069, de 13 de julho de 1990, também conhecida como Estatuto da Criança e do Adolescente (ECA), que busca superar as legislações e as políticas meramente assistencialistas, até então implementadas no Brasil.

Dentre os mais importantes avanços trazidos pelo ECA, pode-se destacar a definição das diretrizes orientadoras da ação estatal no caso de crianças e adolescentes que praticam ato infracional, com o intuito de garantir-lhes proteção integral, respeitando sua condição peculiar de desenvolvimento (Rizzini; Rizzini, 2004).

Cabe ressaltar que a legislação brasileira voltada para a infância e adolescência, anterior ao ECA, fundamentava-se na doutrina penal do menor, preconizada pelo Código Penal do Império (1830) e no princípio da situação irregular, inaugurado pela Lei nº 6.697/79, também conhecida como Segundo Código de Menores (Pereira, 2008) que, segundo Rizzini (2000), institucionalizou um modelo assistencialista de controle e punição, fortalecendo os estigmas e a criminalização das crianças e adolescentes que viviam privadas de proteção, cuidados e direitos básicos.

De acordo com o ECA, os adolescentes menores de 18 anos de idade, em conflito com a lei, são penalmente inimputáveis, mas devem ser acompanhados, assistidos e tutelados pelo Estado por meio de seis medidas socioeducativas (advertência, obrigação de reparar o dano causado, prestação de serviços à comunidade, à liberdade assistida, semiliberdade e internamento) cuja aplicação pode variar dependendo da gravidade da infração cometida e/ou da reincidência infracional (Lei nº 8.069, de 13 julho de 1990). Essas medidas podem ser divididas em dois grupos: aquelas cumpridas sem privação de liberdade, executadas em meio aberto (obrigação de reparar o dano, prestação de

serviço à comunidade e liberdade assistida) e aquelas cumpridas em regime semiaberto (semiliberdade) ou regime fechado (internação).

Todavia, apesar dos avanços trazidos pelo ECA, depois de quase três décadas da sua aprovação, ainda existem a socioeducação no Brasil é capaz de revelar inúmeras dificuldades ainda enfrentadas em sua operacionalização que acabam por impor limites ao seu alcance pedagógico e ressocializador (Liberati, 2006; Bandeira, 2006; Moraes et al, 2018).

Diante disso, pretende-se conhecer a realidade da socioeducação em Foz do Iguaçu, um município inserido na tríplice fronteira Argentina-Brasil-Paraguai que, além de compartilhar todos os problemas socioeconômicos relativos ao capitalismo dependente latino-americano, também precisa enfrentar as particularidades e singularidades que o tornam um território único.

Portanto, este trabalho tem como objetivo descrever e discutir o perfil dos adolescentes que cumpriram as medidas socioeducativas de prestação de serviço à comunidade (PSC) e de liberdade assistida (LA), bem como, os dados de realização de tais medidas em Foz do Iguaçu, no período de 2015 a 2018, com base em dados e informações coletadas por meio de uma pesquisa bibliográfica, documental e de entrevistas com profissionais que acompanham adolescentes em cumprimento das referidas medidas socioeducativas no Centro de Referência Especializado de Assistência Social (CREAS) no município.

Cabe destacar que essa pesquisa foi aprovada pelo Comitê de Ética em Pesquisa envolvendo Seres Humanos da Universidade Estadual do Oeste do Paraná.

1. O adolescente em conflito com a lei e a socioeducação em regime aberto

Nessa seção, realizou-se uma breve discussão das diretrizes gerais das medidas socioeducativas de prestação de serviços à comunidade e de liberdade assistida.

A prestação de serviços à comunidade está regulamentada no artigo 117 do ECA e consiste na realização de tarefas gratuitas de interesse geral, por período máximo de seis meses, junto a entidades assistenciais, hospitais, escolas e outros estabelecimentos congêneres, além de programas comunitários e governamentais. Conforme o artigo 90, inciso V da referida lei, as entidades supracitadas, são responsáveis pela elaboração e execução da medida socioeducativa de prestação de serviços à comunidade, estabelecendo deveres e metas de cunho pedagógico ao adolescente. Ademais, o adolescente, que irá cumprir tal medida, somente deverá ser incumbido de tarefas que não prejudiquem sua escolarização e/ou sua jornada de trabalho e que estimulem o desenvolvimento de suas potencialidades, respeitando o princípio da dignidade da pessoa humana e o caráter pedagógico que deve permear a socioeducação (Lei nº 8.069, de 13 julho de 1990).

De acordo com Digiácomo e Digiácomo (2017, p. 205), as disposições acima mencionadas visam coibir que os adolescentes em conflito com a lei sejam incumbidos de serviços inadequados, degradantes e/ou de caráter meramente punitivo, ou ainda que executem a medida socioeducativa em entidades despreparadas, com profissionais que os recebam com hostilidade e discriminação. Os autores ainda destacam que o nome da medida fala por si, “[...] o serviço deve ser prestado ‘à comunidade’, e não ‘à entidade’, sob pena de caracterização de ‘exploração do trabalho’ do

adolescente”. Portanto, faz-se necessário não apenas um projeto adequado que descreva as atividades que serão desempenhadas, mas também a sua fiscalização, de modo a constatar e prevenir possíveis abusos praticados.

Para Bandeira (2006), a medida socioeducativa de prestação de serviços à comunidade está fortemente pautada pela intervenção mínima do Estado na esfera íntima do adolescente que cometeu ato infracional, buscando evitar o seu encarceramento e, por conseguinte, a supressão de sua individualidade. Essa medida socioeducativa, portanto, deve criar as condições para que ele reflita sobre as consequências do ato infracional na esfera social, orientando-o para o pleno exercício de sua cidadania.

A liberdade assistida, por sua vez, está regulamentada nos artigos 118 e 119 do ECA (Lei nº 8.069, de 13 julho de 1990). Para Liberati (2006), apesar do texto legal não trazer um conceito jurídico da referida medida, a mesma pode ser definida como um programa de atendimento de cunho eminentemente pedagógico, oferecido pelo Poder Público ou entidade não-governamental, a ser cumprido pelo adolescente em meio aberto, com o objetivo de reorganizar sua vida na família, na escola e na comunidade.

Nesse sentido, Bandeira (2006) acrescenta que a medida socioeducativa de liberdade assistida deve ser aplicada por uma entidade que tenha estrutura física e humana capaz de auxiliar e fortalecer os laços de afetividade entre o adolescente e a família, orientando-o e inserindo-o em programas de auxílio, supervisionando a frequência e o aproveitamento escolar.

Não se trata de uma mera “liberdade vigiada”, na qual o adolescente estaria em uma espécie de “período de prova”, mas sim importa em uma intervenção efetiva e positiva na vida do adolescente e, se necessário, em sua dinâmica familiar, por intermédio de uma pessoa capacitada para acompanhar a execução da medida, chamada de “orientador”, que tem a incumbência de desenvolver uma série de tarefas, expressamente previstas no art. 119, do ECA (Digiácomo; Digiácomo, p. 206, 2017).

Cabe destacar ainda que, segundo o artigo 52 da Lei nº 12.594/2012 que institui o Sistema Nacional de Atendimento Socioeducativo (Sinase), o cumprimento de qualquer medida dependerá de instrumento de previsão, registro e gestão das atividades a serem desenvolvidas com o adolescente, denominado Plano Individual de Atendimento – PIA (Lei nº 12.594, de 18 de janeiro de 2012).

Segundo Bandeira (2006), o PIA é elaborado a partir de um estudo de caso, onde são registrados dados e informações do adolescente e dos seus representantes legais para entender as circunstâncias que o levaram à prática de ato infracional, bem como, as atividades socioeducativas a serem cumpridas por ele, sob a orientação e o acompanhamento profissional e institucional, com o intuito de ajudá-lo a superar suas dificuldades e identificar novas perspectivas para a sua vida.

Isso posto, salienta-se que para que as medidas socioeducativas consigam produzir os efeitos desejados, é imprescindível a atuação intersetorial de diversos órgãos, agindo de maneira conjunta e articulada na vida desses adolescentes. Como explica Digiácomo (2018), esse sistema de organização e operacionalização foi denominada como “rede de proteção”⁴ pela Lei nº 13.431 de 4 de abril de 2017, que estabelece o sistema de garantia de direitos infanto-juvenis.

⁴ Conforme seu artigo 14, “as políticas implementadas nos sistemas de justiça, segurança pública, assistência social, educação e saúde deverão adotar ações articuladas, coordenadas e efetivas voltadas ao acolhimento e ao atendimento

2. Dados de realização das medidas socioeducativas de prestação de serviços à comunidade e de liberdade assistida em Foz do Iguaçu no período de 2015 a 2018

Nesta seção serão apresentados e discutidos dados referentes ao número de adolescentes que cumpriram as medidas socioeducativas de PSC e de LA no CREAS, ao número de atendimentos realizados pelos profissionais das equipes especializadas, bem como, a proporção de adolescentes atendidos que reincidiram em cada ano do período analisado. Essas informações foram fornecidas pela Secretaria Municipal de Assistência Social de Foz do Iguaçu e estão apresentadas, a seguir, nas tabelas 1, 2 e 3.

Tabela 1 –

Número total de adolescentes acompanhados pelo CREAS no cumprimento de medidas socioeducativas de PSC e LA em Foz do Iguaçu, no período de 2015-2018.

Medida socioeducativa aplicada	2015	2016	2017	2018	2015-2018	
Liberdade assistida (LA)	92	88	69	66	315	41,94
Prestação de serviços à comunidade (PSC)	121	104	85	44	354	47,14
Medidas cumulativas (PSC/LA)	37	21	12	12	82	10,92
Total por ano	250	213	166	122	751	100

Fonte: Elaborada pelos autores a partir de dados fornecidos pela Secretaria Municipal de Assistência Social de Foz do Iguaçu – PR.

Conforme a Tabela 1, é possível constatar que 751 adolescentes foram assistidos pela equipe multidisciplinar do CREAS para cumprimento de medidas socioeducativas de PSC e/ou de LA no período de 2015-2018. Dentre esse número, 10,92% dos adolescentes cumpriram as medidas cumulativamente, situação prevista nos artigos 99 e 113 do ECA. Ainda, verifica-se que ocorreu uma queda de 48,8% no número total de adolescentes que cumpriram as medidas supracitadas, de forma isolada ou cumulativa, entre 2015 e 2018.

No que diz respeito à redução gradativa do número de adolescentes atendidos anualmente no período de 2015-2018, cabe observar que esses dados, por si só, não permitem tirar conclusões definitivas, sendo necessária uma análise sobre o cumprimento de outras medidas socioeducativas para verificar se também ocorreu uma redução ou apenas uma transferência de adolescentes das medidas aqui estudadas para outras modalidades.

Acrescenta-se que em 2015, a Vara da Infância e da Juventude de Foz do Iguaçu, concedeu medida liminar para que a Administração Municipal realizasse, no prazo de 180 dias, concurso público para contratação de assistentes sociais, psicólogos e educadores para atuarem nos CRAS e CREAS do município. A decisão, atendeu à ação civil pública ajuizada pela 15ª Promotoria de Justiça da comarca que denunciava a insuficiência de profissionais e de estrutura física para atender a população infanto-juvenil em situação de vulnerabilidade (Jusbrasil, 2019). Com isso, foi possível atender os adolescentes que aguardavam atendimento socioeducativo nessas instituições, o que explica tanto o elevado número de adolescentes que cumpriram medidas socioeducativas no CREAS

integral às vítimas de violência” (Lei nº 13.431 de 4 de abril de 2017). Digiácomo (2018) cita como membros da “rede de proteção”: Conselho Municipal dos Direitos da Criança e do Adolescente, Conselho Tutelar, Juiz da Infância e da Juventude, Promotor da Infância e da Juventude, professores e diretores de escolas, responsáveis pelas entidades não-governamentais de atendimento a crianças, adolescentes e famílias, dentre outros.

em 2015 e 2016 (Tabela 1), quanto o significativo aumento do número total de atendimentos dos profissionais do serviço social e da psicologia, a partir de 2016 (Tabela 2).

Tabela 2 –

Atendimentos da equipe multidisciplinar aos adolescentes em conflito com a lei em cumprimento de medidas socioeducativas de PSC e LA e de suas respectivas famílias em Foz do Iguaçu, no período 2015-2018.

Atendimento por cada categoria profissional	2015	2016	2017	2018
Psicologia	212	681	898	563
Educador	2.986	2.549	2.039	1.722
Serviço Social	265	783	670	885
Equipe AFAI ¹	n.d. ³	340	144	63
Equipe PAEFI ²	n.d. ³	n.d. ³	150	674

Fonte: Elaborada pelos autores a partir de dados fornecidos pela Secretaria Municipal de Assistência Social de Foz do Iguaçu – PR.

Legenda: **(1)** Atuam na Atenção às Famílias dos Adolescentes Internados por medida socioeducativa. **(2)** Atuam no Serviço de Proteção e Atendimento Especializado a Famílias e Indivíduos em situação de vulnerabilidade. **(3)** Dados não disponíveis.

Outro dado relevante sobre a realização das medidas socioeducativas de PSC e LA é o número de adolescentes reincidentes que cumpriram as referidas medidas no período estudado.

Tabela 3 –

Proporção anual de adolescentes reincidentes que cumpriram medidas socioeducativas de PSC e LA em Foz do Iguaçu, no período 2015-2018.

Ano	Adolescentes em medidas socioeducativas	Total de reincidentes	Proporção (%)
2015	250	22	8,8
2016	213	n.d.¹	n.d.
2017	166	27	16,27
2018	122	23	18,85

Fonte: Elaborada pelos autores a partir de dados fornecidos pela Secretaria Municipal de Assistência Social de Foz do Iguaçu – PR.

Legenda: **(1)** Dados não disponíveis.

Conforme a Tabela 3, nota-se que, em termos absolutos, o número de reincidentes que cumpriram as medidas socioeducativas de PSC e de LA, no período analisado, variou entre 22 e 27 adolescentes. Observa-se ainda, que mesmo com o decréscimo do número de adolescentes que cumpriram medidas socioeducativas, em termos absolutos, o número de reincidentes permaneceu praticamente constante o que explica o aumento da proporção dos adolescentes reincidentes no período estudado. Cabe ressaltar que, nesse caso, qualquer análise baseada apenas na proporção de adolescentes reincidentes poderia levar a conclusões equivocadas a respeito do trabalho socioeducativo realizado pelos profissionais, reiterando os argumentos daqueles que não acreditam no alcance social e na eficácia da política socioeducativa e corroborando com os discursos em defesa da redução maioridade penal.

3. Perfil socioeconômico dos adolescentes que cumpriram medidas socioeducativas de prestação de serviços à comunidade e/ou de liberdade assistida em Foz do Iguaçu, no período de 2015 a 2018.

Com base nos dados mostrados na Tabela 4, verifica-se que dentre os adolescentes que cumpriram as medidas de PSC e/ou de LA no período estudado, em média, 81,67% eram do sexo

masculino. Observa-se ainda que, em média 72,64% desses adolescentes, independentemente do sexo, tinham entre 15 e 17 anos de idade.

No que diz respeito à escolarização dos referidos adolescentes, constatou-se que, aproximadamente, 81,29% deles ainda não havia completado o ensino fundamental (primeiro ao nono ano), na ocasião em que cumpriram as medidas socioeducativas de PSC e/ou LA. Considerando que, aproximadamente, 40% dos adolescentes tinham 17 anos de idade ou mais e, portanto, poderiam estar cursando o ensino médio, percebe-se a grande maioria desses adolescentes se encontravam em situação de defasagem escolar, frequentando séries escolares incompatíveis com a sua idade cronológica, por reprovação e/ou abandono escolar.

Dentre as causas do elevado índice de abandono e reprovação escolar, pode-se mencionar a desigualdade e a vulnerabilidade social enfrentada pela grande maioria das famílias desses adolescentes, situação que os obriga a ingressar precocemente no mercado de trabalho, muitas vezes, informal, precário e, até mesmo ilícito, para ajudar no sustento familiar.

Com relação à ocupação laboral desses adolescentes, verifica-se que, em média, 21,9% deles trabalhavam regularmente no mercado informal, enquanto apenas 7,31% trabalhavam com carteira assinada. Analisando os dados anuais, observa-se que ao mesmo tempo em que ocorreu uma redução contínua, ano após ano, do percentual de adolescentes que trabalhavam com registro em carteira de trabalho, passando de 11,6% em 2015 para apenas 4,1% em 2018, houve um aumento percentual daqueles que trabalhavam regularmente no mercado informal, passando de 16,8% para 27,05% nos respectivos anos.

Tabela 4 –

Caracterização do perfil socioeconômico dos adolescentes em conflito com a lei em cumprimento de medidas socioeducativas de PSC e LA, Foz do Iguaçu, 2015 - 2018 (em %).

Variáveis	2015	2016	2017	2018	Média do período
- Sexo					
Masculino	76,4	84,04	77,71	88,52	81,67
Feminino	23,6	15,96	22,29	11,48	18,33
- Idade					
12 a 14 anos	16,4	12,21	21,08	19,68	17,34
15 anos	20	19,72	19,28	15,57	18,64
16 anos	24	26,29	21,69	22,95	23,73
17 anos	26,4	32,39	29,52	32,79	30,27
18 anos acima	12,8	8,92	8,43	9,02	9,79
Não Informado	0,4	0,47	0	0	0,22
- Escolarização					
Ensino fundamental incompleto (1ª-9ª série)	76,4	82,16	81,32	85,25	81,29
Ensino médio incompleto	22,4	17,84	18,07	12,3	17,65
Ensino médio completo	1,2	0	0,6	0,82	0,66
Não informada	0	0	0	1,64	0,41
- Ocupação					
Não trabalha	70	66,2	76,51	68,85	70,39
Trabalha com registro	11,6	7,51	6,02	4,1	7,31
Trabalha sem registro	16,8	26,29	17,47	27,05	21,9
Estagiário	1,2	0	0	0	0,3
Não Informada	0,4	0	0	0	0,1
- Ato infracional cometido					
Tráfico	32	32,39	29,52	33,06	31,74
Furto ou assalto	26	32,39	33,13	22,88	28,6
Lesão corporal ou agressão	11,6	5,64	11,45	3,23	7,98
Porte ilegal de arma	7,2	2,35	7,83	9,68	6,76
Outros ⁽¹⁾	23,2	27,25	18,05	25,8	23,6

Fonte: Elaborada pelos autores a partir de dados fornecidos pela Secretaria Municipal de Assistência Social de Foz do Iguaçu – PR.

Legenda: **(1)** Atos infracionais como receptação, abuso sexual, ameaça, crime de trânsito, calúnia, falso crime, difamação, injúria, posse de entorpecentes, vandalismo, kit cadeia, bullying, tentativa de homicídio, homicídio, latrocínio, extorsão, desacato, contrabando, descaminho e estelionato tiveram menos de 4% cada e entraram nesta categoria.

Ainda, cabe ressaltar que, de acordo com os dados da SMAS/CREAS, 70,39% dos adolescentes não estavam trabalhando, pelo menos não regularmente, durante o período em que estiveram cumprindo medidas socioeducativas de PSC e/ou de LA. No entanto, parece oportuno destacar que, muitas vezes, esses adolescentes são recrutados para realizar trabalhos informais e, até mesmo, ilícitos em situações eventuais, sentindo-se constrangidos em declarar informações mais detalhadas a respeito, ou simplesmente deixando de informá-las quando não foram realizadas regularmente. Essa pesquisa apontou que um dos maiores desafios que se coloca à socioeducação em Foz do Iguaçu é garantir oportunidades de formação e trabalho.

Com o objetivo de inserir o adolescente em conflito com a lei no mercado de trabalho, o SMAS/CREAS mantém parceria constante e prioritária com a Guarda Mirim de Foz do Iguaçu (GMFI), associação com fins não econômicos e de assistência social que busca promover a formação técnica-profissional de adolescentes através do Programa de Aprendizagem, conforme as diretrizes da Lei Federal nº 10.097/00 (Lei nº 10.097 de 19 de dezembro de 2000). Além disso, a GMFI oferece, além do seu programa comum de aprendizagem⁵, atividades complementares como serviços de auxílio escolar e oficina de música, atendimento psicossocial, palestras, práticas que incentivam o esporte, a leitura e o lazer, entre outras atividades formativas com a finalidade tanto de potencializar suas habilidades para o mercado de trabalho, na condição de aprendiz, quanto de promover o pleno exercício de sua cidadania (Guarda Mirim de Foz do Iguaçu, 2019).

Entretanto, segundo relatos dos profissionais que acompanham o cumprimento das medidas socioeducativas no CREAS, uma das grandes dificuldades enfrentadas pela GMFI é conseguir ocupação laboral para os adolescentes do sexo masculino com dezessete anos ou mais (30,37%), pois no ano em que completam 18 anos de idade devem apresentar-se ao serviço militar. Nas palavras de um profissional entrevistado, “os meninos – muitos deles – que chegam aos 17 anos, a Guarda Mirim não consegue encaminhar porque as empresas que contratam têm a questão do alistamento militar. Se o menino se alista e é chamado, tem que romper o contrato” (Profissionais entrevistados).

Além disso, para aqueles que não estão na faixa etária de 17 anos, ainda há uma grande dificuldade para se conseguir uma vaga na Guarda Mirim, isto porque há uma desproporção entre a oferta de trabalho e a demanda de interessados. Um dos entrevistados da equipe multidisciplinar do CREAS indaga: “a Guarda Mirim tem uma fila de cinco mil na lista de espera, como dar conta de toda essa questão do trabalho?” (Profissionais entrevistados).

Ainda, segundo os profissionais do CREAS, na tentativa de superar esse obstáculo, esses adolescentes são encaminhados para cursos profissionalizantes e os seus currículos são enviados para empresas locais, embora muitos não sejam contratados pela baixa escolaridade.

⁵ Com a demanda de aprendizes do mercado de trabalho, o departamento de Serviço Social realiza visitas domiciliares e entrevistas sociais para os adolescentes ingressarem na Guarda Mirim. Após esta primeira seleção, são encaminhados para as entrevistas. Quando há aprovação de 30 adolescentes, inicia-se uma turma de aprendizagem, com atividades teóricas na GMFI e práticas no estabelecimento contratante. O tempo total de contrato equivale a 16 meses para a carga horária de 20 horas semanais, conforme as diretrizes do Ministério do Trabalho (Guarda Mirim de Foz do Iguaçu, 2019).

Em decorrência disso, no mercado formal, restam poucas alternativas de ocupação para esses adolescentes que, em geral, são empregados em serviços braçais que, na maioria das vezes, dificultam a sua permanência na escola, conforme argumenta o profissional entrevistado na fala destacada a seguir.

E aí qual é o trabalho formal que sobra para eles? Construção civil, que é pesado... aí não vão para a escola, porque ou você trabalha ou você estuda, e não é fácil trabalhar o dia inteiro numa construção civil e ir para a escola à noite (Profissionais entrevistados)

Nota-se, portanto, que o profissional entrevistado salienta a importância do trabalho, desde que o direito à educação e a escolarização sejam garantidos e tratados como prioridade pelo Estado e pela sociedade civil, pois são condição primordial para que outras oportunidades possam surgir na vida desses adolescentes. Inclusive porque, segundo Jacobina e Costa (2007), os adolescentes têm dificuldades, em nossa sociedade mercantilizada, para escolher entre os ganhos imediatos do trabalho, ainda que precário e mal pago, e os possíveis benefícios, no longo prazo, de uma maior escolarização e/ou qualificação profissional.

Além disso, a percepção individual do trabalho pelo adolescente deveria basear-se “no fato de a pessoa gostar do que faz, no reconhecimento de que a atividade traz desafios que a faz aprender novos conhecimentos e desenvolver seu potencial” (Jacobina; Costa, 2007, p. 106). No entanto, os resultados dessa pesquisa apontam que em decorrência da falta de oportunidades de trabalho formal para os adolescentes em conflito com a lei, dificilmente as vagas de trabalho oferecidas contemplam suas aspirações pessoais de qualificação profissional, representando, muitas vezes, apenas uma punição ou, quando muito, uma possibilidade de ajudar financeiramente a sua família e de suprir suas necessidades básicas de subsistência.

De acordo com as informações obtidas pelo CREAS, verificou-se que a maioria dos adolescentes eram provenientes de famílias pobres que enfrentavam dificuldades para garantir sua subsistência, vivendo em arranjos familiares predominantemente monoparentais ou estendidos em famílias compostas por quatro ou mais pessoas, com uma renda de até dois salários mínimos. Isso mostra que a necessidade de contribuir para a subsistência familiar é determinante na hora desses adolescentes escolherem dentre as poucas oportunidades de ocupação laboral e de escolarização que se lhes apresentam. Isto posto, Rissato (2015) enfatiza que a falta de oportunidades de profissionalização e de ocupação laboral decente, em geral, expõem esses adolescentes a situações de risco e vulnerabilidade que, muitas vezes, representam a porta de entrada para o ato infracional. O depoimento de um profissional entrevistado reitera esse entendimento:

A questão da renda familiar é precária e não consegue subsidiar a alimentação. Eles recorrem ao ato infracional para trazerem sustento para dentro de casa. [...] às vezes o que a Guarda Mirim oferece em um mês, R\$500,00, eles conseguem tirar, no tráfico, em um dia. [...] o que faz os meninos irem para o infracional é a desigualdade, o que faz eles voltarem é a desigualdade (Profissionais entrevistados).

Essa realidade fica ainda mais evidente quando são analisados os dados sobre os atos infracionais cometidos pelos adolescentes em questão, evidenciando que o tráfico (31,74%) e o furto/assalto (28,6%) foram as principais infrações cometidas no período estudado (Tabela 4).

Por fim, essa pesquisa vem mostrando que o senso comum, o preconceito e os estigmas presentes no discurso e na prática cotidiana, inclusive em instituições da rede de proteção, tem imposto sérios desafios à socioeducação, enquanto política pública de proteção social, em Foz de Iguaçu. As entrevistas trouxeram alguns relatos que evidenciam essa questão, conforme a fala a seguir.

O trabalho socioeducativo [...] possibilita que a gente veja esses meninos, o que de fato, muitas vezes não acontece. Em muitos espaços só reforçam o estigma do “adolescente infrator”, ou do “menor”, do “marginal”. [...] até parece mentira, mas há escolas que colocam em seus relatórios que os adolescentes que cumprem medidas são “sementinhas do mal”. [...] É bem difícil, ele não é visto com bons olhos, ele não é visto como um adolescente, ele é visto como um bandido (Profissionais entrevistados).

Muitas vezes, os próprios profissionais que trabalham nas instituições que compõe a rede protetiva, reproduzem e legitimam esses estigmas, ainda que inconscientemente. Nesse sentido, um dos entrevistados mencionou o discurso de um conselheiro tutelar durante uma conferência sobre direitos infanto-juvenis, que ao ser indagado sobre a falta de vagas de trabalho para adolescentes em conflito com a lei, respondeu: “se os bons têm que esperar, porque os ruins não podem?” (Profissionais entrevistados).

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Verificou-se que as medidas estudadas, a despeito das dificuldades enfrentadas em decorrência dos investimentos insuficientes do município, assumiram um novo ritmo de realização, a partir de 2016, após a contratação de novas equipes multiprofissionais que passaram a atuar no CREAS. Isso não apenas garantiu que todos os adolescentes encaminhados para cumprir as referidas medidas pudessem ser assistidos, mas também permitiu um aumento significativo desses atendimentos tanto para os adolescentes quanto para os seus familiares.

Além disso, constatou-se que, os 751 adolescentes que cumpriram as referidas medidas no período, em sua maioria, eram do sexo masculino, tinham entre 15 e 17 anos de idade, não haviam concluído o ensino fundamental, atuavam em atividades informais ou não trabalhavam, eram provenientes de famílias pobres e haviam cometido infrações de tráfico, furto ou assalto, sendo que, em média, 14,64% deles reincidiram em algum ato infracional.

Para finalizar, essa pesquisa mostrou que o senso comum, o preconceito e os estigmas, lamentavelmente, ainda estão presentes no discurso e na prática da sociedade, constituindo-se em um dos principais obstáculos enfrentados pelos adolescentes, suas famílias e pelos profissionais do CREAS que buscam garantir seus direitos.

REFERÊNCIAS

Bandeira, Marcos Antonio S. (2006). *Atos infracionais e medidas socioeducativas: uma leitura dogmática, crítica e constitucional*. Ilhéus: Editus.

- Lei nº 8.069, de 13 julho de 1990. Dispõe sobre o Estatuto da Criança e do Adolescente e dá outras providências. *Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil*, Brasília, DF, 16 jul. 1990. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l8069.htm>. Acesso em: 15 ago. 2019.
- Lei nº 10.097 de 19 de dezembro de 2000. Altera dispositivos da Consolidação das Leis do Trabalho - CLT, aprovada pelo Decreto-Lei nº 5.452 de 1º de maio de 1943. *Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil*, Brasília, DF, 20 dez. 2000. [Acessado em 04 de novembro de 2019]. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l10097.htm>.
- Lei nº 12.594, de 18 de janeiro de 2012. Institui o Sistema Nacional de Atendimento Socioeducativo – SINASE. *Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil*, Brasília, DF, 19 jan. 2012. [Acessado em 30 de julho de 2019]. Disponível http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2011-2014/2012/Lei/L12594.htm.
- Lei nº 13.431 de 4 de abril de 2017. Estabelece o sistema de garantia de direitos da criança e do adolescente vítima ou testemunha de violência. *Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil*, Brasília, DF, 05 abr. 2017. [Acessado em 15 de agosto de 2019]. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2015-2018/2017/Lei/L13431.htm.
- Sistema Nacional de Atendimento Socioeducativo – SINASE*. Brasília: CONANDA, 2006.
- Digiácomo, Murillo J. & Digiácomo, Ildeara A. (2017). *Estatuto da criança e do adolescente anotado e interpretado*. Curitiba: Ministério Público do Estado do Paraná.
- Digiácomo, Murillo J. (2019). *O desafio do trabalho em “rede”*. [Acessado em 20 de agosto de 2019]. <http://www.crianca.mppr.mp.br/modules/conteudo/conteudo.php?conteudo=390>.
- Guarda Mirim de Foz do Iguaçu. (2019). *Projeto pedagógico*. [Acessado em 15 de agosto de 2019]. Disponível em: <http://guardamirimfoz.org.br/down/Projeto_Pedag%C3%B3gico-Social_GMFI.pdf>.
- Jacobina, O. M. P. & Costa, L.F. (2007). “Para não ser bandido”: Trabalho e adolescentes em conflito com a lei. *Cadernos de Psicologia social do trabalho*, v. 10, n. 2, p. 95-110.
- Jusbrasil. (2019). *Município deve promover concurso público para contratação de funcionários para CRAS e CREAS*. [Acessado em 15 de setembro de 2019]. Disponível em: <<https://mppr.jusbrasil.com.br/noticias/160198331/13-01-foz-do-iguacu-municipio-deve-promover-concurso-publico-para-contratacao-de-funcionarios-para-cras-e-creas>>.
- Liberati, Wilson. D. (2006). Execução das medidas em meio aberto - prestação de serviços à comunidade e liberdade assistida. In: ILANUD, *Justiça, adolescente e ato infracional: socioeducação e responsabilização*. São Paulo, ILANUD, p. 367-396.
- Morais, Juscislayne Bianca T. et al. (2018). Medidas Socioeducativas: A Intervenção Estatal na Expressão da Questão Social da Violência Praticada por Adolescentes. *Sociedade em Debate*, v. 24, n. 3, p. 79-96.
- Pereira, Tânia da S. (2008). *Direito da Criança e do Adolescente: uma proposta interdisciplinar*. 2. ed. Rio de Janeiro: Renovar.

- Rissato, D. (2015). *Políticas sociais, pobreza e risco infanto-juvenil no contexto de realização do Programa Bolsa Família em Foz do Iguaçu – Paraná*. Tese Doutoral orientada por Eveline Algebaile. Rio de Janeiro: Universidade do Estado do Rio de Janeiro, 293 p.
- Rizzini, Irene (2000). *A Criança e a Lei no Brasil – Revisitando a História (1822-2000)*. Brasília, DF: NICEF; Rio de Janeiro: USU Ed. Universitária, p. 28.
- Rizzini, Irene & Rizzini, Irma (2004). *A institucionalização de crianças no Brasil: percurso histórico e desafios do presente*. São Paulo: Edições Loyola.



CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

latindex IDEAS EconPapers Dialnet MIAR INDICES CSIC Scúpira

EL NUEVO PARADIGMA DEL MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y SU RELACIÓN CON LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGÍA

Rosa Beatriz Ordóñez Gutiérrez, Mg.Sc.Docente de la Facultad de
Ciencias Humanísticas y Sociales
Universidad Técnica de Manabí
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-5454-7330>
Correo: rosa.ordonez@utm.edu.ec**María Dayana Loor Pinargote**Egresada de la Carrera de Bibliotecología y
Ciencias de la Información
Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales
Universidad Técnica de Manabí
Correo: mloor5126@utm.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Rosa Beatriz Ordóñez Gutiérrez y María Dayana Loor Pinargote: "El nuevo paradigma del manejo de la información y su relación con la formación de profesionales en bibliotecología", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (vol 10, Nº 7 julio-septiembre 2021, pp. 51-68. En línea: <https://www.eumed.net/es/revistas/caribena/julio-septiembre-2021/profesionales-bibliotecologia>

RESUMEN

La administración y manejo de la información de manera técnica y profesional, se constituye en la actualidad, en una de las mayores demandas de las organizaciones a nivel mundial. De allí, la necesidad de contar con profesionales capacitados en el ejercicio de esta profesión. Con este antecedente, la investigación tiene como objetivo relacionar el nuevo paradigma del manejo de la información con la formación de profesionales en Bibliotecología de la Universidad Técnica de Manabí durante el período 2015 - 2020. En primera instancia se parte de definiciones referentes a las variables del tema de investigado, aplicando una metodología con un enfoque cualitativo, de corte descriptiva, apoyada en los métodos bibliográfico, analítico, reflexivo con la técnica de revisión bibliográfica. Para obtención de los datos se emplea una encuesta, teniendo como instrumento el cuestionario, aplicada a 98 personas que constituyen la población de profesionales graduados en la carrera de Bibliotecología en el período 2015 - 2020. El análisis de los datos se realiza mediante la representación de cuadros y gráficos estadísticos. Se describen conclusiones destacando el nuevo paradigma del manejo de la información y su relación con la formación de profesionales en bibliotecología. Los resultados obtenidos apuntan a la necesidad de fortalecer los conocimientos de formación como profesionales en información a través de estrategias

metodológicas y de una permanente actualización, que le permitan afrontar exitosamente los nuevos requerimientos del mercado laboral y profesional.

Palabras claves: Nuevo paradigma, Manejo de la información, Formación Profesional, Bibliotecología

THE NEW PARADIGM OF INFORMATION MANAGEMENT AND ITS RELATION TO THE TRAINING OF PROFESSIONALS IN LIBRARY

ABSTRACT

The administration and management of information in a technical and professional manner, is currently one of the greatest demands of organizations worldwide. Hence, the need for professionals trained in the exercise of this profession. With this background, the research aims to relate the new paradigm of information management with the training of professionals in Library Science at the Technical University of Manabí during the period 2015-2020. In the first instance, we start from definitions referring to the variables of the subject under investigation, applying a methodology with a qualitative, descriptive approach, supported by bibliographic, analytical, and reflective methods with bibliographic review techniques. To obtain the data, a survey is used, using the questionnaire as an instrument, applied to 98 people who constitute the population of professionals graduated from the Librarianship in the 2015-2020 period. The analysis of the data is carried out by means of the representation of tables and statistical graphs. Conclusions are described highlighting the new paradigm of information management and its relationship with the training of professionals in library science. The results obtained point to the need to strengthen the knowledge of training as information professionals through methodological strategies and a permanent update, which allows to successfully facing the new requirements of the labor and professional market.

Keywords: New Paradigm, Information Management, Professional Training, Librarianship

INTRODUCCIÓN

La esencia fundamental que describe esta investigación es la relación que tiene la formación del profesional con el nuevo paradigma del manejo de la información, pues las nuevas tecnologías de la información están llevando a cabo constantes cambios que requieren de conocimientos apropiados para el desarrollo eficiente de las distintas actividades que el profesional pueda desempeñar.

Ante esta situación Escobar y Villafañe (2018) mencionan que:

El Ecuador, al igual que el resto de los países del mundo, en especial de Latinoamérica, se enfrenta a un cambio constante dentro de una economía globalizadora, por lo que debe preocuparse por egresar profesionales competentes, con conocimientos amplios y profundos, con una mentalidad ágil, abierta y capaz, no tan solo para entender los cambios, sino para

generarlos. (p. 12)

Desde esta perspectiva los nuevos paradigmas del manejo en la información deben estar en constante investigación para que sean dominado por parte del profesional de la información en bibliotecología, de manera que están inmersos a enfrentar los nuevos retos por parte de la tecnología, procurando siempre describir y analizar el estado de situación en la aplicación y proceso bibliotecario, a este respecto Castaño, Múnera y Uribe (2018) afirman que:

El siglo XXI consolida el papel protagónico de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC) en la mayoría de los procesos relacionados con el tratamiento de la información desde la creación, almacenamiento y difusión. Es por esto que la educación del bibliotecólogo se debería ir transformando permanentemente, en una sociedad cambiante, debido a la emergencia en los avances tecnológicos. (p. 136)

En relación a lo expuesto es importante saber que los principales cambios con que se enfrentan los profesionales en Bibliotecología y Ciencias de la Información se centran en llevar un alto nivel de conocimiento de las tecnologías.

Por otro lado, Castells (2000) menciona que:

Nos encontramos en medio de una transformación histórica, que se viene gestando desde las últimas décadas, la cual está generando un modelo de sociedad en la cual la información es el motor del cambio social. Un paradigma que él denomina la sociedad red y que otros denominan sociedad de la información, o sociedad del conocimiento. (p. 548)

Como se ha evidenciado a través de las múltiples investigaciones analizadas, se puede inferir, que vivimos en una sociedad en constante evolución y por tanto el profesional en bibliotecología debe desarrollar sus competencias profesionales en función de esa evolución. Debe estar preparado para desenvolverse en un mercado laboral que demanda inmediatez en la producción, manejo y transmisión de la información. El profesional de Bibliotecología en la actualidad es un agente que conoce y administra los medios y/o herramientas de las principales fuentes de información, como son las bibliotecas físicas o digitales, los museos, los archivos institucionales o históricos, etc.

A partir de lo expuesto se consideró oportuno analizar la formación de profesionales en bibliotecología y el nuevo paradigma del manejo de la información con el propósito de hacer énfasis en la relación que existe entre la formación y la información de la misma.

METODOLOGÍA

La metodología que se utilizó en el trabajo de investigación fue de enfoque cuali-cuantitativo de corte descriptiva, apoyada en los métodos bibliográfico, analítico, reflexivo con las técnicas de revisión bibliográfica y la encuesta, se emplearon instrumentos como: la ficha bibliográfica y el cuestionario. Para la obtención de los datos cuantitativos, se trabajó con una encuesta y como instrumento el cuestionario, aplicado a una población y muestra de 98 profesionales egresados en la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad Técnica de Manabí.

DESARROLLO

La bibliotecología

La bibliotecología es una de las ciencias más importante en la formación socio-cultural y fundamentalmente se convierte en la reconstrucción de los nuevos saberes de la humanidad como un proceso interactivo de comunicación en el que se establece una relación entre el bibliotecólogo y el usuario. Esta afirmación es compartida por Miranda (2004) cuando indica que:

Las escuelas de Bibliotecología, Documentación y Ciencias de la Información iniciadas en Estados Unidos de América cerca de 1900, por el insigne Melvil Dewey en la Universidad de Columbia, propicia de manera obligada los espacios para pensar la disciplina del acceso y disponibilidad del documento. (p. 1)

Por ende la bibliotecología, al igual que otras disciplinas, ha evolucionado en su quehacer y esencia gracias a la aparición de las tecnologías de la información y la comunicación, hoy en día se le conoce como una disciplina que converge, comparte y se complementa con otras disciplinas que la nutren y la renuevan, estas disciplinas que forman parte del concepto de las ciencias de la información, se la presenta como la comunicación colectiva, el periodismo, la informática, la estadística, la archivología, que se consideran disciplinas que aportan saberes a la bibliotecología para la resolución y abordaje de problemáticas propias que requieren de la visión de otras disciplinas para que la solución sea integradora. En otras palabras “la Bibliotecología es la disciplina que aborda el estudio sistemático de las colecciones bibliográficas y la institución bibliotecaria, tanto en su aspecto histórico como técnico, así como en su proyección socio-cultural” (Castillo y Leal, 2006). La afirmación anterior, también es compartida por Castro (2009) quien señala lo siguiente:

La bibliotecología como disciplina reflexiona, analiza y contrasta sus componentes esenciales al identificarlos, por el hecho de un estudio crítico de principios, procedimientos y resultados de las diversas ciencias, en este caso la bibliotecología con el fin de determinar las relaciones lógicas y el grado de validez de estos procedimientos o estructuras que utiliza el científico, busca establecer la relación entre ellas. (p. 3)

Con base a las consideraciones anteriores la comprensión de la bibliotecología es sumamente compleja porque cuenta con las características y la relación de elementos estableciéndose en diversas categorías. “El objeto de estudio de la bibliotecología es el Sistema Informativo Documental (SID) formado por la interacción entre información, documento, usuario e institución informativa documental” (Rendón, 2007). La bibliotecología es una ciencia eminentemente social y fundamental para conocer, analizar, sintetizar, construir e impartir los nuevos saberes de la humanidad permitiendo el enriquecimiento del profesional como del usuario. A continuación, el mismo autor destaca la definición del objeto de estudio (SID).

Información.

Se analiza ésta desde un enfoque pragmático porque su existencia se debe al sujeto.

Documento.

Es la objetivación de la información, independientemente de su naturaleza material (tablilla, papiro, pergamino, papel, disco magnético, óptico, etcétera) o simbólica (dibujo, pintura, grafía, código binario, etcétera) y su manifestación fenoménica.

Usuario.

Es el ser humano que tiene una necesidad de información y puede, o no, exigir satisfacerla dentro del SID.

Formación de profesionales en bibliotecología

En un mundo cambiante y complejo, donde la información resulta imprescindible para la supervivencia y el desarrollo de la sociedad, es sumamente importante la formación de profesionales de la información que estén inmerso a estos cambios.

Así lo expresan Pinto y Uribe (2011) en estudio cuando señalan que:

El rol del bibliotecario en las últimas décadas ha ido cambiando y son aún constantes las llamadas a este cambio para hacer frente a los nuevos requerimientos de la sociedad ante la importancia del capital humano en la gestión de la información y del conocimiento. Así mismo destacan el cambio en el perfil los usuarios, cada vez más exigentes, multiculturales, autónomos y generadores/gestores de información digital. (p.14)

Desde esta perspectiva, la información se la asemeja a una constante evolución de la que el profesional en bibliotecología, no puede mantenerse al margen, por el contrario, deberá mantener una permanente capacitación y/o actualización de sus conocimientos y competencias, para mejor resultados en sus capacidades profesionales.

Para (Planas, 2008, p.7) “la enseñanza de la bibliotecología, y consecuentemente el devenir del bibliotecario, tendrá destinos muy disímiles de acuerdo a la función que decida asumir” de este modo la enseñanza en bibliotecología no solo es una decisión independiente, sino que depende de cual sea la función que se le reserve.

(Varalakshmi, 2006) expresa que el profesional de la información del Siglo XXI debe poseer las siguientes habilidades: “selección y manejo de contenidos y del conocimiento, organización de la Información en Intranet e Internet, Servicios de Investigación desarrollar y mantener Bibliotecas Digitales” La labor del profesional en información ha tenido sus grandes cambios de paradigma a través de la historia, pues se ha pasado de un rol de resguardo de libros y revistas a dar los primeros pasos en la automatización de los catálogos, gestionar la información en medio de las manifestaciones de uso de internet a mayor velocidad, en dispositivos móviles, software libre y redes sociales, lo que ha significado también ir desarrollando un trabajo más interdisciplinario con otros profesionales e ir adquiriendo otras competencias distintas a las tradicionales.

Para esto Zapata (2007), expresa que las universidades son las entidades llamadas a poner en práctica la formación continua:

La necesidad de las instituciones de educación superior de ofrecer una formación que se ajuste a los cambios organizacionales en un entorno globalizado, donde las empresas requieren contar con personal que pueda desarrollar actividades técnicas propias de su área de conocimiento y al mismo tiempo ser capaz de planear y proponer innovaciones en los procesos o en los productos que afectan su quehacer, contribuyendo a generar competitividad en los resultados que produce la empresa. (p. 178)

Los cambios drásticos en todo lo relativo al procesamiento, acceso y uso de la información imponen una preparación efectiva y continúa para trabajar con internet, especialmente para aquellas instituciones y personas de esta actividad.

De esta manera Escalona (2008) sostiene que:

El perfil bibliotecológico requiere de personas capaces de introducirse en el mercado, tanto para influir en la productividad laboral como para generar empleos, en una sociedad que está en constante cambio y que se caracteriza por el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), por la globalización y por el mismo desarrollo disciplinario. (p.14)

De acuerdo con lo manifestado por el autor ante los constantes cambios, el profesional de la información debe afrontar de forma efectiva las tareas que requiere un profesional en un determinado puesto de trabajo, de manera que permita el desenvolvimiento de sus capacidades ante la urgencia de transmitir información a la sociedad.

Nuevo paradigma del manejo de la información

Hablar de un paradigma es hablar de algo ejemplar, es decir, de algo característico de una visión o perspectiva, o bien algo que resume un sistema de pensamiento. (Damiani, 1997), "Un paradigma constituye un sistema de ideas que orientan y organizan la investigación científica de una disciplina, haciéndola comunicable y modificable al interior de una comunidad científica que utiliza el mismo lenguaje". Es decir que un paradigma estará en constante modificación ante el cual la sociedad en general está llamada a enfrentarlos como tal.

Martínez (1993) menciona que:

Un paradigma científico puede definirse como un principio de distinciones-relaciones-oposiciones fundamentales entre algunas nociones matrices que generan y controlan el pensamiento, es decir, la constitución de teorías y la producción de los discursos de los miembros de una comunidad científica determinada, el paradigma se convierte, así, en el principio rector del conocimiento y de la existencia humana. (p. 62)

En la actualidad las tecnologías de la comunicación (TICs) ya se ha constituido en elementos sustantivos inherentes al desarrollo en todas las esferas de la vida, en lo que intervienen desde la búsqueda de información hasta la comunicación personal por correo electrónico. (Cabada, 2001), indica que "las bibliotecas al igual que sus profesionales no están llamados a desaparecer, sino más bien a cambiar, de acuerdo con las características de los países y el nivel de desarrollo de la sociedad". Por ende, los

profesionales de la información están llamados a aceptar los desafíos que impone el desarrollo tecnológico, si desean enfrentar con éxito las exigencias actuales de su profesión y utilizar las crecientes facilidades que proporciona esta red de redes, para asegurar el acceso a la información y satisfacer las necesidades de la sociedad en este sentido.

Con el fin de desempeñar labores de gestión de información en soportes digitales y redes de información, Voutssás (2006), menciona algunas de las principales características:

- Buenas aptitudes y habilidades tecnológicas.
- Saber diseñar y administrar nuevos y modernos servicios de información en varios formatos.
- Poseer la capacidad de concebir, construir y operar una biblioteca digital, y además hacerlo mejor que cualquier otro profesional de la información. (p. 244)

Más allá de estas determinaciones, se debe tener presente que ya sea cualquiera de los nombres con los que se identifica a la persona bibliotecóloga, gestora de información o científica de la información, existe un común denominador en su quehacer y es el hecho de que se trabaja con la información como materia prima, la cual se encuentra contenida en soportes impresos y ahora más que nunca, en soportes digitales y redes de información.

(Silvera, 2005), “El escenario actual de convergencia de medios, tanto para el acceso como para la gestión de la información, es un importante desafío para los profesionales responsables del procesamiento técnico-documental”. De acuerdo al razonamiento expuesto, el nuevo paradigma esta direccionado a, la constante actualización en información y conocimientos por parte del profesional en general, ante estos nuevos desafíos que se presentan y continuarán influyendo a medida que el mundo vaya evolucionando.

Por lo consiguiente (Giménez, 2015), “Las nuevas tecnologías han generado que hoy se pueda acceder a cursos en línea desde prácticamente cualquier lugar del mundo, ya que el desarrollo de programas de e-learning se ha globalizado, generando nuevas posibilidades de aprendizaje”. Este sistema ofrece información, capacitación y entretenimiento y acceso a una red dentro y fuera de su ámbito laboral. Es decir que información, comunicación y tecnología son componentes esenciales en la estructura y el funcionamiento de la sociedad, debido a su alcance, grado de influencia y penetración en todos los sectores y niveles de la vida social.

Por otro lado Gallo (2016) argumenta qué:

La transformación del paradigma bibliotecario en la última década conlleva que los profesionales de la materia deban adquirir una serie de competencias nuevas, así como disponer de unas habilidades específicas cada vez más exigentes. Esto se hace especialmente crítico en el caso de los puestos de gestión, responsables de la toma de decisiones bajo la presión de un entorno cambiante y hostil. (p.1)

Los profesionales en bibliotecología deben poseer conocimientos específicos sobre una disciplina, determinadas habilidades, técnicas y sobre todo saber utilizarlas. El entorno, las herramientas y los recursos de información han evolucionado y se han multiplicado y, más allá de la situación actual es de

proveer que continuaran evolucionando, por ende, el bibliotecólogo debe ejercer un papel crítico, para ello es necesario que analice y reoriente su función de acuerdo con las nuevas necesidades que demandan los consumidores de información.

El aporte tecnológico en la formación de los profesionales en bibliotecología y el manejo de información.

El nuevo paradigma tecnológico, caracterizado como impactante en término de su alcance social, está produciendo y producirá cambios importantes en la manera de procesar, almacenar, acceder y transmitir la información, y por ende en la formación de profesionales de la información. “Cuando se multiplican paradigmas altamente divergentes, al punto que rivalizan con los dominantes, ocurre una crisis que vuelve a patentizar componentes ideológicos y jerárquicos. “Los paradigmas emergentes evidencian nuevos contextos y una recomposición de las relaciones de poder” (Hernández, 2007). Es decir que la relación de bibliotecarios con el nuevo paradigma se ha venido modificando permanentemente al ritmo que la tecnología impone; estos cambios afectan a nivel personal ya que también somos usuarios y profesional porque exigen conocimiento y competencias que obligan al estudio y actualización permanente.

Sánchez (2016) sostiene algo muy importante ante la formación del profesional y es que:

El desarrollo de procesos formativos está enfocado en que cualquier sujeto aprenda a aprender, que adquiera las habilidades para el autoaprendizaje permanente, que sepa enfrentarse a la información, buscar, seleccionar, analizar, elaborar, difundir, que se califique laboralmente para el uso de las tecnologías de la información y el conocimiento y la cultura que entorno a ellas se produce creación de comunidades virtuales de aprendizaje, educación virtual. (p. 240)

Como se puede observar en lo manifestado por parte del autor, el profesional en información puede enfrentarse con grandes conocimientos y seguridad ante estos distintos acontecimientos que se vayan generando en su vida profesional y cotidiana, ya que el internet en estos momentos es una valiosa y expansiva red de información.

Por lo consiguiente Marrero (2017) manifiesta que:

Los programas ALFIN de las bibliotecas universitarias, diseñan y ofrecen cursos, talleres, guías, tutoriales y diversas acciones formativas dirigidos a estudiantes y profesores de todos los niveles académicos, con el objetivo de que el usuario aprenda a utilizar los medios informativos y las redes para encontrar, procesar y usar la información tanto para el estudio, como para la investigación. (p. 89)

Este programa considera de mucha importancia el aprendizaje constante por parte de los profesionales en cuanto a la información y al manejo de la misma, permitiendo llevar un proceso constructivista que ayude a su formación profesional. Desde este contexto se puede determinar que la tecnología de la información se ha convertido en un medio de participación, provocando la emergencia de un entorno que se modifica y reconfigura constantemente, por tanto, es de mayor urgencia la necesidad de formación

tanto a profesionales como a los ciudadanos para vivir en una nueva sociedad digital de posibilidades y riesgos desconocidos.

Sánchez (2005) pronuncia que:

En este nuevo escenario, el profesional de la información no es sólo un proveedor de fuentes de información en las bibliotecas públicas, escolar o en el centro de información de cualquier nivel de enseñanza, empresa u otro entorno educativo, sino un protagonista activo en la formación de competencias en información que hagan posible el desarrollo personal y profesional de los individuos. (p. 3)

Desde esta concepción se puede afirmar que los profesionales en información son de mucha importancia para la sociedad, debido a que siempre están dispuestos a afrontar cada uno de los nuevos acontecimientos que se presenten a lo largo de la vida profesional permitiendo cubrir las necesidades de sí mismo y del usuario.

En este mismo orden de ideas, Sandi (2013) menciona que:

La educación y formación en ciencias bibliotecológica y de la información requiere ser revisada a la luz de los cambios en el país y la región, esto significa que los planes de estudio de las universidades deben estar en constante evolución, deben ser flexibles y con un claro apego a la realidad en la que se desarrolla el quehacer bibliotecológico. (p. 19)

Sin duda alguna la formación como bibliotecólogo tiende ser constante y pertinente, esto se refiere a que un profesional debe ser eficiente en sus actividades, afrontando cada cambio situacional, esto significa que el desempeño como tal permite el desenvolvimiento eficaz como profesional mediante conocimientos prácticos y científicos. De esta manera (Arboleda, 1996) manifiesta que “El paradigma actual señala que el ejercicio de una profesión no es un derecho adquirido, sino más bien algo que debe ser ganado cada día”. El bibliotecólogo hoy en día es de vital importancia porque en cualquier lugar donde exista producción o servicio de información se necesitará de la presencia de un bibliotecólogo competente, que responda a las necesidades actuales en cuestión bibliotecológica ante los distintos ámbitos tecnológicos.

Por su parte Ferreyra (2017) manifiesta que:

Hoy en día lo único que tenemos claro es que tenemos un escenario de cambio, de cambio muy profundo, pero que a su vez está empezando a estructurarse, y está empezando a ver procesos seriales donde podemos reconocer patrones de estabilización. (p. 92)

De acuerdo con el autor el bibliotecólogo en la actualidad debe ser un experto en la manipulación y acceso a la información, capaz de traerla al usuario que la necesite desde cualquier punto que se la encuentre. El avance de la ciencia y de la tecnología, los procesos de cambios e innovación de distintas disciplinas científicas nos conduce progresivamente a un nuevo tipo de sociedad, donde las condiciones de trabajo y los mecanismos de transmisión de la información adoptan nuevas formas.

Companioni (2015) sostiene qué:

La importancia que posee la formación de un profesional de perfil amplio, con capacidad para adaptarse a un mundo tecnologizado y cambiante, para ser un promotor de cambios con una visión y una identidad propia, lo cual exige superar la perspectiva de un proceso de formación profesional parcializado y que atienda áreas específicas del desarrollo de la personalidad, hacia uno que tome en cuenta la complejidad de dicho desarrollo, en el cual se articulan instituyentes cognitivos, afectivos y volitivos de cuya relación equilibrada dependerá su armonía al participar en la formación del profesional para que esta garantice la integralidad deseada y necesaria para insertarse en un mundo de continua renovación y avance tecnológico. (p. 23)

La situación actual obliga al profesional de la información a un desarrollo sostenible en la superación y desarrollar un trabajo acorde con las exigencias, pues la información constituye un recurso productivo y un elemento esencial en la toma de decisiones.

Perfil profesional del bibliotecólogo

El nuevo profesional debe ser competente en lo que tiene que ver con la gestión y organización de conocimientos en varias disciplinas, la formación de los usuarios, la investigación y demás. Para esto (Gibaja, 2013) menciona que “El perfil profesional va más allá de la profesión de bibliotecario e incluye puestos laborales como gerente de gestión del conocimiento, jefe ejecutivo de información, desarrollador web, broker de información y consultor, entre otros”. El perfil bibliotecólogo se convierte en un insumo indispensable para el diseño y selección de las estrategias de enseñanzas centrándose en la selección, adquisición, catalogación, clasificación y difusión de la información.

Por otra parte Jaramillo (2015) contextualiza que:

Hablar de perfil profesional es dar cuenta de la estructura curricular que contempla tanto contenidos y demandas sociales, como estrategias requeridas para lograr la formación profesional con calidad y pertinencia social, que califican a un profesional para el desempeño laboral en un campo cada vez más cambiante. (p.113)

Actualmente la utilización de redes de información además de nuevos softwares ha brindado otra perspectiva al bibliotecario de ofrecer la información, como la obtención de documentos a casi cualquier parte del mundo.

El perfil del profesional bibliotecario ha evolucionado como resultado del desarrollo científico tecnológico, ante este reto muy significativo el profesional debe mostrar sus capacidades no solo tecnológico, sino también en su proceso de sus actividades en el que tendrá que ser capaz de trabajar en forma disciplinaria ante el cambio. “Esta nueva realidad impone la exigencia de que los bibliotecarios que trabajan con la información, deben estar preparados para sacar provecho de estos cambios y proponerse mejorar los sistemas actuales, adelantándose siempre a las necesidades de los usuarios” (Santa, 2014). Esta situación requiere de un perfil bibliotecario con habilidades concretas y una gran flexibilidad para asumir los cambios, al mismo tiempo han de ser unos profesionales abiertos y atentos ante todo lo que suceda en su entorno, y más allá, estar dispuestos a formarse y renovarse continuamente.

Allendez (2004) corrobora que:

Estos nuevos profesionales se desempeñan como consultores, imparten cursos de formación e intervienen en el diseño de sistemas informáticos; además, con la aparición de internet, se han convertido en expertos en búsquedas en la red, en webmasters y hasta en diseñadores de páginas web y de intranets. Por lo tanto, han tenido que adaptarse a los cambios impuestos por la aplicación de la informática en su ambiente laboral. (p.26)

El papel que desempeña el bibliotecario va cambiando y ampliándose todo el tiempo, prueba de la adaptabilidad de su profesión a lo largo de los siglos, si bien siguen cumpliendo su tradicional función de organizar y dar acceso a la información, los bibliotecarios actuales propician además el aprendizaje y el proceso de investigación.

Campo ocupacional del bibliotecólogo

Los bibliotecarios recopilan, seleccionan, desarrollan, organizan y mantienen las colecciones de bibliotecas y repositorios de información, además están llamados a organizar y controlar otros servicios y proporcionar información para los usuarios.

Vallejo (2018) menciona que:

Ser bibliotecólogo significa ser mediador, maestro y educador, aunque no hay acuerdo total en cuanto a un área específica en la que cualquier bibliotecólogo debería ser idóneo, o que debería en alguna medida serlo en todas las áreas: administrar y planificar productos y servicios de información, gestionar las colecciones, fuentes y recursos de información y el análisis, procesamiento y organización de la información. (p.236)

El profesional de la información puede desempeñarse en distintos ámbitos ya que sus tareas son múltiples, como interpretar las necesidades de los usuarios, diseñar sistemas de acceso a la información, la adquisición de nuevos materiales, catalogación y clasificación del mismo.

El nuevo profesional en bibliotecología según Agazzi y Tchouldjia (2011), “estaría configurado por una manera de ser altruista y un accionar totalmente desinteresado al servicio de las ciencias” (p.25). Estos mismos autores señalan las características particulares de un profesional en ciencias de la información.

- Experto en distinguir entre calidad y cantidad de la información disponible.
- Sujeto a permanente renovación de los modelos formativos como intermediario entre el creador y el usuario de la información.
- Reforzador del sistema científico contra la influencia de los medios favoreciendo, así, el sistema de evaluación intelectual.
- Sujeto de toma de decisiones y de elección entre posibilidades de información dadas en Internet.
- Miembro de una nueva comunidad de profesionales del documento. Del mismo modo que la comunidad científica se hará más cosmopolita al tener mayores posibilidades de colaboración, lo mismo harán los profesionales del documento.

- Colaborador de la formación permanente de los ciudadanos desde la consideración de la educación como base de la nueva sociedad de la información, la información digital como herramienta educativa y la tecnología de la información como contenido de enseñanza, juntamente como los resortes de la educación a distancia.
- Colaborador de la conversión de la información en conocimiento frente al mero papel de transmisor de la información indiscriminada.
- Experto de la realidad virtual. (p.25)

Ser adaptable y estar preparados para los cambios es de mucha importancia, de manera que, el profesional en información debe mantener al margen cada una de las ocupaciones pertinentes capaces de organizar sus actividades en un entorno de evolución continua de las necesidades de los usuarios. “El bibliotecario debe ser un comunicador, y debe enseñar a los usuarios a manejarse en el mundo de la información” (Allendez, 2002). El bibliotecario actual se preocupa por desarrollar una buena preparación profesional, con enfoques novedosos e interdisciplinarios, con énfasis a las nuevas tecnologías, pues hoy en día se centran en el esfuerzo intelectual en evaluar los datos y la información para lograr el conocimiento.

En la actualidad las funciones del bibliotecólogo en la era digital, tienen como finalidad incorporar nuevas tecnologías en actividades científicas y productivas, lo que ha generado que la labor de los profesionales de la información se transforme, haciendo más ágil y dinámica la gestión de la información.

Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información en la Universidad Técnica de Manabí

Dentro de la oferta académica de la Universidad Técnica de Manabí, se encuentra la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información orientada a un sector estudiantil que sienta inclinación por el manejo y procesamiento de la información y documentos. La creación de esta especialidad surge producto de una creciente necesidad en instituciones públicas y privadas de personal capacitado en la administración de archivos, documentación, publicaciones científicas, académicas y otras.

La carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información en la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales de la Universidad Técnica de Manabí requiere de un perfil de ingreso con absoluto interés, habilidad, actitudes y conocimientos en el ámbito académico.

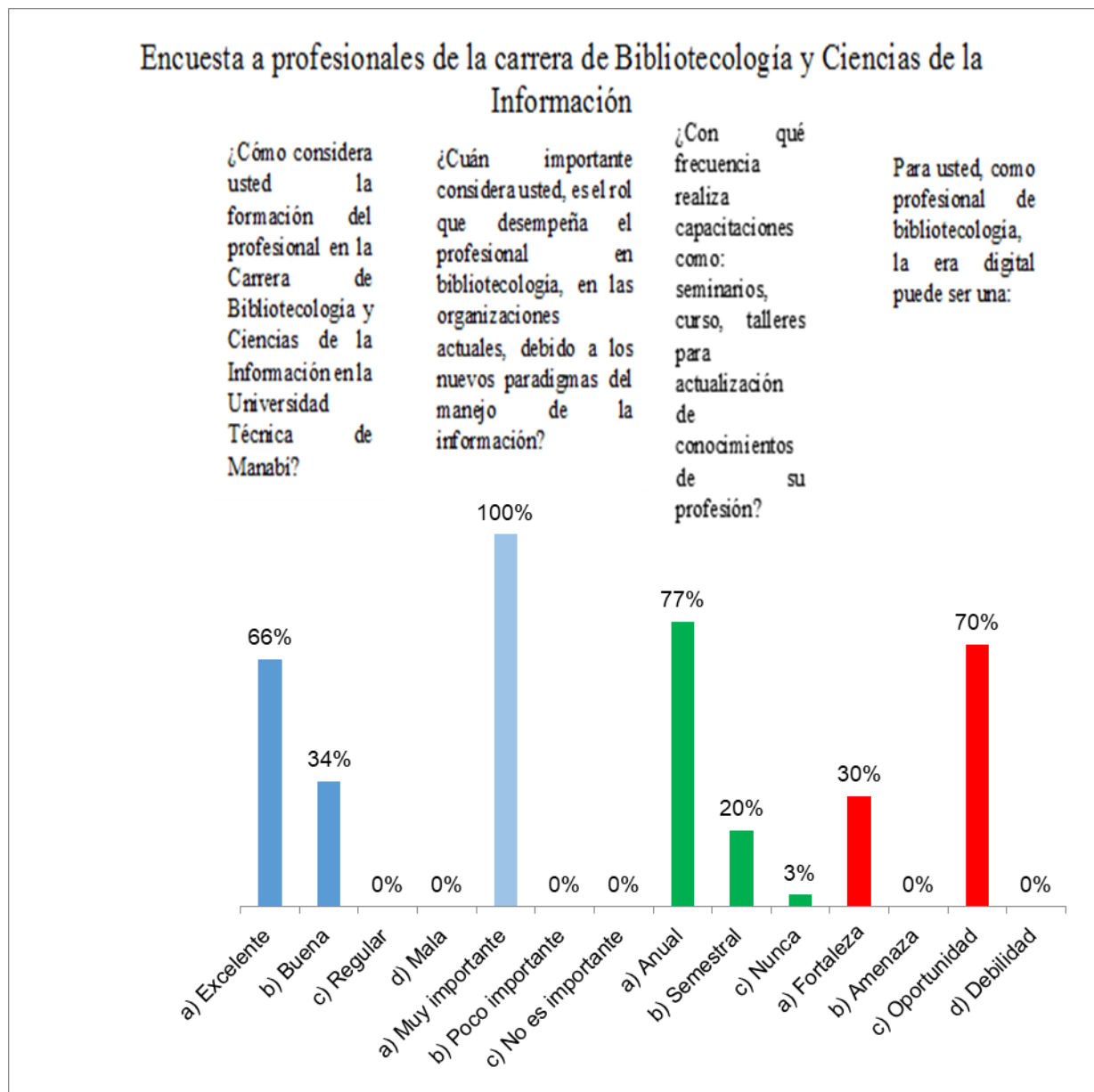
La carrera comprende 9 semestres, y el perfil profesional se enfoca hacia una visión del desarrollo sostenible, capacidad de liderar y emprendimiento en el uso de la información, capacidad de acceder a la información visible y un sinnúmero de características que hacen del bibliotecólogo un profesional auténtico. Una vez que el estudiante haya culminado los semestres de formación, y haya desarrollado su trabajo de titulación está listo para desempeñarse a satisfacción en una amplia gama de campos laborales. Bibliotecología, Documentación y Archivo es una carrera con gran potencial que se adapta a las exigencias del mundo moderno, que requiere cada vez de más información.

RESULTADOS

Para relacionar el nuevo paradigma del manejo de la información con la formación de profesionales en Bibliotecología, se procedió a la aplicación de una encuesta dirigida a egresados de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad Técnica de Manabí durante el período 2015 -2020 cuyos resultados se presentan a continuación.

Gráfico 1

Encuesta a profesionales de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información



Elaboración propia.

ANÁLISIS

Los resultados obtenidos en la investigación permiten visualizar la situación actual de los profesionales en la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información, en cuanto al nuevo paradigma del manejo de la información, con la formación profesional en Bibliotecología, debido, no solo a la relación indisoluble existente entre ellos, sino también, en cómo estos mantienen una constante actualización de conocimientos y cómo asumen los continuos cambios que se generan en el ámbito de la información.

Los datos obtenidos mediante la aplicación de una encuesta aplicada a los profesionales graduados de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad Técnica de Manabí, señalan que el 66% de los encuestados afirman que la formación de la profesional recibida en sus años de estudios ha sido excelente, mientras que un 34% la considera como buena. Esta afirmación expresada por los profesionales de Bibliotecología permite indicar que la malla curricular, asignaturas, contenidos teóricos y prácticos de la carrera de bibliotecología están orientados a alcanzar el perfil profesional que el mercado laboral actual demanda de este profesional.

Las distintas entidades como, organizaciones, asociaciones e instituciones actuales, requieren de profesionales en bibliotecología y Ciencias de la Información, pues el rol que estos profesionales o gestores de la información desempeñan de manera eficiente es de mucha importancia, ante esta interrogante el 100% de los profesionales encuestados mencionan que efectivamente es así, esta aseveración permite detallar que la formación de estos profesionales es de mucho valor y cabe destacar que son capaces de afrontar el nuevo paradigma de la información.

Todo profesional debe mantener una constante actualización de conocimientos mediante capacitaciones, seminarios, talleres, ante esta pregunta el 73% los profesionales en bibliotecología manifestaron que se capacitan de manera anual, mientras que un 20% semestral y un 3% nunca. Esto indica que la mayor parte de los profesionales, no solo mantienen su formación académica, pues también actualizan sus conocimientos de manera constante, esto sin duda alguna permite que el rol como profesional sea aún más eficiente en el desempeño de sus actividades ya sea en el campo laboral como profesional.

La era digital gira en torno a las nuevas tecnologías, ante esta interrogante el 70% de los profesionales manifestaron que estas herramientas tecnológicas, se constituyen en una oportunidad dentro de su desempeño profesional, mientras el 30% lo consideran como una fortaleza. Hay que considerar que ambas manifestaciones se direccionan positivamente a fortalecer el desempeño intelectual y laboral del profesional, esto indica que estas herramientas son muy beneficiosas porque tienen las características principales para proveer servicios, aplicar conocimientos y usar tecnologías en busca de satisfacer las necesidades de los usuarios.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en esta investigación han permitido realizar una revisión bibliográfica del nuevo paradigma del manejo de la información, lo que ha permitido llegar a las siguientes conclusiones:

El manejo de la información desempeña un papel fundamental en el rol profesional del bibliotecólogo en las distintas áreas que este se desenvuelva, ya sea como gestor o analista de la información. Los profesionales en información son investigadores constantes, lo que significa, que están aprendiendo continuamente. Este es un elemento sumamente positivo, permitiéndoles adaptarse a los cambios que imponen estos paradigmas, que no son otra cosa, que modelos a seguir, donde el profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información, mediante la preparación que obtuvo académicamente, y la constancia en la actualización de sus conocimientos ejercer de manera eficiente su rol profesional y conduciendo con éxito el proceso informacional.

Así mismo, se puede concluir que el perfil profesional de los bibliotecólogos graduados de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad Técnica de Manabí ha sido creado con una visión actualizada y vanguardista, orientado a la formación de profesionales con sólidos conocimientos teóricos y prácticos en el manejo de la información apoyado en las técnicas y recursos que ofrecen la ciencia y la tecnología actual. Estos componentes, lo constituyen como un perfil idóneo para la formación de los profesionales en bibliotecología que requieren las organizaciones actuales, integrando en él, la ciencia, el conocimiento y la tecnología de una sociedad en continuo cambio, que exige profesionales competentes y capaces de dar respuesta a la demanda de información instantánea que requiere esta sociedad globalizada, de manera que el bibliotecólogo sea más que un profesional, un gestor y facilitador de información que pueda desempeñarse eficientemente en su rol profesional.

Se determinó además que su desempeño como profesional ante el nuevo paradigma del manejo de la información, está regido bajo lineamientos de la responsabilidad, la eficiencia y la ética, esto se evidencia en las competencias específicas que el bibliotecólogo mantiene en cuanto a la disposición, mantenimiento y custodia de la información que tuviere bajo su cargo.

También se concluye que uno de los factores más relevantes dentro del desempeño profesional, es la formación continua y permanente, mediante capacitaciones, talleres, seminarios para mantener una constante actualización de los nuevos paradigmas de la información.

Vivimos en un mundo completamente digitalizado, donde la información fluye de manera constante y siempre está disponible en cualquier momento y lugar. De ahí la importancia de reconocer que el profesional en bibliotecología requiere poseer responsabilidad, conocimientos académicos, pero sobre todo profesionalismo. Los bibliotecólogos tienen un desafío muy importante ante estos nuevos paradigmas de la información que es, aprovechar la tecnología del mundo globalizado para su desarrollo personal y profesional.

La misión de formación de este profesional está enfocada a orientar al usuario hacia la utilización de los recursos bibliográficos e informacionales, disponibles no solo en el sistema de bibliotecas físicas o digitales, sino, en el mundo científico en general. Así, este nuevo paradigma, no se constituye en un escollo imposible de salvar por parte de los profesionales en bibliotecología, todo lo contrario, es una de sus principales fortalezas. La información administrada mediante los diferentes medios y herramientas

que ofrece la tecnología actual, garantizan un eficaz desarrollo de sus competencias, potenciando su desempeño profesional en la gestión de la información.

REFERENCIAS

- Agazzi, W. y Tchouldjian, N. (2011). Tareas que realizan los bibliotecarios universitarios en Argentina. *Redalyc*, (43), 24-32. doi:10.5195/biblios.2011.16
- Allendez, P. (2002). Sobre las bibliotecas, los bibliotecarios y la globalización. *Redalyc*, 4(13), 1-14. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/161/16113402.pdf>
- Allendez, P. (2004). El impacto de las nuevas tecnologías en la competencia laboral del bibliotecario del siglo X. *Redalyc*, 5(17), 25-35. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/161/16101701.pdf>
- Arboleda, O. (1996). La bibliotecología y ciencia de la información: una perspectiva gerencial. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 19(1), 89-93. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/RIB/article/view/330065/20786361>
- Cabada, M. (2001). El profesional de la información ante los desafíos del paradigma tecnológico. *Scielo*, 9(3), 211-213. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v9n3/aci05301.pdf>
- Castaño, W., Múnera, M. y Uribe, A. (2018). Hacia dónde debería ir la formación en TIC en la Escuela Interamericana de Bibliotecología. Una mirada a partir de los programas de educación bibliotecológica en América Latina y las tendencias mundiales. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 41(2), 135-151. Recuperado de: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/RIB/article/view/327877/20787987>
doi:10.17533/udea.rib.v41n2a03
- Castells, M. (2000). La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1: La sociedad red. 2. ed. 4. reimp. Madrid: Alianza Editorial, 628 p.: Disponible en. Acceso en: 01 Dic. 2013.
- Castillo, G. y Leal, O. (2006). Bibliotecología: ¿ciencia o técnica? hacia un nuevo debate. *Scielo*, 14(2), 2-3. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v14n2/aci07206.pdf>
- Castro, M. (2009). La complejidad de la bibliotecología: Teoría o práctica. *Redalyc*(37), 3-4. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/161/16119333005.pdf>
- Companioni, O. (2015). El Proceso De Formación Profesional Desde Un Punto De Vista Complejo E Histórico-Cultural. *Scielo*, 15(3), 1-23. Obtenido de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v15n3/1409-4703-aie-15-03-00567.pdf>
- Damiani, L. (1997). Epistemología y ciencia en la modernidad: el traslado de la racionalidad de las ciencias físico-naturales a las ciencias sociales. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la UCV/FACES.

- Escalona, L. (2008). *Hacia el establecimiento del perfil del bibliotecólogo a nivel Iberoamérica*. Mexico: (Cuadernos de Investigación). Obtenido de <https://dspace-libros.metabiblioteca.com.co/bitstream/001/388/8/978-607-02-0770-9.pdf>
- Escobar, M. y Villafañe, M. (2018). La formación competente del profesional de la bibliotecología y las ciencias de la información. *Scielo*, 14(1), 11-20. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/trf/v14n1/trf02118.pdf>
- Ferreira, D. (2017). El rol del profesional de la información en escenarios digitales. *scielo*, 40(1), 87-92. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v40n1/0120-0976-rib-40-01-00087.pdf>
- Gallo, J. (2016). Reflexiones sobre el perfil profesional para la dirección de bibliotecas universitarias. *Redalyc*(21). doi:<http://dx.doi.org/10.20932/barataria.v0i21.6>
- Gibaja, V. (2013). El Bibliotecario Como Profesional De La Información: Horizontes Laborales Más Allá de La Biblioteca. *Redalyc*(29), 49-76. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2630/263030849004.pdf>
- Giménez, M. (2015). Nuevo paradigma. *Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá" Repositorio Institucional*.
- Hernández, A. (2007). Paradigmas dominantes y emergentes en la Bibliotecología y la Ciencia de la Información: continuidad y ruptura en la dinámica informacional. En *Acimed*. Vol. 16, no. 3.
- Jaramillo, O. (2015). Pertinencia del perfil de los profesionales de la información con las demandas del mercado laboral. *Redalyc*, 38(2), 11-120. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1790/179038631003.pdf>
- Marrero, E. (2017). La biblioteca universitaria del siglo XXI y los nuevos escenarios del aprendizaje. *Revista AULA*, 61(1), 83-90. Obtenido de <https://repositorio.unphu.edu.do/bitstream/handle/123456789/776/La%20biblioteca%20universitaria%20del%20siglo%20XXI%20y%20los%20nuevos%20escenarios%20del%20aprendizaje.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez, M. (1993). *Naturaleza y dinámica de los paradigmas científicos. En el paradigma emergente: hacia una nueva teoría de la racionalidad científica*. Barcelona (España)
- Miranda, A. (2004). La enseñanza de la Bibliotecología, Documentación y. *International Federation of Library Associations*, 1-2. Obtenido de <https://archive.ifla.org/IV/ifla70/papers/063s-Miranda.pdf>
- Planas, J. (2008). La formación profesional de los bibliotecarios en América Latina. *Memoria Académica*, 10, 7-8. Obtenido de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6331/ev.6331.pdf
- Pinto, M. y Uribe, A. (2011). "Formación del bibliotecario como alfabetizador. *Dialnet*, 11, 13-21. Obtenido de <https://recyt.fecyt.es/index.php/ThinkEPI/article/view/30459>
- Rendón, M. (2007). Ciencia bibliotecológica y de la información en el contexto de las ciencias sociales y humanas. Epistemología, metodología e interdisciplina. *Scielo*, 22(44), 65-76. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v22n44/v22n44a4.pdf>

- Santa, C. (2014). Caracterización de la preparación de los bibliotecarios en búsqueda y recuperación de información. *Scielo*, 6(3), 82-94. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v6n3/edu07314.pdf>
- Sánchez, A. (2016). La sociedad de la información, sociedad del conocimiento y sociedad del aprendizaje: Referentes en torno a su formación. *Bibliotecas. Anales de investigación*, 12(2). p. 235-243. Recuperado de: HYPERLINK "<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5766698>"
- Sánchez, N. (2005). El profesional de la información en los contextos educativos de la sociedad del aprendizaje: espacios y competencias. *Scielo*, 13(2), 3-4. Obtenido de http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v13n2/aci02_05.pdf
- Sandí, M. (2013). La formación de profesionales en ciencias bibliotecológica y de la información: acciones propuestas para el diseño curricular por competencias. *Scielo*, 13(3), 1-22. Obtenido de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v13n3/a19v13n3.pdf>
- Silvera, C. (2005). Los bibliotecarios en la sociedad de la información. *Scielo*, 13(3), 8-9. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352005000300007
- Vallejo, R. (2018). Aspectos que conforman la identidad profesional del bibliotecólogo colombiano. *Redalyc*, 41(3), 231-240. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1790/179057025002/html/index.html>
- Varalakshmi, R. (2006). Educating 21st Century LIS Professionals Needs and Expectations: A Survey of Indian LIS Professionals and Alumni. *Journal of Education for Library & Information Science*, 47(3), 181-199. Recuperado de HYPERLINK "<http://www.ebsco.com>" www.ebsco.com
- Voutssás, J. (2006). Bibliotecas y publicaciones digitales. D.F., México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de HYPERLINK "<https://libros.metabiblioteca.org/bitstream/001/345/4/970-32-3962-5.pdf>"
- Zapata, A. (2007). La oferta formativa en bibliotecología en Colombia: análisis Actual del sector. Colombia: Red Universidad de Antioquia, Recuperado de Pro Quest ebrary. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1790/179014342013.pdf>



CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

latindex IDEAS EconPapers Dialnet MIAR InDICES CSIC Sucupira

LIDERAZGO DIRECTIVO: SU RELACIÓN CON APOYO INSTITUCIONAL Y EFICACIA COLECTIVA ANTE SITUACIONES DE CONFLICTO

*Adriana Patricia Sandoval Fernández
CEEYS-SNTE54

orcid.org/ 0000-0002-1401-4070

sandovalf.adriana@gmail.com

**Ana Patricia Encinas Islas

CEEYS-SNTE54

orcid.org/ 0000-0001-7175-8415

anapatricxia@gmail.com

***Yoko Lizeth Gutiérrez Esparza

CEEYS-SNTE54

orcid.org/ 0000-0003-1396-002X

yokogutierrez@gmail.com

****José Ángel Vera Noriega

CIAD AC

orcid.org/0000-0003-2764-4431

avera@ciad.mx

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Adriana Patricia Sandoval Fernández, Ana Patricia Encinas Islas, Yoko Lizeth Gutiérrez Esparza y José Ángel Vera Noriega: "Liderazgo directivo: su relación con apoyo institucional y eficacia colectiva ante situaciones de conflicto", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (vol 10, Nº 7 julio-septiembre 2021, pp. 69-84. En línea:
<https://www.eumed.net/es/revistas/caribena/julio-septiembre-2021/liderazgo-directivo>

RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo relacionar los factores de atributo y tipologías de liderazgo con apoyo informacional y emocional, eficacia colectiva y gestión institucional en directores de nivel primaria ante el manejo de situaciones de conflicto. El diseño es de enfoque cuantitativo, no experimental, transversal con alcance descriptivo, aplicando los instrumentos Escala de Eficacia

*Asesora Técnico Pedagógica en Jefatura de Sector III de Primarias Estatales del Estado de Sonora Licenciada en educación primaria por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora, Maestría en Educación y Didáctica de las Ciencias Sociales por el Centro de Estudios Educativos y Sindicales de la Sección 54 del SNTE Doctorante en Educación por el Centro de Estudios Educativos y Sindicales de la Sección 54 del SNTE. Temas de investigación: liderazgo educativo, inteligencia emocional y manejo de conflictos.

**Supervisora escolar comisionada en Colegiado Académico de Dirección General de Educación Primaria de Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora. Licenciada en educación primaria por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora, Licenciada en Cultura física y deporte por la UNISON, Maestra en Educación y Procesos de Aprendizaje por el Centro de Estudios Educativos y Sindicales de la Sección 54 del SNTE (CEEYS). Doctorante en Educación por el CEEYS. Temas de investigación: liderazgo educativo, inteligencia emocional y manejo de conflictos.

***Supervisora escolar comisionada en Colegiado Académico de la Dirección General de Educación Primaria de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora. Licenciada en educación primaria por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora, Maestría y Doctorado en Docencia por el Instituto del Desierto de Santa Ana, Doctorante en Educación por el Centro de Estudios Educativos y Sindicales de la Sección 54 del SNTE. Temas de investigación: liderazgo educativo, inteligencia emocional y manejo de conflictos.

**** Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel II) desde 1993, investigador Titular "E" del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A C (CIAD) (desde 1984). Miembro de la Academia Mexicana de la Ciencia. Dedicado a la investigación en temáticas vinculadas al desarrollo social, evaluación educativa, socialización escolar y calidad de vida en poblaciones vulnerables y de riesgo. Académico del Doctorado de educación Universidad de Sonora (PNPC) y Desarrollo Regional (PNPC) en el CIAD AC.

Colectiva Docente para el Manejo de la Agresión entre Pares; Escala de Apoyo Directivo e inventario de prácticas de liderazgo, a 199 directores de Primarias del Estado de Sonora, México. El análisis de conglomerados con el método de K medias, mostró dos conglomerados, el primero nombrado “mayor capacidad de liderazgo”, integrado por 89 directores y el segundo “menor capacidad de liderazgo”, conformado por 110 directivos. Las correlaciones positivas más altas son 0.76 entre gestión institucional y eficacia colectiva docente, En la prueba T de Student para los factores de atributo, se obtiene diferencia estadísticamente significativa con el factor tipo de sostenimiento (público–privado) en la dimensión de la variable de liderazgo inspirar una visión compartida. Contrastando los conglomerados se obtienen diferencias significativas en apoyo emocional, gestión institucional y eficacia colectiva. Se discuten los resultados en términos de la importancia del liderazgo directivo para promover la gestión y eficacia colectiva docente concluyendo que cuando el directivo realiza prácticas de liderazgo y acciones de gestión institucional éstas impactan positivamente en la eficacia colectiva docente, a medida que el directivo inspira visión en su colectivo se asumen riesgos para modificar el curso de los acontecimientos desafiando el proceso.

Palabras clave: liderazgo, eficacia del docente, gestión educacional, educación básica.

PRINCIPAL LEADERSHIP: ITS RELATIONSHIP WITH INSTITUTIONAL SUPPORT AND COLLECTIVE EFFECTIVENESS IN CONFLICT SITUATIONS

ABSTRACT

The objective of this research is to relate the attribute factors and types of leadership with informational and emotional support, collective efficacy and institutional management in primary-level principals when dealing with conflict situations. The design has a quantitative, non-experimental, cross-sectional approach with a descriptive scope, applying the Collective Teaching Efficacy Scale instruments for the Management of Peer Aggression; Management Support Scale and inventory of leadership practices, to 199 primary school directors of the State of Sonora, Mexico. The cluster analysis with the K means method, showed two clusters, the first named "greater leadership capacity", made up of 89 principals and the second "lower leadership capacity", made up of 110 executives. The highest positive correlations are 0.76 between institutional management and collective teacher effectiveness. In the Student's t test for the attribute factors, a statistically significant difference is obtained with the type of support factor (public - private) in the dimension of the variable of Leadership inspire a shared vision. By contrasting the clusters, significant differences are obtained in emotional support, institutional management and collective efficacy. The results are discussed in terms of the importance of directive leadership to promote collective teaching management and effectiveness, concluding that when the manager performs leadership practices and institutional management actions, they positively impact the collective teaching effectiveness, as the manager inspires vision. in his group, risks are taken to modify the course of events by challenging the process.

Key Words: leadership, teacher effectiveness, educational management, basic education

INTRODUCCIÓN

El surgimiento de una contingencia sanitaria a nivel mundial, ha enfrentado a las naciones a diversos retos especialmente en el establecimiento de medidas de atención en diferentes campos, entre los cuales el educativo juega un papel relevante y prioritario, según el informe “La Educación en tiempos de la pandemia COVID-19” emitido por la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPALC) y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se ha dado espacio a tres campos de acción principales:

el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, y la atención a la salud y el bienestar integral de los y las estudiantes. (Comisión Económica para la América Latina y el Caribe- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [CEPAL-UNESCO], 2020, p. 1).

Para enfrentar estos desafíos la figura del director escolar es clave en la operación de los procesos que surgen de estos tres campos de acción. En este contexto emergen nuevas necesidades y recursos que exigen desarrollo y fortalecimiento de competencias directivas que respondan a las circunstancias derivadas del distanciamiento social.

Los campos de acción de aprendizaje a distancia, apoyo y movilización del personal y las comunidades educativas implican un despliegue de medidas del ámbito de competencia del directivo, como la “búsqueda de respuestas organizativas, pedagógicas y de apoyo al cuerpo docente que sean creativas y contextualizadas y que permitan abordar la continuidad de los aprendizajes, el apoyo socioemocional y el fortalecimiento del rol social de las escuelas”. (CEPAL-UNESCO, 2020, p. 11).

En tiempos de pandemia, es indispensable que el directivo cuente con un mayor acompañamiento posible ante la incertidumbre de una nueva forma de gestionar la escuela (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2020).

En México se ha establecido la estrategia Aprende en Casa I, II y III, implementándose a través de plataforma digital y red televisiva para continuar el aprendizaje de carácter equitativo de niñas, niños y adolescentes de los diferentes niveles de educación básica; esta estrategia abre nuevas posibilidades de actuación y formación en las distintas funciones educativas, entre ellas, se destaca la del director al ser el líder inmediato de las instituciones escolares.

La educación a distancia y todo el conjunto de acciones, recursos y habilidades que requiere, demandan al directivo un ejercicio integral de su función poniendo a prueba su liderazgo. Bolívar (2011) describe que las competencias de la dirección oscilan entre la puesta en marcha de aquellas

para el funcionamiento escolar y las correspondientes a las relaciones interpersonales que permiten que la escuela funcione en su conjunto.

La figura del directivo es crucial, “El liderazgo educativo se caracteriza por dotar de un sentido común a la organización escolar y por influir en el comportamiento de ésta, teniendo como ‘norte’ la mejora de la calidad” (Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación [CEPPE], 2009, p. 20), las acciones que se establecen para la educación a distancia determinarán el alcance de logros de aprendizaje, el directivo ha de construir una visión que permita alcanzar los objetivos en esta modalidad educativa.

En congruencia con el apoyo emocional y movilización del personal, Anderson (2010) destaca que las acciones del directivo para la colaboración en la construcción de visiones y metas, crean un sentido de compromiso compartido. La primera tarea del director escolar es construir esta visión al interior de sus colectivos fomentando la participación.

Los centros escolares enfrentan el rompimiento de paradigmas, costumbres y tradiciones generadas a lo largo de las trayectorias de las propias instituciones y la manera en la que se relacionan con sus comunidades, la contingencia nos ha obligado a modificar estas formas de relación y ha desarticulado prácticas que brindaban seguridad y estabilidad a la práctica docente y directiva. El verdadero reto consiste en la supervivencia de las organizaciones, la cual estriba en “su posibilidad de cambio, su capacidad de adaptación a las demandas del entorno y de su flexibilidad para afrontar la incertidumbre, lo cual, a su vez, depende de la forma en que las organizaciones son lideradas” (Contreras y Barbosa, 2013, p. 4).

El líder debe contar con múltiples habilidades para dirigir al centro educativo, durante décadas se ha estudiado la relación de estas habilidades con el liderazgo, mediante el estudio de los momentos en que los líderes tuvieron su mejor desempeño personal donde Kouzes y Posner (2010) identifican 5 prácticas comunes a los logros de liderazgo más extraordinarios, los cuales son: desafiar el proceso, inspirar una visión compartida, habilitar a otros para actuar, servir de modelo y brindar aliento (Tabla 1).

Tabla 1

Las prácticas de liderazgo según Kouzes y Posner (2010).

Práctica	Descripción
Desafiar el proceso	Implica asumir riesgos para incidir en el curso de los acontecimientos. Desafío hacia el mismo sistema que contiene a la organización.
Inspirar una visión compartida	Confluye la sinergia del colectivo recuperando las expectativas sobre el tipo de escuela a construir. La visión no solo se comparte, se co-construye.

Habilitar a otros para actuar	Implica descentralizar la autoridad y el poder en momentos de tiempo y tareas específicas.
Servir de modelo	Tener claro los objetivos de la tarea a emprender, para traducirlos en guías de acción concretas a los seguidores en cada una de sus áreas de trabajo.
Brindar aliento	Observar coherencia entre el discurso y la acción del líder, para evitar confusión y desánimo en los seguidores.

Fuente: Elaboración propia.

Dichas características, se concretan en prácticas. En consecuencia, los atributos personales de los líderes, impactan en el entorno social donde insertan su tarea. Entendiendo al liderazgo como “el arte de la conducción de un grupo de personas hacia un futuro deseable por y para la comunidad”. (Rojas y Gaspar, 2006, p. 151).

Por lo tanto, las prácticas del líder directivo brindan sentido a la organización del centro de trabajo influyendo en las relaciones de los integrantes de la comunidad escolar para la mejora del servicio educativo, siendo éste un guía para las acciones que se realizan al interior de la organización. Para generar cambios el directivo debe tomar decisiones complejas y lograr que sean aceptadas por la comunidad, debe saber hacer y saber actuar (Villarroel et al., 2014).

Para Leithwood (2009) la eficacia colectiva se refiere a las percepciones de los docentes sobre su desempeño y que tienen un efecto positivo, manifestándose en la manera que éstas repercuten en sus comportamientos y resultados.

Anderson (2010) plantea que el Liderazgo Directivo tiene incidencia en las motivaciones, habilidades y condiciones del trabajo de los profesores, que a su vez afectan los resultados de los estudiantes. El CEPPE establece que el desarrollo del colectivo se vincula con su auto confianza: “aquel trabajador que ha tenido la experiencia de sentirse experto en su trabajo y de hacer las cosas bien, desarrolla una mayor motivación y se preocupará de buscar nuevas maneras de hacer las cosas” (CEPPE, 2009, p. 20).

Por su parte López et al (2016) señalan que cuando no hay retroalimentaciones positivas la eficacia disminuye, y por el contrario si ésta es positiva la tarea mejora. Por tal motivo, el directivo tiene un grado alto de influencia en las percepciones docentes, razón por la cual el informe CEPAL-UNESCO (2020) propone como acción fundamental “empoderar al profesorado y al personal educativo para que pueda tomar decisiones pedagógicas contextualizadas y flexibles, manteniendo

un adecuado equilibrio entre la autonomía y el otorgamiento de apoyo” (CEPAL-UNESCO, 2020, p. 11).

El concepto de apoyo directivo incluye un rango amplio de comportamientos que se pueden dividir en cuatro dimensiones (Littrell et al., 1994): apoyo emocional, apoyo instrumental, apoyo informacional y apoyo evaluativo.

Las competencias, habilidades y actitudes del líder, constituyen una fuente de apoyo para que el colectivo se desarrolle profesionalmente, se sienta influido, dirigido, orientado y motivado en el logro de metas compartidas, para el logro de una mejora permanente (Rincón, 2011).

Si bien es cierto que el director debe mostrar una imagen que represente autoridad, ésta debe complementarse con habilidades que permitan hacer un manejo inteligente de las relaciones con su colectivo escolar por tal motivo el diálogo constructivo es una herramienta que permite la formación y el desarrollo profesional aprovechando la experiencia y conocimiento del colectivo escolar (Arzola et al., 2016). El manejo adecuado de destrezas comunicativas por parte del líder lo convierte en un mediador efectivo, que emplea diferentes estilos para la atención de conflictos (Castilloveitía, 2017, p. 116).

Anderson (2010) considera que el rol del liderazgo directivo en cuanto al desarrollo de personas consiste más en prácticas que facilitan la formación continua que en brindar capacitación esto contribuye a su motivación profesional, facilitando una formación continua de los docentes y un mejor manejo de los procesos de enseñanza, es por ello que el director ha de brindar apoyo tanto emocional como informacional.

Tinco (2016, p. 39) señala que la “gestión institucional no sólo está referida a las actividades administrativas y financieras, sino que también se refiere a aspectos tales como la forma en la cual los directivos, los profesores y los alumnos se organizan”.

La función directiva requiere constante actualización y capacidad de adaptación a las nuevas exigencias que emergen de las necesidades sociales y más en situaciones de crisis como la que actualmente acontece en torno a COVID-19, limitarse a la gestión burocrática y administrativa resulta insuficiente, deberá articular, conducir y facilitar una serie de procesos al interior de la escuela (Freire y Miranda, 2014). “Si los directivos son claves en las instituciones educativas, hoy están, además, llamados a ser líderes que generen condiciones y promuevan la innovación al interior de sus escuelas” (Leal et al., 2016 p. 194).

Por lo anterior el presente estudio aborda las acciones del directivo centrándose en su liderazgo, apoyo informacional y emocional, eficacia colectiva, y gestión institucional.

López et al. (2016) plantean que los docentes perciben que su nivel de eficacia aumenta o disminuye en relación con el apoyo directivo, analizando las dimensiones de liderazgo y su efecto mediador en la eficacia colectiva docente a nivel primaria y secundaria, cuyos resultados evidencian

el efecto positivo del liderazgo como rol mediador de la eficacia colectiva hacia las expectativas docentes.

Por su parte Covarrubias y Mendoza (2015) describen los sentimientos de autoeficacia en los desempeños de una muestra de 544 profesores chilenos, obteniendo que la experiencia docente reporta una diferencia significativa en la alteración de los sentimientos de autoeficacia.

López y Gallegos (2014) determinaron las influencias de las prácticas de liderazgo, el rol mediador de la eficacia colectiva y el efecto que ambas variables tienen en la satisfacción laboral de los docentes con una muestra de 425 profesores de escuelas primarias y secundarias donde las prácticas de liderazgo escolar como: responsabilidad, habilidad y distribución del liderazgo explican una proporción significativa de la eficacia colectiva y la satisfacción laboral de los docentes.

Si bien los estudios enunciados anteriormente se relacionan con las variables eficacia y liderazgo directivo, éstos fueron realizados en Chile y Bogotá, es relevante la obtención de información referente al contexto escolar mexicano, que documente las experiencias que emergen de una contingencia sanitaria.

Es conveniente señalar que gran parte de las acciones de mejora de los procesos escolares recae en la función directiva, por lo que identificar sus prácticas permite generar nuevas pautas para desarrollar acciones enfocadas en el logro ante los inminentes retos que plantea el COVID-19. Nos encontramos con una nueva realidad educativa que debe ser enfrentada con acciones innovadoras por parte de directivos y docentes, esto se traduce en un gran impacto social. Conocer las acciones de los directivos en el manejo de esta situación de conflicto nos lleva a encontrar una gran variedad de implicaciones prácticas que pueden generalizarse, es por ello, que resulta importante realizar este tipo de investigación para que su difusión y publicación impacte en la generación de políticas educativas a nivel global y local.

La presente investigación se enfoca en directivos de escuelas primarias, durante el ciclo escolar 2020-2021, en la cual se plantean las preguntas de investigación:

Las preguntas generales que se pretenden responder son ¿Cuáles son las acciones de liderazgo directivo que se relacionan con eficacia colectiva docente, apoyo emocional e informacional y gestión institucional? ¿Cómo se relacionan las variables de atributo con las prácticas de liderazgo de los directivos, de apoyo emocional e informacional y de gestión institucional ante situaciones de conflicto?

El objetivo general es relacionar los factores de atributo y tipologías de liderazgo con apoyo informacional y emocional, eficacia colectiva y la gestión institucional en directores de nivel primaria ante el manejo de situaciones de conflicto; los objetivos particulares son determinar el nivel de relación de las variables de atributo y las prácticas de liderazgo, eficacia colectiva, apoyo emocional y gestión institucional ante situaciones de conflicto y describir las prácticas de liderazgo de los

directivos de primarias en relación con la eficacia colectiva, el apoyo emocional e informacional y la gestión institucional ante situaciones de conflicto.

METODOLOGÍA

La investigación se realizó con un enfoque cuantitativo empleando un diseño no experimental, con alcance descriptivo (Hernández et al., 2014, p.155). Debido a la dimensión temporal en la que se recolectaron datos su tipo de diseño fue transversal, la técnica seleccionada para la recolección de datos es el cuestionario.

Participantes

Considerando la conveniencia respecto a la cantidad de directivos se seleccionaron dos sectores educativos de nivel primaria, conformados por 288 escuelas de sostenimiento público y privado correspondientes a los municipios de Hermosillo, Nogales, Benjamín Hill, Carbó, Santa Ana, Magdalena, Imuris, Cananea, Naco, Agua Prieta, Fronteras, y Querobabi. La muestra estuvo constituida por un total de 199 directivos, de los cuales: 50 (25%) eran hombres y 149 (75%) mujeres, 114 (57.2%) pertenecientes al sector III y 85 (42.7%) pertenecientes al sector V, 116 (58.3%) de escuelas públicas y 83 (41.7%) de escuelas privadas.

Confidencialidad y tiempo de aplicación

A cada director escolar se le envió un cuestionario digital a través de correo institucional por medio de la estructura educativa. En un primer momento Jefatura de Sector hizo llegar solicitud y enlace para responder el cuestionario a Supervisores Escolares y éstos a su vez, realizaron el mismo proceso con los directores escolares a su cargo, distribuyendo la solicitud y enlace a cada uno de los 288 directivos, quienes al responder el cuestionario expresaban en él consentimiento informado, acuerdo en responder y se establecía la confidencialidad de datos.

El tiempo de aplicación del cuestionario se realizó en dos convocatorias de participación con duración de una semana cada una. En la primera convocatoria se obtuvieron 138 respuestas, por lo que se emite una segunda convocatoria obteniendo 61 respuestas para dar un total de participación de 199 directores escolares.

Instrumentos

Datos de identificación: sector educativo, zona escolar, tipo de sostenimiento, sexo, años en el servicio docente, años de servicio en la función directiva, años de servicio en la función directiva en el plantel actual, último grado de estudios, obtuvo su título de licenciatura en educación en una Escuela Normal, cuenta con otra plaza en el servicio público docente, cumple con otra actividad remunerada, vive con una pareja, cuántos hijos tiene y edad del hijo menor.

Se consideraron para análisis sólo las siguientes siete variables de atributo: sexo, tipo de sostenimiento, obtuvo licenciatura en Escuela Normal, cuenta con otra plaza en el servicio público docente, cumple con otra actividad remunerada, vive con una pareja y sector educativo.

1.-Inventario de prácticas de liderazgo directivo (LPI) de Kouzes y Posner (2010), que mide los comportamientos de los líderes organizados en cinco dimensiones: desafiar el proceso (seis ítems), inspirar una visión compartida (seis ítems), habilitar a otros para actuar (seis ítems), servir de modelo (seis ítems) y brindar aliento (seis ítems), en total está compuesto por 30 ítems en escala de tipo Likert con valores *nunca, casi nunca, a veces, casi siempre, y siempre*, presentando un índice de consistencia interna de 0.934 de alfa de Cronbach.

2.-Escala de Apoyo directivo adaptado de Littrell, Billingsley y Lawrence (1994), para la percepción sobre los comportamientos del director que ayudan a los docentes ante el manejo de situaciones de conflicto, conformado por 16 ítems escala tipo Likert con valores *totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni en acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo*; midiendo el apoyo emocional a través de comportamientos que muestran respeto y confianza en el docente y el apoyo informacional que incluye la información que el director provee a los docentes; con un Alfa de Cronbach de 0.923.

3.- Instrumento de Gestión Institucional tomado de una adaptación realizada por Tinco (2016) del instrumento de gestión educativa, que mide la percepción respecto a la gestión de las instituciones organizando la gestión institucional en cuatro dimensiones significativas: organizacional, administrativa, pedagógica-didáctica y comunitaria. La organizacional se refiere a la organización interna de la institución comprendiendo sus subsistemas y su interrelación en términos de operatividad. La administrativa está referida a la distribución del tiempo, espacio, administración de recursos humanos, materiales y financieros. La pedagógica-didáctica se refiere a los fines y objetivos específicos de la institución contemplando prácticas de enseñanza y aprendizaje. La comunitaria alude a las relaciones que establece la escuela con padres y con organizaciones. En el presente estudio se contempla una adaptación de dicho instrumento conformado únicamente por ocho ítems escala tipo Likert que van de *totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni en acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo*. Alfa de Cronbach 0.845 La medida de adecuación muestral del test de Kaiser – Meyer – Olkin es de 0.812. El instrumento de medición en su Dimensión Gestión Institucional presenta unidimensionalidad.

4.-Escala de eficacia colectiva adaptación de la Escala Skaalvik y Skaalvik (2007), que mide la percepción sobre la capacidad que tiene el equipo escolar para manejar situaciones de conflicto se estructura por siete ítems escala tipo Likert que van de *totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni en acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo*. Los ítems se enfocaron en lo que los directores de la escuela eran capaces de gestionar. El alfa de Cronbach fue .79. El instrumento de medición tiene una configuración unidimensional.

Plan de análisis

Después de seleccionar los sectores participantes, se procedió a solicitar permisos y autorizaciones a Jefes de Sector y Supervisores, se organizó el operativo de trabajo para aplicar los instrumentos, mismos que se incluyeron en un formulario en línea, distribuyéndolo vía correo electrónico.

Para el análisis de los datos se utilizó el paquete estadístico SPSS. La secuencia de análisis fue primeramente la limpieza de datos faltantes y recodificación de atributos. Se generaron las evidencias de ajuste de cada una de las escalas utilizadas. Una vez que fueron ajustados los instrumentos, se realizaron las pruebas de correlaciones r de Pearson, prueba estadística T de Student, análisis de conglomerados de K medias y ANOVA para analizar la relación entre los factores y las variables.

RESULTADOS

Se realiza análisis de correlaciones r de Pearson para las dimensiones de las variables liderazgo (servir de modelo, inspirar una visión compartida, desafiar el proceso, habilitar a otros para actuar y brindar aliento), apoyo directivo (emocional e informacional), gestión institucional y eficacia colectiva docente. Obteniendo correlaciones positivas en la totalidad de las variables de acuerdo a la Tabla 2.

Tabla 2

Correlaciones de Pearson para Liderazgo, Apoyo Directivo, Gestión Institucional y Eficacia Colectiva Docente

		ODELO	INSPIRAR	DESAFIAR	HABILITAR	BRINDAR ALIENTO	APOYO	GESTION	EFICACIA
DELO	MO	1							
PIRAR	INS	.624**	1						
SAFIAR	DE	.627**	.649**	1					
BILITAR	HA	.356**	.183**	.251**	1				
NDAR_	BRI	.632**	.496**	.499**	.403**	1			
ENTO	ALI								
OYO	AP	.364**	.288**	.353**	.323**	.350**			

STION	GE	292 ⁺	171 ⁺	.235 ^{**}	.300 ^{**}	290 ⁺	584 ^{**}	1
CACIA	EFI	351 ⁺	302 ⁺	.298 ^{**}	.288 ^{**}	306 ⁺	628 ^{**}	765 ⁺

*La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral). **La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente elaboración propia

La correlación positiva más alta con 0.76 es la que se da entre Gestión Institucional y Eficacia Colectiva Docente. Inspirar visión y desafiar el proceso presentan una correlación positiva media con 0.64. Por otra parte, la correlación positiva más baja es con 0.17 entre las variables gestión institucional e inspirar una visión compartida.

Para determinar si las medias son significativamente distintas entre los sujetos participantes incluidos en los factores de atributo del presente estudio se realiza la prueba estadística T de Student donde se obtiene diferencia estadísticamente significativa entre la dimensión de la variable de liderazgo inspirar una visión compartida de directores de sostenimiento público y privado, obteniendo una significancia bilateral de 0.040 ($t = -1.987$; gl 197; sig. 0.040). No se encontró diferencia significativa entre las demás variables.

Se analizaron conglomerados a través del método de K medias para la muestra, seleccionando la solución con dos conglomerados donde el primero lo integran 89 directores, los cuales presentan mayores puntajes en las variables de liderazgo nombrándola "Mayor capacidad de liderazgo" al ser la variable con mayor puntaje en dicho conglomerado.

El segundo lo integran 110 directores que presentan niveles bajos en las variables de liderazgo denominado "Menor capacidad de liderazgo". La solución requirió 16 iteraciones, el ANOVA indica que las variables de mayor a menor poder clasificatorio fueron desafiar el proceso ($F = 173.5$), brindar aliento ($F = 149.081$) y servir de modelo ($F = 143.60$), todas significativas al .000.

Se llevó a cabo análisis de varianza y T de Student para analizar los dos conglomerados, donde se observan diferencias significativas en apoyo emocional, gestión institucional y eficacia colectiva (tabla 3). En todos los casos las medias más altas corresponden a los directivos con mayor capacidad de liderazgo y el valor más alto de diferenciación está relacionado con el apoyo emocional e informacional que proporcionan los directores con mayor liderazgo. Es importante subrayar que la capacidad de liderazgo del directivo contribuye sustancialmente al desarrollo de la gestión institucional y al establecimiento de procesos de eficacia colectiva docente.

Tabla 3

Medias de los Conglomerados

	Conglomerados	M edia	T de Student
--	---------------	-----------	-----------------

ONAL	APOYOEMOCIONAL_INFORMACI	Menor capacidad de liderazgo	4 .0379	***-4.797
		Mayor capacidad de liderazgo	4 .4608	
	GESTION_INSTITUCIONAL	Menor capacidad de liderazgo	4 .1278	***-3.584
		Mayor capacidad de liderazgo	4 .5262	
	EFICACIA_COLECTIVA	Menor capacidad de liderazgo	3 .9535	***-4.575
		Mayor capacidad de liderazgo	4 .4130	

P= *** .000

Fuente elaboración propia.

DISCUSIÓN

En congruencia con la teoría, el estudio muestra que las correlaciones que se establecen entre los factores de las variables de liderazgo y gestión institucional son positivas evidenciando su influencia en la variabilidad de la eficacia colectiva docente. “La figura del director escolar sigue cobrando relevancia en los sistemas educativos como agente de cambio y como actor responsable de la transformación de sus centros educativos” (Glasserman, et al, 2016, p.92).

Dado que la correlación positiva más alta se observa entre gestión institucional y eficacia colectiva docente, en este periodo de contingencia los directores realizan acciones de gestión de recursos para asegurar la educación a distancia, con lo que se favorecen las prácticas docentes y mejora su eficacia colectiva, sin embargo, el mismo factor presenta la correlación más baja con inspirar una visión compartida, si bien el directivo gestiona recursos y eso facilita la eficacia del docente, esto no incide de manera significativa en la construcción de visión, aunque el director puede ser un gestor eficaz esta habilidad por sí misma no es suficiente, es importante que los directivos también desarrollen la habilidad de competencia social la cual según Sterret (2002) está vinculada con la popularidad, liderazgo y eficacia interpersonal.

Se observa que el factor de liderazgo desafiar el proceso se asocia significativamente con inspirar visión, observando que las prácticas de las correlaciones más altas corresponden a fijar objetivos alcanzables, planes concretos e hitos medibles con respecto a los proyectos y programas que se trabajaron. Uribe (2007) afirma que en las escuelas efectivas los directores promueven objetivos comunes; incorporan a los docentes en la toma de decisiones, planifican y monitorean el trabajo pedagógico, mientras que, en las no efectivas, éstos no declaran metas u objetivos y establecen modelos de evaluación deficientes.

El factor de liderazgo servir de modelo se relaciona con apoyo emocional e informacional, eficacia colectiva docente y habilitar a otros para actuar, observando que las prácticas de las

correlaciones más bajas corresponden a que los directores no solicitan comentarios y sugerencias sobre la forma en que sus acciones afectan el rendimiento de su colectivo, muestran poco respaldo en las decisiones que los docentes toman por su cuenta y manifiestan poco apoyo informacional sobre las políticas legales y reglamentos administrativos vigentes relacionados con situaciones de conflicto. Según Furguerle y Vitorá (2016) el liderazgo del directivo bajo un proceso comunicativo eficiente va a permitir englobar pensamientos, sentimientos, propiciar un clima de armonía, respeto, confianza, libertad, participación; al garantizar una comunicación eficiente, el directivo gestiona un proceso educativo más apegado a los fines educativos.

El factor inspirar visión compartida con habilitar a otros para actuar y apoyo directivo presenta correlaciones débiles, denotando su estilo de liderazgo y sobresale la prioridad que se le otorga a acciones de gestión porque reconocen que su función consiste primordialmente en proveer recursos y facilitar las condiciones para que el maestro desarrolle su función. La gestión es algo objetivo y visible a diferencia de inspirar, habilitar y brindar apoyo que se pueden considerar cuestiones de percepción.

En la gestión directiva resulta relevante la variable de sostenimiento público-privado donde se obtuvo una diferencia estadísticamente significativa entre la dimensión de la variable de liderazgo inspirar una visión compartida y gestión institucional. La gestión de un director de escuela particular tiene más probabilidad de resolverse positivamente a diferencia del director de escuela pública que cuenta con menos recursos y más procesos de gestión para poder obtener esos recursos. Una escuela particular ofrece un servicio buscando la mayor calidad posible, por lo tanto, el director tiene más probabilidad de tener una respuesta positiva por cuestión empresarial por competitividad. La gestión de la escuela particular es directa.

CONCLUSIÓN

Los resultados obtenidos emergen de la percepción del directivo, soslayando la opinión del colectivo docente, por lo tanto, las limitaciones detectadas se concentran en la necesidad de triangular las percepciones de las diferentes figuras educativas, en este caso, las prácticas de liderazgo que los docentes identifican en su directivo.

El perfil del directivo considera mayormente las actividades de gestión, es necesario incluir más elementos socioemocionales en la formación y práctica de éste. Ante los hallazgos de la presente investigación, se hace necesario proponer espacios entre pares donde los directivos desarrollen y potencien prácticas de liderazgo fortaleciendo la construcción con la comunidad escolar de una perspectiva educativa que dé dirección, motive e impulse la participación de todos hacia la mejora educativa y la coordinación del desarrollo de estrategias que articulen esfuerzos individuales y colectivos para que la escuela se constituya en un espacio de aprendizaje para alumnos, maestros, directivos, familias y comunidad, elementos considerados en la dimensión tres del documento que representa un referente para regular la función directiva en México: Perfil profesional, criterios e indicadores para el personal de directivo escolar (SEP, 2020).

Se identifica que este documento normativo en el que se establece el Perfil del Directivo no establece criterios e indicadores que enuncien la importancia del desarrollo de habilidades socioemocionales en los directivos y docentes, específicamente en las competencias sociales y de comunicación que corresponden a las dimensiones de liderazgo; el documento sólo considera estas habilidades en la formación del alumno y adjudica a la función del directivo la responsabilidad de crear espacios y ambientes donde se propicie la formación integral. “Las facultades de la inteligencia emocional son sinérgicas con las habilidades cognitivas; los trabajadores excelentes poseen los dos tipos. Cuanto más complejo es el trabajo, más importante es la inteligencia emocional” (Alarcón et al, 2017, p.10)

Se concluye que cuando el directivo realiza prácticas de liderazgo, acciones de gestión institucional estas impactan positivamente en la eficacia colectiva docente, evidenciando que a medida que el directivo inspira visión en su colectivo se asumen riesgos para modificar el curso de los acontecimientos desafiando el proceso.

Surgen nuevas oportunidades de investigación con respecto a las razones por las cuales las escuelas de sostenimiento privado logran inspirar visión compartida en sus colectivos a diferencia de las escuelas de sostenimiento público quienes obtienen un menor logro en este factor.

REFERENCIAS

- Anderson, S. (2010). Liderazgo Directivo: Claves para una mejor escuela. *Psicoperspectivas*, 9(2), 34-52. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=171015625003>
- Alarcón, D., Fuentes, R. y Armendáriz, H. (2017). La inteligencia emocional y su relación con el liderazgo de los directores de escuelas de educación básica. *XIV Congreso Nacional de Investigación educativa COMIE*. San Luis Potosí, México.
- Arzola, D., Loya, C. y González, A. (2016). El trabajo directivo en educación primaria: liderazgo, procesos participativos y democracia escolar. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 7(12), 35-41. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521653208004>
- Bolívar, A. (2011), Aprender a liderar líderes. Competencias para un liderazgo directivo que promueva el liderazgo docente. *EDUCAR* 47(2), 253-275. https://ddd.uab.cat/pub/educar/0211819Xv47n2/educar_a2011v47n2p253.pdf
- Castilloveitia, A. (2017). Las Destrezas de Comunicación del Director Escolar y el Manejo de Conflicto en Puerto Rico. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 15(3), 113-128. <https://www.redalyc.org/pdf/551/55152796006.pdf>
- Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación [CEPPE]. (2009). Prácticas de Liderazgo Directivo y Resultados de Aprendizaje. Hacia conceptos capaces de guiar la investigación empírica. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 7(3), 19-33. <https://revistas.uam.es/reice/article/view/5399/5838>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPALC], Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe y Organización de las Naciones Unidas para la Educación la

- Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2020). *La Educación en Tiempos de la Pandemia de COVID-19*. <https://www.iesalc.unesco.org/2020/08/25/informe-cepal-y-unesco-la-educacion-en-tiempos-de-la-pandemia-de-covid-19/>
- Contreras, F. y Barbosa, D. (2013). Del liderazgo transaccional al liderazgo transformacional: implicaciones para el cambio organizacional. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (39),152-164. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194227509013>
- Covarrubias, C. y Mendoza, M. (2015). Sentimiento de autoeficacia en una muestra de profesores chilenos desde las perspectivas de género y experiencia. *Estudios Pedagógicos*, XLI (1),63-78 https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052015000100004
- Freire, S. y Miranda A. (2014). El rol del director en la escuela: el liderazgo pedagógico y su incidencia sobre el rendimiento académico. *Avances de Investigación. Educación y aprendizajes*, 17. <https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/AI17.pdf>
- Furguerle J., Vitorá, M. (2016) Liderazgo en los directivos de educación primaria. *Telos, Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*. 18(2), 208-227. <https://www.redalyc.org/pdf/993/99345727004.pdf>
- Glasserman L., Gavotto O. y Ramírez N. (2016). El papel de la gestión del director escolar en el programa Mi Compu.Mx. *Educación en la Sociedad del Conocimiento*, 17(2),91-108. <https://www.redalyc.org/pdf/5355/535554762007.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014) *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Kouzes, J. y Posner, B. (2010). *El desafío del liderazgo. Cómo obtener permanentemente logros extraordinarios*. Granica.
- Leal-Soto, F., y Albornoz, M., y Rojas, M. (2016). Liderazgo y condiciones para la innovación en escuelas chilenas: el que nada hace, nada teme. *Estudios Pedagógicos*, XLII(2),193-205. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v42n2/art11.pdf>
- Leithwood, K. (2009). La dimensión emocional del mejoramiento escolar: una perspectiva del liderazgo. C. Díaz (coordinadora). En *¿Cómo liderar nuestras escuelas? Aportes desde la investigación*, (pp.175-200). Área de Educación Fundación Chile.
- Littrell, P., Billingsley, B., y Lawrence, H. (1994). The effects of principal support on special and general educator's stress, job satisfaction, school commitment, health and intent to stay in teaching. *Remedial and Special Education*, 15(5), 297-310. <https://doi.org/10.1177/074193259401500505>
- López A. y Gallegos A. (2014). Prácticas de liderazgo y el rol mediador de la eficacia colectiva en la satisfacción laboral de los docentes. *Estudios Pedagógicos*, XL(1),163-178. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v40n1/art10.pdf>
- López, P., Osorio, F., Gallegos, V. y Cáceres, M. (2016). Liderazgo escolar y eficacia colectiva en escuelas públicas de Bogotá. *Magis: Revista Internacional de Investigación en Educación*, 9(18), 67-84. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5762695>

- Pontificia Universidad Católica de Chile (2020). *Propuestas Educación Trabajo Interuniversitario Mesa Social 3 B COVID 19*. <http://educacion.uc.cl/listado-de-noticias/1403-descarga-informes-de-propuestas-educacion-de-la-mesa-social-covid-19>
- Rincón, L. (2011). *Liderazgo Orientado a la Competitividad y el Desarrollo Humano* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- Rojas, A. y Gaspar, F. (2006). *Bases del liderazgo en educación*. Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147055>
- Skaalvik, E. y Skaalvik, S. (2007). Dimensions of teacher self-efficacy and relations with strain factors, perceived collective teacher efficacy, and teacher burnout. *Journal of Educational Psychology*, 99(3), 611-625.
- Secretaría de Educación Pública [SEP] (2020) *Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar*. SEP
- Sterrett, E. (2002). *Guía del directivo para la inteligencia emocional. De la gestión al liderazgo*. Centro de Estudios Ramón Areces.
- Tinco, S. (2016) *Gestión educativa y su influencia con el clima laboral de los Docentes de las Instituciones Educativas del Nivel Primario de la Provincia de Islay*. [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Uribe, M. (2007). Liderazgo y Competencias Directivas para la Eficacia Escolar: Experiencia del Modelo de Gestión Escolar de Fundación Chile. *REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 5 (5), 149-156. <https://www.redalyc.org/pdf/551/55121025022.pdf>
- Villaruel, D., Gairín, J., y Bustamante, G. (2014). Competencias profesionales del director escolar en centros situados en contextos vulnerables. *Educere* 18(60), 303-311. https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2014/234602/educere_a2014v18n60p303.pdf



CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

latindex IDEAS EconPapers Dialnet MIAR INDICES CSIC Scupira

UNA APROXIMACIÓN A LA NECESIDAD DE DESARROLLAR UNA COMPETENCIA ESPECÍFICA DEL MÉDICO DE FAMILIA EN LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA

Rita Irma González Sábado.

<http://orcid.org/0000-0002-6336-1271>

Facultad de Ciencias Médicas de Manzanillo. Granma. MSc. Lic. Psicología. Profesor e Investigador Auxiliar.

Email: riar@infomed.sld.cu

Alberto Martínez Cárdenas.

<http://orcid.org/0000-0002-1639-6148>

Policlínico. Dra. Francisca Rivero Arocha. Manzanillo. Granma. MSc. Lic. Psicología. Profesor Auxiliar e Investigador Agregado.

Email: alri@infomed.sld.cu

DrC. Rafael Claudio Izaguirre Remón.

<http://orcid.org/0000-0001-6295-3374>

Universidad de Granma. Campus Blas Roca Calderius.

Profesor e Investigador Titular de Filosofía.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Rita Irma González Sábado, Alberto Martínez Cárdenas y Rafael Claudio Izaguirre Remón: "Una aproximación a la necesidad de desarrollar una competencia específica del médico de familia en la prevención de la conducta suicida", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (vol 10, Nº 7 julio-septiembre 2021, pp. 85-105. En línea:
<https://www.eumed.net/es/revistas/caribena/julio-septiembre-2021/medico-familia>

RESUMEN

En la actualidad, asociadas al problema de la formación en los diferentes contextos de la actividad humana están las competencias y el desempeño profesional, su formación y desarrollo surge ante la necesidad de una educación con calidad y equidad. Este artículo aborda la necesidad de contar con un médico de familia con adecuada competencia y desempeño en la prevención de la conducta suicida (intento y/o suicidio), capaz de modificar indicadores negativos por este evento en el cuadro de salud. El objetivo del estudio es proponer instrumentos para la evaluación de la competencia y el desempeño de médicos de familia en la prevención de la conducta suicida. La información se obtuvo de una encuesta que permitió determinar el nivel de competencia específica para la prevención del intento y/o suicidio, una guía para evaluar el desempeño profesional y una entrevista focalizada buscando la triangulación metodológica aplicadas a médicos de familia del Policlínico I de Manzanillo en la categoría de residentes y especialistas en Medicina General Integral 68 (100%) y por muestreo aleatorio simple se escogió una muestra de 32 (47,05%). Se constató en la mayoría de los médicos de familia inadecuada competencia y desempeño para la prevención de la conducta suicida y los

autores del estudio consideran que es un problema a resolver desde la academia en el proceso de formación postgraduada del profesional a través de la superación profesional.

Palabras clave: competencia y desempeño del médico de la familia, prevención de la conducta suicida, atención primaria de salud.

AN APPROACH TO THE NEED TO DEVELOP A SPECIFIC COMPETENCE OF THE FAMILY DOCTOR IN THE PREVENTION OF SUICIDAL BEHAVIOR

ABSTRACT

At present, associated with the problem of training in the different contexts of human activity are skills and professional performance, their training and development arises from the need for education with quality and equity. This article addresses the need for a family doctor with adequate competence and performance in the prevention of suicidal behavior (attempt and / or suicide), capable of modifying negative indicators for this event in the health chart. The aim of the study is to propose instruments for evaluating the competence and performance of family doctors in the prevention of suicidal behavior. The information was obtained from a survey that made it possible to determine the level of specific competence for the prevention of attempt and / or suicide, a guide to evaluate professional performance and a focused interview seeking the methodological triangulation applied to family physicians at Polyclinic I of Manzanillo in the category of residents and specialists in Integral General Medicine 68 (100%) and by simple random sampling, a sample of 32 (47.05%) was chosen. Inadequate competence and performance for the prevention of suicidal behavior was found in the majority of family physicians, and the study authors consider that it is a problem to be solved by the academy in the process of postgraduate professional training through professional improvement.

Key words: competence and performance of the family doctor, prevention of suicidal behavior, primary health care.

INTRODUCCIÓN

La sociedad contemporánea reclama la presencia de personas competentes para el ejercicio de sus funciones, personas con la recursividad necesaria para acometer de manera innovadora las funciones y tareas para las que han sido preparados desde el punto de vista teórico. Solo que la preparación teórica, como eslabón aislado, no garantiza la generación de sujetos competentes.

Sobre la base de esta nueva realidad, y en el contexto de la educación superior, todas las titulaciones han dejado de estructurarse a partir de los conocimientos para hacerlo desde las competencias.

En Cuba se reconoce como principio que la docencia sirva a la asistencia y se parte del hecho de que el proceso formativo del profesional tanto en el pregrado como en el postgrado se fusionó el modelo formativo con el modelo sanitario (promoción, prevención, curación y rehabilitación) y la educación en el trabajo como eje fundamental (Salas Perea & Salas Mainegra, 2017); en tanto se reconoce que más que una forma de enseñanza, es el principio rector de la educación médica cubana.

El diseño del sistema de formación del especialista de Medicina General Integral (MGI) surge en la década de los 80 sustentado en el subsistema de Educación de Postgrado en Cuba. Esta especialidad médica efectora en Cuba de la Atención Primaria de Salud representa el principal subsistema del sistema nacional de salud cubano y su base estratégica; todo lo cual está dirigido a lograr un mejor desempeño profesional y al perfeccionamiento del modo de actuación y un nivel de competencias profesionales de este galeno, (Escobar et al., 2012).

Hasta el momento han sido identificados un grupo de problemas para enfrentar la tarea de formación del especialista en MGI, que aluden (Rodríguez & Zayas, 1997) tales como: visión clínico-curativa biologicista de los médicos generales integrales; no se utiliza adecuadamente el diagnóstico de salud ni el diagnóstico educativo, insuficiente preparación en técnicas educativas que constituyen un serio obstáculo para la participación social; dificultades presentes hasta la actualidad.

A juicio de los autores existen otros elementos que pueden considerarse limitantes para el buen desempeño de las funciones asistenciales, docentes, investigativas y de gerencia en el médico de familia, de forma general relacionado con el cúmulo de tareas documentales y atencionales según planes emergentes a desarrollar, entre ellos el más absorbente es el Programa Materno Infantil.

Relacionado con el tema de la formación de las competencias para la prevención y control del intento de suicidio (IS) y el suicidio; particularmente consideramos que desde el pregrado en los programas de la asignatura MGI en el tema II (5to año) y el internado en MGI (6to año) en el tema IV referente a "La Atención Médica Integral a las enfermedades crónicas no transmisibles y otros daños a la salud" la cantidad de información que reciben en el tema es muy extensa, por tanto se enfoca la enseñanza más en las enfermedades que en los daños a la salud donde se incluye la conducta suicida.

De igual forma sucede en el programa de formación del residente en la especialidad de MGI el cual se desarrolla en 2 años (plan liquidación), en el primer año en el Módulo 5 "Salud Pública "Medidas de control de las enfermedades transmisibles, no transmisibles y otros daños a la salud", en el 2do año en el Módulo 23 "Enfermedades psiquiátricas" someramente se alude dentro de las urgencias psiquiátricas y en el actual plan de formación del residente de MGI puesto en vigor en el curso académico 2018-2019 que dura tres años, en el CURSO: 2 La promoción de salud y prevención de riesgos, daños y otros eventos que pueden afectar la salud, en general el cúmulo de información a tratar continúa siendo amplia y se puede hacer poco o ningún énfasis en el tema conducta suicida, pudiendo inferir que todo ello repercute en la insuficiente formación y desarrollo de una competencia específica para la prevención del suicidio.

Ahora bien vinculada con la labor asistencial dentro de las actividades de promoción y prevención para afrontar tales retos el médico de familia debe contar con las habilidades que le permitan cumplir con lo establecido en el Programa Nacional de prevención y control de la conducta suicida de la autoría de (Riera et al.,1989), pero a juicio de los autores carece de elementos que orienten al médico de familia a identificar cuál es el riesgo real o potencial en un paciente de cometer un intento lo que limita el saber, el saber hacer y "saber actuar" creativamente ante cada caso o paciente de riesgo; así como cumplir con el "saber estar".

La experiencia docente - asistencial de la autora junto al estudio factoperceptual realizado en las investigaciones precedentes consultadas: (Pérez & Reytor, 1995; Guibert & Del Cueto, 2003; Aguilar & Louro et al., 2012; Goñi, 2018; González et al. 2019) permite considerar insuficiencias como:

- elevadas tasas de intento suicida con marcado énfasis en adolescentes y adultos mayores en el cuadro de salud provincial y municipal.
- los MGI denotan dificultades en sus modos de actuación al aplicar el Programa Nacional para la prevención y control de la conducta suicida lo que favorece indicadores negativos en el cuadro de salud del territorio relacionados con estos daños a la salud.
- dificultades del médico de familia en la dispensarización de los grupos de riesgo e intentos suicidas en cuanto a la periodicidad de visitas de terreno o consultas.
- inadecuado llenado de las Historias clínicas individuales y familiares a los grupos de riesgo o intentos suicidas.
- insuficiente entrenamiento de los médicos de familia en el diagnóstico y evaluación de grupos de riesgo para cometer intento suicida apoyados en la aplicación de guías prácticas, escalas, test.
- elevada carga documental y asistencial para el médico de familia que le impide cumplir con calidad sus funciones asistenciales y de autopreparación.

Las competencias se aprenden, se construyen en el tiempo, no son algo dado, innato y estable, varían constantemente. Un sujeto competente, entonces, es alguien que identifica varias opciones de respuesta y, además, sabe elegir el esquema de actuación correcto para resolver de forma efectiva y oportuna la situación-compleja que se le presenta, sea en su vida personal, social y laboral o profesional. Sobre esta base se asume que existen importantes limitaciones en la competencia específica para la prevención y control de la conducta suicida en el médico general integral, lo cual se refleja en el comportamiento de este evento a nivel nacional, provincial y local según las estadísticas.

A pesar de que existe el Programa Nacional de prevención y control de la conducta suicida, existen evidencias que aseguran que el médico de familia no ha logrado un control de los casos con intento de suicidio o suicidio a nivel comunitario cristalizado en las estadísticas del cuadro de salud donde Granma cerró con 9.9 x 100000 habitantes (3ra provincia mayormente representada por este evento negativo a nivel de país) según Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública (MINSAP, 2019) y Manzanillo registró una tasa x 100000 habitantes de 8.7 por encima de la media nacional según Oficina Nacional de Estadística de Granma (ONE, 2019). El canal endémico se mantuvo todo el año en zona de epidemia.

En consecuencia con lo anteriormente expuesto, ha de estimarse como oportuna la superación aprovechando las modalidades de la enseñanza postgraduada para suplir las carencias del modelo vigente de formación del especialista en MGI, con el propósito de desarrollar competencias específicas en la prevención y control del intento de suicidio (IS) y/o suicidio en este profesional, encargado de ofrecer una atención oportuna y efectiva a la población de riesgo.

Lo antes expuesto permite advertir la emergencia de una contradicción epistemológica, de carácter externa, que se manifiesta entre las elevadas estadísticas de intento de suicidio en el cuadro de salud local y la necesidad de estar preparado el MGI para la prevención y control de este evento. En

consonancia con (Vidal et al., 2016) quien plantea “La formación basada en competencias en las ciencias de la salud tiene que ser un proceso abierto y flexible de desarrollo de competencias profesionales donde, a partir de las competencias identificadas y normalizadas, se establecen diseños curriculares, materiales didácticos, así como actividades de superación profesional en las unidades y servicios de salud, que posibilitan garantizar un desempeño profesional efectivo”.

Se entiende como competencia una configuración psicológica que integra diversos componentes cognitivos, metacognitivos, motivacionales y cualidades de personalidad en estrecha unidad funcional, autorregulando el desempeño real y eficiente en una esfera específica de la actividad, en correspondencia con el modelo de desempeño deseable, socialmente construido en un contexto histórico concreto (Castellanos et al., 2003).

“El desempeño laboral es el comportamiento o la conducta real de los trabajadores, tanto en el orden profesional y técnico, como en las relaciones interpersonales que se crean en la atención del proceso salud / enfermedad de la población; en el cual influye a su vez, de manera importante el componente ambiental” según (Salas Perea & Salas Mainegra, 2017, p.57).

Esta concepción de la calidad del desempeño, unida e integrada a la calidad de los servicios, lleva a postular la evaluación del desempeño profesional como un proceso continuo de evaluación de la calidad de la atención en salud, que rompe los marcos puramente académicos, y la vincula con la responsabilidad institucional y el compromiso social, como respuesta a las necesidades de la población; en un proceso activo y participativo de problematización constante, que dirige las acciones a desarrollar en los procesos permanentes de formación y superación en salud.

De esta forma el estudio constituye una oportunidad para afianzar un soporte profesional desde los modos de actuación del médico de familia, con énfasis en la prevención desde posicionamientos teóricos, que legitimen la relevancia de la consideración en el proceso salud-enfermedad de la necesidad de la prevención del intento de suicidio y el suicidio a partir de la evaluación de la competencia y desempeño que tiene este profesional.

Desde esta perspectiva preliminar los investigadores establecen como problema científico: insuficiencias del médico de familia para prevenir el intento de suicidio en la atención primaria de salud, evidenciado en la práctica asistencial por la escasa resolutiveidad en la modificación del cuadro de salud ante este indicador negativo.

OBJETIVO: Proponer instrumentos para evaluar la competencia y el desempeño del médico de familia en la prevención de la conducta suicida (intento de suicidio y/o suicidio) a nivel comunitario.

DISEÑO METODOLÓGICO

Se realizó un estudio que tiene dos momentos, inicialmente los autores diseñaron los instrumentos de evaluación de la competencia y el desempeño del médico de familia para la prevención del suicidio que proponen a la comunidad científica y en un segundo momento se aplica la encuesta y la guía de evaluación de la competencia y el desempeño en un grupo de médicos de familia del Policlínico I Dra. Francisca Rivero Arocha como prueba piloto para comprobar la factibilidad de su uso, de un total de 68 médicos de familia (población de estudio) distribuidos en residentes y especialistas en Medicina General Integral por muestreo aleatorio simple se escogió una muestra de

32 (47,05%) distribuidos en 10 residentes de 1er año de MGI de un total de 23; 10 residentes de 2do año de MGI, de un total de 21; y 12 especialistas de MGI de un total de 31 que prestan asistencia en los consultorios médicos de la familia.

Se asume como enfoque metodológico general de la investigación, al dialéctico-materialista que permite la orientación del proceso investigativo mediante el uso de diversos métodos del nivel teórico, nivel empírico, y nivel estadístico.

Distribución de las variables de estudio y su definición según los autores:

Competencia específica: conocimientos teóricos, prácticos y experienciales que tienen los médicos sobre la identificación de individuos y grupos de riesgo de (IS) así como acerca del seguimiento de los casos que realizan intento de suicidio según el programa nacional de prevención y control de la conducta suicida. Se evalúa a través de las 14 preguntas de la encuesta en competencia específica adecuada y competencia específica inadecuada (Anexo 1), referido en el artículo de (González, Martínez, García et al., 2019).

Desempeño profesional: acciones concretas en el seguimiento de los individuos de riesgo para realizar un intento de suicidio en el área de salud y se evalúa a través de la guía de desempeño (Anexo 2).

- Guía de desempeño profesional: se hace una revisión documental de las historias clínicas individuales (HCI), historias de salud familiar (HSF), tarjetas de Enfermedad de Declaración Obligatoria (EDO) y actas de reuniones del Equipo de Salud Mental (ESM) donde se deben discutir las encuestas de los casos de intento de suicidio y/o fallecidos por suicidio que permita constatar las acciones realizadas o no del médico en la práctica asistencial según programa de prevención y control de la conducta suicida en Cuba.

A partir de la guía aplicada que contempla las acciones del médico de familia, se evalúa cada caso registrado en el área de salud como sigue (variable proceso):

Pacientes de riesgo

Aspectos a evaluar: registro del caso en la HSF como riesgo potencial de intento de suicidio, planificada y realizada la evaluación de consultas y terrenos según grupo II en la HSF, aplicada la guía práctica para evaluar el riesgo en adolescentes y adultos, interconsulta con el Equipo de salud mental (ESM) al paciente de riesgo. Se procede a evaluar en:

Mal: 0 punto (no cumple con ningún aspecto)

Regular: 1 punto (es obligatorio el registro del caso y la interconsulta con el ESM), pero puede no cumplir con otros aspectos a evaluar antes descritos.

Bien: 2 puntos (cumple con todos los aspectos)

Pacientes con intento de suicidio

Aspectos a evaluar: registro del caso en la HSF después de haber realizado un intento, planificada y realizada la evaluación de consultas y terrenos según establece el Programa Nacional de prevención y control de la conducta suicida, evaluar el riesgo potencial de suicidio en la primera consulta después del intento atendiendo a (antecedentes personales y familiares de conducta suicida, letalidad del método empleado, gravedad de las circunstancias, seriedad de la intención, posibles factores motivacionales o causales, factores de riesgo asociados, investigar las alteraciones

en la interrelación familiar), cumplir con el ingreso en Hospital Psiquiátrico mínimo 7 días, de no ingresar interconsulta de inmediato (primeros 7 días) con el psiquiatra del área, programar la siguiente consulta dentro de los primeros 15 días después de esta consulta, visita al hogar del paciente por el psiquiatra o un miembro del equipo básico de salud (médico y enfermera) durante los primeros 15 días a partir de la notificación, seguimiento en los primeros 6 meses mensual por el médico, de acuerdo a la evolución del paciente se mantendrá una consulta mensual en los segundos 6 meses o una frecuencia mínima bimestral, el médico programará evaluaciones del paciente con el Equipo de salud mental del área, con el psiquiatra como mínimo 3 veces al año, si la evaluación del paciente no es satisfactoria se interconsulta con el psiquiatra y se valora el ingreso, el alta del paciente se decide de conjunto médico de familia, psiquiatra y ESM nunca antes del primer año. Se procede a evaluar en:

Mal: 0 punto (no cumple con ningún aspecto)

Regular: 1 punto (es obligatorio el registro del caso, la planificación y realización de consulta y terreno según programa, así como evaluar el riesgo potencial de suicidio en la primera consulta después del intento atendiendo a los elementos establecidos), pero puede no cumplir con otros aspectos a evaluar antes descritos.

Bien: 2 puntos (cumple con todos los aspectos)

Pacientes suicidas

Aspectos para evaluar: discusión de fallecido, confección de la encuesta de suicidio para entregar a Psicología, confección de la encuesta de suicidio para entregar a Centro de Higiene Municipal (variable resultada). Se procede a evaluar en:

Mal: 0 punto (no cumple con ningún aspecto)

Regular: 1 punto (es obligatorio haber realizado la discusión de fallecido), pero puede no cumplir con otros aspectos a evaluar descritos antes.

Bien: 2 puntos (cumple con todos los aspectos)

Finalmente, el desempeño se evalúa a partir de todos los puntos posibles de obtener siendo el máximo 48 puntos, se considera entonces:

Desempeño inadecuado: 0-24 puntos (Incluye las categorías de mal y regular)

Desempeño adecuado: 25-48 puntos (Incluye la categoría bien)

Además, se utilizó una entrevista focalizada para profundizar en los datos de la encuesta y la guía buscando la triangulación metodológica. (Anexo 3)

Los instrumentos que proponen los autores se conforman tomando en cuenta elementos teóricos y prácticos vinculados con la labor asistencial del médico de familia, para lo cual se sigue una lógica en el diseño procedimental de cada instrumento creado, que forma parte de la propuesta que sugieren los autores para la evaluación de la competencia y el desempeño de los profesionales investigados.

Se debe aplicar el consentimiento informado para llevar a cabo la investigación a todos los médicos de familia que participan en el estudio para obtener su aprobación de participación, se le brindará a cada participante los datos en relación con la investigación, las ventajas de participar en el estudio, sus desventajas, las características e importancia de la investigación, pudiendo retirarse cuando lo desee sin implicar ninguna repercusión. (Anexo 4)

RESULTADOS

Tabla 1.

Nivel de conocimientos sobre la temática de la conducta suicida en médicos de familia del Policlínico I. Dra. Francisca Rivero Arocha.

Nivel	Médicos de familia							
	Residentes de		Residentes de		Especialistas de		Total	
	1er		2do		de			
	año de MGI		año de MGI		MGI			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
	-	-	-	-	-	-	-	-
Excelente								
Bien	-	-	2	20	3	25	5	15,6
Regula	3	30	4	40	6	50	13	40,6
r								
Mal	7	70	4	40	3	25	14	43,7
Total	10	100	10	100	12	100	32	100

Resulta evidente que la mayoría de los encuestados muestran desconocimiento en la identificación y atención de individuos y grupos de riesgo para cometer un IS, solo el 15,6% de los encuestados tiene un nivel de conocimiento bueno, en general sobresalen las categorías de regular y malo.

En el análisis hubo mayores respuestas incorrectas referidas a la pregunta No. 3 en la que no sabían distinguir si el intento suicida se identifica como una enfermedad crónica o un daño a la salud; en la pregunta No. 4 la mayoría respondió que en pregrado no recibieron ningún contenido del tema de la conducta suicida; en la pregunta No. 5 a la mayoría no le enseñaron ni hablaron del programa de prevención y control de la conducta suicida; así como en la pregunta No. 6 la mayoría de los residentes respondieron no haber sido evaluados en ese tema; en la pregunta No. 7 nadie respondió correctamente los 3 objetivos que persigue el programa de control y prevención de la conducta suicida y en la pregunta No. 9, referente a la evaluación y seguimiento del paciente que comete intento suicida, la mayoría dieron respuestas erradas. Por su parte en la pregunta No. 10, referente a si conocen algún método, escala, guía o test, que ayude a identificar cuál es el riesgo real o potencial en un paciente de cometer un intento suicida, sobresalen los que desconocen tales recursos.

En esencia hay notable desconocimiento del tema en residentes y especialistas, si bien la cantidad de encuestados fue pequeña, el resultado da una visión del problema y concuerda con diversas investigaciones de otras provincias que en lo adelante se comentan.

Tabla 2.

Competencia para la prevención del suicidio en los médicos de familia del Poli I.

Competencia	Médicos de familia
ia	

	Residentes de		Residentes de		Especialistas		Total	
	1er año de MGI		2do año de MGI		de MGI			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Adecuada	-	-	2	20	3	25	5	15,6
Inadecuada	10	100	8	80	9	75	27	84,3
Total	10	100	10	100	12	100	32	100

Integrando los resultados de la encuesta y los parámetros que incluye, la mayoría de los médicos obtienen una calificación que los incluye en una competencia inadecuada 84,3%, solo el 15,6% tiene conocimientos teóricos, prácticos y experienciales sobre la identificación de individuos y grupos de riesgo de (IS), así como acerca del seguimiento de los casos que realizan intento de suicidio según el programa de prevención y control de la conducta suicida que los tipifica con una competencia adecuada.

Tabla 3.

Calidad del seguimiento por los médicos de familia a pacientes de riesgo, pacientes con intento y pacientes suicidas.

Calidad del seguimiento		Médicos de familia							
		Residentes de		Residentes de		Especialistas		Total	
		1er año de MGI		2do año de MGI		de MGI			
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Bien		-	-	1	10	1	8,3	2	6,2
Regular		2	20	3	20	5	41,6	10	31,2
Mal		8	80	6	60	6	50	20	62,5
Total		10	100	10	100	12	100	32	100

Podemos observar que el dato mínimo apunta a un seguimiento bueno 6,2%, sin embargo es notorio que el 62,5% de los médicos están incluidos en la categoría de mal seguimiento a los pacientes con riesgo, con intento de suicidio o que cometieron suicidio.

Tabla 4.

Desempeño profesional de los médicos de familia para la prevención de la conducta suicida.

Tipo de desempeño		Médicos de familia							
-------------------	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--

	Residentes de 1er año de MGI		Residentes de 2do año de MGI		Especialistas de MGI		Total	
	No.	%	No.	%	No	%	No.	%
Adecuado	-	-	1	10	1	8,3	2	6,2
Inadecuado	10	100	9	90	11	91,6	28	67,5
Total	10	100	10	100	12	100	32	100

En correspondencia con los resultados de la tabla 3 resulta lógico encontrar que el 67,5% de los médicos de familia fueron evaluados con un desempeño profesional inadecuado para la prevención de la conducta suicida.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Un estudio del Policlínico Nueva Paz de (Aguilar et al., 2012), que evalúa indicadores de estructura, proceso y resultados sobre la ejecución del Programa Nacional de prevención y control de la conducta suicida, en la variable estructura, identifica la preparación del personal para enfrentar las acciones vinculadas con esta problemática buscando las necesidades de aprendizaje en médicos y enfermeras de la familia y trabajadores del Centro de Salud Mental Municipal, esta investigación obtuvo como principal resultado que el 53,85 % de los encuestados no poseía ningún conocimiento, el 26,92 % tenía conocimientos insuficientes y las principales debilidades en el área del conocimiento estaban dadas por la inadecuada evaluación del intento suicida, insuficiente identificación de los factores de riesgo individuales, familiares y comunitarios, inadecuada clasificación de los métodos utilizados e insuficiente identificación de las acciones a realizar por el equipo básico de salud. A pesar de que se evalúa como un todo la calidad de la ejecución del Programa de Prevención y Control de la Conducta Suicida queda claro que forma parte importante para su evaluación la necesidad de identificar la preparación del personal que debe garantizar la identificación y seguimiento de los individuos y grupos de riesgo en los que se evidencian serias deficiencias.

Integrando el estudio del tema de las competencias con el saber y el hacer del MGI en el cumplimiento de la atención al paciente con riesgo suicida o IS existen algunas investigaciones como la de (Pérez , 2011), que estudia el comportamiento suicida desde la perspectiva clínica, afirmando que el papel del especialista de Medicina General Integral consiste, fundamentalmente, en el reconocimiento y manejo integral de este comportamiento autolesivo, para que pueda evitarse, muestra en sus resultados la existencia de un déficit en los conocimientos y habilidades de los médicos que integran los equipos básicos de salud.

Por lo que ha de estimarse como oportuna esta investigación centrada en el enfoque por competencias en la prevención y control del IS en este profesional encargado de ofrecer una atención oportuna y efectiva a la población de riesgo.

Vinculada con la labor asistencial dentro de las actividades de promoción y prevención para afrontar tales retos, el especialista en MGI debe contar con las habilidades que le permitan cumplir

con lo establecido en el Programa Nacional de Prevención y Control de la Conducta Suicida, (Riera et al., 1989) el cual contiene tres objetivos principales:

Evitar el primer intento suicida.

Evitar la repetición del intento suicida.

Evitar el suicidio.

Por su parte en el grupo dispensarial II atendiendo al riesgo social entre otros riesgos a la salud se incluye el paciente con intento de suicidio que exige dos controles al año que puede ser en consulta o terreno según el programa de trabajo del médico y la enfermera de la familia, Ministerio de Salud Pública (MINSAP, 2011), pero para el caso del intento suicida no basta con este seguimiento por lo que debe hacerse teniendo en cuenta lo normado por el Programa Nacional de prevención y control del intento suicida que establece la evaluación como sigue:

Evaluar el riesgo potencial de suicidio en la primera consulta:

-antecedentes personales y familiares de conducta suicida.

-letalidad del método empleado.

-gravedad de las circunstancias.

-seriedad de la intención.

-posibles factores motivacionales o causales.

-investigar las alteraciones en la interrelación familiar.

Interconsulta de inmediato (primeros 7 días) con el psiquiatra del área para evaluar riesgo potencial de suicidio.

Programar la siguiente consulta dentro de los primeros 15 días después de esta consulta.

Visita al hogar del paciente por el psiquiatra o un miembro del equipo básico de salud (médico y enfermera) durante los primeros 15 días a partir de la notificación.

Seguimiento en los primeros 6 meses mensual por el médico.

De acuerdo con la evolución del paciente se mantendrá una consulta mensual en los segundos 6 meses o una frecuencia mínima bimestral.

El médico programará evaluaciones del paciente con el Equipo de salud mental (ESM) del área con el psiquiatra como mínimo 3 veces al año.

Si la evaluación del paciente no es satisfactoria se interconsulta con el psiquiatra y se valora el ingreso.

El alta del paciente se decide de conjunto médico de familia, psiquiatra y ESM nunca del primer año.

Las pautas para el seguimiento del paciente que comete IS están descritas en el Programa Nacional pero lo que debe hacer en cada momento el binomio de salud y en especial el médico, no está explicitado. El profesional debe saber integrar elementos del diagnóstico de salud mental, el diagnóstico educativo y el uso de métodos, escalas, guías, test, que ayuden a identificar cuál es el riesgo real o potencial en un paciente de cometer un intento. Esto último limita a juicio de este equipo de investigadores: el saber, el saber hacer y "saber actuar" creativamente ante cada caso o paciente de riesgo; así como, cumpliendo con el "saber estar", del conjunto de normas, valores, actitudes y circunstancias que permiten interactuar con éxito en el medio social; sobre esta base se asume que

existen importantes insuficiencias en las competencias profesionales para este particular en el residente y especialista en Medicina General Integral por ser ellos los responsables de la atención a individuos y grupos de riesgo en el nivel primario.

Otros estudios denuncian la necesidad de estar preparados los profesionales que laboran en la atención primaria los que deben velar por la dispensarización y seguimiento de individuos con riesgo de intento suicida entre ellos (Rodríguez et al., 2013; Maroto, 2016; Goñi, 2018), los cuales apuntan que los conocimientos que poseían médicos de familia habían sido adquiridos durante su formación como médicos, pero no habían recibido una capacitación específica ni habían desarrollado estrategias instructivas en los centros escolares o laborales, o en la comunidad.

De igual forma refieren los encuestados de este estudio, con respecto a la prioridad otorgada a la prevención de la conducta suicida, que en la práctica se priorizan otros programas de salud mental y control de epidemias en alza, que tenían mayores exigencias y son más vigilados por las organizaciones de salud provincial y municipal.

De otra parte, algunos estudios muestran una baja percepción de la necesidad de prevenir la conducta suicida en adolescentes y adultos mayores como grupos más vulnerables, sus opiniones e ideas al respecto presentaban poca elaboración, no existía una sensibilización suficiente hacia el problema que movilizara su comportamiento en el plano profesional, (Martínez & González et al., 2017; González et al., 2018).

Por tanto, si mantienen escasos conocimientos teóricos, prácticos y experienciales que tipifican una competencia inadecuada, en la práctica asistencial también tipifican con un desempeño profesional inadecuado porque para que exista un buen desempeño laboral es necesario en primer orden, ser competente.

La evaluación de competencias constituye una de las actividades relevantes tanto para el alumno como para el profesorado. Por ello, se debe dedicar especial atención al diseño y la creación de instrumentos útiles que aporten información fiable sobre el desempeño de los estudiantes en las competencias propias de todo programa educativo, tal como asegura (Córdova et al., 2015). La enseñanza por competencias en la universidad contemporánea debe ser una prioridad en el proceso formativo de pregrado y postgrado pues la formación constituye un continuum a lo largo de la vida de cualquier profesional, justamente los resultados que hoy mostramos evidencian las fallas de la aplicación en la práctica asistencial de un programa nacional y la necesidad de incidir en las insuficiencias mostradas por los médicos de familia para dar seguimiento adecuado a nivel comunitario a la población con riesgo suicida, evidencias constatadas en este estudio y en otros que fueron consultados.

En la investigación de corte epidemiológica llevada a cabo por (Corona, Alfonso et al., 2017) se reconoce una vez más el Programa nacional de la conducta suicida como una fortaleza en el sistema de salud cubano, por su parte al determinar las fortalezas y debilidades en la enseñanza tutelar a estudiantes de Medicina relacionado con este programa se identifica inadecuada enseñanza de las habilidades, dificultades en la evaluación frecuente, escasa tutoría de trabajos científicos sobre la temática que avizora la necesidad de replantear las estrategias formativas para el pregrado en este

particular. Siendo evidente que estas insuficiencias repercuten luego en el egresado que asume un rol protagónico en la comunidad donde se desempeña.

La prevención del suicidio es la piedra angular del Plan de Acción de Salud Mental de la OMS, adoptado por la 66 Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2013 y en el que se hace un llamado a los países, a reducir las tasas en 10% para 2020, siendo una prioridad en la agenda global de salud pública, en las políticas públicas, (Corona, Hernández et al., 2016); donde el actor principal es el médico de asistencia primaria.

En cuanto a las políticas, un total de 28 países tienen hoy estrategias nacionales de prevención del suicidio, estableciendo el 10 de septiembre como el Día Mundial para la Prevención del Suicidio, en el que, organizado por la AIPS (Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio) y copatrocinado por la OMS, se quiere reconocer y remarcar la importancia de este problema.

En el ámbito académico, también ha habido un interés en el estudio de la problemática, creándose diversas unidades de investigación y cursos de capacitación para diferentes entornos. La necesidad de formación continua y de capacitaciones de competencias técnico-sociales en suicidología ha sido ampliamente destacada y defendida como orientaciones fundamentales para prevenir el suicidio, con loables resultados al empoderar médicos, enfermeros, y personal de asistencia primaria evidenciado en la investigación de (Carlos, Pereira et al., 2014). Cabe reconocer que el abordaje de este problema de salud aunque debe ser liderado por el Ministerio de Salud Pública, el entorno académico también juega un papel importante y las investigaciones con un enfoque de competencias para identificar y superar debilidades en el personal encargado de intervenir en las personas más vulnerables ofrecen nuevas aristas para contribuir a resolver lo que hoy constituye un problema de salud a nivel comunitario.

Diversas han sido las evidencias comentadas hasta aquí de las consultas realizadas en las distintas fuentes bibliográficas que en buena parte apuntan a reconocer al suicidio como un problema de salud en varios países y a la necesidad de preparar al médico de asistencia comunitaria sobre la problemática de la conducta suicida.

Con el estudio se contribuye a resolver desde la academia en un problema actual del cuadro de salud del territorio relacionado con el incremento de las tasas de intento de suicidio por insuficiente desarrollo de la competencia y el desempeño de los médicos de familia para la prevención del intento y/o suicidio, propiciando el diseño de instrumentos para su evaluación que pueden ser usados por el Grupo Básico de Trabajo encargados de controlar y evaluar los resultados de trabajo de este profesional y orientan la necesidad de su perfeccionamiento aprovechando la superación profesional, porque como asegura (Añorga, 2014, p., 21) es una “figura dirigida a diversos procesos de los recursos humanos, con el propósito de actualizar y perfeccionar el desempeño actual y prospectivo, atender las insuficiencias en la formación, completar conocimientos y habilidades no adquiridas y necesarias para el desempeño”.

CONCLUSIÓN

- Fueron creados y propuestos a la comunidad científica los instrumentos de evaluación de la competencia y el desempeño del médico de familia para la prevención de la conducta suicida en el

nivel primario de atención los cuales deben ser validados en la práctica docente asistencial, fue posible comprobar inadecuada competencia y desempeño en los médicos de familia. Se considera que es un problema para resolver desde la academia en el proceso de formación postgraduada del profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Hernández, I. Louro Bernal, I. & Perera Milian, L.S. (2012). Ejecución del Programa de Prevención y Control de la Conducta Suicida en Nueva Paz. *Revista Cubana de Salud Pública*; 38(1) 74-83. <http://www.scielo.org/pdf/rcsp/v38n1/spu08112.pdf>
- Añorga Morales, J.A. (2014). La educación avanzada y el mejoramiento profesional y humano. *Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, (2), pp. 19-31. <http://www.revistaccuba.cu/index.php/acc/article/viewFile/277/216>
- Carlos Santos, J., Pereira Simões, R.M., Queiroz de Azevedo Erse, M.P., Neto Façanha, J.D., & Fernandes Alves Marques, L.A. (2014). Impacto de la formación “+Contigo” en los conocimientos y actitudes de los profesionales sanitarios sobre el suicidio. *Rev. Latino-Am. Enfermagem*; 22(4):679-84. <http://DOI: 10.1590/0104-1169.3503.2467>. www.eerp.usp.br/rlae
- Castellanos, B., Livina, U. y Fernández, A. M. (2003). La gestión de la actividad de Ciencia e innovación tecnológica y la competencia investigativa del profesional de la Educación. La Habana: Pedagogía 2003. Curso 18.
- Córdova, A., Moreno, J., Stegarub, J. & Staff, C. (2015). Construcción de un instrumento para evaluar competencias profesionales durante la formación preclínica en Medicina. *Inv Ed Med*; 4(15):145-154. <http://dx.doi.org/10.1016/j.riem.2015.01.001>
- Corona Miranda, B., Alfonso Sagué, k., Cuellar Luna, L., Hernández Sánchez, M. & Serra Larín, S. (2017). Caracterización de la Conducta suicida en Cuba, 2011-2014. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*; 16(4):[aprox. 12 p.]. <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/2038>
- Corona Miranda, B., Hernández Sánchez, M. & García Pérez, R.M. (2016). Mortalidad por suicidio, factores de riesgos y protectores. *Revista Habanera Ciencias Médicas*; 15 (1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2016000100011&lng=es
- Escobar Yénder, N. V., Plasencia Asorey, C. & Almaguer Delgado, A. J. (2012). Validación de la estrategia pedagógica para el desarrollo de la competencia investigativa del médico en especialización en medicina general integral. *MEDISAN*, 16(3), 467-482. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192012000300019&lng=pt&lng=es.
- González Sábado, R.I., Martínez Cárdenas, A., García Jerez, S., Izaguirre Remón, R.C., Núñez Betancourt, F.L. & Yero Quesada, Y. (2019). Conocimientos sobre prevención del intento de suicidio en estudiantes de Medicina y médicos de familia. *Edumecentro* 21; 11(1): [aprox. 14 p.]. <http://www.revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/1168>
- González, Sábado R.I., Martínez, Cárdenas A. & Izaguirre, Remón R.C. (2018). Resultados de una escala para evaluar riesgo suicida en adultos mayores en el nivel primario. Artículo original.

- Revista tecnología de la salud, 9(1).
<http://www.revtecnologia.sld.cu/index.php/tec/article/view/962>
- Goñi Sarriés, A. (2018). Prevención, evaluación y abordaje de la conducta suicida en atención primaria. Salud Navarra. Formación continuada. Práctica clínica. <http://formacionsalud.navarra.es/.../ops.php?...exportación...%20EVALUACIÓN%20Y%20,pdf>
- Guibert, Reyes .W. & Del Cueto de Inastrilla, E.R. (2003). Factores psicosociales de riesgo de la conducta suicida. Revista Cubana Medicina General Integral, 19 (5).
http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252003000500004&lng=es.
- Maroto Vargas, A. (2016). Revisión de la investigación sobre suicidio en Costa Rica (1998-2013): Principales hallazgos. Revista Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica; 154: 149-158 / (IV). <http://www.redalyc.org/html/153/15351156010/>
- Martínez, Cárdenas .A., González, Sábado .R., Izaguirre, Remón .R., Matos, Osorio .C. & Cesar, Rodríguez .M. (2017). Actitud de riesgo suicida y funcionamiento familiar en adolescentes con antecedentes de intento. Manzanillo. MULTIMED, 16(2).
<http://www.revmultimed.sld.cu/index.php/mtm/article/view/585>
- Ministerio de Salud Pública. (2011). Programa del médico y enfermera de la familia. Editorial Ciencias Médicas.
- Ministerio de Salud Pública. Anuario Estadístico de Salud (2018). Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud. La Habana. [http://files.sld.cu/dne/files/2019/05/Anuario_Estadístico de Salud_e_2019_edición_2019.pdf](http://files.sld.cu/dne/files/2019/05/Anuario_Estadístico_de_Salud_e_2019_edición_2019.pdf)
- Oficina Nacional de Estadística e Información (ONE). Salud y Asistencia Social (2018). En: Anuario Estadístico. Granma. Granma: ONE; 2019.
<http://www.one.cu/aed2018/33Granma/00Granma.pdf>
- Pérez Barrero, S.A & Reytor Sol, F (1995). El suicidio y su atención por el médico de la familia. Revista Cubana Medicina General Integral. ; 11(4): 11-18.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251995000400001&lng=es.
- Pérez Martínez V.T (2011). Necesidades de aprendizaje del especialista de Medicina General Integral, acerca de la conducta suicida. Revista Cubana de Medicina General Integral, 27(4), 455-466.http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252011000400004&lng=es&tlng=es.
- Rodríguez Almaguer, F., Mok Olmo, Y., Cuervo Bello, L. & Rodríguez Arias, O.D. (2013). Prevención del suicidio en adolescentes de un área de salud de Santiago de Cuba. MEDISAN; 17(1): 101-108. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192013000100013&lng=es.
- Rodríguez Jústiz, F. & Zayas Vinent, M. (1997). Estudio para el perfeccionamiento del Plan del Médico de la Familia. Revolución Cubana. Medicina General Integral; 13(1): 12-8.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251997000100003&lng=es&tlng=es.

- Riera Betancourt, C., Alonso Betancourt, O. & Masid Oramas, E. (1989). Conducta suicida y su prevención, MINSAP.
- Salas Perea, R.S. & Salas Mainegra, A. (2017). Modelo formativo del médico cubano. Bases teóricas y metodológicas. Editorial Ciencias Médicas, La Habana.
- Vidal Ledo, M.J., Salas Perea, R.S., Fernández Oliva, B. & García Meriño, A.L. (2016). Educación basada en competencias. Educación Médica Superior, 30(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412016000100018&lng=es&tln=es.

ANEXOS

ANEXO 1

Encuesta para evaluar la competencia específica del médico de familia para la prevención y control de la conducta suicida.

Datos generales

Nombre y apellidos: _____

1er año de Residencia de MGI: _____

2do año de Residencia de MGI: _____

CMF: _____

A continuación se formulan un grupo de preguntas relacionadas con la temática de la conducta suicida, pedimos a usted lea detenidamente y responda con sinceridad, todas las respuestas son importantes. De antemano agradecemos su colaboración y su valiosa contribución al estudio de este evento.

1-¿Conoce usted de acuerdo a los casos notificados de intento suicida cómo se comportan las tasas en el municipio Manzanillo, la provincia y Cuba en el año 2017? Identifique la tasa con una M (Municipio), con una P (Provincia) y con una C (Cuba)

12,3 ____ 8,6 ____ 12,7 ____

2- ¿Conoce usted si las tasas de intento suicida en la provincia Granma en los últimos 10 años se han mantenido elevadas y a veces por encima de la media nacional?

Si ____ No ____

Argumente su respuesta. _____

3- Marque la opción que considere correcta para usted con una X.

____ La conducta suicida (intento y/o suicidio) forma parte de las enfermedades crónicas no transmisibles.

____ La conducta suicida (intento y/o suicidio) es considerado un daño a la salud.

4-Durante su formación en el 5to y/o 6to año de la carrera de Medicina en la asignatura Medicina General Integral en el tema II y en el tema IV referente a “La Atención Médica Integral a las enfermedades crónicas no transmisibles y otros daños a la salud” usted debió recibir varios contenidos, marque con una X los que recuerda recibió en clases:

Enfermedades cardiovasculares ____ Hipertensión arterial ____

Cardiopatía isquémica____ Enfermedad Cerebrovascular____
 Insuficiencia cardíaca____ Diabetes mellitus____
 Cáncer ____ Enfermedades Respiratorias crónicas ____
 Accidentes____ Suicidio____ Alcoholismo____ Hepatopatía crónica____
 Epilepsia____ Malnutrición por exceso y por defecto____

5- ¿Durante su formación como médico en el 5to y 6to año de Medicina en la educación en el trabajo o rotación práctica de la asignatura MGI desarrollada en el Policlínico y sus áreas de salud recibió información sobre el Programa de prevención y control de la conducta suicida?

Si____ No____

6- ¿Durante su formación como residente de MGI en el primer año en el Módulo 5 “Salud Pública (Medidas de control de las enfermedades transmisibles, no transmisibles y otros daños a la salud)” le fue evaluado el tema de la conducta suicida como parte de su preparación docente? Si____ No____

7- ¿Durante su formación como residente de MGI en el 2do año en el Módulo 23 “Enfermedades psiquiátricas” dentro de las urgencias psiquiátricas recibió el tema de la conducta suicida? Si____ No____

8-Responda lo que recuerda del Programa Nacional de la conducta suicida en términos de:

a- Objetivos principales que persigue el programa (3):

b- Grupos de riesgo para la ocurrencia de intento suicida (mínimo 5)

c-Sexo en que es más frecuente el Intento suicida: _____

d- Sexo en que es más frecuente el suicidio: _____

9. ¿Durante su formación como residente de MGI en el módulo de urgencias psiquiátricas evaluaron el tema de la conducta suicida?

Si____ No____

10- Responda según sus conocimientos cómo se realiza la evaluación y seguimiento del paciente que comete intento suicida por el equipo básico de salud (médico y enfermera) del área.

a) - Periodo de tiempo en que el paciente que comete intento lo interconsulta con el psiquiatra del área para evaluar riesgo potencial de suicidio. _____

b) - Visita al hogar del paciente por el psiquiatra o un miembro del equipo básico de salud (médico y enfermera) durante _____ a partir de la notificación del intento.

c) - Seguimiento en los primeros _____ meses mensual por el médico

d) - El médico programará evaluaciones del paciente con el Equipo de salud mental (ESM) del área con el psiquiatra como mínimo _____ al año

e) - El alta del paciente se decide de conjunto médico de familia, psiquiatra y Equipo de Salud Mental nunca antes de _____ año

11- Cuando aplica la Guía Práctica para evaluar el riesgo suicida en un paciente adulto el puntaje según la categoría es:

Baja _____ Media _____ Alta _____

12- Cuando aplica la Guía Práctica para la Evaluación del riesgo de Suicidio en la Adolescencia, se tienen en cuenta parámetros como:

_____, _____, _____,
_____, _____.

13-¿Cuándo ocurre un intento y/o suicidio en el área de salud oficialmente a través de quién debe llegarle la información?

14- Cuando ocurre un intento de suicidio se debe evaluar teniendo en cuenta 3 aspectos según el Programa Nacional de prevención y control de la conducta suicida:

_____, _____,

ANEXO 2

Guía para evaluar el desempeño profesional del médico de familia para la prevención y control de la conducta suicida.

Datos generales

Nombre y apellidos: _____

1er año de Residencia de MGI: _____

2do año de Residencia de MGI: _____

Especialista _____

Consultorio Médico de la Familia: _____

Aspectos para evaluar el desempeño en la Dispensarización de casos con riesgo y/o suicidio	Puntaje		
	0	1	2
Paciente de riesgo			
Registro del caso en la HCF como riesgo potencial de intento de suicidio			
Planificada la evaluación de consultas y terrenos según grupo II en la HSF			
Aplicada la guía práctica para evaluar el riesgo en adolescentes y adultos			
Interconsulta con el Equipo de salud mental al paciente de riesgo			
Paciente con intento de suicidio			
Registro del caso en la HCF después de haber realizado un intento			

Planificada la evaluación de consultas y terrenos según establece el Programa Nacional de prevención y control de la conducta suicida			
Evaluar el riesgo potencial de suicidio en la primera consulta después del intento según:			
-antecedentes personales y familiares de conducta suicida.			
-letalidad del método empleado.			
-gravedad de las circunstancias.			
-seriedad de la intención.			
-posibles factores motivacionales o causales.			
-factores de riesgo asociados			
-investigar las alteraciones en la interrelación familiar			
Ingreso en Hospital Psiquiátrico mínimo 7 días			
Interconsulta al alta (primeros 7 días) con el psiquiatra como miembro del ESM			
Programar la siguiente consulta dentro de los primeros 15 días después de esta consulta			
Visita al hogar del paciente por el psiquiatra o un miembro del equipo básico de salud (médico y enfermera) durante los primeros 15 días a partir de la notificación.			
Seguimiento en los primeros 6 meses mensual por el médico			
De acuerdo a la evolución del paciente se mantendrá una consulta mensual en los segundos 6 meses o una frecuencia mínima bimestral			
El médico programará evaluaciones del paciente con el Equipo de salud mental (ESM) del área con el psiquiatra como mínimo 3 veces al año			
Si la evaluación del paciente no es satisfactoria se interconsulta con el psiquiatra y se valora el ingreso			
El alta del paciente se decide de conjunto médico de familia, psiquiatra y el resto del ESM			

nunca antes del primer año			
Paciente que fallece por Suicidio			
Discusión de fallecido			
Encuesta de suicidio para entregar a Equipo de salud mental			
Encuesta de suicidio para entregar a Centro de Higiene Municipal			
Llenado de la tarjeta de EDO en Estadística del Policlínico			
Total			

ANEXO 3

Entrevista focalizada

Como usted conoce ha sido seleccionado para formar parte de una investigación sobre la problemática de la conducta suicida y su accionar como médico de familia, a continuación le pedimos responda con sinceridad a las preguntas que se le realizarán.

Residente: _____

Año que cursa: _____

CMF: _____

Especialista: _____

1- ¿Desde que se desempeña como médico de familia ubicado en un área de salud ha cumplido con lo que establece el Programa nacional de la conducta suicida para identificar y dar seguimiento a individuos y grupos de riesgo?

2- ¿Se encuentra en su CMF el programa nacional para la prevención y control de la conducta suicida o algún documento que incluya este contenido?

3- ¿Cómo médico de familia se siente preparado para dar seguimiento a los individuos de riesgo para realizar un intento de suicidio?

4- ¿En las visitas de control metodológico que recibe por el GBT y el equipo de salud mental le chequean el seguimiento a estos pacientes en su área de salud?

5- ¿Conoce y tiene en su CMF las encuestas establecidas para aplicar a individuos que han realizado intento de suicidio y/o suicidio?

6- ¿Ha tenido la experiencia de llevar a discusión de fallecidos algún caso por suicidio? ¿Se sintió preparado para ello?

7- ¿Ha remitido pacientes de riesgo para cometer un intento de suicidio al Equipo de salud mental?

8- ¿Conoce el día de la semana que se realiza la interconsulta a los individuos de riesgo por el Equipo de salud mental?

9- ¿Si ha tenido algún caso de riesgo, con intento o suicidio diga como efectuó el seguimiento individual y/o familiar?

10- ¿Ha recibido alguna capacitación sobre el tema de la conducta suicida como parte de su formación como residente o en actividades extracurriculares?

ANEXO 4

Consentimiento Informado al investigado:

Este documento solicita a usted su participación voluntaria (o) en la investigación sobre el tema: Competencia y desempeño del médico general integral para la prevención y control de la conducta suicida, para lo cual debe leer y firmar si concuerda con los aspectos que a continuación exponemos.

Yo _____ he recibido una explicación por parte del autor principal de la investigación, quien me ha informado además:

- Las características e importancia de la investigación en la que voy a participar.
- Que las respuestas brindadas por mi tendrán carácter anónimo.
- Que en cualquier momento puedo retirarme de las actividades sin que sea necesario explicar las causas, lo cual tampoco afectará las relaciones con el investigador.
- La investigación respeta los principios éticos internacionalmente establecidos y reglamentados, protegido por documentos de política, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos y Declaración de Helsinki de las Naciones Unidas (1948) basado en principios éticos como:
 - El ser humano es inviolable (Principio de Autonomía)
 - Todos los seres humanos tienen un derecho igual (Principio de Justicia)
 - No hacer daño a otro ser humano sin necesidad (Principio de Beneficio)

Tales principios serán tenidos en cuenta durante el presente estudio, para evitar riesgos que afecten los resultados del estudio y garantizar ausencia de maltrato al profesional objeto de la investigación.

Investigado

Investigador



CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

latindex IDEAS EconPapers Dialnet MIAR InDICES CSIC Sucupira

ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS TRANSFORMACIONES DIGITALES PROMOVIDAS POR LOS ORGANISMOS MULTILATERALES PARA EL PERÍODO POSTPANDEMIA COVID-19.

Libia Esperanza Nieto Gómez

Docente. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

<https://orcid.org/0000-0002-5042-7841>libia.nieto@unad.edu.co**Reinaldo Giraldo Díaz**

Docente. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

<https://orcid.org/0000-0002-6221-9468>reinaldo.giraldo@unad.edu.coCorrespondencia: reinaldo.giraldo@unad.edu.co

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Libia Esperanza Nieto Gómez y Reinaldo Giraldo Díaz: "Análisis crítico de las transformaciones digitales promovidas por los organismos multilaterales para el período postpandemia covid-19", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (vol 10, Nº 7 julio-septiembre 2021, pp. 106-120. En línea: <https://www.eumed.net/es/revistas/caribena/julio-septiembre-2021/transformaciones-digitales>

RESUMEN

La pandemia de COVID-19 ha puesto en marcha innovaciones técnicas y tecnológicas que buscan ensanchar el crecimiento económico, como estrategia de solución a los problemas sociales, económicos, políticos y ambientales. En este artículo de investigación se realiza un análisis crítico de las expectativas que plantean los organismos multilaterales y los Estados en términos de transformaciones digitales en los ámbitos de conectividad, educación, investigación, agricultura, comunidades rurales, ciudades y economía. Se encontró que las transformaciones digitales agenciadas están inscritas en las mismas lógicas y dinámicas que han generado la crisis actual, es decir, se encauzan hacia el logro del crecimiento económico. Se concluye que la expansión global de la economía digital reproduce y profundiza las desigualdades sociales y el deterioro ambiental.

Palabras clave: inteligencia artificial, comunidades rurales, desigualdades sociales, economía digital.

CRITICAL ANALYSIS OF THE DIGITAL TRANSFORMATIONS PROMOTED BY MULTILATERAL ORGANIZATIONS FOR THE POST-COVID-19 PANDEMIC PERIOD

ABSTRACT

The COVID-19 pandemic has launched technical and technological innovations that seek to widen economic growth as a strategy for solving social, economic, political, and environmental problems. This research paper presents a critical analysis of the expectations of multilateral agencies and States in terms of digital transformations in the fields of connectivity, education, research, agriculture, rural

communities, cities, and economics. It was found that the digital transformations are inscribed in the same logics and dynamics that have generated the current crisis, that is, they are channeled towards the achievement of economic growth. It is concluded that the global expansion of the digital economy reproduces and deepens social inequalities and environmental deterioration.

Keywords: artificial intelligence, rural communities, social inequalities, digital economy.

INTRODUCCIÓN

En el régimen gubernamental contemporáneo, el neoliberalismo, prevalecen técnicas de gobierno sobre las sociedades que buscan el control sobre la vida, sobre el cómo de la vida (Giraldo Díaz, 2006). Estas técnicas de gobierno operan basadas en la idea de libertad, la cual es una técnica de poder neoliberal por medio de la cual las sociedades y los individuos se consideran libres, pero quedan convertidos en soporte, relevo y condición de funcionamiento de las formas de gobierno contemporáneas (Ángel Osorio, 2017). Las adhesiones de los países a los tratados de libre comercio, a los dictámenes de los organismos multilaterales, como la FAO, la OCDE, el Banco Mundial, la OMS, la CEPAL, la UNESCO, el IPCC, son un ejemplo de cómo, en cumplimiento de una libertad que piensan como propia, las comunidades y pueblos quedan operando en los términos del régimen gubernamental contemporáneo.

La pandemia de COVID-19 ha puesto en evidencia nuevas técnicas de gobierno que se amplían a medida que se ensanchan los aspectos de la transformación digital. Las acciones que se han adelantado para contener la pandemia de COVID-19 contribuyen a generar una dependencia global de la tecnología digital en todos los ámbitos sociales, especialmente se ha empezado a ver cómo operarían esas transformaciones en la educación, el transporte, la salud, la agricultura, el derecho, la conformación de las ciudades, la arquitectura, la industria, el trabajo y la economía. Las nuevas formas de desarrollo, considerado como “desarrollo más inteligente” son impulsadas por tecnologías digitales como la inteligencia artificial (IA), la robótica, la inteligencia de datos, la Internet de las cosas y la tecnología de cadenas de bloques, que convergen con la nanotecnología, la biotecnología y las ciencias cognitivas para formar la base de la cuarta revolución industrial (también conocida como Industria 4.0) (Schneegans, Lewis, & Straza, 2021).

Los organismos multilaterales, los Estados, los gobiernos y las empresas también apuntan a la adopción de tecnologías transversales para responder a las crisis generadas por la pandemia de COVID-19. Las diferentes apuestas que se vislumbran se constituyen en técnicas de gobierno que ahondan las desigualdades sociales, los conflictos socioambientales, la pobreza, el desempleo y la desruralización del Planeta. La pandemia de COVID-19 ha llevado a que los pobres sean más y más pobres y los ricos sean menos en número, pero cada vez más ricos.

La transformación digital esperada por Estados, gobiernos y organismos multilaterales como el Banco Mundial, la OCDE, la FAO, la OMS, la UNESCO y el IPCC, entre otras instituciones que promueven el crecimiento económico, ahonda los problemas de pobreza estructural, desempleo,

deuda pública y deterioro ambiental. La transformación digital no sólo tiene efecto en el crecimiento de la economía mundial sino en las sociedades y la naturaleza, de forma compleja e interrelacionada. La adopción creciente de la IA requiere del uso de las 5G como estrategia de conectividad para interacciones entre personas, organizaciones y máquinas. En junio de 2020 los servicios comerciales de 5G estuvieron disponibles en determinadas localidades de 22 países de la OCDE (OECD, 2020).

A futuro se prevé una creciente concentración de la riqueza y del comercio que aumentará el desempleo y la pobreza a nivel mundial. Esta expectativa coincide con las dificultades de cumplir con el segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible Hambre cero, el cual, según la FAO, es cada vez más difícil de alcanzar. En 2019, el comercio electrónico representó el 24% del volumen económico de negocios en grandes empresas, pero sólo el 10% en pequeñas empresas. En promedio, el 12% de las empresas de la OCDE realizaron análisis de Big Data en 2017, y hasta el 33% entre las grandes empresas (OECD, 2020). Las redes sociales fueron la fuente principal con datos utilizados por la mitad de las empresas que realizan análisis de Big Data en la OCDE (OECD, 2020).

A nivel mundial los Estados y organismos multilaterales crearon el Marco Integrado de Políticas Digitales, con el cual coordinan entre los distintos gobiernos las transformaciones digitales que se requieren en cuanto a acceso, uso, innovación, empleo, sociedad, confianza y apertura de mercados. Este Marco también considera cuestiones intersectoriales como el género, las aptitudes, el gobierno digital y la gobernanza de datos. Los Estados y organizaciones multilaterales han aprovechado la crisis de COVID-19 como oportunidad de poner en marcha la transformación digital. A medida que la crisis sanitaria y económica ha evolucionado, las políticas digitales de los países también (CEPAL, 2020b, 2020c).

Gobiernos, academia y empresas de los países de la OCDE han desarrollado sistemas de IA para predecir y vigilar la propagación de la enfermedad y avanzar en la investigación médica. Experimentan con tecnologías semánticas para vincular conjuntos de datos; con IA para admitir análisis de Big Data; y con visualización interactiva y paneles para promover el uso de datos en el proceso de políticas (OECD, 2020).

Debido a que las herramientas digitales proporcionan soluciones para la interoperabilidad de datos, la recolección de conjuntos de datos de todos los actores públicos y privados involucrados en actividades de investigación e innovación requiere formatos de datos comunes y otros habilitadores de interoperabilidad. Estos incluyen interfaces de programación de aplicaciones (API), ontologías, protocolos e identificadores únicos persistentes y omnipresentes (UPPI) para actores de investigación, desarrollo e innovación (I&DI) (OECD, 2020). Estas soluciones están relacionadas con un aumento de las formas de trabajo no estándar, empleos temporales, contratos a tiempo parcial y autoempleo. Aunque estas formas no son nuevas, la digitalización, junto con la globalización y los cambios en las normativas y políticas, contribuyen a su difusión. Las tecnologías digitales también promueven nuevas formas de trabajo, como trabajos mediados por plataformas.

La pandemia de COVID-19 ha afectado más gravemente a trabajadores no estándar, ya que

están más expuestos a riesgos para la salud y a menudo reciben menos apoyo gubernamental que los empleados (Bárcena & Cimoli, 2020; Bull & Robles Rivera, 2020; CEPAL, 2020a). En este artículo de investigación se realiza un análisis crítico que adopta la perspectiva de las técnicas de gobierno como marco de interpretación de las expectativas que plantean los organismos multilaterales y los Estados en términos de transformaciones digitales para las próximas décadas en los ámbitos de conectividad, educación, investigación, agricultura, comunidades rurales, ciudades y economía.

METODOLOGÍA

Se realizó un análisis crítico de las transformaciones digitales promovidas por los organismos multilaterales para superar la crisis generada por la pandemia del COVID-19 en los campos de conectividad, educación, investigación, agricultura, comunidades rurales, ciudades y economía. El análisis parte de una perspectiva analítica e interpretativa que emplea el concepto de técnicas de gobierno (Ángel Osorio, 2017; Cavanagh, 2014; Giraldo Díaz, 2006) para leer, comprender e interpretar las transformaciones digitales promovidas. A partir de la categoría analítica de técnicas de gobierno se hace una revisión bibliográfica de informes de organismos multilaterales, especialmente la OCDE, y de estudios críticos sobre los nuevos ordenamientos de la economía mundial.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Inteligencia artificial y tecnologías asociadas

La pandemia de COVID-19 ha impulsado una mayor demanda de conectividad de alta calidad. En algunos casos, los operadores han experimentado un aumento del 60% en el tráfico de Internet (OECD, 2020). La pandemia de COVID-19 ha procurado el avance hacia redes de alta capacidad y redes inalámbricas (5G), es decir, ha acelerado la conformación de la conectividad subyacente detrás del Internet de las cosas (IoT) y la IA. Según OECD (2020) más del 25% de todas las empresas de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de la Unión Europea utilizaron Big Data en 2018, en comparación con el 10% de todas las empresas. Además del sector de las TIC, los servicios públicos, el transporte y la logística también son usuarios muy intensivos del Big Data, con alrededor del 20% de empresas en estos sectores utilizándolo en 2018.

La rápida aparición de tecnologías ricas en datos como IA, IoT y los análisis de Big Data, hace que individuos y organizaciones sean más vulnerables a los desarrollos tecnológicos. Los datos personales son valiosos y tienen más probabilidades de tener usos imprevistos, lo que aumenta el incentivo para recopilarlos y almacenarlos. Las tecnologías emergentes, particularmente IA e IoT, son una demostración convincente de estas interdependencias. Generalmente se basan en la abundancia de datos y en la recopilación, vinculación y procesamiento de esos datos, lo que aumenta su valor. Las nuevas tecnologías suponen nuevos riesgos para la seguridad y la privacidad, ya que pueden discriminar a los grupos desfavorecidos y socavar la confianza de los consumidores. Otros problemas incluyen interoperabilidad, y responsabilidad por dispositivos interconectados, licencias y propiedad, y el impacto de la obsolescencia planificada (OECD, 2020).

La IA y las tecnologías asociadas, como el aprendizaje automático, están dando lugar a aplicaciones innovadoras para una amplia gama de retos impulsados por la pandemia del COVID-19. Plataformas en línea, servicios de suscripción y modelos sin conexión evolucionan a medida que la pandemia evoluciona. Por ello, los países vienen eliminando las barreras regulatorias que preservan las distinciones artificiales entre el comercio en línea y el comercio exterior y fomentan la flexibilidad y experimentación regulatorias. Como contracara de este acontecimiento, los trabajadores no estándar pueden disfrutar de una mayor flexibilidad y autonomía, pero también carecen de los mismos derechos y protección que los trabajadores estándar. La pandemia de COVID-19 ha afectado gravemente a los trabajadores no estándar, es decir, a los trabajadores más vulnerables, los cuales están más expuestos a riesgos para la salud, son incapaces de teletrabajar y a menudo reciben menos apoyo gubernamental que los empleados. El aumento de la inestabilidad laboral que caracteriza las nuevas formas de empleo no estándar da lugar a una reducción del bienestar de los trabajadores en ausencia de políticas que garanticen sus derechos y protecciones adecuadas.

Esto es tanto más relevante en el contexto del impacto emergente de la pandemia de COVID-19, que afectó gravemente a muchos trabajadores no estándar (Bárcena & Cimoli, 2020; Chang, 2020; Torres, 2020). En América Latina el aumento de la pobreza en 2020 estuvo asociado no sólo al impacto social por la pandemia de COVID-19 sino a la expansión de la economía digital y el comercio electrónico. La situación también fue particularmente difícil para el 40% de los trabajadores que no contaron con acceso a ninguna forma de ayuda ni mecanismo de protección social y para cerca de 2.7 millones de empresas, en su mayoría microempresas, que no tuvieron cómo asimilar el impacto de la crisis generada por COVID-19, lo que implicó la pérdida de 8.5 millones de puestos de trabajo en 2020 (OECD, CAF, CEPAL, & Europea, 2020).

La automatización no es un fenómeno nuevo, pero la IA va a cambiar y acelerar la automatización de muchas tareas en diversos ámbitos. Algunos países están realizando investigaciones para comprender los impactos de la IA en una amplia gama de entornos de trabajo. Para que los sistemas de IA se hagan cargo de algunas tareas que llevan a cabo los seres humanos, las transiciones en el mercado laboral y la interrupción de los medios de vida están siendo impulsadas por los gobiernos, mismos que están adaptando las políticas existentes y desarrollando nuevas estrategias para preparar a los ciudadanos, educadores y empresas para los pocos puestos de trabajo disponibles para humanos en el futuro.

Transformación digital en la educación

En el ámbito educativo, la transformación digital plantea el desarrollo de habilidades fundamentales cognitivas, no cognitivas y digitales con el fin de preparar a los estudiantes para vivir y prosperar en el mundo digital. La educación no está siendo concebida como una posibilidad de transformación de los modos de habitar que permita restaurar las conexiones místicas entre las comunidades y sus entornos (Nieto Gómez, Cabrera, & Giraldo Díaz, 2021). La educación es inscrita en las dinámicas de acumulación, crecimiento económico y concentración de la riqueza, lo que conduce a que la educación sea un medio para aumentar las desigualdades sociales, la pobreza y el

deterioro ambiental (Cabrera, Nieto Gómez, & Giraldo Díaz, 2020; Sevilla Guzmán, 2017; Zúñiga & Miranda, 2014).

La educación en el marco de y para la transformación digital es vista como fundamental para el crecimiento económico. El subtítulo del Informe de la UNESCO sobre la Ciencia, “La carrera contra el reloj para un desarrollo más inteligente”, refleja esta urgencia (Schneegans et al., 2021). La rápida transformación de las sociedades ofrece oportunidades de crecimiento económico en distintos ámbitos, mismos que deben ser atendidos por el sector educativo (Orr, 1992). Esta transformación hacia la economía digital tiene el riesgo de exacerbar las desigualdades sociales, lo cual implica que la educación se vea más comprometida con el crecimiento económico y menos con transitar hacia la solución de los problemas sociales, ambientales, culturales, políticos y económicos actuales. Esta situación ha llevado a algunos teóricos a considerar la educación como parte de la problemática que tienen las sociedades actuales y no como una estrategia de solución (Ángel-Osorio, 2016, 2019; Cabrera, Giraldo-Díaz, & Nieto-Gómez, 2014; Nieto Gómez et al., 2021; Noguera de Echeverri & Bernal Arias, 2014; Pineda, 2016).

Transformación digital en la investigación

La pandemia de COVID-19 también comporta transformaciones en las formas tradicionales de concebir y hacer ciencia, tecnología e innovación (CTI) en los países. Los organismos multilaterales definen orientaciones nuevas en cuanto a gasto general, infraestructura digital, apertura, inclusión y colaboración global de CTI. Estos organismos multilaterales plantean unos direccionamientos unidimensionales de la investigación, la cual queda orientada por la política económica del régimen gubernamental actual. En este contexto, la sostenibilidad, la resiliencia social y climática y la inclusión social quedan supeditadas al crecimiento económico (OECD, 2021a, 2021b).

Para los organismos multilaterales y los Estados, poner en funcionamiento los objetivos políticos de crecimiento económico en el marco de la economía digital, requiere del desarrollo de nuevas métricas e indicadores clave, en particular con técnicas de gobierno relacionadas con resiliencia, inclusión y sostenibilidad. Las implicaciones de la crisis generada por la pandemia del COVID-19 en los ecosistemas de CTI de los países han sido variadas. Las nuevas formas de operar por ejemplo, como contratos de trabajo más flexibles, uso intensivo de herramientas digitales, mayor automatización, buscan ser cada vez más integradas y eficientes y que empresas y gobiernos inviertan sus recursos en estas transiciones mediante el discurso, las prácticas y los agentes de la resiliencia, la sostenibilidad y la inclusión, que no funcionan como detonantes de transformaciones sociales para superar el hambre, la pobreza o el deterioro ambiental, sino que están presentes como medios para exacerbar los riesgos de brechas cada vez mayores en términos de desempeño en innovación en y dentro de los países, así como al igual que en todas las empresas e instituciones de investigación.

La OCDE contempla que firmas, empresarios e investigadores que no estén en sintonía con

el crecimiento de la economía digital sean excluidos permanentemente de participar en los programas de CTI en el futuro, independientemente de los cambios adoptados (OECD, 2021b, 2021a; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE, 2019). Esto lleva a que las investigaciones queden subordinadas a los requerimientos del mercado mundial y no respondan a las soluciones e innovaciones que requieren las sociedades locales para superar los problemas estructurales que las afectan, como son el hambre, la desnutrición, la pobreza, las desigualdades sociales, el desempleo y los conflictos socioambientales, entre otros.

Los organismos multilaterales plantean escenarios futuros donde va a prevalecer una reducción de la financiación en CTI, lo que implica que la producción científica, los avances y la traducción de los resultados científicos en soluciones, se verán afectados y dependerán esencialmente de las personas. Los recortes de fondos también resultarían en un reclutamiento limitado de científicos y académicos. Este panorama se sustenta en la disminución que las actividades de investigación tuvieron durante la crisis del COVID-19 de 2020. Las reglas de distanciamiento social afectaron las actividades de investigación, la financiación de la industria a menudo se interrumpió y no se encontraron jóvenes investigadores capaces de construir redes para apoyar el progreso de la investigación y la innovación (OECD, 2021b).

En el contexto de la pandemia generada por el COVID-19 y de la reducción de la financiación de actividades de CTI, las herramientas de comunicación y conferencias virtuales permitieron nuevas formas de investigación, colaboración, intercambio de conocimientos y formación. Así mismo, el trabajo desde casa va a ser apropiado para una variedad de procesos de innovación que requiere el crecimiento económico y permitirá compromisos laborales más flexibles. Esto a su vez promoverá una mayor participación remota de las personas encargadas de las investigaciones, es decir, las empresas de investigación podrán contratar investigadores de las partes del mundo donde su vinculación sea más barata. La reducción de espacios de oficinas para investigadores y personal administrativo permitirá el ahorro de recursos.

Los organismos multilaterales plantean que los intercambios virtuales, suministrados por plataformas colaborativas en línea facilitarán la circulación del conocimiento científico, las colaboraciones en innovación y ciencia abierta, las conferencias virtuales, la apertura de intercambios a audiencias más grandes y diversas que las presenciales. Las herramientas de formación virtual facilitarán el acceso a un público más amplio, permitiendo también el aumento de la disponibilidad de capacitaciones para el desarrollo de trabajos. Las herramientas virtuales permitirán análisis de big data, análisis semántico y visualización para utilizar dichos datos en la creación de políticas públicas. Esto requiere importantes inversiones en infraestructura para la gestión de datos, pero también genera riesgos en cuanto a la privacidad de los datos y la seguridad digital.

La crisis del COVID-19 empujó a más de 119 millones de personas a la pobreza extrema en 2020, con la mayor proporción de “nuevos pobres” en los países en desarrollo (Bárcena & Cimoli, 2020; Bull & Robles Rivera, 2020; CEPAL, 2021; Torres, 2020). Esta crisis humanitaria se verá agudizada con las dificultades de las poblaciones más vulnerables de participar en redes

internacionales de investigación e innovación. Las interrupciones de la escolarización, que en promedio han sido más prolongadas en los países en desarrollo, podrían erosionar los avances anteriores en el desarrollo de lo que la economía de mercado denomina capital humano con capacidad para participar en los sistemas de CTI a nivel mundial (OECD, 2021^a).

Transformación digital en la agricultura y comunidades rurales

Las transformaciones que espera la economía digital en la agricultura no contemplan reforma rural integral, restitución de tierras o garantía de los derechos de propiedad para los campesinos, indígenas o afrodescendientes que históricamente han sido expulsados de los territorios y obligados a vivir en condiciones de miseria, de pobreza extrema y de pobreza estructural en las ciudades latinoamericanas. Las transformaciones de la economía digital en los territorios y espacios rurales profundizarán las desigualdades sociales, los conflictos socioambientales y la promoción de una agricultura al servicio del sistema agroalimentario mundial.

La llamada revolución de la agricultura digital (CEPAL, 2020c; Trendov, Varas, & Zeng, 2019), puesta en marcha por los organismos multilaterales, está inmersa en las políticas de crecimiento económico que han conducido a la humanidad a una crisis ambiental, alimentaria, energética y de valores sin precedentes (Barrera-Bassols, 2018, 2019; Sevilla, 2018). La agricultura y la alimentación, tal y como son concebidas por los organismos multilaterales, son incapaces de proveer alimentos para la población mundial, la cual esperan pase de 7600 millones de personas en 2018 a más de 10 000 millones en 2050. Actualmente, aunque hay alimentos suficientes para alimentar a toda la humanidad, más de 800 millones de personas todavía padecen hambre (Sánchez Jiménez, Nieto Gómez, Cabrera Otálora, Panesso Jiménez, & Giraldo Díaz, 2020). Al mismo tiempo, el acaparamiento de tierras, el extractivismo y el crecimiento económico llevan al agotamiento del agua dulce, del suelo, de la biodiversidad y de las comunidades rurales que sustentan sistemas tradicionales capaces de alimentar con suficiencia la población mundial (Deconinck, Giner, Jackson, & Toyama, 2021).

La aplicación de las innovaciones y tecnologías digitales en la agricultura hace parte de la problemática y no de la solución. La denominada “cuarta revolución industrial” (Industria 4.0) está causando una rápida transformación en varios sectores debido a innovaciones digitales revolucionarias tales como la tecnología de la cadena de bloques, la IoT, la IA y la realidad inmersiva. La aplicación en la agricultura y la alimentación de tecnologías móviles, teledetección y procesamiento distribuido favorece a las empresas que ofertan estos servicios y lleva a la quiebra a pequeños productores que no sólo deben comprar los nuevos paquetes tecnológicos sino los insumos que demandan los cultivos comerciales, asumiendo los costos de financiación y las capacitaciones. Con la aplicación de tecnologías digitales se busca integrar a los pequeños agricultores en el sistema agroalimentario mundial de base digital (CEPAL, 2020b), lo cual los conduce a la pérdida de su autonomía y de su cultura.

Los organismos multilaterales esperan que las poblaciones rurales más pobres del Planeta

sean las que sustenten el próximo período de crecimiento económico debido al impulso de la economía digital (Trendov et al., 2019, p. 1). En las economías emergentes y las zonas rurales se encuentran las oportunidades de crecimiento económico debido a que la infraestructura tecnológica es deficiente, los costos de la tecnología son elevados, los niveles de alfabetización electrónica y de aptitudes digitales son bajas y el acceso a los servicios es limitado. Los organismos multilaterales plantean como sofisma que es posible “saltarse” tecnologías y modelos agroalimentarios más antiguos en favor de una revolución agrícola digital (OECD, 2021b).

En todo el mundo, el porcentaje de residentes en ciudades con acceso regular a Internet es casi un 50% mayor que entre los residentes en áreas rurales. En los países de ingresos bajos, las ciudades registran una densidad más elevada, cercana a 10.000 habitantes por km², frente a 7.200 en los países de ingresos medios-bajos, 5.300 en los países de ingresos medios-altos y solo 2.800 en los países de ingresos altos. Las ciudades de países de ingresos bajos presentan una densidad casi cuatro veces mayor que las ciudades de países de ingresos altos (OECD/UE, 2020). El impacto de la pandemia generada por COVID-19 ha evidenciado cómo las políticas de digitalización de la economía agravan las vulnerabilidades socioeconómicas existentes y afectan de manera desproporcionada a las poblaciones más vulnerables y a las minorías. En los territorios y espacios rurales se genera una desactivación de las economías de las poblaciones rurales y una especulación de tierras que en términos de capital es más atractiva que la producción agrícola (Ploeg, 2010, p. 29)

Transformación digital en la conformación de ciudades

La crisis generada por la pandemia del Covid-19 ha acelerado los procesos de configuración de las ciudades inteligentes propuestas por los organismos multilaterales para los próximos decenios. Las ciudades están a la vanguardia de las respuestas a la crisis iniciada en 2020. COVID-19 aceleró las transformaciones que requieren las ciudades para atender las exigencias de la economía digital. El informe “Puntos fundamentales Ciudades del mundo Una nueva perspectiva sobre la urbanización”, OECD/UE (2020) presenta dos conceptos a fin de definir de modo general el concepto de ciudad y sus zonas circundantes inmediatas: el Grado de Urbanización y el Área Urbana Funcional. El Grado de Urbanización refleja la continuidad del espacio urbano-rural y propone tres categorías, en lugar de la dicotomía entre urbano y rural. Estas tres categorías son: 1) ciudades (o áreas densamente pobladas); 2) pueblos y áreas de densidad intermedia (zonas con la densidad de población indicada) y 3) áreas rurales (o zonas escasamente pobladas).

La población de ciudades, centros con más de 50.000 habitantes, se ha multiplicado en los últimos 40 años, pasando de 1.500 millones en 1975 a 3.500 millones en 2015. La mitad de la población mundial (un 48%) vive en una ciudad, una cuarta parte en áreas rurales (un 24%) y el resto en pueblos y áreas de densidad intermedia (un 28%). En los países de ingresos bajos la proporción de la población que vive en áreas rurales continúa siendo más elevada, representando un 28% de la población, si bien esta proporción estaría disminuyendo a mayor velocidad que en otros lugares. Para el año 2050 se prevé que la población de las ciudades se siga incrementando, pasando de 3.500 millones de personas en 2015 a 5.000 millones en 2050, lo que supone un aumento de más

del 40%. Si bien el porcentaje de población mundial que vive en pueblos y áreas rurales está llamado a disminuir, el número de habitantes de las áreas rurales y de los pueblos y áreas de densidad intermedia aumentará en términos absolutos, en aproximadamente un 10% en el período 2015-2050, como consecuencia del incremento de la población mundial total.

Las proyecciones de crecimiento económico prevén que el transporte se duplique con creces para 2050 en comparación con 2015. El transporte de pasajeros tendrá una multiplicación de 2,4% y el de mercancías de 2,6%. Los organismos multilaterales plantean futuros que favorecen la concentración de la riqueza y la generación de más pobreza, más desigualdad y más deterioro ambiental. La técnica de gobierno utilizada para promocionar las políticas de transporte a nivel mundial es la descarbonización del transporte, también denominada movilidad sostenible. Según esta técnica de gobierno, a raíz de la pandemia, las políticas de transporte deben perseguir un triple objetivo: ayudar a la recuperación económica, reducir los daños al medio ambiente y garantizar resultados sociales justos y equitativos. Alinear estos objetivos aumentará el apoyo público para intervenciones tan significativas. También los hará más rentables y fáciles de implementar. La recuperación de la crisis del Covid-19 ofrece una oportunidad singular para combinar el desarrollo económico con el cambio en el comportamiento de la movilidad y la ampliación de las bajas emisiones de carbono.

La técnica de gobierno de descarbonización del transporte busca en términos formales reducir las emisiones de CO₂ del transporte en casi un 70 % en 2050 en comparación con 2015. Esta reducción no busca cambiar de manera real los modos de habitar el Planeta, que generan destrucción, devastación, desolación, sino incrementar los márgenes de crecimiento económico (Giraldo Díaz, 2014; Nieto Gómez et al., 2021). La supuesta reducción de CO₂ va en sintonía con otra técnica de gobierno, a saber, el objetivo del Acuerdo de París de limitar el calentamiento global a 1,5 °C. Al negocio de los vehículos eléctricos y de combustibles bajos en carbono se suma la digitalización de los servicios de transporte, que requiere de estrecha cooperación entre los gobiernos y los agentes privados en los nuevos mercados de movilidad (ITF, 2021). La técnica de gobierno de movilidad sostenible contempla políticas de transporte para los tiempos de pandemia y post pandemia COVID-19 que deben cumplir tres criterios: estar alineadas con las medidas para la recuperación de la pandemia, cambiar hacia la mejora del acceso a las oportunidades y fomentar la colaboración entre el transporte y otros sectores.

Áreas metropolitanas de mayor tamaño, con más de cinco millones de habitantes, experimentan un crecimiento más rápido de la población y, además, duplican su número en los últimos 25 años (OECD/UE, 2020). Este crecimiento de las áreas metropolitanas de mayor tamaño plantea actuales y futuros retos de transporte público, vivienda asequible y suministro de servicios públicos. Así mismo, plantea para las sociedades y comunidades un desafío en torno a seguir con las políticas de desruralización que están siendo promovidas por los Estados y organismos multilaterales o buscar modos de vida más acordes con las dinámicas de vida (Ángel, 2015; Giraldo-Díaz, 2020; Giraldo Díaz, 2011; Noguera de Echeverri, 2020; Ploeg, 2010).

En los países más desarrollados, un porcentaje elevado de la población, en términos relativos, reside en áreas metropolitanas, en especial en las de mayor tamaño. Las economías desarrolladas dependen en gran medida de sus áreas metropolitanas. Estas áreas constituyen núcleos importantes para una economía de servicios, puesto que se benefician de economías de aglomeración, la disponibilidad de tecnologías de la información y la amplia gama de equipamientos que ofrecen las ciudades y sus zonas de influencia. Según la OECD/UE (2020) la distribución de la población entre las áreas metropolitanas varía con el nivel de desarrollo. En los países de ingresos medios, un gran porcentaje de la población metropolitana se concentra en un número reducido de estas áreas. En los países más ricos, la población metropolitana se reparte de manera más uniforme entre las distintas áreas, lo que propicia un desarrollo regional más equilibrado y un desplazamiento del crecimiento hacia áreas metropolitanas secundarias.

Transformación digital y su influencia en la economía

La pandemia del COVID-19 ha mostrado que las PYMES -Pequeñas y Medianas Empresas- son más vulnerables que sus contrapartes más grandes. Las transformaciones digitales que se están poniendo en marcha por parte de organismos multilaterales y Estados muestran una tendencia a la retirada o el endurecimiento de las políticas de apoyo, y/o el aumento de las condiciones crediticias, lo que en poco tiempo conducirá a una creciente ola de quiebras de PYMES. Los efectos desiguales entre los sectores y dentro de ellos pueden afectar al grado de concentración del mercado y, en consecuencia, a la dinámica futura de la innovación (OECD, 2020, 2021b).

En el campo del mercado del trabajo, la adopción a gran escala del trabajo remoto reducirá las ventajas de las economías de aglomeración e impulsará una distribución más uniforme de las actividades de innovación entre las regiones. La pandemia del COVID 19 ha aumentado las disparidades a nivel mundial. La digitalización de la economía promueve el uso de cuentas bancarias y tarjetas de crédito para la realización de transacciones en línea. Los sistemas de pago digital dinamizan el comercio electrónico, con lo cual se favorece a los almacenes de cadena y se conduce a una mayor vulnerabilidad de los empleados en la economía informal, donde los pagos en efectivo son la norma. La transición digital agudiza los procesos de automatización, permite una mayor concentración de la riqueza y genera vulnerabilidades crecientes en un mayor número de personas. Únicamente 22% de los profesionales involucrados en inteligencia artificial son mujeres. La inteligencia artificial es sólo uno de los campos fundamentales de la transición digital en la que las mujeres siguen siendo una minoría en los puestos técnicos y de liderazgo en las empresas tecnológicas (Schneegans et al., 2021). En el campo laboral, la adopción a gran escala del trabajo remoto reducirá las ventajas de las economías de aglomeración e impulsará una distribución más uniforme de las actividades de innovación entre las regiones. La pandemia del COVID 19 ha aumentado las disparidades a nivel mundial.

CONCLUSIONES

En América Latina el aumento de la pobreza en 2020 estuvo asociado no sólo al impacto social por la pandemia de COVID-19 sino a la expansión de la economía digital y el comercio electrónico. Esta transformación hacia la economía digital también ha implicado que la educación se vea más comprometida con el crecimiento económico y menos con transitar hacia la solución de los problemas sociales actuales. De manera similar, las investigaciones han quedado subordinadas a los requerimientos del mercado mundial y no responden a lo requerido por las sociedades locales para superar los problemas estructurales que las afectan. Las transformaciones de la economía digital en los territorios y espacios rurales han profundizado las desigualdades sociales, los conflictos socioambientales y la promoción de una agricultura al servicio del sistema agroalimentario mundial. La transición digital ha agudizado los procesos de automatización, permitiendo una mayor concentración de la riqueza y generando vulnerabilidades crecientes en un mayor número de personas en las áreas urbanas. En conclusión, la expansión global de la economía digital ha contribuido a reproducir y profundizar las desigualdades sociales y el deterioro ambiental.

REFERENCIAS

- Ángel-Osorio, J. (2016). Estado y Políticas públicas de educación en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Recuperado de <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1520>
- Ángel-Osorio, J. (2019). La educación para la realización de lo comunal. Bogotá: Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Recuperado de <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/2992/3055>
- Ángel, A. (2015). La fragilidad ambiental de la cultura. Historia y medio ambiente (2a Edición). Manizales: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de https://www.augustoangelmaya.org/images/obra/fragilidad_ambiental_de_la_cultura.pdf
- Ángel Osorio, J. (2017). Saber, Poder y nuevas formas de lucha en Foucault. Bogotá: Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Recuperado de <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1695>
- Bárcena, A., & Cimoli, M. (2020). Asimetrías estructurales y crisis sanitaria: el imperativo de una recuperación transformadora para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Revista CEPAL, (132), 17–46. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46838-revista-cepal-132-edicion-especial-covid-19-la-crisis-socioeconomica-america>
- Barrera-Bassols, N. (2018). Diplomado internacional en agroecología para la sustentabilidad 1. Querétaro: Universidad de Querétaro. Recuperado de http://fcps.uaq.mx/docs/oferta_academica/DiplomadoAgroecologia2018.pdf
- Barrera-Bassols, N. (2019). Dimensiones biocultural y política de la Agroecología. Palmira: Universidad Nacional de Colombia.
- Bull, B., & Robles Rivera, F. (2020). El COVID-19, las élites y el futuro de la economía política de la reducción de la desigualdad en América Latina. Revista CEPAL, (132), 79–95. Recuperado de [https://www.cepal.org/es/publicaciones/46838-revista-cepal-132-edicion-especial-covid-](https://www.cepal.org/es/publicaciones/46838-revista-cepal-132-edicion-especial-covid-19-la-crisis-socioeconomica-america)

19-la-crisis-socioeconomica-america

- Cabrera, M. I., Giraldo-Díaz, R., & Nieto-Gómez, L. E. (2014). La universidad colombiana y la innovación desde una Epistemología del Sur. *Entramado* (Vol. 10). Universidad Libre, Cali, Colombia. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-38032014000100015&lng=en&nrm=iso&tlng=
- Cabrera, M. I., Nieto Gómez, L. E., & Giraldo Díaz, R. (2020). Políticas de adopción de los objetivos de desarrollo sostenible en Colombia. *Análisis crítico. Criterio Libre Jurídico*, 17(1), 1–6. <https://doi.org/10.18041/1794-7200/clj.2020.v17n1.6271>
- Cavanagh, C. J. (2014). Biopolitics, environmental change, and development studies. *Forum for Development Studies*, 41(2), 273–294. <https://doi.org/10.1080/08039410.2014.901243>
- CEPAL. (2020a). Informe Especial COVID-19 No 5: enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones. Recuperado de https://www.wto.org/english/news_e/spra_e/spra303_e.htm.
- CEPAL. (2020b). Informe Especial número 7. Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45938-universalizar-acceso-tecnologias-digitales-enfrentar-efectos-covid-19>
- CEPAL. (2020c). Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al COVID-19. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45360-oportunidades-la-digitalizacion-america-latina-frente-al-covid-19>
- CEPAL. (2021). Panorama Social de América Latina, 2020. Santiago. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020>
- Chang, H.-J. (2020). Construir un multilateralismo favorable al desarrollo: hacia un “nuevo” nuevo orden económico internacional. *Revista CEPAL*, (132), 67–78. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46838-revista-cepal-132-edicion-especial-covid-19-la-crisis-socioeconomica-america>
- Deconinck, K., Giner, C., Jackson, L. A., & Toyama, L. (2021). Overcoming evidence gaps on food systems. *OECD Food, Agriculture and Fisheries Papers*, (163). <https://doi.org/https://doi.org/10.1787/44ba7574-en>.
- Giraldo-Díaz, R. (2020). Construcción de una propuesta de ciudadanía ambiental basada en prácticas agroecológicas de la Zona de Reserva Campesina en San Isidro, Pradera, Valle del Cauca, Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/77684>
- Giraldo Díaz, R. (2006). Poder y resistencia en Michel Foucault. *Tabula Rasa*, (4), 103–122. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892006000100006&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Giraldo Díaz, R. (2011). Los adioses. Metáfora para la construcción de ciudadanía ambiental. *Entramado*, 7(2), 186–195. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-38032011000200012&lng=es&nrm=iso&tlng=

- Giraldo Díaz, R. (2014). Huellas destructivas de la agricultura comercial en el paisaje del Valle del Cauca, Colombia, 1950-1975. *Luna Azul*, (38), 252–273. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-24742014000100015&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- ITF. (2021). *ITF Transport Outlook 2021*. Paris. <https://doi.org/https://doi.org/10.1787/16826a30-en>
- Nieto Gómez, L. E., Cabrera, M. I., & Giraldo Díaz, R. (2021). Ambientalización de la naturaleza para el retorno a la vida, a la tierra. *Atlante. Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 13(3), 31–42. Recuperado de <https://www.eumed.net/es/revistas/atlante/2021-marzo/educacion-retorno-vida>
- Noguera de Echeverri, A. (2020). *Transiciones del desarrollo. Del mejor vivir al florecimiento de la vida. Buen vivir - Vivir Bien*. Tuquerres: Alcaldía de Tuquerres.
- Noguera de Echeverri, A., & Bernal Arias, D. (2014). Geografías del habitar: un habitar geopoético en la Era Planetaria. *Geograficidade*, 4(2), 19–31. <https://doi.org/https://doi.org/10.22409/geograficidade2014.42.a12897>
- OECD/UE. (2020). *Puntos fundamentales Ciudades del mundo Una nueva perspectiva sobre la urbanización*. Bruselas. Recuperado de <https://www.oecd.org/cfe/Cities-in-the-world-Highlights-SPA.pdf>
- OECD. (2020). *Digital Economy Outlook 2020*. París. <https://doi.org/https://doi.org/10.1787/bb167041-en>
- OECD. (2021a). *How will COVID-19 reshape science, technology and innovation?* Recuperado de <https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/how-will-covid-19-reshape-science-technology-and-innovation-2332334d/>
- OECD. (2021b). “What future for science, technology and innovation after COVID-19?” País. <https://doi.org/https://doi.org/10.1787/de9eb127-en>.
- OECD, CAF, CEPAL, & Europea, C. (2020). *Perspectivas económicas de América Latina 2020: Transformación digital para una mejor reconstrucción*. Paris. <https://doi.org/https://doi.org/10.1787/f2fdced2-es>.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE. (2019). *El trabajo de la OCDE sobre educación y competencias*. México: OCDE. Recuperado de <https://www.oecd.org/education/El-trabajo-de-la-ocde-sobre-educacion-y-competencias.pdf>
- Orr, D. W. (1992). *Ecological literacy: Education and the transition to a postmodern world*. Ecological Literacy: Education and the Transition to a Postmodern World.
- Pineda, J. (2016). Paisajes del desarrollo, desilusión, disolución, devastación y desolación. En *Voces del pensamiento ambiental. Tensiones críticas entre desarrollo y abya yala* (pp. 15–68). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ploeg, J. D. (2010). *Nuevos campesinos, campesinos e imperios alimentarios*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Sánchez Jiménez, W., Nieto Gómez, L., Cabrera Otálora, M., Panesso Jiménez, F., & Giraldo Díaz, R. (2020). La Comida de los pueblos y el sistema agroalimentario mundial. *Criterio Libre Jurídico*, 16(2), 56–74. <https://doi.org/https://doi.org/10.18041/1794-7200/clj.2019.v16n2.6400>

- Schneegans, S., Lewis, J., & Straza, T. (2021). Informe de UNESCO sobre la Ciencia: La carrera contra el reloj para un desarrollo más inteligente. París. Recuperado de <https://www.unesco.org/reports/science/2021/es/race4smarter-development>
- Sevilla, E. (2018). Comunicación oral. Conferencia inaugural. VII Congreso Internacional de Agroecología: repolitizando los sistemas agroalimentarios. España.
- Sevilla Guzmán, E. (2017). Sobre as perspectivas teórico- metodológicas da Agroecologia. *Redes - Santa Cruz do Sul*, 22(2), 13–30. <https://doi.org/10.17058/redes.v22i2.9341>
- Torres, M. (2020). Nota Editorial. *Revista CEPAL Número 132*. Revista CEPAL, (132). Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46838-revista-cepal-132-edicion-especial-covid-19-la-crisis-socioeconomica-america>
- Trendov, N., Varas, S., & Zeng, M. (2019). Tecnologías digitales en la agricultura y las zonas rurales. Documento de orientación. Roma. Recuperado de <http://www.fao.org/publications/card/es/c/CA4887ES/>
- Zúñiga, Ó., & Miranda, J. (2014). Del discurso del desarrollo a las políticas territoriales: desafíos para una sociedad de la diversidad y la felicidad. En (In) Certezas del desarrollo: fisuras, relatos y otros senderos (pp. 15–30). Bogotá: Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Recuperado de <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1085>



CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

latindex IDEAS EconPapers Dialnet MIAR InDICES CSIC Sucupira

METODOLOGÍA PARA TRANSVERSALIZAR EL GÉNERO EN PROYECTOS MEDIANTE LA PLATAFORMA ARTICULADA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Ivania García Viamontes.

Máster y auxiliar.

Universidad de Sancti Spiritus José Martí Pérez, CUM Yaguajay.

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-5506-3645>.E-mail ivania@uniss.edu.cu**Daisel García Bello.**

Máster y asistente.

Universidad de Sancti Spiritus José Martí Pérez.

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-4839-5238>.E-mail daisel@uniss.edu.cu.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Ivania García Viamontes y Daisel García Bello: "Metodología para transversalizar el género en proyectos mediante la plataforma articulada para el desarrollo territorial", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (vol 10, Nº 7 julio-septiembre 2021, pp. 121-138. En línea: <https://www.eumed.net/es/revistas/caribena/julio-septiembre-2021/transversalizar-genero>

RESUMEN

La participación de las mujeres en el desarrollo no ha sido limitada a edificar conceptos, intereses y necesidades de género para la construcción de marcos analíticos en los procesos de desarrollo. Bajo esta perspectiva surge el término transversalización de la perspectiva de género cuya idea es integrar las cuestiones de género en la totalidad de los programas sociales. Cuba abrió sus espacios municipales para aceptar este enfoque y actualmente se reconoce que no solo ha traído beneficios económicos, sino que ha mitigado las brechas de géneros. En el municipio Yaguajay se han desarrollado proyectos exitosos que en su implementación tuvieron en cuenta la introducción de ejes transversales con este enfoque, todo lo cual sirve como antecedentes a la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT). El presente trabajo tiene como objetivo desarrollar una propuesta metodológica que facilite la transversalización del enfoque equidad y género en las iniciativas o proyectos locales que se desarrollan en el municipio dentro del marco de PADIT. Para ello se propone una metodología basada en la aplicación de una herramienta metodológica que permite incluir en cada apartado del proyecto acciones específicas para transformar la realidad del tema género a partir de diagnósticos, indicadores y variables. Todo ello apoyado en técnicas como la observación, la encuesta y la entrevista que

concluyeron mostrando que actualmente las instituciones sociales dan lugar a las desigualdades entre mujeres y hombres por el desconocimiento del tema y les faltan mecanismos procedimentales y metodológicos para fortalecer el enfoque de equidad y género.

Palabras claves: Herramienta metodológica, proyectos locales, transversalizar género.

METHODOLOGY TO TRANSVERSE THE GENDER IN PROJECTS THROUGH THE ARTICULATED PLATFORM FOR TERRITORIAL DEVELOPMENT

ABSTRACT

The participation of women in development has not been limited to construct gender concepts, interests and needs for the construction of analytical frameworks in development processes. From this perspective comes the term gender mainstreaming, the idea of which is to integrate gender issues into all social programs. Cuba opened its municipal spaces to accept this approach and it is currently recognized that it has not only brought economic benefits, but has also mitigated gender gaps. In the Yaguajay municipality, successful projects have been developed that in their implementation took into account the introduction of transversal axes with this approach, all of which serves as a background to the Articulated Platform for Territorial Development (PADIT). The present work aims to develop a methodological proposal that facilitates the mainstreaming of the equity and gender approach in local initiatives or projects that are developed in the municipality within the framework of PADIT. For this, a methodology is proposed based on the application of a methodological tool that allows including in each section of the project specific actions to transform the reality of gender based on diagnoses, indicators and variables. All this supported by techniques such as observation, survey and interview that concluded showing that currently social institutions give rise to inequalities between women and men due to ignorance of the subject and lack procedural and methodological mechanisms to strengthen the focus on equity and gender.

Keywords: Methodological tool, local projects, mainstream gender.

INTRODUCCION

Estudiosos de la participación de las mujeres en los procesos defienden que el enfoque de las relaciones de género es el más fructífero para abordar los temas relacionados con las mujeres y el desarrollo. Además de enfatizar que la desigualdad de género no es la única relación de desigualdad en la que viven mujeres y hombres, este enfoque evita las generalizaciones universalistas que caracterizan a los planteamientos estructuralistas en torno a la opresión de las mujeres considerando que esta es consecuencia del modo de producción capitalista o de un patriarcado mundial.

A partir de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en las Naciones Unidas (Beijing, 1995) las agencias de Naciones Unidas, algunos organismos multilaterales –como el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE– y múltiples organizaciones no gubernamentales de cooperación han asumido, en términos generales, el enfoque de las relaciones de género para abordar los retos de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo, concluyendo que:

Los procesos e instituciones sociales dan lugar a las desigualdades entre mujeres y hombres por sus incomprensiones, pues se evidencian ausencias de espacios para la integración de las féminas en los procesos de desarrollo, formación y acceso a créditos o recursos. Estas desigualdades no afectan únicamente a las mujeres, sino también al desarrollo en su conjunto; por tanto, la desigualdad debe considerarse una cuestión social y no un tema de las mujeres y que no se trata solo de incorporar a más mujeres a los procesos y programas existentes, sino de llevar a cabo transformaciones para asegurar que estos reflejen las visiones, intereses y necesidades de las mismas y contribuyan al logro de la equidad de género.

Sobre estos presupuestos el Gobierno cubano asumió el compromiso de llevar adelante la implementación en el país de una plataforma de acción y es en abril de 1997 que se aprobó el Plan de Acción Nacional (PAN) de la República de Cuba de Seguimiento a la IV Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer, acuerdo del Consejo de Estado donde se incluyeron acciones encaminadas a eliminar barreras y a crear condiciones materiales, espirituales, educativas y de formación de valores que permitan el continuo crecimiento y perfeccionamiento de la condición de la mujer donde se expresó:

Hay que dejar de considerar a las mujeres como categoría aislada –tal como las enfoca la estrategia Mujer en el Desarrollo– y centrarse en el análisis de las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres que ubican a estas como grupo subordinado en la división de recursos y responsabilidades, atributos y capacidades, poder y privilegio (Plan de Acción Nacional, 1997).

Actualmente el tema se recoge en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (2016). Entre los compromisos internacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el objetivo 5 - Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Reconoce y valora el cuidado no remunerado y el trabajo doméstico, a través de la prestación de servicios públicos. También evalúa la infraestructura y las políticas de protección social y la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

En ella se declara que:

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los

procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto (Asamblea General de la ONU ,2016).

Más actual aun, en marzo del 2021 Cuba dictó el decreto presidencial 198 donde aprobó “El Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres” (PAM) donde el presidente cubano Díaz-Canel Bermúdez expresó:

...que resume el sentir y la voluntad política del Estado Cubano y constituye la piedra angular en el desarrollo de políticas a favor de las mujeres, al tiempo que da continuidad al avance y desarrollo de la igualdad de género en el país, en tanto institucionaliza este derecho... constituye además un Programa de Gobierno, que con la participación de la Federación de Mujeres Cubanas, como mecanismo nacional para el adelanto de las mujeres, promueve y garantiza las acciones de seguimiento, evaluación y control que corresponden a los organismos de la Administración Central del Estado, las entidades nacionales y otras organizaciones e instituciones, así como las respuestas de estos a las recomendaciones que emite el “Comité para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres”(Decreto presidencial 198/2021).

El PAM tiene como objetivo promover el avance de las mujeres y la igualdad de derechos, oportunidades y posibilidades, refrendados en la Constitución de la República de Cuba, así como profundizar en los factores objetivos y subjetivos que, como expresiones de discriminación, persisten en la sociedad cubana y obstaculizan un mayor resultado en lo económico, político, social y familiar, con el fin de eliminarlos. Todo lo anterior concluye con el compromiso del proyecto social cubano emprendido desde sus inicios, en transformaciones que repercuten favorablemente en toda la población y muy especialmente en las mujeres, de ahí que se exprese:

La mirada feminista pone en el centro la voluntad de transformación de las situaciones de inequidad de género. Por lo mismo, no solo hace énfasis en la relevancia de las relaciones entre hombres y mujeres para entender la posición económica subordinada de ellas, sino que genera conocimiento para la transformación de esta situación (Informe nacional de desarrollo humano, 2019: 180).

Bajo esta perspectiva surge el término transversalización de la perspectiva de género cuya idea es integrar las cuestiones de género en la totalidad de los programas sociales quedando claramente establecida como estrategia global para promover la igualdad entre los géneros, en la Plataforma de Acción adoptada en la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer se resaltó la necesidad de garantizar que la igualdad entre los géneros es un objetivo primario en todas las áreas del desarrollo social.

La Asociación Cubana de Técnicos Agroforestales (ACTAF, 2015) lo definió en los siguientes términos:

La aplicación transversal de la igualdad en todos los ámbitos y en etapas de actuaciones de los poderes públicos. Esta estrategia se elabora mediante un proceso complejo que requiere colaboración y el consenso de los diversos agentes institucionales y sociales implicados en la toma de decisiones, subrayando la plena participación de las mujeres en la misma. Exige, por tanto, una interacción tanto en diferentes niveles jerárquicos, en sentido vertical, como entre diferentes sectores sociales o áreas orgánicas, en sentido horizontal (Folleto 1- ACTAF, 2015: 51).

Esta estrategia de transversalización incluye actividades específicas en el ámbito de la igualdad y acción positiva, ya sean los hombres o las mujeres, que se encuentren en posición de desventaja. Las intervenciones específicas para la igualdad pueden orientarse a las mujeres exclusivamente, a las mujeres y a los hombres al mismo tiempo o únicamente a los hombres, con el fin de que puedan participar en la labor de desarrollo y se beneficien de ella por igual. Se trata de medidas provisionales necesarias, concebidas para luchar contra las consecuencias directas e indirectas de la discriminación en el pasado.

La transversalización del enfoque de género no consiste en simplemente añadir un "componente femenino" ni un "componente de igualdad entre los géneros" a una actividad existente. Es algo más que aumentar la participación de las mujeres. Significa incorporar la experiencia, el conocimiento y los intereses de las mujeres y de los hombres para sacar adelante el programa de desarrollo. Puede entrañar la identificación de cambios necesarios en ese programa. Para ello se requieren cambios en los objetivos, estrategias y acciones, de modo que hombres y mujeres puedan influir y participar en los procesos de desarrollo y beneficiarse de ellos.

Una forma para luchar por las desigualdades es la inclusión de proyectos para impulsar el desarrollo de un país. En ese sentido, Cuba abrió sus espacios municipales para aceptarlos y actualmente se reconoce que no solo han traído beneficios económicos, sino que han mitigado las brechas entre géneros. En el municipio Yaguajay se han desarrollado proyectos exitosos, como ha sido el caso de los proyectos Descentralización, PALMA, AgroCadenas, PRODEL, Conectando Paisajes, BASAL que en su implementación tuvieron y tienen en cuenta la introducción de ejes transversales con enfoque de equidad y género, todo lo cual sirve como antecedentes a la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT) para la continuidad del trabajo e implementación de acciones que transversalicen el género en el contexto local.

El Decreto No.33 "Para la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial", dispone como uno de los resultados esperados:

Fortalecer y consolidar la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial, PADIT, a partir de que tiene como actores prioritarios a los gobiernos y actores locales, configurada como una plataforma multiactoral y multidisciplinaria que contribuye a las prioridades nacionales y

específicas de los territorios, favoreciendo la articulación entre los distintos niveles institucionales (municipal-provincial-nacional) y el empoderamiento de las autoridades territoriales en función de la gestión estratégica del desarrollo territorial (Resolución No. 29, 2021).

Teniendo en cuenta que aún es insuficiente la aplicación de metodologías y algoritmos para trazar acciones que visibilicen la igualdad de oportunidades entre ambos sexos a nivel de políticas públicas, estrategias y proyectos es que se hace necesario poner en manos de decisores herramientas metodológicas que guíen el trabajo para que puedan elevar los indicadores de equidad que se presentan en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Bajo los preceptos de la inclusión social, PADIT se articula con los (ODS). (2016) /PNUD en Cuba y dentro de sus fines está aportar avances medibles a sus metas, en materia de inclusión social, económica y política de todas las personas, lograr la participación representativa que respondan a todas las necesidades en igualdad de oportunidades de las mujeres, entre otros.

Por tal razón, el objetivo del presente trabajo es desarrollar una propuesta metodológica para continuar la transversalización del enfoque de género y equidad social en las iniciativas o proyectos locales que se desarrollen en el municipio dentro del marco de PADIT, que pueda ser generalizada a otros territorios con iguales fines.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada se basa en la aplicación de una herramienta metodológica que ha sido construida a partir de la creación de Serie hacia la equidad por la fundación Arias para la paz y el progreso humano, (Aguiar, 1998) adaptándola a las situaciones concretas del municipio, que permite visualizar en cada apartado de un proyecto la inclusión de acciones en función del eje género y equidad social. Parte de un diagnóstico municipal como instrumento de carácter político; sensibilización y capacitación de actores y decisores, y preparación de los coordinadores y personal dedicado al tema en el proyecto con la propuesta metodológica a partir de las variables que intervienen en las relaciones de géneros.

Generalidades de la herramienta Metodológica para la transversalización del enfoque de equidad y género en PADIT

La metodología tiene como objetivo fortalecer el enfoque de equidad y género en todo el accionar de la intervención de PADIT en Yaguajay para tener una mayor participación de mujeres y hombres con equidad. Las Líneas de Acción contemplan:

Resultados Esperados

1. Realizar un diagnóstico municipal como instrumento de carácter político, que permita la visibilidad y la sensibilización pública en torno a las problemáticas y desigualdades que afectan a las mujeres y hombres.
2. Capacitación, formación y sensibilización sobre el tema de género al grupo de desarrollo local, directivos, beneficiarios y sector cuentapropista.
3. Divulgar los conocimientos y las buenas prácticas de género a través de los medios de difusión.
4. Trabajar en función de gestionar los recursos humanos que posibiliten desarrollar el tema.
5. Obtener recursos financieros y materiales para el desarrollo del tema de género.

Indicadores

1. Diagnosticado el 80% de las instituciones fundamentales del municipio.
2. Hombres y mujeres capacitados: Capacitados 20 % hombres y 30 % mujeres.
3. Divulgar el 80 % de los resultados esperados.
4. Obtenida la capacitación de 15 recursos humanos que multipliquen el tema de género.

Promotores).

Según diagnóstico inicial efectuado se determinaron las siguientes dificultades:

- ✓ Existen insuficientes personas preparadas en el tema de transversalización del enfoque de género.
- ✓ Falta de habilidades para trabajar el tema.
- ✓ Falta de conocimientos del tema y poco apoyo por parte de los decisores y sensibilización. Los decisores no participan en los talleres.
- ✓ No existen o no funcionan los Comités de Género en las entidades y empresas del municipio.
- ✓ Escasa participación de hombres en los procesos de formación de capacidades.
- ✓ Poca divulgación del tema por los medios audiovisuales y prensa.
- ✓ El gobierno local promueve y apoya debilitadamente la recopilación, la producción y la sistematización de datos cuantitativos y cualitativos comparables entre mujeres y hombres, tanto en sus planes de desarrollo municipal y diagnósticos sectoriales, como en toda actividad competente de la gestión municipal.

Visualización del futuro

- ✓ Que esté preparado el personal necesario para que sean capaces de transmitir estos conocimientos y habilidades a todo tipo de público.
- ✓ Los grupos que se formen y preparen permanezcan en la actividad.
- ✓ Los decisores conozcan el tema y se sensibilicen con él mismo, que brinden apoyo en las actividades a realizar y participen en ellas.
- ✓ Se mantengan y fortalezcan los hombres en los procesos de formación de capacidades.

- ✓ Se divulgue el tema asociado a prácticas concretas del mismo por los medios audiovisuales y prensa.
- ✓ Contar con los recursos necesarios para el desarrollo del tema.
- ✓ Precisar en cada informe la visualización estadística desagregada por sexo.

Desafíos

- ✓ Realizar un diagnóstico participativo para determinar las necesidades de capacitación de los diferentes grupos (mujeres, hombres, niños y niñas).
- ✓ Trazar un plan de actividades con los resultados del diagnóstico. Planificar las actividades.
- ✓ Convocar a los decisores en las actividades programadas para la sensibilización y conocimiento del tema.
- ✓ Lograr alianza con diferentes organizaciones, FMC, UJC, PCC, BTJ, ANAP, CTC, etc. Así como con la Cátedra de la Mujer, Escuela de Capacitación, Centros de Investigaciones, para la incorporación de las mujeres a la actividad.
- ✓ Preparar a los coordinadores y personal dedicado al tema proyecto para que a la hora de confeccionarlos esté incluido el tema de género.
- ✓ Interaccionar con todos los medios de difusión para divulgar el tema, así como promocionar los conocimientos. (Lograr un espacio fijo en la emisora local),
- ✓ Tener un mecanismo de financiamiento mediante servicios técnicos u otros (capacitaciones, procesos de formación, etc.) que permita ser sostenible el desarrollo del tema.

Potencialidades

- ✓ Personal capacitado en la temática con la colaboración de proyectos anteriores.
- ✓ Apoyo de actores y decisores locales.
- ✓ Sensibilización de algunos órganos por proyectos, así como directivos.
- ✓ Bibliografía y materiales de apoyo.
- ✓ Existencia de Cátedra de Género en el Centro Universitario Municipal (CUM) Yaguajay.
- ✓ Existencia de la Cátedra de la Mujer en la Universidad de Sancti Spiritus (Uniss).
- ✓ Poder de convocatoria de PADIT.
- ✓ Relaciones de colaboración con la radio local y la prensa.

La metodología propone análisis de las variables que intervienen en las relaciones de género consultada en Manual de la ACTAF (2014) desde el punto de vista de los procesos de desarrollo:

- ✓ División del trabajo por género.
- ✓ Acceso y control de los recursos y beneficios.
- ✓ Necesidades prácticas e intereses estratégicos.

✓ Niveles de participación.

Entender el acceso y control: relativos a los recursos y beneficios, ayuda a tomar conciencia del poder relativo (y el acceso diferenciado al poder) de los miembros de una sociedad.

Necesidades prácticas: Son las resultantes de las carencias materiales y la insatisfacción de necesidades básicas, están relacionadas con la sobrevivencia: abrigo, alimentación, agua, casa, entre otras.

Intereses estratégicos: Comprenden aspectos como la participación ciudadana, las posibilidades de decidir en condiciones de democracia, la autonomía y solidaridad, las oportunidades de capacitación y formación, desigualdad respecto a la toma de decisiones, acceso y decisión sobre el control y uso de los recursos, barreras culturales para la participación y consideración en igualdad de condiciones de lo que sucede en los ámbitos público y privado.

Participación de hombres y mujeres. Se refiere al protagonismo de hombres y mujeres mediante el acto voluntario, motivado por el interés y el deseo de hacer presencia, opinar, comentar, sugerir y tomar decisiones, en acciones y procesos que buscan favorecer las condiciones de vida. Por este proceso hombres y mujeres pueden lograr una verdadera redistribución de oportunidades, que les permita tomar parte en las decisiones de su propio desarrollo, ya no como simples beneficiarios sino como protagonistas.

Posibles aspectos a considerar: Participación en órganos de decisión: capacidad organizacional. Calidad de participación en las acciones de desarrollo. Tipos de dinámicas en las metodologías participativas.

Existen varias categorías (factores determinantes) que influyen en la realización de las acciones de desarrollo y que limitan el acceso y control de hombres y mujeres a los recursos y beneficios de la acción de desarrollo y que están estrechamente vinculadas con las barreras socialmente construidas para mujeres y hombres en sus procesos de elección y decisión cotidianos. Ellos son: factores socioculturales; políticos; socioeconómicos; medioambientales y tecnológicos.

Análisis de género en el logro de las relaciones equitativas

Análisis de género es un proceso teórico/práctico (Pino, 2017) que permite analizar diferencialmente entre hombres y mujeres los roles, las responsabilidades, los conocimientos, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas y las necesidades, prioridades y oportunidades con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad.

Enfoque de género es una necesidad que permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en subordinación y discriminación. Trata de humanizar la visión del desarrollo el cual debe basarse en la equidad de género.

Perspectiva de género es una opción que brinda una visión crítica, explicativa y alternativa a lo que acontece en el orden de género; es una visión científica, analítica y política. Ella permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y deferencias. Es una definición muy amplia, es una filosofía, se integra a la concepción del mundo que las personas puedan tener, si no la tienen incorporada no ven las inequidades en el entorno o solo se ve lo más notorio.

Por tanto, según (Córdoba, 2020) su función es orientar a todas las instituciones de la administración pública a impulsar programas de formación a todos los niveles, para desarrollar la conciencia y sensibilidad de género y fortalecer capacidades para la incorporación de prácticas de equidad e igualdad de género en todo el quehacer institucional.

Se parte siempre del diagnóstico como un instrumento metodológico, técnico y de gestión municipal necesario para identificar, analizar y ordenar los problemas, las carencias, los recursos y las potencialidades del municipio en su conjunto, y en su diversidad de zonas, comunidades y condiciones. Como instrumento del quehacer municipal, el diagnóstico debe ubicarse en el contexto donde se utilizará, es decir, no se puede concebir aislado de las instituciones, de la sociedad y del territorio correspondiente.

Por tal razón se asume el concepto de diagnóstico que ofrece la Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo local y comunitario con enfoque de equidad (2017) que dice:

Es un tipo de diagnóstico en el que los miembros de la comunidad o de la organización son sujetos del proceso de investigación y de las actividades inherentes a él, de modo tal que son los definen qué se diagnostica, cómo se realiza el proceso y toman decisiones sobre el uso y control de la información. Es un proceso democrático y educativo, que se actualiza de forma permanente (Colectivo de autores, 2017).

Pueden hacerse desde lo político-institucional, lo sociocultural, y territorial, este último especifica los elementos de inequidad entre la carga de trabajo y la valoración social de las actividades, las brechas de género expresadas en las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en el acceso a recursos, espacios, servicios, participación y oportunidades, la ubicación y reconocimiento social asignado a las mujeres en relación con los hombres en la sociedad: inclusión o exclusión de los espacios de toma de decisiones y participación política, entre otros.

Una de las formas más importantes son los talleres de discusión como metodología participativa: “este es un espacio de encuentro e intercambio interactivo, que emplea medios de aprendizaje activos, y su contenido se articula a la vida de las personas que asisten “(Women’s Major Group, 2015).

Es un evento de aprendizaje colectivo y una oportunidad de acceso al conocimiento, la información, el intercambio, la capacitación y el cambio personal y colectivo. Todos poseen saberes e ignorancias que es necesario interrelacionar y complementar para la construcción de un conocimiento colectivo.

La modalidad de taller fue la escogida para la preparación de los facilitadores ya que son “espacios abiertos de aprendizaje a partir del intercambio de experiencia y la interacción comunicativa que se logra entre los participantes, posibilitando la reflexión personal sobre el trabajo realizado y los resultados que de manera sistemática se van alcanzando “(Domínguez, 2019:53).

Puede ser para diagnóstico o capacitación solo que requiere del cumplimiento de ciertos requisitos: El número de personas participantes debe ser limitado, no más de 30 asistentes. Las funciones de los y las facilitadoras son: proveer información y orientarla realización de las actividades de forma tal que se motive la participación y se generen cambios en los comportamientos de los y las participantes. La metodología debe ser activa y participativa: partir de la apropiación de la necesidad del nuevo aprendizaje; reconocer y respetar las opiniones, los saberes, las experiencias, las críticas y las propuestas de cada participante.

Para la realización de un taller existen diversos tipos de actividades que suponen diferentes metodologías de trabajo pero que, utilizadas en conjunto, son consistentes con las características y los objetivos propios del taller. Entre los tipos de actividades más empleados se encuentran:

Exposiciones: las personas facilitadoras o personas invitadas a tratar temas específicos exponen un tema, conceptos, situación o información. La exposición puede hacerse de forma dialogada o apoyada en un video, película, imágenes, etc.

Dinámicas: actividades grupales utilizadas, para hacer surgir vivencias especiales en las personas y el grupo con el propósito de "romper el hielo" para estimular la participación, mejorar la comunicación o generar confianza entre el grupo, etc.

Ejercicios: pueden realizarse individualmente -cuando interesa o es necesario que cada participante haga un esfuerzo por sí solo o cuando la privacidad es necesaria porque se analizan cosas personales o íntimas-, por parejas -cuando se debe compartir y comunicar experiencias, vivencias personales que son difíciles de compartir en grupos más grandes, o cuando la tarea a realizar es muy compleja para trabajarla en grupos mayores- o en pequeños grupos cuando es necesario poner en común algo que se ha hecho individualmente y obtener una respuesta de grupo, o para ejercitar el trabajo en equipo.

Existen diversas modalidades para llevar a cabo estas actividades: se aplican para ejercitar, conectar con la vida real y cotidiana los conocimientos y las informaciones que se van incorporando en el desarrollo del taller.

Trabajos en plenaria: involucran a todas las personas participantes en el taller. Son diversas las modalidades para realizarlas y se utilizan para compartir los resultados del trabajo de los grupos y para sacar conclusiones, recomendaciones y propuestas en relación con los temas o problemas tratados.

Otras actividades necesarias para realizar un taller de diagnóstico o capacitación son:

Introducción al taller: presentación de sus propósitos, contenidos, duración, metodología, instituciones que apoyan y patrocinan, personas facilitadoras y expositoras. Dependiendo de las características del grupo, se aplicarán dinámicas de presentación que se utilizan cuando las personas participantes no se conocen entre sí o no tienen contacto frecuente, a fin de generar un ambiente de confianza.

Evaluación inicial: es recomendable aplicar una especie de evaluación inicial con el objetivo de conocer y registrar las expectativas que tienen los participantes sobre el taller que se ha presentado.

Evaluación final: se realiza al concluir el taller y se puede registrar escrita en una forma y respetar el anonimato, o de la manera que se estime más conveniente de acuerdo con las características del grupo participante. Los parámetros de evaluación se decidirán según el programa y objetivo del taller.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se trazaron procedimientos metodológicos para incorporar la perspectiva de equidad de género en la formulación de un proyecto. Es preciso que las personas encargadas de formular el mismo garanticen que los principios de género estén presentes en todo su quehacer, teórica y metodológicamente, haciendo posible la integración transversal del enfoque de equidad; para ello se debe definir con precisión, cuáles son las diferentes etapas a seguir e incluirlo en cada una con el objetivo de alcanzar el impacto deseado.

Todos los proyectos poseen estructuras diferentes pero la mayoría mantiene una general compatible para todos. Teniendo en cuenta esta estructura se propone incidir a partir de los siguientes presupuestos:

Antecedentes

- ✓ Expresar en forma clara y concisa la situación, condición y posición de género en el área de incidencia, en cuanto condiciones de vida, producción de bienes y servicios en la zona, la ubicación social, los aspectos ecológicos, económicos, productivos y políticos de los diversos

grupos sociales, las organizaciones existentes y el nivel de involucramiento de hombres y mujeres. Toda la información debe ser presentada con los datos desagregados por sexo.

- ✓ Reflejar las necesidades y demandas planteadas por mujeres y hombres de la población de interés, sobre la base de un diagnóstico participativo con enfoque de equidad de género.
- ✓ Presentar cuál es la división sexual del trabajo, en los grupos participantes; tanto en labores productivas, reproductivas y comunitarias.
- ✓ Identificar cuál es el acceso, uso y control por parte de mujeres y hombres de los recursos, bienes y servicios en especial a aquellos recursos y servicios con los que el proyecto pretende tener algún nivel de incidencia.
- ✓ Reflejar tendencias demográficas tales como: envejecimiento poblacional y jóvenes desempleados.
- ✓ Determinar el grado de involucramiento, experiencia y compromiso de las organizaciones para reforzar la incorporación del enfoque de género.

Justificación.

- ✓ Expresar explícitamente cómo el proyecto va a incidir para transformar situaciones de desigualdad e inequidad, definiendo las demandas de las mujeres y de los hombres, a partir de las necesidades básicas y estratégicas planteadas por los grupos participantes en un proceso participativo.
- ✓ Exponer la voluntad del proyecto en crear capacidades para las mujeres, las cuales, por su condición y posición de género, no han tenido acceso a recursos.

Grupos y personas participantes

- ✓ Identificar el grupo o personas que el proyecto beneficiará con una caracterización, especificando las vulnerabilidades.
- ✓ Mencionar cuántos hombres y cuántas mujeres participarán y establecer el porcentaje que representan de la población total del proyecto.
- ✓ Exponer por qué se enfocarán acciones con las mujeres y los hombres de los grupos participantes y cómo las acciones que se ejecuten tendrán un impacto en la construcción de nuevas formas más equitativas.
- ✓ Destacar a grupos de mujeres que tienen condiciones de desventaja y cómo el proyecto brindará apoyo.

Objetivo general

- ✓ Expresar cuáles cambios hacia la equidad va a lograr el proyecto, en relación con el acceso y la toma de decisiones que tienen hombres y mujeres en los niveles interno y externo en que el proyecto trabaja.

Objetivos específicos

- ✓ Identificar los cambios y transformaciones que se esperan alcanzar en las relaciones de hombres y mujeres, en búsqueda de la equidad.
- ✓ Definir diagnósticos que levanten las condiciones actuales de las mujeres para que desarrollen acciones de empoderamiento económico como: acceso, control, beneficios y poder de decisión sobre los recursos, y especialmente, sobre ellas mismas y su cuerpo.
- ✓ Promover acciones que se dirijan a desarrollar actividades productivas rentables, para que mujeres y hombres de los grupos participantes, logren mayor nivel de autonomía económica, personal y colectiva.
- ✓ Definir acciones que promuevan el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres.

Estrategias de ejecución

- ✓ Responde a cómo va a trabajar el proyecto, si va a desarrollarse en forma participativa, por medio de grupos locales de hombres y mujeres, entre otros.

Recomendaciones:

- ✓ El proyecto requiere necesariamente de una persona a tiempo completo encargada del tema de género, para que brinde asistencia técnica, monitoreo de seguimiento y evalúe la dimensión de género. Esto no contradice que la incorporación y aplicación, es responsabilidad de todos(as) los integrantes del equipo del proyecto.
- ✓ Establecer responsabilidades para alcanzar la equidad, definidas dentro de las funciones de su personal permanente, con los respectivos recursos para su ejecución. De esta forma, se garantizará que todos los componentes del proyecto incluyan acciones para el desarrollo del potencial de las mujeres y para el establecimiento de relaciones equitativas entre los géneros.
- ✓ Todas las actividades por desarrollar cuenten con los recursos técnicos y económicos y con los mecanismos que garanticen la participación y visibilización de las mujeres en los procesos productivos y sociales.
- ✓ Promover el acceso a los recursos técnicos tales como la elaboración de instrumentos, que faciliten la aplicación del enfoque de equidad de género. Por ejemplo, sistemas para lograr la información desagregada por sexo, indicadores para estimar y valorar la presencia de un enfoque de equidad de género en los distintos componentes, entre otros.
- ✓ Las tecnologías, los tiempos, los sitios de reunión y las formas de transmisión de los mensajes que se seleccionen, deben ser convenientes y apropiados para las mujeres de manera que no afecten la participación de estas.

Medios de verificación e indicadores

Para que la dimensión de género esté integrada en el proyecto, los medios de verificación y los indicadores que se elaboren deben apuntar a satisfacer las necesidades básicas y estratégicas identificadas para mujeres y hombres y la disminución de las brechas de género, en términos de las desigualdades descritas en los antecedentes del proyecto. Desde los objetivos tienen que estar presente qué se quiere medir y luego materializarlo con las acciones. Es necesario proponer escalas de desempeño para los indicadores que permitan evaluar cuánto se ha avanzado en la consecución de ese indicador.

Las características de los indicadores de equidad son:

- ✓ Permitir estimar si se han superado las limitaciones que dificultan la participación, en igualdad de condiciones para hombres y mujeres.
- ✓ Apuntar a transformaciones en las relaciones de género congruentes con el objetivo general y los específicos.
- ✓ Permitir valorar el avance en la apropiación institucional para la equidad de género, que involucre desde la dirección, hasta el personal de apoyo.
- ✓ Hacer uso de un análisis de género para visibilizar los cambios en las relaciones, las actitudes, los comportamientos y el grado de apropiación de los cambios en los grupos participantes.

Actividades

- ✓ Diseñarse en función de promover el acceso, uso y control de los recursos, servicios y beneficios de manera equitativa para hombres y mujeres y de las posibilidades de participación en la toma de decisiones en lo productivo, reproductivo y comunitario, de hombres y mujeres de los grupos participantes.
- ✓ Incluir en su enunciado de qué manera la actividad que se implementa favorece a las mujeres en su autonomía, además, tiene que señalarse el tiempo y espacio en que se realizará.
- ✓ Indicar el número de hombres y mujeres que participarán, el tema y los recursos.
- ✓ Desarrollar espacios donde interactúen las mujeres y los hombres en condiciones de equidad. Traspasando la participación de las mujeres y los hombres en espacios no tradicionales.
- ✓ Elaborar actividades orientadas a la sensibilización y toma de conciencia de la construcción social que limita a los hombres y las mujeres.
- ✓ Contemplar en la ejecución, metodologías que faciliten la integración de las mujeres y los hombres por igual.

Recursos y cronograma

- ✓ El personal femenino y masculino distribuido en forma equitativa en **todas** las áreas sustantivas del proyecto.
- ✓ La política de selección del personal considera criterios de género y asigna prioridad a personas con conocimiento y sensibilidad de género.

- ✓ Existe en cada institución un proceso de capacitación permanente a su personal, en temas que apunten a la equidad de género.
- ✓ La asignación de presupuesto para garantizar explícitamente las acciones encaminadas a la equidad de género.
- ✓ La evaluación de proyectos puede ser un instrumento para reasignar recursos, en las situaciones necesarias.

CONCLUSIONES

El objetivo general de la investigación es acertado porque se construyó a partir del marco teórico - referencial que sustentó el estudio de los elementos y conceptualizaciones acerca de la transversalización del enfoque de género y equidad social visto como un objetivo que permite asegurar que las mujeres, a través de su empoderamiento, obtengan la igualdad y la equidad con los hombres en las sociedades en desarrollo, todo ello tratado desde la científicidad.

El estudio propuesto centra su atención en un paradigma cualitativo constituyendo la herramienta más adecuada para esta investigación pues encierra en sí un paradigma explicativo y flexible metodológicamente, apoyado en la aplicación de una herramienta metodológica que permite visualizar en cada apartado de un proyecto la inclusión de acciones en función del eje género y equidad social, partiendo de un diagnóstico municipal como instrumento de carácter político; sensibilización y capacitación de actores y decisores, y preparación de los coordinadores y personal dedicado al tema con la propuesta metodológica a partir de las variables que intervienen en las relaciones de géneros.

El resultado de la investigación expuso que actualmente las instituciones sociales dan lugar a las desigualdades entre mujeres y hombres por el desconocimiento del tema y sus indiferencias, aun cuando existen leyes, normativas, estrategias, políticas y programas que ofrecen espacios para la inclusión de las mujeres en los procesos de desarrollo local y existencia de una voluntad política de los decisores del municipio de Yaguajay que han trabajado arduamente a través de la presencia de diferentes proyectos internacionales y nacionales y su Estrategia de Desarrollo Local con la transversalización del eje de género y equidad social. No obstante, le faltaban mecanismos procedimentales y metodológicos para concluir la permanencia del mismo de manera más eficaz, objetiva y eficiente.

Bajo esta perspectiva surge la transversalización de género, cuya idea es integrar a la totalidad de los programas sociales, estableciendo como objetivo fortalecer el enfoque de equidad y género en todo el accionar de la intervención de PADIT en Yaguajay, para tener una mayor participación de mujeres y hombres con equidad y promover la igualdad justa entre los géneros.

PADIT con sus alianzas estratégicas con instituciones de conocimientos, empresas e instituciones locales ha permitido elaborar una propuesta metodológica cuyos antecedentes se encuentran en las

experiencias de otros proyectos, cuyos resultados han sido satisfactorios para el desarrollo, lo cual ha facilitado el perfeccionamiento de una metodología propia para capacitar y formar facilitadores en la temática y permitir su generalización a otros territorios de la provincia y el país

REFERENCIAS

- Aguiar, L. (1998). Serie hacia la equidad. Mo. 5. Lo que comienza bien termina mejor: Elaboración de propuesta con el enfoque de género. Impreso en MASTER LITHO S.A. San José, Costa Rica. REDNA Nicaragua Unión mundial para la naturaleza y Fundación Arias para la paz y el progreso humano. ISBN 9968-786-07-1
- Asamblea General de la ONU. (2016). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Extraído de la página web de las Naciones Unidas www.un.org/sustainabledevelopment/es. Impreso en Santiago.
- Colectivo de autores. (2017). Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo local y comunitario con enfoque de equidad. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO. Programa Cuba. Universidad de La Habana. Sitio web: <http://eduniv.mes.edu.cu>
- Córdoba, A. (2020, febrero). La equidad de género: una necesidad en la transformación del ser humano en la Unan-León. En CD-ROM Memorias del 12mo Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2020, La Habana Cuba.
- Decreto presidencial 198. (2021). Gaceta Oficial No. 14 de la República de Cuba .Ministerio de Justicia. “Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres” GOC-2021-215-EX14. Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>
- Domínguez, I. (2019). Sistema de acciones de capacitación para la preparación de cuadros y reservas en la empresa agropecuaria Obdulio Morales. Tesis presentada en opción al título académico de Máster en Gestión del Desarrollo Local. Universidad de Sancti Spiritus “José Martí Pérez .CUM Yaguajay.
- Folleto1- ACTAF. (2015). Confesiones y reflexiones sobre sexo y género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad de género. Editora agroecológica. Cuba.
- Informe nacional de desarrollo humano. (2019). Ascenso a la raíz. La perspectiva local de desarrollo humano en Cuba. En Artículo la equidad, Avances y desafíos. Programa Desarrollo Humano PNUD Cuba. Editorial Selvi Impresores, España.
- IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas (Beijing, 1995). Disponible en <https://es.wikipedia.org/wiki/conferencia> Mundial- sobre- la- Mujer.
- Manual de la ACTAF (2014) .Transversalización con enfoque de equidad de género.Biblioteca ACTAF. Editora agroecológica. Cuba.
- Pino, A. (2017). El tratamiento de la igualdad de género en los centros educativos de educación infantil de Ceuta. Tesis doctoral. Universidad de Granada.

Plan de Acción Nacional de la República de Cuba de Seguimiento a la IV Conferencia de la ONU sobre la Mujer (Plan de Acción Nacional). (1997). Disponible en <https://oig.cepal.org/.../cuba-1997-plan-de-accion-naciona-seguimiento-conferencia>

Resolución No. 29. (2021). El Decreto No.33 “Para la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial”, dispone en la Disposición Final Tercera que el Ministro de Economía y Planificación. Disponible en sitio web del MEP www.mep.gob.cu

Women’s Major Group. (2015). Sustainable Development Agenda 2030 Presents a Bold Vision for Women and Girls. Economía, género y desarrollo: enfoques e iniciativas hacia la igualdad. [En línea]. Disponible en: <http://www.womenmajorgroup.org/wp-content/uploads/2015/08/Press-Release-WMGre-2030-Agenda-WMG-10Aug2015.pdf>



CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

latindex IDEAS EconPapers Dialnet MIAR InDICES CSIC Scupira

ALUNOS SURDOS NA EDUCAÇÃO SUPERIOR: DESAFIOS E PERSPECTIVAS DE DOCENTES

Danilza de Souza Teixeira

Universidade Federal do Amazonas

orcid.org/0000-0002-9098-8766danilzast1@gmail.com**Aldair Oliveira de Andrade**

Universidade Federal do Amazonas

orcid.org/0000-0001-5205-9766aldairandrade@yahoo.com.br**Jadson Justi**

Universidade Federal do Amazonas

orcid.org/0000-0003-4280-8502jadsonjusti@hotmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Danilza de Souza Teixeira, Aldair Oliveira de Andrade y Jadson Justi: “Alunos surdos na educação superior: desafios e perspectivas de docentes”, Revista Caribeña de Ciencias Sociales (vol 10, Nº 7 julio-septiembre 2021, pp. 139-161. En línea:
<https://www.eumed.net/es/revistas/caribena/julio-septiembre-2021/alunos-surdos>

RESUMO

O objetivo deste estudo é caracterizar a opinião de docentes da educação superior sobre os desafios e perspectivas em relação à inclusão do aluno surdo de um campus universitário vinculado à Universidade Federal do Amazonas, Brasil. Metodologicamente, esta pesquisa enquadra-se como descritiva com abordagem qualitativa. Participaram nove professores que foram entrevistados levando em consideração suas concepções sobre o estudante surdo e processos de inclusão institucional. Os resultados evidenciam que o campus universitário em questão não apresenta condição de incluir alunos surdos em suas dependências. Conclui-se que há falta de intérprete de língua brasileira de sinais para atender alunos surdos, e há necessidade de capacitação docente sobre a surdez, haja vista que a maioria dos entrevistados não tem formação base curricular que lhe possibilite conhecimentos específicos sobre educação especial e processos de inclusão da pessoa com surdez.

Palavras-chave: Educação superior, Inclusão universitária, Aluno surdo.

ESTUDIANTES SORDOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS DE LOS PROFESORES

RESUMEM

El objetivo de este estudio es caracterizar la opinión de los docentes en relación con los desafíos y perspectivas de la inclusión de estudiantes sordos en la Universidad Federal de Amazonas, Brasil. Metodológicamente, esta investigación se ajusta como descriptiva con un enfoque cualitativo. Participaron nueve docentes entrevistados teniendo en cuenta sus concepciones sobre los procesos de inclusión institucional y de estudiantes sordos. Los resultados muestran que la Universidad en cuestión no puede incluir estudiantes sordos en sus instalaciones. Se concluye que hay una falta de intérpretes de lenguaje de señas para ayudar a los estudiantes sordos, y hay una necesidad de capacitación docente sobre sordera.

Palabras clave: Educación superior, Inclusión universitaria, Estudiante sordo.

DEAF STUDENTS IN HIGHER EDUCATION: TEACHERS 'CHALLENGES AND PERSPECTIVES

ABSTRACT

The aim of this study is to characterize the opinion of teachers in relation to the challenges and perspectives for the inclusion of deaf students at the Federal University of Amazonas, Brazil. Methodologically, this research fits as descriptive with a qualitative approach. Nine teachers participated who were interviewed taking into account their conceptions about the deaf student and institutional inclusion processes. The results show that the University in question is not able to include deaf students in its facilities. It is concluded that there is a lack of sign language interpreters to assist deaf students, and there is a need for teacher training on deafness.

Keywords: Higher education, University inclusion, Deaf student.

INTRODUÇÃO

O processo de inclusão de alunos surdos vem ganhando espaço nos debates universitários, haja vista o número de alunos que estão se matriculando nos últimos anos em universidades brasileiras. Partindo disso, tem-se que a inclusão está implantada na Política Nacional de Educação Especial na Perspectiva da Educação Inclusiva (Ministério da Educação do Brasil, 2008). Logo, o Estado deve garantir um sistema educacional inclusivo em todos os níveis sem discriminação e com base na igualdade de oportunidades (Decreto n. 7.611 de 17 de novembro de 2011, 2011). De acordo com a legislação brasileira, a pessoa com surdez tem o direito de acesso à educação superior e sua permanência, outrossim, a língua de sinais é condição primordial de acesso aos conhecimentos historicamente construídos, bem como a inserção social por meio da comunicação. A Lei n. 10.436 de 24 de abril de 2002 (2002), instituiu a Língua Brasileira de Sinais (LIBRAS) como meio legal de comunicação e expressão dos surdos brasileiros e outros recursos a ela associados.

Para tanto, esta pesquisa justifica-se na busca de entendimento de como a inclusão está

acontecendo na educação superior brasileiro, mostrando o que pensam os professores sobre a inclusão e os desafios e perspectivas que terão quando esse surdo adentrar como aluno no Instituto de Educação, Agricultura e Meio Ambiente (IEAA), vinculado à Universidade Federal do Amazonas (UFAM), situado no sul do Estado do Amazonas, Brasil. Menciona-se, ainda, que, até o presente momento, não houve nenhuma matrícula de pessoa com surdez.

Para tanto, fez-se uma contextualização do ensino de pessoas com surdez mostrando como esse processo deu-se da antiguidade até a contemporaneidade. São apontados os primeiros professores e as tendências pedagógicas que estiveram presentes em sua educação, a saber: oralismo, comunicação total e bilinguismo. Apresenta-se sequencialmente a legislação brasileira pertinente à inclusão de surdos e, por último, como a UFAM vem organizando a formação de profissionais em seus cursos de graduação.

Para alcançar o objetivo, foram feitas entrevistas com professores dos cursos de licenciatura e bacharelado. O controle do estudo foi respaldado metodologicamente como descritivo em conjunto com a abordagem qualitativa.

Os resultados revelam posicionamentos diversos quanto à inclusão. Para alguns professores é uma imposição legal, e relatam que a universidade não está organizada para receber o surdo e que a comunicação em LIBRAS é um dos maiores obstáculos para que o processo inclusivo aconteça.

Breves aspectos históricos do ensino para surdo

A pessoa com deficiência vem sendo percebida ao longo da história de várias formas, primeiramente vistas como sem valor, imprestáveis para viver, eram descartadas em várias sociedades (Teixeira et al., 2020). Com o clero, o surdo ganha alma e uma perspectiva de continuar vivendo estes encontra-se a pessoa surda, que se acreditava que não falava por causa de problemas nos órgãos do ouvido e cordas vocais concomitantemente; por isso, o uso do termo “surdo-mudo”, que demorou séculos para ser desmistificado (Strobel, 2008).

Nascidos em famílias de classes sociais de todos os extratos, suas perspectivas educacionais eram diferenciadas. A condição de primogênito dava o direito de cuidar dos bens da família, então, quando o filho era surdo, isso gerava preocupações, uma vez que se pensava na época que como não ouviam não tinham a capacidade de pensar, portanto, a de administrar a herança familiar. Nesse campo de desconfiança e aflições é que os pais recorrem aos educadores particulares em busca de que seus filhos tivessem educação. Essa preocupação era de famílias de classe social abastada e para as pobres, ou melhor dizendo miseráveis, eram abandonados (Strobel, 2008).

Strobel (2008) explica que Girolamo Cardano (1501-1576), Pedro Ponce de Leon (1510-1584), Pablo Bonet (1579-1623), John Bulwer (1614-1684), Jacob Rodrigues Pereira (1715-1780), Abade de l'Épée foram pertencentes a um período inicial de grande desenvolvimento no ensino de surdos.

De acordo com Mazzotta (2005),

a primeira obra sobre educação de deficientes teve autoria de Jean-Paul Bonet e foi editada na França em 1620 com o título Redação das letras e artes de Ensinar os Mudos a falar. Contatou-se, também, que a primeira instituição especializada para a educação de “surdos-mudos” foi fundada pelo abade M. Eppée em 1770, em Paris. O abade Eppée inventou o método dos sinais,

destinado a completar o alfabeto manual, bem como a designar muitos objetos que não são percebidos pelos sentidos. Sua obra escrita mais importante foi publicada em 1776 com o título *A verdadeira Maneira de Instruir os surdos-mudos* (p. 18).

Menciona-se, ainda, que a obra de Épée teve grande projeção, seu método foi amplamente utilizado em inúmeros países, todavia, a projeção de seu trabalho resultou em muita oposição ao seu método. De acordo com Mazzotta (2005),

Os trabalhos do abade Eppée tiveram muita projeção na época e conduziram a realizações práticas pelo inglês Thomas Braidwood (1715-1806) e pelo alemão Salomão Heinecke (1729-1790). Ambos fundaram em seus respectivos países, institutos para a educação de “surdos-mudos”. Heinecke inventou o chamado método oral para ensinar os “surdos-mudos” a ler e a falar mediante movimentos normais dos lábios, hoje denominado leitura labial ou leitura orofacial. Tal método veio em oposição ao método de sinais e desde aquela época tem havido discussões e controvérsias sobre a validade de um e de outro método (p. 18).

A morte de Épée deu livre acesso aos seus opositores. Se antes a projeção do seu trabalho lhes obstruía o caminho para definir um método oral para ser usado como único modo de educar os surdos, agora podiam executar a ação livremente, e foi assim que, em 1880, um congresso realizado em Milão na Itália modifica essa trajetória. O congresso objetivava definir a metodologia que seria usada para ensinar os surdos, ficando o oralismo como única opção. Nesse paradigma, o surdo é visto como deficiente e precisa ajustar-se ao modelo majoritário. Essa decisão afetou todos os educadores e escolas de surdos no mundo (Strobel, 2008).

O congresso definiu oito resoluções para a educação dos surdos:

1. O uso da língua falada, no ensino e educação de surdos, deve se preferir a língua gestual;
2. O uso da língua gestual em simultâneo com a língua oral, no ensino de surdos, afeta a fala, a leitura labial e a clareza dos conceitos, pelo que a língua articulada deve ser preferida;
3. Os governos devem tomar medida para que todos recebam educação;
4. O método mais apropriado para os surdos falarem é o intuitivo (primeiro a fala depois a escrita); a gramática deve ser ensinada através de exemplos práticos, com a maior clareza possível; devem ser facultados aos surdos livros com palavras e formas de linguagem conhecida pelo surdo;
5. Os educadores de surdos, do método oralista, devem aplicar-se na elaboração de obras específicas dessa matéria;
6. Os surdos, depois de terminada o seu ensino oralista, não esqueçam o conhecimento adquirido, devendo, por isso, usar a língua oral na conversação com as pessoas falantes, já que a fala se desenvolve com a prática;
7. A idade mais favorável para admitir uma criança surda na escola é entre os 8-10 anos, sendo que a criança deve permanecer na escola um mínimo de 7-8 anos, nenhum educador de surdos deve ter mais de 10 alunos em simultâneo;
8. Com o intuito de se implementar, com urgência, o método oralista, deviam ser reunidas as crianças surdas, onde deveriam ser instruídas através da fala, essas mesmas crianças deveriam estar separadas das crianças mais avançadas, que já haviam recebido educação

gestual, a fim de que não fossem contaminadas; os alunos antigos deviam ser ensinados, segundo esse novo sistema oral (Baalbaki & Caldas, 2011, pp. 1.892-1.893).

As resoluções definidas alastraram-se pelo mundo e as instituições educacionais de surdos, antes usuárias dos sinais, passaram a utilizar o oralismo. O Brasil foi influenciado por essa filosofia educacional e o Instituto de Surdos-Mudos também adotou o oralismo. O congresso trouxe a primeira normativa para a educação de surdos, dentre as oito resoluções, a terceira tem um caráter fundamental: a educação escolar para surdos torna-se obrigatória. Mesmo que de fato não acontecera em sua totalidade do acesso do surdo à educação, abre a possibilidade para futuras iniciativas governamentais. No século passado e no atual momento ocorreram muitas mudanças, por mais que sejam tímidas, podem-se vislumbrar perspectivas de um futuro distinto de um passado com erros grosseiros para a educação da população de surdos. Ainda que seja uma tradição mencionar seu caráter decisivo, o Congresso de Milão, de 1880, não constituiu o começo do ouvintismo e oralismo, mas sua legitimação oficial (Lulkin, 2016).

A afirmação de Lulkin (2016) é corroborada pela trajetória já explicitada da educação de surdos e o modo como a sociedade vem caracterizando essas pessoas desde a pré-história. A cosmovisão que o ouvinte tem do surdo trocou de nomenclatura no decorrer dos milênios, mas na subjetividade dos sujeitos ainda perdura na falta de órgão sadio que o impede de ouvir. As relações de poder que determinam o modo a ser elaborada a educação ainda continua sob a égide do ouvinte.

O oralismo ficou vigente aproximadamente por um século. Os surdos, para não usarem a língua de sinais, tinham as mãos amarradas, usavam aparelhos de amplificação sonora, faziam uso de leitura labial e outros métodos foram utilizados para sua educação. O ensino das disciplinas foi preterido em decorrência das atividades de treinamento oral. Somente na década de 1960 inicia-se outra concepção de educação (Strobel, 2008).

Apenas em 1971, com o Congresso Mundial de Surdos em Paris, a língua de sinais volta a ter valor, houve discussões sobre pesquisas realizadas nos Estados Unidos da América sobre a comunicação total, que usava uma metodologia que envolvia gestos, mímica, teatro, desenho, fala e outros (Ansary, 2009). Esse paradigma valoriza qualquer forma de comunicação, mas o surdo ainda é olhado como coitado, que necessita de ajuda para se adaptar ao ambiente educacional. As legislações e, conseqüentemente, a sociedade o tratam como portador de deficiência, não respeitando sua identidade surda (Strobel, 2008).

Ao final da década de 1970, os movimentos de resistência da comunidade surda lutaram para que a língua de sinais fosse a primeira língua dos surdos e a língua dos ouvintes como a segunda, sendo denominadas de L1 (primeira língua) e L2 (segunda língua). Partindo dessa lógica dual de línguas,

O bilingüismo [sic] tem como pressuposto básico que o surdo deve ser bilíngue, ou seja, deve adquirir como língua materna a língua de sinais, que é considerada a língua natural dos surdos e, como segunda língua, a língua oficial de seu país.

Os autores ligados ao bilingüismo [sic] percebem o surdo de forma bastante diferente dos autores oralistas e da Comunicação Total. Para os bilingüistas [sic], o surdo não precisa almejar uma vida semelhante ao ouvinte, podendo aceitar e assumir sua surdez (Goldfeld, 2002, p. 42).

Damázio (2007) menciona que a abordagem educacional por meio do bilingüismo visa a capacitar

a pessoa com surdez para o uso de duas línguas no ambiente educacional e na vida social. Já para Brito (1993), no bilinguismo a língua de sinais é considerada importante via para o desenvolvimento do surdo. E não proporciona apenas a comunicação em si, mas propicia suporte do pensamento e de estimulação do desenvolvimento cognitivo e social.

O bilinguismo é o modelo vigente e os governos em sua iniciativa de promover a inclusão determinam que as pessoas com deficiência devem ser incluídas nos mesmos espaços que as pessoas que não têm deficiência; assim, o surdo deve estar matriculado nas salas comuns do ensino regular. As escolas devem promover um ambiente bilingue nos quais se faça uso da língua de sinais e da língua da comunidade ouvinte. O processo de aquisição da língua de sinais pelos ouvintes deve ser promovido para que a comunicação não seja impedimento para incluir o surdo (Damázio, 2007).

Para que o surdo aprenda tanto a LIBRAS como a língua portuguesa, deve ter acesso a elas desde a educação infantil, e, em vista disso, instituiu-se o atendimento educacional especializado (AEE) em contraturno na educação brasileira. Nesse horário deve ter acesso a três atendimentos que, de acordo com o mesmo autor, são: atendimento para o ensino “de” LIBRAS, para o ensino “em” LIBRAS e o ensino em Língua Portuguesa na modalidade escrita. Damázio (2007) ainda discrimina como esses atendimentos devem ser organizados nas salas de recursos nas escolas regulares:

- Momento do Atendimento Educacional Especializado em Libras..., em que todos os conhecimentos dos diferentes conteúdos curriculares, são explicados nessa língua por um professor, sendo o mesmo preferencialmente surdo. Esse trabalho é realizado todos os dias, e destina-se aos alunos com surdez.
- Momento do Atendimento Educacional Especializado para o ensino de Libras..., no qual os alunos com surdez terão aulas de Libras, favorecendo o conhecimento e a aquisição... de termos científicos. Este trabalho é realizado pelo professor e/ou instrutor de Libras (preferencialmente surdo), de acordo com o estágio de desenvolvimento da Língua de Sinais em que o aluno se encontra. O atendimento deve ser planejado a partir do diagnóstico do conhecimento que o aluno tem a respeito da Língua de Sinais.
- Momento do Atendimento Educacional Especializado para o ensino da Língua Portuguesa, no qual são trabalhadas as especificidades dessa língua para pessoas com surdez. Este trabalho é realizado todos os dias para os alunos com surdez... por uma professora de Língua Portuguesa, graduada nesta área, preferencialmente. O atendimento deve ser planejado a partir do diagnóstico do conhecimento que o aluno tem a respeito da Língua Portuguesa (p. 25).

Todavia, tem-se que entender que somente o uso de duas línguas no ambiente escolar não se caracteriza como bilinguismo. Não adianta dizer que o espaço é bilingue, as pessoas precisam saber o que é o bilinguismo e como ele se produz, bem como se organiza. Nessa lógica crítica, dizer que a inclusão de surdos está acontecendo porque existe matrícula é não conhecer ou saber o significado da palavra inclusão, além de não fazer ideia da cultura e da identidade surda. Ofertar um espaço bilingue é muito mais do que fazer uso de duas línguas no ambiente educacional (Silva et al., 2018).

Com a língua de sinais reconhecida como meio de desenvolvimento do surdo, no que tange à aquisição da aprendizagem no contexto escolar, familiar, social, promovendo a interação do surdo

com o ouvinte, do ouvinte com o surdo ou somente surdo-surdo, possibilitando ao surdo autoestima como ser social e sua inserção no seio da sociedade, conquistou-se o reconhecimento de especificidades da pessoa com surdez (Morais & Martins, 2020).

BRASIL: INCLUSÃO E LEGISLAÇÃO

No Brasil, em 1857, Dom Pedro II (1825-1891) e o educador francês Édouard Huet Merlo (1822-1882) fundaram a primeira escola para surdos o Instituto de Surdos-Mudos. Jannuzzi (2006) descreve que este se destinava ao ensino primário e alguns ramos do secundário, ensino de educação moral e religiosa, de música, trabalhos manuais e o regime era de internato. Outras iniciativas foram tomadas para educar os surdos, entre elas, pode-se citar a fundação do Instituto Santa Terezinha, em 1929, em Campinas, SP; a escola Hellen Keller, em 1952, em São Paulo; e o Instituto Educacional São Paulo, em 1954.

Já o Centro Nacional de Educação Especial foi criado em 1973 pelo Presidente Médici, com a finalidade de organizar, no território nacional, a expansão e melhoria do atendimento às crianças deficientes. Sua finalidade e as competências foram detalhadas no artigo 2º do Regimento Interno: planejar, coordenar e promover o desenvolvimento da educação especial no período pré-escolar, ensino de 1º e 2º graus, superior e supletivo, para deficientes da visão, da audição, mentais, físicos, portadores de deficiências múltiplas, educando com problemas de conduta e os superdotados, visando a sua participação progressiva na comunidade, obedecendo aos princípios doutrinários, políticos e científicos que orientam a educação especial (Mazzotta, 2005).

O artigo 205, da Constituição da República Federativa do Brasil de 1988 (1988), versa sobre a educação como direito de todos e dever do Estado e da família, promove e incentiva, com a colaboração da sociedade, visando ao pleno desenvolvimento da pessoa, seu preparo para o exercício da cidadania e sua qualificação para o trabalho. Tem como princípios, igualdade de condições para acesso e permanência; liberdade para aprender; gratuidade para o ensino; garantia de padrão e qualidade (art. 206) e AEE, preferencialmente na rede regular de ensino (art. 208).

O artigo 59, da atual Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional, Lei n. 9.394 de 20 de dezembro de 1996 (1996), preconiza que os sistemas de ensino devem assegurar aos alunos currículo, métodos, recursos e organização específicos para atender as suas necessidades. Desta maneira, a educação é um direito garantido, mas as ambiguidades de percepções sobre o sujeito surdo pelos ouvintes permeiam o modo como seu ensino está sendo organizado (Oliveira et al., 2019).

A educação especial na perspectiva da inclusão perpassa todos os níveis e modalidades de ensino, para tanto, exige que seja organizada conforme cada nível ou modalidade, respeitando as características de cada aluno, assim, deve-se proporcionar maciçamente a formação de profissionais. Para que a educação seja implementada de maneira a levar em consideração as especificidades dos alunos, é preciso considerar que a interpretação da legislação seja correta por gestores públicos, gestores educacionais, professores e outras pessoas que compõem a comunidade educacional (Neves et al., 2019).

Ao pensar erroneamente que o surdo não tem linguagem e, portanto, é incapacitado, tem gerado a exclusão há centenas de anos. Essa maneira de imaginar o outro, baseada na “normalidade”,

marginaliza, estigmatiza e exclui, mesmo quando documentos legais dizem que a inclusão está sendo realizada de forma satisfatória e processos de estigmatização não ocorrem (Gesueli, 2006). Acredita-se que o preconceito será eliminado quando os conceitos de perfeição embutidos social e culturalmente deixarem de ser medidas de normalização (Perlin & Strobel, 2014; Silva & Justi, 2018).

O Brasil, regulamentou, por meio da Lei n. 10.436/2002 (2002), a LIBRAS, como meio de comunicação e expressão, o sistema linguístico de transmissão de ideias e fatos, oriundos de pessoas da comunidade surda do País e estabeleceu que os sistemas de ensino devem garantir sua inclusão nos cursos de formação de educação especial, fonoaudiologia e magistério em nível médio e superior.

Pode-se observar que mesmo tendo iniciado a educação de surdos no Brasil Império, somente em 2002 efetiva-se a LIBRAS como língua oficial dos surdos. Isso mostra a realidade vivenciada pela comunidade surda, bem como as inúmeras dificuldades, morosidades e falta de respeito às diferenças. Diante disso, a língua de sinais é considerada a língua natural dos surdos, assim como a língua oral é a língua dos ouvintes (Lima, 2015). Sua aquisição acontece naturalmente, como se observa com qualquer outra língua:

Na verdade, o termo “natural” designa a característica das línguas orais e sinalizadas utilizadas pelos seres humanos em suas diversas interações sociais, e se diferencia do que se chama de “linguagem formal”, isto é, linguagens construídas pelo ser humano, como as linguagens de programação de computador ou a linguagem matemática.

Outro Fator que explicita a característica natural, é a sua organização cerebral (Harrison, 2011, p. 55).

O Decreto n. 5.626 de 22 de dezembro de 2005 (2005), traça as diretrizes operacionais para a execução da lei e no artigo 2º considera pessoa surda aquela que, por ter perda auditiva, compreende e interage com o mundo por meio de experiências visuais, manifestando sua cultura principalmente pelo uso da LIBRAS. O referido documento orienta para a formação do tradutor e intérprete da LIBRAS para os níveis de ensino desde a educação infantil à educação superior.

Cabe, segundo o Decreto, às instituições de ensino da educação básica e educação superior, proporcionar aos surdos o serviço do tradutor e intérprete da LIBRAS e língua portuguesa em sala de aula e outros espaços, bem como equipamentos que viabilizem sua educação (art. 23), e providenciar medidas para assegurar o acesso, a comunicação, informação e a educação. Atualmente, os artigos 26 e 27 do dispositivo legal foram alterados pelo Decreto n. 9.656 de 27 de dezembro de 2018 (2018), quanto ao apoio ao uso e difusão da LIBRAS.

Logo, o processo de inclusão é uma conquista das pessoas com deficiência. Nos últimos anos, o governo brasileiro tem proposto um modelo bilíngue de inclusão para o surdo, assim se fará uso de duas línguas na escola e na sociedade, todavia, para que isto aconteça, a comunidade escolar deve conhecer a LIBRAS fluentemente. Para tanto, é preciso fomentar discussões sobre o tema, bem como propiciar formação para os profissionais que estão atuando nas escolas públicas e privadas, nas universidades e nos institutos federais. É dessa forma que Moura (2011) põe a questão em discussão:

O trabalho com os indivíduos surdos tem se mostrado um desafio há muitos séculos. Pode-se

imaginar que isso acontece porque o indivíduo surdo não ouve, mas o que se torna realmente um problema para as pessoas que não conhecem a surdez e o indivíduo surdo é o fato de ele não falar. Isso nos remete a questões como linguagem, linguagem oral, língua de sinais e a importância destas para que o desenvolvimento social, cognitivo e psíquico do surdo (p. 13).

Deste modo, a inclusão rompe com conservadorismo das instituições escolares, questiona os modelos ideais, a normalização de perfis específicos para frequentar as escolas e entende as diferenças como consequência das multiplicidades e não da diversidade (Ropoli et al., 2010). No que tange ao discente público-alvo da educação especial, é ofertado o AEE em contraturno, e, este não substitui a sala de aula.

No que se refere à educação superior, são organizados os núcleos de acessibilidade, visando a eliminar barreiras físicas, de comunicação e de informação que possam vir a restringir o desenvolvimento acadêmico e social (Decreto n. 7.611 de 17 de novembro de 2011, 2011). Nesse sentido, as instituições federais seguem as normativas preconizadas pela legislação no que diz respeito à inclusão. E, os professores da educação superior devem participar de formação continuada que lhes proporcione conhecimentos específicos dos acadêmicos com alguma deficiência.

Para atender os educandos com surdez, são realizados concursos para tradutores e intérpretes da LIBRAS e língua portuguesa, para tradução e interpretação em sala de aula e em contraturno nos núcleos de acessibilidade, de acordo com o Decreto n. 5.626/2005 (2005).

Educação superior: oferta de formação pela Universidade Federal do Amazonas nos cursos de graduação

A inclusão de pessoas com surdez em espaços educacionais é quase uma novidade para quem tem vivido uma história de exclusão (Universidade Federal do Amazonas, 2008). Os entraves vêm sendo paulatinamente desconstruídos, porque não se trata apenas de uma mudança quanto a recursos materiais, mas relacionados a paradigmas, isto é, ao imaginário criado pela falta de conhecimento quanto ao surdo e suas potencialidades.

No Brasil, a Lei n. 5.692, de 11 de agosto de 1971, de Diretrizes e Base da Educação, em seu artigo 29, preconizava a incorporação da educação especial nas instituições de educação superior, quando definiu a formação de professores e especialistas para o ensino de 1º e 2º Graus, que fosse sendo implantado progressivamente. No entanto, o Conselho Federal de Educação promulgou outras resoluções que normatizaram a formação de professores em nível superior para a educação especial (Bueno, 2002).

Contudo, por meio de pesquisa verificou-se que

É fato, também, que essas resoluções tiveram pouco efeito prático, porque na grande maioria das unidades da federação poucas foram as iniciativas para a criação de habilitações específicas de educação especial dentro dos cursos de pedagogia, tal como determinavam esses documentos legais.

Assim, quase 30 anos após a determinação de obrigatoriedade de formação desse professor em

nível superior, a participação da universidade brasileira como um todo, no que se refere às políticas de educação especial, parece exercer pequeno papel (Bueno, 2002, p. 25).

A pesquisa em questão traz dados de todas as regiões brasileiras. O resultado mostra que na Região Norte somente a Universidade Federal do Acre e a Universidade Federal do Pará tiveram alguma iniciativa. No Amazonas, nenhuma das universidades participantes do estudo ofertavam formação em seus cursos de graduação, nem como disciplina obrigatória nem como eletiva, bem como não ofertou curso de especialização. Bueno (2002) trata de alguns outros pontos, todavia, o que chama atenção é o fato de outras instituições não terem tomado alguma iniciativa prospectiva.

Coloca-se a questão que esse dado incide diretamente na exclusão de pessoas com deficiência, quer sejam elas em instituições públicas ou privadas, bem como na falta de profissionais que atuarão na educação superior. De acordo com os dados trazidos pela pesquisa mencionada anteriormente, na Região Norte havia apenas dois professores de educação especial nas universidades em questão, o que denota duas hipóteses, ou esses professores não eram nortistas ou se eram da região, sua formação aconteceu em outras regiões brasileiras.

Essa ocorrência salienta que no Estado do Amazonas, até 1998, não havia iniciativas das universidades em propor pelo menos uma disciplina que propiciasse conhecimentos generalistas sobre as deficiências, transtornos ou altas habilidades/superdotação, muito menos curso de pós-graduação *lato sensu* em áreas específicas como a surdez. Ressalta-se que a UFAM não participou da pesquisa em questão. Para que os proponentes do presente estudo pudessem obter resposta quanto ao Estado do Amazonas, realizou-se uma busca no site da UFAM (<https://www.ufam.edu.br/>) para identificar em que ano a instituição começou a ofertar a disciplina de educação especial em seus diversos cursos no qual se obtiveram os seguintes dados a partir das matrizes curriculares: 2019, Educação inclusiva na educação infantil (obrigatória); 2008, Educação especial I (obrigatória) e Educação especial II (optativa); 1999 e 1995, Educação especial: fundamentos, pressupostos e organização (obrigatória); 1976, Educação do excepcional (optativa); 1974 e 1972, não ofertavam.

A disciplina de “educação especial” começou a ser ofertada em 1976 com a denominação de educação do excepcional como disciplina optativa; em 1995, a disciplina passou a ser obrigatória recebendo o nome de “educação especial: fundamentos, pressupostos e organização”, nomenclatura que continuou também em 1999. Desde 1999 fora ofertada a disciplina de “educação especial I” e, como optativa, “educação especial II”. Então, em 2019 tem-se a disciplina intitulada “educação inclusiva na educação infantil” apenas como obrigatória.

O ementário da disciplina de educação especial (como obrigatória), mesmo sendo apresentado com nomenclaturas diferentes ao longo dos anos, leva em consideração: conceito, histórico, princípios e objetivos, clientela e formas de atendimentos na educação especial; Política Nacional; análise das diretrizes sobre educação especial e as implicações e articulações com educação e saúde; abordagens educacionais na escola especial e regular; cidadania, democracia e educação especial; AEE, trabalho interdisciplinar.

Já a disciplina de educação especial como optativa leva em seu ementário a reflexão crítica sobre o sistema educacional brasileiro, em seus aspectos filosóficos, sociais, econômicos, culturais e legais, que orientam as políticas de atendimento inclusivo aos alunos de instituições de ensino

regular e especial; diversidade e educação escolar: comum e especial; processos reflexivos de inclusão, integração e segregação.

Esses dados mostram que a UFAM, desde 1976, oferta a disciplina de educação especial, todavia a disciplina era optativa. Não foram encontrados os projetos pedagógicos anteriores a 2008, portanto, os proponentes deste estudo não tiveram acesso aos ementários mais antigos. A ementa da disciplina obrigatória e da optativa trazem conteúdos relevantes, de acordo com a perspectiva de educação especial vigente (Universidade Federal do Amazonas, 2018).

A disciplina de educação especial é generalista, e deve abordar mesmo que de forma breve a surdez, porém, com a aprovação da Lei n. 10.436/2002 (2002), a disciplina de LIBRAS se tornou obrigatória nos cursos de formação de professores. Logo, os projetos políticos de cursos superiores tiveram que se enquadrar à nova Lei. A partir de então, a UFAM estabeleceu um ementário para a disciplina de LIBRAS que leva em consideração processos históricos de surdos; noções de língua portuguesa e linguística; parâmetros específicos; noções linguísticas; sistemas de transcrição; conteúdos básicos de LIBRAS; bases legais, expressão corporal e facial; alfabeto manual; gramática de LIBRAS; cultura surda; diálogos (comunicação).

Nota-se no ementário da UFAM marcas históricas que são fundamentais para que o ouvinte reconheça o sujeito surdo, como um ser humano igual aos outros e deixa de ter como premissa para o reconhecimento do surdo a deficiência (Universidade Federal do Amazonas, 2018). No entanto, acredita-se que a exiguidade de uma disciplina de 60 horas semestral não permita um conhecimento mais consistente, porém abre um cabedal de possibilidades com uma perspectiva de futuro para o ouvinte que quiser aprofundar seus conhecimentos e atuar na educação de surdos.

Desde 2014, a UFAM passou a ofertar a graduação em Letras-LIBRAS seguindo o preceito constitucional da Convenção Internacional sobre os Direitos das Pessoas com Deficiência, assinados em Nova York, em 30 de março de 2007, que no Brasil foi promulgada pelo Decreto n. 6.949 de 25 de agosto de 2009 (2009). De acordo com o *Projeto Político Pedagógico do Curso Letras – Libras* (2013), as

Novas iniciativas de acesso e permanência de surdos no ensino superior são uma contribuição concreta para a construção de novas relações sociais, proporcionando trocas de diferentes saberes e experiências, constituindo-se em importante oportunidade de debate sobre referenciais e paradigmas das áreas das Letras e da Educação (Universidade Federal do Amazonas, 2013, p. 7).

A implantação da graduação possibilita a formação de professores para atuarem na educação básica e na educação superior.

o Plano Nacional de Educação (PNE) prevê, na Meta 4, item 6: “garantir a oferta de educação bilíngue, em Língua Brasileira de Sinais – LIBRAS como primeira língua e na modalidade escrita da Língua Portuguesa como segunda língua, aos alunos surdos e com deficiência auditiva de 0 (zero) a 17 (dezesete) anos, em escolas e classes bilíngues e em escolas inclusivas, nos termos do art. 22 do Decreto nº 5.626, de 22 de dezembro de 2005, e dos Arts. 24 e 30 da Convenção sobre os Direitos das Pessoas com Deficiência, bem como a adoção do Sistema Braille de leitura para cegos e surdocegos”. Para contribuir com o atendimento a meta é que o Curso de Letras-

Libras ora se efetiva (Universidade Federal do Amazonas, 2013, p. 7).

Desde que os sinais foram reconhecidos por William C. Stokoe, Jr. (1919-2000), em 1950, a língua de sinais tem ganhado reconhecimento de língua da comunidade surda em muitos países e, assim, fora oficializada (Oliveira, 2015). As pessoas surdas com posse de sua cultura e identidade têm se organizado para que seus direitos sejam respeitados.

Assim, a UFAM reconhece que a língua de sinais é a língua natural das pessoas surdas.

A UFAM entende que as pessoas surdas têm direitos civis, políticos, sociais, econômicos e culturais em bases iguais a todos os demais cidadãos. Isto requer, principalmente, o reconhecimento da identidade linguística e cultural das pessoas.

A UFAM reconhece que as pessoas surdas têm direito à Educação nos mesmos padrões de qualidade destinados às pessoas ouvintes.

A UFAM reconhece que as crianças surdas precisam ter acesso a uma educação plena para poder contribuir com a sociedade como adultos iguais, adquirindo sua língua natural precocemente, e aprendendo em ambientes que respeitem e valorizem a língua de sinais.

A UFAM reconhece que a escola deve ser o ambiente linguístico o mais natural possível.

A UFAM reconhece o direito à acessibilidade, no sentido de que as pessoas surdas têm o direito de participar de todas as áreas da vida cotidiana em bases iguais aos demais, pela instrumentalidade da língua de sinais, principalmente pela garantia de interpretação em Libras (Universidade Federal do Amazonas, 2013, p. 11).

Dessa forma, desde 1976, a UFAM tem assumido o compromisso na formação de profissionais na área da educação especial e em 2014 assumiu efetivamente seu compromisso com a educação de surdos. Em seu quadro de funcionários têm professores surdos e ouvintes que atuam nos cursos de graduação e também com interpretação para atender os surdos que acessam a educação superior. A UFAM mantém estrutura predial no qual funciona o Núcleo de Acessibilidade para as pessoas com deficiência, transtorno do espectro autista e altas habilidades/superdotação, com atendimento em contraturno.

É importante destacar que a graduação em Letras-LIBRAS vinha sendo ofertada por educação a distância e presencial em algumas universidades brasileiras, como a Universidade Federal de Santa Catarina que, no modo educação a distância já formou alguns profissionais atuantes no Estado do Amazonas.

O processo de expansão da universidade pública para suprir a carência de milhares de brasileiros que não tinham acesso à educação superior foi iniciado em 2005, o que motivou o desenvolvimento regional, principalmente para as regiões mais carentes da educação superior (Rocha & Miranda, 2009).

Entre 2003 e 2013, duas das regiões mais carentes de ensino superior – Norte e Nordeste – apresentaram expansão significativa da oferta. O percentual de crescimento das matrículas na região Nordeste, de 94%, correspondeu ao dobro do registrado para o Sudeste e mais do triplo daquele registrado na região Sul. A região Norte teve a segunda maior taxa de crescimento (76%) entre as regiões do país. Tais resultados são consequências dos investimentos na interiorização da universidade pública e nas políticas de democratização do acesso desenvolvidas pelo governo

federal (Ministério da Educação do Brasil, 2015, p. 20).

No Estado do Amazonas, a UFAM pôde se expandir para vários municípios do interior: Parintins, Humaitá, Benjamin Constant, Coari e Itacoatiara, levando cursos de graduação em várias áreas para esses municípios e até curso de pós-graduação *lato sensu* e *stricto sensu*. Nesses municípios também foram organizados os Núcleos de Acessibilidade e dezenas de estudantes são atendidos mensalmente. Vale ressaltar que sem os *campi* da UFAM no interior do Amazonas talvez esses estudantes não tivessem tido acesso à educação superior, mesmo tendo polos de universidades privadas, com cursos semipresenciais e com intérpretes sinalizando. Há de se levar em consideração as diferenças regionais e locais dos sinais, e, até o presente momento, não se tem conhecimento de nenhuma universidade privada que tenha em suas dependências no interior do Amazonas os núcleos de acessibilidade para os alunos que estudam nessas instituições.

Destaca-se que a UFAM em Manaus mantém o atendimento de alunos surdos no Núcleo de Acessibilidade e intérpretes para as salas de aula; todavia, na capital ofertar esse atendimento é muito mais fácil que nos *campi* interioranos. Destaca-se que o número de profissionais qualificados é pouco no interior e não atende o que preconiza a Lei. O curso de Letras-LIBRAS é muito recente e quem está cursando a graduação quase sempre já atua em instituições federais, estaduais, municipais ou no setor privado e cursa a graduação para cumprir a legislação. O curso de Letras-LIBRAS é ofertado apenas na capital Manaus, situação que não facilita o acesso à graduação para as pessoas que vivem no interior do Estado.

Nos *campi* distribuídos nos municípios do interior do Amazonas, existem problemas a solucionar a fim de se conquistar a inclusão efetiva de alunos surdos, principalmente quanto ao profissional intérprete de LIBRAS. Há vagas (concurso público) que nem sempre são preenchidas, têm-se como exemplo os municípios de Parintins e Humaitá, o que resulta em uma fragilidade ao acesso educacional do surdo.

A UFAM tem ofertado formação para o corpo técnico e o corpo docente, mas a formação acontece na capital e os profissionais lotados nos *campi* interioranos têm dificuldades para participar, por fatores explicitados anteriormente, bem como questões geográficas (difícil deslocamento fluvial) e o custeio de estadia e de alimentação que são pagos pelo próprio servidor.

Destaca-se ainda que as distâncias percorridas para se chegar a uma localidade no Amazonas acontecem por meio embarcações fluviais e poucos municípios dispõem de transporte aéreo. Desta forma, quem mora na capital não deseja deslocar-se para o interior e quem mora no interior nem sempre consegue deslocar-se para Manaus, haja vista a inviabilidade. Essas colocações baseiam-se na realidade de colegas que respondem dessa forma quando é lançado um edital de concurso para preenchimento de vagas diversas. Observa-se que as inscrições quase sempre são poucas ou inexistentes para as vagas de intérprete de LIBRAS nos *campi* do interior.

METODOLOGIA

A pesquisa deu-se no IEAA, situado no município de Humaitá, localizado no sul do Estado do Amazonas, Brasil. Como instrumento de coleta de dados utilizou-se a entrevista, tendo como participantes nove professores do magistério superior, selecionados conforme disponibilidade de

cada um. Solicitou-se autorização da Coordenação Acadêmica do IEAA por meio de ofício e os participantes assinaram o Termo de Consentimento Livre e Esclarecido. Os professores participantes são docentes nos cursos de licenciaturas em Pedagogia, Letras – Língua Inglesa, Matemática, Física, Biologia, Química e dos bacharelados em Engenharia Ambiental e Agronomia. Para a garantia do anonimato dos nove participantes, eles foram identificados como P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8 e P9.

Para o controle do presente estudo utilizou-se o método descritivo com abordagem qualitativa. Justifica-se o método empregado pela característica de descrição de uma população-alvo que perfaz um sentido lógico e minucioso de determinado objeto (Gil, 2002). Já a abordagem utilizada é justificada por se enquadrar como fundamental na ocupação de significados, motivos, aspirações das crenças dos valores e das atitudes, devidamente compreendidos na lógica científica como realidade social (Minayo, 2010). Dessa forma, procurou-se nas falas dos professores, por meio das entrevistas, identificar os desafios e perspectivas sobre a inclusão de surdos na educação superior segundo suas concepções.

Igualmente, para entender as percepções dos participantes quanto à inclusão de surdos, foram realizadas perguntas sobre (1) tempo que finalizaram a graduação; (2) tempo de atuação no magistério superior; (3) se cursaram a disciplina LIBRAS na graduação ou em cursos de formação continuada. Assim, traçou-se um breve perfil dos professores. Os docentes também foram questionados sobre o que pensam do processo de inclusão de surdos e quais os desafios e perspectivas quanto a essa inclusão na educação superior.

Menciona-se, ainda, que as questões foram elaboradas pelos proponentes do estudo e durante a realização das entrevistas individuais não se descartou a perspectiva semiestruturalista quando realizadas as perguntas com o participante. A partir de então, após a coleta de dados, foram transcritas as falas e ocorreram a análise e discussão com a literatura pertinente em uma lógica qualitativa.

RESULTADOS E DISCUSSÃO

A Política Nacional de Educação Especial na Perspectiva da Educação Inclusiva, de 2008, trouxe um olhar sobre as diferenças, buscando incluir todos que por alguma condição foram excluídos do processo educacional. A Política abrange as pessoas com deficiência, transtornos globais do desenvolvimento e altas habilidades/superdotação. Porém, incluir não é uma tarefa fácil, requer muito mais que fazer legislações, decretos, pareceres e resoluções, pois estes não garantem a efetividade da inclusão.

Incluir é uma mudança de postura quanto ao outro, sem classificar, discriminar ou construir um diagnóstico negativo, simplesmente porque esse sujeito tem uma deficiência, um transtorno ou uma alta habilidade superdotação. É preciso levar em conta no Estado brasileiro os diferentes contextos regionais, as comunidades e suas diferenças e a questão geográfica (Camargo, 2017).

Deve-se considerar a partir da diversidade que a legislação pode ter interpretações diferentes nos Estados e municípios (poder público). Outro ponto a considerar são as interpretações que receberão no ambiente educacional, lugar onde são efetivadas na prática. De acordo com Mainardes (2006),

fundamentado em S. J. Ball e R. Bowe, em *Subject Departments and the “Implementation” of National Curriculum Policy: An Overview of the Issues* (1992), “o contexto da prática é o lugar onde a política é exposta a interpretação e recriação e onde a política produz efeitos e consequências que podem representar mudanças e transformações significativas na política original” (p. 98).

O tom que cada interpretação assume define sua aplicação, gerando uma diversidade de tonalidades no mesmo país. Esse contexto é percebido no Estado brasileiro desde o início de efetivação da política inclusão. Assim, a educação de pessoas surdas não tem ficado distante dessa realidade. A produção brasileira está recheada de pontos de vistas de ouvintes e de surdos pesquisadores das distintas regiões do Brasil, porém não se pode negar que existam também similaridades.

As lutas dos surdos por respeito a sua cultura, suas identidades e educação têm sido fato marcado pelas suas reivindicações que marcam a historicidade (Teixeira et al., 2020). A discriminação que gera a exclusão é uma marca negra de ouvintes contra surdos, mas que tem sido combatida pelos surdos politizados. Mas também a contribuição dos ouvintes tem tido sua relevância (Justi et al., 2017).

É relevante salientar que os ouvintes nesse arcabouço em defesa da educação de surdos devem dialogar e opinar, mas o que o surdo almeja é o cerne dessa união para um futuro melhor e digno para eles (Silva et al., 2018). Para mudar a realidade, é preciso que a história seja conhecida, estudada e posta em evidência. E ela tem nos apresentado que a separação entre “normais e anormais” tem deixado os diferentes fora do ambiente escolar comum.

Os sistemas educacionais constituídos a partir da oposição – alunos normais e alunos especiais – sentem-se abalados com a proposta inclusiva de educação, pois não só criaram espaços educacionais distintos para seus alunos, a partir de uma identidade específica, como também esses espaços estão organizados pedagogicamente para manter tal separação, definindo as atribuições de seus professores, currículos, programas, avaliações e promoções dos que fazem parte de cada um desses espaços (Ropoli et al., 2010, p. 7).

No entanto, a partir da Política de inclusão, o Estado objetiva que todos tenham acesso ao mesmo ambiente educacional em igualdade de condições e que essas instituições se organizem para permanência do estudante de forma efetiva (Constituição da República Federativa do Brasil de 1988). Buscou-se conhecer a inclusão de surdos no sul do Amazonas, especificamente no IEAA, campus da UFAM. Inicialmente, construiu-se um perfil dos professores com base nos dados coletados.

Primeiramente, procurou-se saber há quanto tempo os professores concluíram a graduação, uma vez que somente, com a Lei n. 10.436/2002 (2002), a disciplina LIBRAS tornou-se obrigatória nos cursos de formação de educação especial, de fonoaudiologia e de magistério, em seus níveis médio e superior. Todavia, os sistemas de ensino tiveram dez anos para se adequar a legislação.

Os dados mostram que o professor (P1) que tem mais tempo de graduação formou-se há 33 anos e o professor com menos tempo graduou-se há 9 anos, portanto, apenas um professor teve a disciplina LIBRAS no seu curso de formação. Ressalta-se ainda que no curso de bacharelado em LIBRAS não é obrigatória, como relata P1: “me lembro de uma disciplina optativa, mas ela não era

encorajada”. A questão ressaltada por essa docente mostra o quanto ainda a inclusão não é uma realidade pensada por professores de outras áreas de conhecimento que não sejam as licenciaturas.

Perguntou-se quantos anos de atuação no magistério superior, e as respostas variaram entre 3 e 32 anos e se depois de estarem atuando no magistério fizeram algum curso de formação continuada em LIBRAS. Somente P8 fez curso de LIBRAS. Já P7 disse: “temos ocupação demais para procurar resolver problemas que ainda não surgiram, se tivéssemos tempo seria mais fácil”.

A quantidade de atividades inerentes ao nível superior, segundo P7, inviabiliza a busca pela formação, porém é de responsabilidade da instituição dar condições para que o docente tenha tempo disponível a sua formação profissional. A Universidade tem ofertado cursos de formação continuada em LIBRAS, só que esses cursos têm acontecido na capital, o que inviabiliza a participação dos professores lotados nos campi localizados no interior do Estado do Amazonas. Outra situação destacada refere-se ao fato de ainda não ter matrícula de alunos surdos no IEAA. Não obstante, a LIBRAS é uma língua complexa, com estrutura gramatical própria, requer tempo para aprender, mesmo que seja para uso em diálogos curtos e simples, então, iniciar a aprendizagem da língua depois que o surdo chegar à universidade não é aconselhável, é preciso antes o aprendizado da LIBRAS.

Campos (2011) diz que não é somente a formação de professores proficientes em LIBRAS que solucionará os problemas quanto à educação de surdos. A inclusão envolve questões quanto aos aspectos didáticos e metodológicos, que devem ser adaptados à cultura surda e à língua de sinais, o que deve ser diferenciado das aulas comumente ofertadas para ouvintes. Posto isso, a aprendizagem da LIBRAS é fundamental, mas a mudança de atitude dos profissionais é muito importante, somente assim o professor sairá de uma posição cômoda para desafiar-se, aventurar-se a um novo paradigma capaz de alavancar melhorias para a educação igualitária.

Com o intuito de saber os desafios e as perspectivas dos professores para incluir o surdo, perguntou-se, na sua percepção, quais são os desafios para que o surdo seja incluído na universidade? Todos os docentes entrevistados pensam ser a comunicação por meio da LIBRAS o maior desafio.

Para P1 a disciplina “estatística exige muito raciocínio, eles questionam muito, a comunicação oral é muito usada em minhas aulas, não sei LIBRAS, como eu iria explicar para ele?”. Já para P2, “eu acredito que seria expressar meu conhecimento, sei que alguns fazem leitura labial, outros não. Gestos, desenhos não são didáticos para que eles possam aprender o conteúdo de minha aula”. Campos (2011) afirma que ter conhecimento de LIBRAS não é o suficiente para que haja inclusão do aluno surdo.

P3 diz que não seria fácil, “nunca fiz nenhum curso de LIBRAS”, enfatiza ainda que “o intérprete teria que ter conhecimento em química principalmente pela forma como aborda os conteúdos dessa disciplina”. Para P4, “não sei LIBRAS para falar com eles, e também não é só a comunicação, tem a falta de materiais adequados para essa inclusão e é um desafio a falta de profissionais nessa área”.

Para P9, “nas disciplinas discursivas as dificuldades seriam agravadas pela falta de comunicação”, no entanto, ressalta que, nas disciplinas de cálculo,

não seria tão difícil, pois nessas disciplinas não importa o que se fala mas, o que se escreve, é o

que está composto no quadro que é importante, a dedução precisa ser acompanhada detalhadamente e de forma e sequencial, isso diminuiria as dificuldades.

P3 ressalta:

nunca discutimos isso no nosso curso. Há possibilidade de recebermos um dia um aluno com deficiência, estamos preparados para receber um cadeirante, alguém que tenha alguma deficiência não tão difícil de lidar... Em relação a receber alunos com surdez, acredito que os professores do IEAA não estão preparados a menos que haja um intérprete de LIBRAS... Percebemos que, no canal do Congresso sempre tem um intérprete, mas na universidade não tem, parece que estamos esperando que apareça o primeiro aluno. Não sei o que acontecerá se aparecer o aluno antes de se ter um intérprete. Para o curso de Letras - Língua inglesa penso que será mais complicado

A comunicação é o obstáculo que se interpõe como primeira barreira na fala dos professores. Para Campos (2011), a comunicação e a interação com o outro são fundamentais para o processo de desenvolvimento intelectual, cognitivo e linguístico do aluno com surdez.

P3 e P4, colocam em evidência o intérprete de língua de sinais. No caso do P3, que trabalha a disciplina língua inglesa, disse que o intérprete teria que ser trilingue. P4 ressalta a questão de poucos profissionais nessa área. Pôde-se observar (por meio de fala informal) que os participantes em questão não sabem diferenciar o professor da disciplina de LIBRAS do intérprete de LIBRAS, que são profissionais com funções diferentes. No Brasil, ainda são poucos os profissionais fluentes em LIBRAS, fato demonstrado pelos concursos nos quais as vagas não são preenchidas ou pela resistência em sair das capitais ou cidades mais desenvolvidas para municípios distantes. No Amazonas, esse fato é recorrente pela geografia que apresenta o Estado.

A função fundamental de um intérprete, independente de sua especialização ou de seu campo de trabalho, é facilitar a comunicação entre pessoas surdas, pessoas com deficiência auditiva e outras. Intérpretes educacionais facilitam a comunicação entre estudantes surdos e outros, inclusive entre professores, provedores de serviços e colegas do ambiente educacional (Magalhães, 2013, p. 4).

No artigo 24, do Decreto n. 5.296 de 2 de dezembro de 2004 (2004), diz que “os estabelecimentos de ensino de qualquer nível, etapa ou modalidade, públicos ou privados, proporcionarão condições de acesso e utilização de todos os seus ambientes ou compartimentos para pessoas portadoras de deficiência”. Todavia, no IEAA não há intérprete de LIBRAS. Fez-se uma busca em alguns editais e pôde-se observar que foram abertas vagas para essa função, no entanto, não houve preenchimento delas, o que confirma a afirmação de P4 de não haver muitos profissionais nessa área na região.

No Estado do Amazonas, as peculiaridades geográficas, desenhadas por rios, lagos e igarapés, têm forte influência na formação dos profissionais. Especializar-se requer navegar por “estradas” de rios, que podem levar dias ou até mesmo semanas para se chegar a um local. Na experiência dos proponentes deste estudo, percorreram-se seis dias de barco da capital Manaus para se chegar ao município de Humaitá, onde está localizado o IEAA vinculado à UFAM.

Perguntou-se, também, aos participantes, quais as perspectivas do professor quando o surdo

adentrar no IEAA. P1, P5, P6 e P8 salientaram a necessidade de buscar formação para poder comunicar-se com o surdo. Os demais P2, P3, P4, P7 e P9 solicitariam o intérprete de LIBRAS à administração para sanar as dificuldades de comunicação, mesmo sabendo da grande dificuldade seria a de encontrar um profissional. P5 enfatiza em sua fala que sempre preteriu essa área, justifica que talvez por falta de oportunidade. O artigo 5º, § 2º, do Decreto n. 7.611 de 17 de novembro de 2011 (2011), que trata do apoio técnico financeiro, no item III, propõe a formação continuada de professores, inclusive para o desenvolvimento da educação bilíngue para estudantes surdos.

A última questão com o objetivo de coleta de dados teve a intencionalidade de saber o que pensam os professores da educação superior lotados no IEAA sobre a inclusão de surdos: P7 deu a seguinte resposta “acho interessante, só que é irresponsável fazer a inclusão da forma que se faz, sempre uma imposição legal, digo e repito, a universidade pública é o lugar mais autoritário que existe, não há democracia”. P1 ressalta que houve certa movimentação política em prol de outras deficiências, mas “não consigo visualizar nada para a inclusão de surdos”. P2 diz: “eles têm chance por conta do processo seletivo. Acredito que possa aparecer um intérprete de LIBRAS. Estão ganhando esse espaço que é uma super oportunidade técnica federal”.

P9 relata que “o IEAA não tem condições de incluir um aluno com surdez”. O artigo 1º, do Decreto n. 7.611/2011 (2011), postula que o dever do Estado com a educação do público-alvo da educação especial será efetivado de acordo com a seguinte diretriz: “I - garantia de um sistema educacional inclusivo em todos os níveis, sem discriminação e com base na igualdade de oportunidades”.

P3, P4, P5 e P8 têm posicionamento diferente quanto à inclusão do aluno surdo: P5 afirma que “soa básico, é o mínimo, não tem muito que questionar, já tínhamos que ter partido desse princípio desde sempre, estamos fazendo uma reparação”; P4 diz que “a universidade tem que alcançar essas pessoas, as oportunidades devem ser para todos. Quanto aos profissionais, devem buscar formação adequada”. Na fala de P4 e P8 é um direito, garantido por Lei. Para P3, “a inclusão é extremamente importante. Temos que trabalhar com a igualdade para todos, não é uma situação fácil, mais não podemos excluir”.

A partir dos discursos dos participantes identificaram-se diferentes percepções e concepções quanto à inclusão de surdos. Enquanto P1, P2, P7 e P9 pensam que a universidade não está preparada para recebê-los, que é uma irresponsabilidade a inclusão da forma que está sendo feita, que o aluno surdo seria excluído, os professores P3, P4, P5, P6 e P8 pensam que é o mínimo que se pode fazer diante de todo o processo de exclusão das pessoas com surdez. O Plano Nacional de Educação na meta 12, estratégia 10, diz que deve se “assegurar condições de acessibilidade nas instituições de educação superior, na forma da legislação;” (Câmara dos Deputados do Brasil, 2014, p. 74).

CONSIDERAÇÕES FINAIS

O processo de inclusão é vivenciado no Estado brasileiro, no entanto, é um processo muito novo, sendo iniciado efetivamente em 2008, e abrange pessoas com deficiência, transtornos globais do desenvolvimento e altas habilidades/superdotação. A pessoa surda nesse contexto tem direito ao

acesso a qualquer nível educacional e sua permanência garantida pela legislação. Mas há controvérsias no entendimento quanto à inclusão de acordo com a pesquisa realizada.

Os resultados mostraram a partir do perfil dos professores que somente um deles teve a disciplina de LIBRAS em seu curso de graduação, quatro cursaram a graduação em um tempo em que a inclusão não tinha se efetivado no Brasil e os quatro restantes graduaram-se em bacharelado, no qual a LIBRAS é ofertada apenas como disciplina optativa.

Dessa forma, percebe-se que a maioria dos professores do IEAA não tiveram uma formação base curricular que lhes possibilitasse conhecimentos específicos sobre a pessoa com surdez e nem da LIBRAS. Isso pode justificar a falta de interesse em formação nessa área, pois somente um professor fez curso de formação continuada após o término da graduação e principalmente depois da política inclusiva que vem se estabelecendo no Brasil desde 2008. Outro ponto a ser destacado está relacionado à possibilidade de uma grande quantidade de trabalho inerente às atividades docentes que impedem a busca de formação.

Conclui-se também que a comunicação é o principal desafio e os professores acreditam que o enfrentarão quanto ao acesso do aluno surdo às dependências do IEAA. Para os entrevistados, o intérprete de LIBRAS é que ajudará o surdo a ter acesso aos conteúdos curriculares. Cinco dos professores entrevistados pretendem fazer cursos de LIBRAS para facilitar a comunicação, mostrando um pouco de sensibilidade para a inclusão.

As entrevistas também mostraram diferentes posicionamentos dos docentes referentes à inclusão de surdos. Quatro professores afirmaram que a inclusão é um processo que vem de cima para baixo, que vem acontecendo de forma irresponsável, por não existir uma organização prévia na universidade para atender esse público. A instituição universitária apresenta o Núcleo de Acessibilidade a fim de atender as necessidades educacionais dos alunos com alguma deficiência. No entanto, não tem intérprete de LIBRAS, e parte dos entrevistados não sabe diferenciar as funções que cabem ao professor e ao intérprete de LIBRAS.

Quatro dos participantes pensam em comum no que se refere ao fato de que a inclusão já deveria ter acontecido e que os surdos têm os mesmos direitos que os discentes ouvintes. Este estudo também conclui que a inclusão de surdos na educação superior no sul do Estado do Amazonas ainda está aquém de acontecer de forma efetiva, pelos desafios que perpassam as instituições e pelo processo de formação dos professores que não tiveram conhecimentos básicos sobre a surdez, bem como processos multidimensionais que envolvem a pessoa surda.

REFERÊNCIAS

- Ansay, N. N. (2009). *A trajetória escolar de alunos surdos e a sua relação com a inclusão no ensino superior* [Tesis de maestria, Universidade Federal do Paraná]. Repositório Institucional da UFPR.
<https://acervodigital.ufpr.br/bitstream/handle/1884/20933/Dissertacao%20Noemi%20Ansay.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Baalbaki, A., & Caldas, B. (2011). Impacto do congresso de Milão sobre a língua dos sinais.

- Cadernos do CNFL*, 15(5, t. 2), 1.885-1.895.
http://www.filologia.org.br/xv_cnl/tomo_2/156.pdf
- Brito, L. F. (1993). *Integração social e educação de surdos*. Babel.
- Bueno, J. G. S. (2002). *A educação especial nas universidades brasileiras*. Ed. SEESP/MEC.
<http://www.dominiopublico.gov.br/download/texto/me002309.pdf>
- Câmara dos Deputados do Brasil. (2014). *Plano Nacional de Educação 2014-2024: Lei n. 13.005, de 25 de junho de 2014, que aprova o Plano Nacional de Educação (PNE) e dá outras providências*. Ed. Edições Câmara.
<http://www.proec.ufpr.br/download/extensao/2016/creditacao/PNE%202014-2024.pdf>
- Camargo, E. P. (2017). Inclusão social, educação inclusiva e educação especial: enlaces e desenlaces. *Ciência & Educação*, 23(1), 1-6. <https://www.scielo.br/pdf/ciedu/v23n1/1516-7313-ciedu-23-01-0001.pdf>
- Campos, M. L. I. L. (2011). Educação inclusiva para surdos e as políticas vigentes En C. B. F., Lacerda & L. F. Santos (Org.), *Língua brasileira de sinais – Libras: uma introdução* (pp. 29-52). EduFSCar. https://ceiq4.webnode.com/_files/200001670-19cee1ac87/2.pdf
- Constituição da República Federativa do Brasil de 1988. (1988). *Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil*. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm
- Damázio, M. F. M. (2007). *Atendimento educacional especializado: pessoa com surdez*. Ed. SEESP/SEED/MEC. http://portal.mec.gov.br/seesp/arquivos/pdf/aee_da.pdf
- Decreto n. 5.296 de 2 de dezembro de 2004. (2004). Regulamenta as Leis nºs 10.048, de 8 de novembro de 2000, que dá prioridade de atendimento às pessoas que especifica, e 10.098, de 19 de dezembro de 2000, que estabelece normas gerais e critérios básicos para a promoção da acessibilidade das pessoas portadoras de deficiência ou com mobilidade reduzida, e dá outras providências. *Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil*.
http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2004/decreto/d5296.htm
- Decreto n. 5.626 de 22 de dezembro de 2005. (2005). Regulamenta a Lei n. 10.436, de 24 de abril de 2002, que dispõe sobre a Língua Brasileira de Sinais – Libras, e o art. 18 da Lei n. 10.098, de 19 de dezembro de 2000. *Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil*.
http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2004-2006/2005/Decreto/D5626.htm
- Decreto n. 6.949 de 25 de agosto de 2009. (2009). Promulga a Convenção Internacional sobre os Direitos das Pessoas com Deficiência e seu Protocolo Facultativo, assinados em Nova York, em 30 de março de 2007. *Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil*.
http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2009/decreto/d6949.htm
- Decreto n. 7.611 de 17 de novembro de 2011. (2011). Dispõe sobre a educação especial, o atendimento educacional especializado e dá outras providências. *Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil*. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2011/decreto/d7611.htm
- Decreto n. 9.656 de 27 de dezembro de 2018. (2018). Altera o Decreto n. 5.626, de 22 de dezembro de 2005, que regulamenta a Lei n. 10.436, de 24 de abril de 2002, que dispõe sobre a Língua Brasileira de Sinais – Libras. *Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil*.

- <https://www2.camara.leg.br/legin/fed/decret/2018/decreto-9656-27-dezembro-2018-787563-publicacaooriginal-157139-pe.html>
- Gesueli, Z. M. (2006). Língua(gem) e identidade: a surdez em questão. *Educação & Sociedade*, 27(94), 277-292. <https://www.scielo.br/pdf/es/v27n94/a14v27n94.pdf>
- Gil, A. C. (2002). *Como elabora projetos de pesquisas* (4º ed.). Atlas.
- Goldfeld, M. (2002). *A criança surda: linguagem e cognição numa perspectiva sociointeracionista* (2º ed.). Plexus.
- Harrison, K. M. P. (2011). Língua brasileira de sinais (Libras): apresentando a língua e suas características En C. B. F., Lacerda & L. F. Santos (Org.), *Língua brasileira de sinais – Libras: uma introdução* (pp. 53-63). EduFSCar. https://ceiq4.webnode.com/_files/200001670-19cee1ac87/2.pdf
- Jannuzzi, G. M. (2006). *A educação do deficiente no Brasil: dos primórdios ao início do século XXI* (2º ed.). Autores Associados.
- Justi, J., Justi, E. B. L., Justi, J., Fonseca, J. L. P., & Oliveira, H. X. (2017). Estudo reflexivo frente à inclusão educacional da pessoa com necessidades especiais: uma perspectiva pedagógica [Artículo del congreso]. Congreso Interdisciplinar de Pesquisa, Iniciação Científica e Extensão Universitária do Centro Universitário Metodista Izabela Hendrix, Belo Horizonte, MG, Brasil. <http://izabelahendrix.edu.br/pesquisa/anais/arquivo-2017/estudo-reflexivo-frente-a-inclusao-educacional-da-pessoa-com-necessidades-especiais-uma-perspectiva-pedagogica/@@download/file/Anais.2017.p.%20986.pdf>
- Lei n. 10.436 de 24 de abril de 2002. (2002). Dispõe sobre a Língua Brasileira de Sinais – Libras e dá outras providências. *Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil*. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/2002/l10436.htm
- Lei n. 9.394 de 20 de dezembro de 1996. (1996). Estabelece as diretrizes e bases da educação nacional. *Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil*. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l9394.htm
- Lima, M. A. S. (2015). *Educação bilíngue, identidades e culturas surdas: em busca de um norte em Cruzeiro do Sul* [Tesis de maestria, Universidade Federal do Amazonas]. Repositório Institucional da UFAM. <https://tede.ufam.edu.br/bitstream/tede/5040/2/Dissertação%20-%20Maria%20Aldenora%20dos%20Santos%20Lima.pdf>
- Lulkin, S. A. (2016). O discurso moderno na educação dos surdos: práticas de controle do corpo e a expressão cultural amordaçada En C. Skliar (Org.), *A surdez: um olhar sobre as diferenças* (8º ed., pp. 33-49). Mediação.
- Magalhães, F. G. L. (2013). O papel do intérprete de LIBRAS na sala de aula inclusiva. *Revista Brasileira de Educação e Cultura*, (7), 73-86. <http://periodicos.cesg.edu.br/index.php/educacaoecultura/article/download/108/147>
- Mainardes, J. (2006). Abordagem do ciclo de políticas e suas contribuições para a análise da trajetória de políticas educacionais. *Atos de Pesquisa em Educação*, 1(2), 94-105. <https://proxy.furb.br/ojs/index.php/atosdepesquisa/article/download/34/10>
- Mazzotta, M. J. S. (2005). *Educação especial no Brasil: história e políticas públicas* (5º ed.). Cortez.

- Minayo, M. C. S. (2010). O desafio da pesquisa social. En M. C. S. Minayo (Org.), *Pesquisa social: teoria, método e criatividade* (pp. 9-29). Vozes.
- Ministério da Educação do Brasil. (2008). *Política Nacional de Educação Especial na Perspectiva da Educação Inclusiva*. Ed. MEC. <http://portal.mec.gov.br/arquivos/pdf/politicaeduc ESPECIAL.pdf>
- Ministério da Educação do Brasil. (2015). *A democratização e expansão da educação superior no país: 2003 – 2014*. Ed. MEC.
http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&view=download&alias=16762-balanço-social-sesu-2003-2014&Itemid=30192
- Morais, M. P., & Martins, V. R. O. (2020). Educação bilíngue inclusiva para surdos como espaço de resistência. *Pro-Posições*, (31), 1-26. <https://www.scielo.br/pdf/pp/v31/1980-6248-pp-31-e20180089.pdf>
- Moura, M. C. (2011). Surdez e linguagem En C. B. F. Lacerda & L. F. Santos (Org.), *Língua brasileira de sinais – Libras: uma introdução* (pp. 13-25). EduFSCar.
https://ceiq4.webnode.com/_files/200001670-19cee1ac87/2.pdf
- Neves, L. R., Rahme, M. M. F., & Ferreira, C. M. R. J. (2019). Política de educação especial e os desafios de uma perspectiva inclusiva. *Educação & Realidade*, 44(1), 1-21.
<https://www.scielo.br/pdf/edreal/v44n1/2175-6236-edreal-44-01-e84853.pdf>
- Oliveira, H. X., Justi, J., & Antunes, J. M. (2019). Caracterização de processos inclusivos em ambiente educacional En Editora Poisson. (Org.), *Educação no século XXI, especial, inclusiva* (Vol. 40, pp. 13-19). Poisson. <https://www.poisson.com.br/livros/educacao/volume40/>
- Oliveira, J. S. (2015). *Análise descritiva da estrutura querológica de unidades terminológicas do glossário Letras-Libras* [Tesis de doctorado, Universidade Federal de Santa Catarina]. Repositório Institucional da UFSC.
<https://repositorio.ufsc.br/xmlui/bitstream/handle/123456789/160649/338072.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Perlin, G., & Strobel, K. (2014). História cultural dos surdos: desafio contemporâneo. *Educar em Revista*, (2), 17-31. Edição especial. <https://www.scielo.br/pdf/er/nspe-2/03.pdf>
- Rocha, T. B., & Miranda, T. G. (2009). A inclusão de alunos com deficiência no ensino superior: uma análise de seu acesso e permanência. En F. Díaz, M. Bordas, N. Galvão & T. Miranda (Org.), *Educação inclusiva, deficiência e contexto social: questões contemporâneas* (pp. 27-37). EdUFBA. <http://books.scielo.org/id/rp6gk/pdf/diaz-9788523209285-03.pdf>
- Ropoli, E. A., Mantoan, M. T. E., Santos, M. T. C. T., & Machado, R. (2010). *A escola comum inclusiva* (Vol. 1). Ed. SEESP/MEC.
http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&view=download&alias=7103-fasciculo-1-pdf&Itemid=30192
- Silva, C. C., & Justi, J. (2018). Desafios para a efetivação da educação inclusiva da pessoa surda. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/11/educacao-inclusiva-pessoasurda.html>
- Silva, C. M., Monteiro, R., Silva, D. S., & Silva, D. N. H. (2018). Inclusão escolar: concepções dos profissionais da escola sobre o surdo e a surdez. *Psicologia: Ciência e Profissão*, 38(3), 465-

479. <https://www.scielo.br/pdf/pcp/v38n3/1982-3703-pcp-38-3-0465.pdf>
- Strobel, K. (2008). *História da educação de surdos* [Monografia de licenciatura, Universidade Federal de Santa Catarina]. Repositório Institucional da UFSC.
http://www.libras.ufsc.br/colecaoLetrasLibras/eixoFormacaoEspecific/historiaDaEducacaoDeSurdos/assets/258/TextoBase_HistoriaEducacaoSurdos.pdf
- Teixeira, D. S., Andrade, A. O., Justi, J., & Serrão, V. A. S. (2020). Reflexões em torno da educação de surdos. En Editora Poisson (Org.), *Série educar: educação especial* (Vol. 2, pp. 7-14). Poisson. https://www.poisson.com.br/livros/serie_educar/volume2/
- Universidade Federal do Amazonas. (2008). *Projeto Político Pedagógico do Curso Letras – Libras*. Ed. UFAM.
- Universidade Federal do Amazonas. (2013). *Projeto Político Pedagógico do Curso Letras – Libras*. Ed. UFAM.
- Universidade Federal do Amazonas. (2018). *Projeto Político Pedagógico do Curso Letras – Libras*. Ed. UFAM.



CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

latindex IDEAS EconPapers Dialnet MIAR INDICES CSIC Scopus

CONCEPCIÓN DIDÁCTICA PARA ENSEÑAR A DECODIFICAR LOS TEXTOS DE JOSÉ MARTÍ EN LA UNIVERSIDAD CUBANA

Guillermo Luna Castro

Máster en Ciencias Pedagógicas y Profesor Auxiliar
Universidad de Sancti Spiritus (UNISS). Sancti Spiritus. Cuba
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-8023-8518>
e-mail: gluna@uniss.edu.cu

Luis José Pérez Fonseca

Máster en Ciencias de la Educación y Profesor Auxiliar
Universidad de Sancti Spiritus (UNISS). Sancti Spiritus. Cuba
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-4471-0595>
e-mail: lperez@uniss.edu.cu

Imilsy Prieto Cabrera

Máster en Ciencias Pedagógicas y Profesora Asistente
Universidad de Sancti Spiritus (UNISS). Sancti Spiritus. Cuba
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-2617-918X>
e-mail: ipcabrera@uniss.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Guillermo Luna Castro, Luis José Pérez Fonseca e Imilsy Prieto Cabrera: "Concepción didáctica para enseñar a decodificar los textos de José Martí en la Universidad cubana", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (vol 10, Nº 7 julio-septiembre 2021, pp. 162-172. En línea: <https://www.eumed.net/es/revistas/caribena/julio-septiembre-2021/decodificar-textos>

RESUMEN

Una fuente esencial para desarrollar el pensamiento científico y crítico del estudiante universitario cubano es la obra de José Martí, por lo que su enseñanza y su contextualización práctica, debe ser una prioridad cultural y política de todo el sistema educativo. El artículo tiene el objetivo de exponer los resultados de un proceso de investigación doctoral y de proyectos análogos de igual trascendencia que derivaron en una concepción didáctica que viabiliza los modos de incentivar el aprendizaje del pensamiento martiano a partir de un sistema de trabajo algorítmico para lograr una correcta decodificación de los textos del Apóstol cubano.

Palabras claves: José Martí, algoritmo, enseñar, decodificar, vigencia.

DIDACTIC CONCEPTION TO TEACH TO DECODE JOSÉ MARTÍ'S TEXTS AT THE CUBAN UNIVERSITY

ABSTRACT

An essential source to develop the Cuban university student's scientific and critical thought is the work of José Martí, for that its teaching and its practical contextualization, it should be a cultural priority and politics of the whole educational system. The article has the objective of exposing the results of a doctoral research process and correlative projects of equal importance that led derived in a didactic conception that make viable the ways of encouraging the learning of Martí's thought from an algorithmic work system to achieve a correct decoding of the Cuban Apostle's texts.

Keywords: José Martí, algorithm, teach, decode, validity.

INTRODUCCION

El desarrollo de modelos aculturales y educativos homogéneos, desvinculados de las raíces de los pueblos y que solo responden a las exigencias del capital internacional, siguen diseñándose por los círculos de poder hegemónicos para invadir y depauperar subrepticamente la identidad e independencia real de muchos países.

Cuba no está exenta de esta realidad, impactando esas políticas de diferentes modos en el proceso histórico actual, sobre todo en su estamento ético social, particularmente en los jóvenes.

En estas circunstancias José Martí se constituye, por derecho propio, en una de las fuentes esenciales para desarrollar un sistema de pensamiento sólidamente democrático y liberador, amén de base para sostener el proyecto socio-político cubano, por lo que las más importantes instituciones culturales y educativas cubanas privilegian la divulgación de su vida y obra, a partir de los propios basamentos científicos sustentados por el Apóstol cubano y a las exigencias actuales de la ciencia.

El conocimiento de la vida y obra de José Martí, es aún insuficiente, lo que se ha corroborado en diferentes estudios científicos realizados, entre otras razones por no ser considerado el mismo como esencial para el desarrollo profesional y personal en aquellas carreras "ajenas" a la historia, la independencia de las distintas especialidades y la desvinculación de este tema de un sistema general y procesal de conocimientos, para la asunción de una cultura científica y no apologética.

Lo anterior, además de los criterios derivados de la práctica académica e investigativa de los autores así como la observación directa y participante en el proceso docente-educativo, ha posibilitado modelar un sistema de algoritmos específicos y prácticos que pueden ser referentes para el estudio de la obra martiana y que determinan una posibilidad más de adentrarse en el estudio particular, procesal y sistémico de todos sus textos, sobre la base de una estructura didáctica.

En consecuencia, el objetivo de este artículo es exponer los resultados de un proceso de investigación doctoral y de proyectos análogos de igual trascendencia que derivaron en una concepción didáctica para el aprendizaje del pensamiento martiano a partir una correcta

decodificación de sus textos.

Materiales y métodos:

Para el logro de este objetivo se precisará la aplicación de métodos del nivel teórico, empírico y del estadístico-matemático: el *método histórico-lógico* en la revisión de la literatura pedagógica, el *método de la modelación* al seleccionar una alternativa que vincula, de una parte, la necesidad práctica para la cual se busca una modelación y de otra, la posible solución al algorítmica problema científico, el *método sistémico estructural-funcional* que permite modelar el objeto del sistema de conocimientos mediante la especificación de los componentes que intervienen en su composición, así como las relaciones entre ellas, los *procedimientos teóricos de análisis-síntesis, del tránsito de lo abstracto a lo concreto, de inducción-deducción* para el estudio en su totalidad de disciplinas inherente a la obra martiana, lo que revela y delimita el rol que desempeñan las mismas en el aprendizaje de perfil pedagógico y las cualidades que le son inherentes, el *análisis documental*, que permite la familiarización con los diferentes campos de acción y esferas de conocimiento del estudiantado, los *sondeos de opinión* a investigadores con experiencia en la actividad docente e investigativa, *encuestas, entrevistas cualitativas, observación participante y reuniones grupales*, para profundizar en los requisitos necesarios para realizar las valoraciones finales del trabajo.

Se emplean además, criterios derivados de la práctica académica e investigativa de los autores de este trabajo y de su perspectiva como observadores directos y participantes en el proceso docente-educativo.

Resultados y discusión

Cuando se investiga sobre la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA) de cualquier tema trascendente en la formación y desarrollo de las nuevas generaciones de profesionales de la educación y muy particularmente de la obra de José Martí, hay dos cuestiones de trascendental importancia, entre otras de no menos valía, que son el modo en que científicamente se asume ello y el sustento ético que lo condiciona.

Esa unidad dialéctica no ha condicionado, en sentido general, el modo en que se enseña y aprende a Martí por Martí en la actualidad, -defender a priori la necesidad de este conocimiento sin esa cosmovisión crearía las condiciones precisas para cercenar su mejor praxis-, lo que junto a las propias limitaciones de la escuela cubana en todos sus niveles, ha determinado que el conocimiento de la obra martiana en la universidad cubana sea aún limitado; debiéndose diseñar acciones para revertir tal situación.

Lo preocupante es que las nuevas generaciones de universitarios llegan a este nivel desconociendo lo que supuestamente debieron asumir en los precedentes y que en modo alguno tienen una mínima preparación para “leer” los textos martianos y derivar de ellos el conocimiento que deberían, menos para determinar su trascendencia.

Además, muchos de los que dirigen la formación profesional del estudiantado consideran que debe haber una independencia total entre las ciencias, por lo que dentro de los planes de estudio de algunas especialidades se limita la obra martiana.

Pueden mencionarse otras causas, específicas del proceso de enseñanza y aprendizaje (PEA), por las que no se aprende lo necesario de José Martí, tales como: falta de cultura y preparación del profesorado, asunción de modelos inadecuados y anquilosados para enseñar, el modo en que se simplifica, manipula o sobre amplifica al héroe, el facilismo a la hora de tratar sus textos, la utilización burda de su fraseología, la tergiversación de su pensamiento en aras de justificar conductas y conceptos presentes y mucho dogmatismo.

Lo más importante entonces es aplicar de forma práctica, modos nuevos y diferentes de enseñar la obra martiana en la compleja, diversa y vulnerable realidad cubana actual; que acaben con la falsa percepción sociológica de la vigencia de José Martí y determinen un aporte real a la formación de la personalidad, los valores y los sistemas de pensamientos más avanzados.

En consecuencia, como parte de la presente investigación, se ha diseñado e implementado una concepción didáctica que tiene el objetivo de alcanzar un nivel superior en el conocimiento de la obra martiana por parte del estudiantado universitario, siendo los ejes fundamentales de la misma, los siguientes:

- Demostrar que el estudiantado universitario puede entender la necesidad de ese estudio, como parte de su desarrollo ciudadano, profesional y personal.
- Constituir nodos cognitivos precisos y sus conexiones sistémicas y procesales.
- Sus objetivos generales son: que cada estudiante alcance un nuevo escalón en lo cognitivo y personal, aprenda a pensar por sí mismo, a decodificar en diferentes niveles la obra martiana y elabore textos científicos.
- Insertar el sistema algorítmico de manera ascendente, en todo el proceso del sistema de clases y de evaluación que les vaya permitiendo al estudiantado asumir modelos para la decodificación de textos martianos.
- Desarrollar entrenamientos para el dominio de los algoritmos anteriores y potenciar el desarrollo de investigaciones a partir de las decisiones personales sobre temas y modos, siempre respetando la percepción individual de cada estudiante.

Diseño de algoritmos para el aprendizaje de la obra martiana

Los algoritmos son un “conjunto ordenado y finito de operaciones que permite hallar la solución de un problema”, (RAE: 2015) o sea, un conjunto prescrito de instrucciones o reglas básicas, bien definidas, -según el autor- que permiten realizar un proceso de trabajo sistémico, paso a paso, con un orden lógico, para obtener una solución a un problema predeterminado –en este caso enseñar y aprender la

obra martiana- ; siendo uno de los pilares fundamentales dentro la concepción didáctica diseñada, para la enseñanza de la obra martiana; habida cuenta de que en la realidad común de todos los días, tanto en las operaciones más sencillas como en las más complejas, se utilizan algoritmos para dar solución a diferentes problemáticas.

En este sentido, como resultado del proceso de investigación desarrollado se ha diseñado un sistema de algoritmos, presentándose algunos de los cuales y de manera resumida, relativos al PEA de este sistema de conocimientos:

Algoritmo 1: Aprendiendo a enseñar antes de llegar al aula.

Objetivo: Determinar algunos elementos básicos para la preparación del sistema de clases, desde la concepción sistémica y procesal.

Lo esencial es la proyección y la anticipación, para asumir la perspectiva martiana del aprendizaje, por lo que el profesorado debe implementarlo desde el primer día de clases. Sus líneas principales son:

- Concebir, dentro de cada tipo de clase, los modelos más adecuados para potenciar al máximo cada contenido, sin que haya camisa de fuerza en ello.
- Expresar explícitamente al estudiantado, la forma en que se intenta lograr construir, proteger y socializar un pensamiento propio, liberador, contextualizado y crítico
- Rediseñar, sin improvisación, la auto preparación especial del profesorado, para que pueda dirigir el proceso mediante el cual el estudiantado pueda decodificar libremente y científicamente el pensamiento martiano, y asumir su real vigencia.
- Asumir el paralelismo cognitivo: el profesorado pueda decodificar previamente lo que se enseña, sin manipulación o tergiversación; al tiempo que viabiliza la decodificación libre, protegida e independiente del estudiantado.
- Definir el concepto “vigencia”, a partir de la asunción de las categorías “necesidad”, “posibilidad” y “realidad”: cuánto se necesita en lo individual y social ese sistema de pensamientos y cuánto se hace en la praxis cultural y educativa por revelarlo.
- Preparar cada clase desde un conocimiento cultural amplio e integrador, sin lo cual es imposible realizar las indicaciones precisas, conducir la reflexión o la exposición y redirigir o potenciar las consideraciones del estudiantado.

Algoritmo 2: Preparándose para hablar y enseñar a Martí: enseñando un modelo profesional pedagógico.

Objetivo: Determinar las reglas previas que el profesorado debe asumir en su preparación, pues son las mismas que tendrían que asumirse en el proceso de enseñanza-aprendizaje; sobre todo en las clases tipo seminario, prácticas y talleres.

El profesorado debe aprender, antes de indicar el primer estudio de un texto martiano, –para enseñar haciendo, como no queriendo, como decía Martí-, a tener:

- Precisión en el hablar de Martí: concentrarse en el tema que se está analizando y no divagar sobre otros al mismo tiempo, de no ser necesario para concatenar ideas básicas. Hay que comunicar ideas concretas, con lenguaje claro y respetuoso.
- Cultura del diálogo: crear condiciones para que el estudiantado confíe en que no habrá represalias por emitir criterios diversos. No pueden asumirse posiciones prejuiciosas, dogmáticas o únicas ante puntos de vista diferentes, ni ponerse en una actitud defensiva u ofensiva frente a criterios discrepantes del estudiantado.
- Claridad expositiva: debe abrirse y cerrarse el análisis de textos siguiendo una línea esencial, sin desviarse de la misma, ni introducir otros textos ajenos.
- Apropiado equilibrio: conociendo que de Martí se ha hablado y escrito de todo, hay que determinar puntos de apoyo para equilibrar cualquier polémica. En tanto es imprescindible no dejar de abordar cualquier tema, la preparación para ello pasa por un ordenamiento equilibrado.
- Eliminación de la redundancia: no dar vueltas y vueltas al mismo asunto, menos ser presa del anecdotismo, las nimiedades, la fraseología o las “esquinas” extremas.
- Capacidad para escuchar: hay que priorizar al estudiantado, no a escucharse al profesorado, en tanto se atiende con respeto, para aprender y contestar.
- Tener curiosidad: quien ha perdido la capacidad de ver qué hay más allá de lo conocido, no debe entrar al aula: indagar e inquirir, esas son buenas palabras.
- La dirección democrática: la autocracia no tiene que ver con Martí.
- Humildad: el único protagonista es el estudiantado y, en la medida que lo sea, el profesorado lo será más. La intolerancia y la prepotencia destruyen el diálogo.

Esencialidades: sin las cuales es imposible concebir una buena clase sobre José Martí, estas pueden servir didácticamente de punto de partida para una preparación correcta del profesorado, sin que sea una fórmula acabada.

- Amar su personalidad por ella misma.

- Conocer del contexto histórico en que vivió y trabajó y el de sus textos, saber de su vida y obra, el intrínquilis de sus pensamientos, motivaciones y acciones.
- No pretender traer a Martí a una época que no es la suya, menos a la fuerza.
- Olvidarse de los mensajes preconcebidos, los eslóganes, las consignas.
- No explotar su figura para justificar ideas y conceptos ideológicos actuales.
- No asumir la fraseología como método demostrativo de las ideas.
- Atenerse a la historia verdadera o probada y estar presto para las puntuales dicotomías o las polémicas más actuales.
- No aferrarse a los especialistas del tema, sino buscar las respuestas por sí mismo.
- Leer a Martí: conocer a Martí por él mismo, leer sus textos originales, tratar de entenderlos, hacer conclusiones y resúmenes propios.
- Leer sobre Martí: acercarse a su vida y obra desde la perspectiva biográfica de todas las personas cuya profundidad de criterios y análisis está validada.
- Realizar un acercamiento crítico sobre lo que se escribe sobre Martí, pues mucho de ello no todo tiene valor educativo o axiológico, por verbalista, bello y hasta oportunista, por las fechas de su publicación, que novedoso y útil.
- Hacer adecuaciones oportunas para adaptar lo conocido al medio, contexto, edades, intereses, objetivos, percepciones, etc.
- Aprender a revelar la continuidad de sus ideas en las sucesivas generaciones de cubanos, desde un análisis realista.
- Revelar cómo otras figuras cubanas o extranjeras influyeron su pensamiento, siendo consecuente con el amplio acervo cultural del pensamiento martiano.
- Interpretar y aplicar en cualquier contexto actual -práctica de la vida cotidiana- sus concepciones: el pensamiento de Martí tiene que revelarse útil y servir para entender muchos de los procesos sociales y personales que acontecen ahora.
- Considerar a Martí, ante todo, un hombre de carne y hueso, al mismo tiempo que genio político: es imprescindible dejar de evocarlo como figura “intocable”, “inamovible”, “de mármol”, “de estatua”; para poder acercarlo al estudiantado y viceversa, con conocimiento de causa, buscando la savia de sus ideas, conceptos y principios para aprender a traducir su legado.

Algoritmo 3: Para la preparación del sistema de clases

Objetivo: Crear la base didáctica para enseñar a Martí, desde su propia asunción.

Cada persona que enseñe sobre la obra martiana deberá asumir preceptos inherentes a la preparación de los sistemas de enseñanzas, tales como:

- Compromiso real con lo que se dice y hace: no se puede enseñar a Martí siendo hipócritas y no asumiendo sus conceptos generales conscientemente.
- Desprejuicio y entrenamiento para el análisis y la reflexión sosegada y profunda.
- Establecimiento claro y armónico de la interrelación entre el nuevo sistema de conocimientos y lo ya asumido anteriormente, de modo que sea explícita la continuidad vivencial de la vida y obra estudiada.
- El lugar de las otras personas: aprender a lidiar con los diferentes pensamientos del estudiantado, para crear consensos y guías de acción conjuntas.
- Concatenar en una línea lo que el estudiantado quiera aprehender con lo que el profesorado quiere enseñar, para poder trasladar utilidad práctica al PEA, desde la consideración psico-pragmática que permita a cada cual creer que Martí es útil.
- Aprender a enseñar: no puede enseñar a Martí quien lo está aprendiendo, porque la prioridad estará en los medios y procedimientos más atractivos para que el estudiantado adquiera la capacidad para querer seguir asumiendo al héroe.
- Provocar las burbujas de ideas, incentivando la formulación de cuestionamientos o el planteamiento de ideas preconcebidas sin importar lo descentradas que sean.
- Empoderar la evaluación del criterio y crecimiento propio: la evaluación tradicional es inadecuada en la enseñanza de Martí, siendo esencial propiciar la formación de un juicio crítico en el estudiantado, sin importar acuerdos o consensos primarios, valorando y evaluando el sustento de las ideas expuestas y el crecimiento personal.
- Crear un clima educativo y formativo favorable al diálogo donde impere la seguridad, la confianza y el respeto mutuo: debe asumirse una “cultura del diálogo” o reglas que deban regir entre las personas para la conversación o disertación, sobre la base de respetar las premisas, consideraciones y pensamientos de todas las personas, aunque no se coincida en nada o en parte con las mismas o se presenten situaciones de franca divergencia en el diálogo desarrollado.
- Crear condiciones idóneas para que se respete a todas las personas, sin importar su credo, filosofía, ideología y cultura; donde pueda conversarse, explicarse y enseñarse a Martí sin complejo, pero sin abaratar la identidad de concepción ajena.

- Utilizar un lenguaje claro, preciso, entendible a la hora de transmitir a Martí, por lo que debe desprenderse del vicio de enseñar a Martí utilizando la verborrea que quiera asemejarse a la letra y palabra de Martí. Recordar que Martí siempre utilizaba palabras entendibles por sus escuchas, en ambientes coloquiales.
- Ser coherente con lo que dice y la manera en que expresa el mensaje cognitivo y didáctico, en tanto se equilibra la balanza de la información: no se trata de enseñarlo todo, sino de administrar y equilibrar la información, entre la “más pesada” y la “más ligera”, por lo que cuando se vaya a analizar el texto más complicado y de difícil comprensión, debe equilibrarse el mismo no con las ligerezas impostadas, sino con “traducciones” frescas y asequibles.

Algoritmo 4: Para analizar textos de la obra martiana.

Objetivo: Determinar los principios básicos para poder analizar los textos martianos.

1. Partir de lo conocido previamente por el estudiantado sobre el tema.
2. Poner el nuevo conocimiento con los intereses culturales de la carrera, los particulares del grupo, la edad, sexo, género, vivencias, etc.
3. Planificar todo el curso de una vez, de lo simple a lo complejo, aunque sin esquematismo.
4. Enseñar a realizar diferentes lecturas: una primera de textos cortos, conocidos y admirados. Después otra donde se vaya “traduciendo” cada término, para después analizar frases, unir éstas y adentrarse en el todo. Puede ser al revés: de lo general a lo particular.
5. El objetivo es revelar la forma de su escritura, los inherencias, el modo en que se hilvana su pensamiento en cualquier texto (sea discurso, carta, artículo, poesía u otro, sin que ello sea lo decisivo, sino la determinación de su código de expresión). Algunos de estos pasos iniciales pueden servir, sin que deban aplicarse de manera ordenada en una misma clase, sino en un proceso:
 - conocer la esencia del texto: de qué trata, de qué habla, qué idea general transmite
 - comprender el lenguaje de Martí, la estructura de su gramática, la utilización de las reglas ortográficas, los símbolos y las parábolas, que siempre dan pistas reales sobre ideas generales o particulares
 - entender que no hay texto gratuito, lo que significa que Martí no escribió nada por casualidad, así que nada en lo que queda suelto, todo tiene su significado.
 - Comprender el texto en su generalidad es primario, más que entender las palabras en sí: conocer y entender el bosque ante que lo árboles y después éstos, sin falta.

- definir qué quiso decir Martí: allí está la clave de todo, acercarse lo más posible a las ideas que transmitió realmente en su contexto. Eso puede hacerse de lo general a lo particular y viceversa. Esa es la premisa para determinar su vigencia.
 - desarrollar la lectura procesal, eso es sobre un mismo tema en diferentes épocas, para ir determinando coincidencias y desarrollo del pensamiento
6. No dejar de interpretar una realidad. Se debe ir decodificando un texto paso a paso, frase por frase (para determinar algo elemental, lo que enseña Martí) y posteriormente generalizar las ideas del propio texto, para sintetizarlas finalmente. La rapidez con que se avance depende de cada estudiante en particular, no del texto. Lo esencial es ir avanzando poco a poco, preguntando al estudiantado individual y colectivamente qué entienden de lo escrito, anotando las ideas, socializándolas. Al final el objetivo es interpretar cualquier texto, determinar sus claves, su vigencia y expresar un criterio propio.
 7. Lo que debe privilegiarse no es la meticulosidad y “las esquinas”, sino asumir una actitud inicial de que los textos martianos no son más difíciles que otros y que cuando se asume su lectura pueden entenderse perfectamente. En tanto se decodifique la estructura de su gramática y verbo y se descubran las primeras ideas propias, se tendrá ganada la partida en la delineación de los conceptos y las ideas dentro del todo, para poderlas descomponer y analizar finalmente.
 8. Contextualización del texto. Deberán asumirse tres: el contexto en que se escribió, el que refleja y el actual, pues siempre debe observarse su vigencia real, sea cual sea el resultado del análisis. En ello es decisivo la preparación cultural del profesorado y estudiantado, pues es un aprendizaje conjunto.
 9. Fraseología: no debe haber subrayados en las lecturas, aún cuando eso es lo que más prevalece hoy en día con respecto a la obra martiana. No hay que distinguir entre ideas principales y secundarias, pues esa división resta posibilidades de comprender el texto en su todo.
 10. El uso de los diccionarios de la lengua materna, y de otras como del inglés y el francés, así como los especializados, se hacen imprescindibles. Es oportuno recordar la riqueza y novedades del lenguaje martiano. Lo esencial, sin embargo, radica en seleccionar la acepción más adecuada, la única utilizada por Martí.
 11. La decodificación óptima de un texto está en: uno, determinación más exacta posible de lo que quiso decir Martí, dos, generalización de esas ideas, tres, concatenación de todas las ideas o conceptos, interpretación de su contextualización.

CONCLUSIONES

La aplicación de los algoritmos reestructura los modos en que se enseña la obra martiana, contribuyendo a una mejor decodificación y aprendizaje del pensamiento del Apóstol cubano.

Esta concepción didáctica, -desde un proceso sistémico-, permite que el estudiantado cumpla con los objetivos perseguidos, al obtener con ello *crecimientos cognitivos* –conocimiento, decodificación y percepción de los textos-, *educativos* – trabajos científicos personales-, *formativos* –crecimiento personal, asunción de retos, concientización de valores y derechos adormecidos- y *sociales* –aplicación de los resultados en diversos escenarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Centro de Estudios Martianos. (2001). *Obras Completas de José Martí*. La Habana: Debogar y Cia. Ltda.
- González, R. N. (2010). *Manual de buenas prácticas: Reflexiones sobre el trabajo comunitario desde la Educación Popular*. México: Consejo de Educación de Adulto de América Latina
- González, A. M., Reinoso, C. (2002). *Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía*. La Habana: Pueblo y Educación
- Luna C. G. (2016). *Fundamentos de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la obra martiana con el apoyo de las nuevas tecnologías*, en CD-ROM -memoria de la IV Jornada Científica Nacional Didáctica de las Humanidades Uniss.
- Luna C. G. (2016). *José Martí en la universidad cubana actual: retos y posibilidades en su enseñanza*. CD-ROM Universidad 2016. 10mo. Congreso internacional de la educación superior.
- Luna C. G. (2015). *La dirección de la actividad cognoscitiva de la vida y obra de José Martí*. CD-ROM III Jornada Científica Didáctica de las humanidades.
- RAE (Ed.) (2018). *Diccionario de la lengua española*. www.rae.es/diccionariodelalenguaparaespanola
- Romero Pereira, H.A. (1998). *Metodología para formar docentes investigadores investigando. Pedagogía constructivista de la transformación*. Tomo II. Barranquilla, Colombia: CEINPE.
- Vela J. (2007). *Pedagogía: Los retos de la nueva universidad cubana*. La Habana: Pueblo y Educación



CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

latindex IDEAS EconPapers Dialnet MIAR InDICES CSIC Scupira

SENTIDOS E SIGNIFICADOS DO TRABALHO: PERSPECTIVAS E TEÓRICAS EPISTEMOLÓGICAS

Maria Julia Pegoraro Gai¹
Synara Sepúlveda Sales²
Vânia Medianeira Flores Costa³

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Maria Julia Pegoraro Gai, Synara Sepúlveda Sales y Vânia Medianeira Flores Costa: "Sentidos e significados do trabalho: perspectivas e teóricas epistemológicas", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (vol 10, Nº 7 julio-septiembre 2021, pp. 173-187. En línea:
<https://www.eumed.net/es/revistas/caribena/julio-septiembre-2021/significados-trabajo>

RESUMO:

Ao considerar a centralidade do trabalho e sua influência em diversos âmbitos da vida dos sujeitos, o entendimento dos sentidos e significados atrelados favorece a compreensão a respeito da percepção das pessoas quanto ao trabalho que executam, o que requer delimitações teóricas e epistemológicas acuradas para uma compreensão apropriada sobre o construto. Em vista disso, o objetivo deste trabalho é identificar as diferenças e aproximações teóricas e epistemológicas a respeito do sentido e significado do trabalho. Para isso, foi executada uma revisão de literatura narrativa a respeito da literatura sobre o tema, focando nas distinções teóricas e epistemológicas. Identificou-se classificações referentes às abordagens Cognitivista, Existencialista, Construcionista, de Estudos Culturais, Sócio-histórica e Psicodinâmica do Trabalho. No entanto, ainda há necessidade de maior clareza conceitual a respeito das possíveis abordagens relacionadas aos sentidos e significados do trabalho, com maior delimitação quanto ao uso dos diferentes termos adotados.

Palavras-chave: Sentido do trabalho; Significado do trabalho; Perspectivas epistemológicas; Trabalho.

SENSES AND MEANINGS OF WORK: EPISTEMOLOGICAL PERSPECTIVES AND THEORETICS

ABSTRACT:

When considering the centrality of labor and its influence in different areas of the subjects' lives, the understanding of the senses and linked meanings favors the understanding regarding people's

1. Doutoranda em Psicologia na Universidade Federal de Santa Catarina, Mestre em Administração pela Universidade Federal de Santa Maria (2020) e Bacharel em Psicologia pela Universidade Federal de Santa Maria Interesse de pesquisa: Comportamento Organizacional, Avaliação Psicológica, saúde ocupacional. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8481-1112>
2. Mestre em Psicologia Forense na Universidade Tuiuti do Paraná. Departamento de Psicologia – Programa de pós-graduação em Psicologia. Interesse de pesquisa: Avaliação psicológica, psicologia forense, neuropsicologia, terapia cognitivo comportamental, terapia do esquema. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7792-4952>
3. Doutora em Administração pela Universidade Federal da Bahia (2008), mestre em Administração pela Universidade Federal de Santa Catarina (2000) e graduada em Administração pela Universidade Federal de Santa Maria (1992). Interesse de pesquisa: Comportamento Organizacional, vínculos com a organização. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6099-820X>

perception of the work they perform, which requires accurate theoretical and epistemological boundaries for an appropriate understanding of the construct. In view of this, the objective of this work is to identify the theoretical and epistemological differences and approaches regarding the senses and meanings of labor. For this, a narrative literature review on the topic was carried out, focusing on theoretical and epistemological distinctions. Classifications were identified referring to the Cognitivist, Existentialist, Constructionist, Cultural Studies, Socio-historical and Labor Psychodynamic approaches. However, there is still a need for greater conceptual clarity regarding the possible approaches related to the senses and meanings of the labor, with greater delimitation as to the use of the different terms adopted.

Keywords: Sense of labor; Meaning of labor; Epistemological perspectives; Labor.

SENTIDOS Y SIGNIFICADOS DEL TRABAJO: PERSPECTIVAS EPISTEMOLÓGICAS Y TEÓRICAS

RESUMEN

Al considerar la centralidad del trabajo y su influencia en los diferentes ámbitos de la vida de los sujetos, la comprensión de los sentidos y significados vinculados favorece la comprensión sobre la percepción de las personas sobre el trabajo que realizan, lo que requiere delimitaciones teóricas y epistemológicas precisas para una comprensión adecuada el constructo. Ante esto, el objetivo de este trabajo es identificar las diferencias y enfoques teóricos y epistemológicos sobre el sentido y significado del trabajo. Para eso, se realizó una revisión de la literatura narrativa sobre el tema, enfocando en las distinciones teóricas y epistemológicas. Se identificaron clasificaciones referentes a los enfoques Cognitivist, Existencialista, Construccionalista, Estudios Culturales, Sociohistórico y Psicodinámica del Trabajo. Sin embargo, sigue siendo necesaria una mayor claridad conceptual sobre los posibles enfoques relacionados con los sentidos y significados del trabajo, con una mayor delimitación en cuanto al uso de los diferentes términos adoptados.

Palabras clave: Significado del trabajo; Significado del trabajo; Perspectivas epistemológicas; Trabajo.

INTRODUÇÃO

Configurado como um elemento central e que faz parte do cotidiano, o trabalho é considerado elemento substancial na vida das pessoas, que passam parte importante de seu tempo exercendo sua atividade laboral em diferentes tipos de organizações (Bertoncello, & Junqueira, 2018). Na maioria dos estudos, o trabalho é visto como parte da condição humana, porque as pessoas e a sociedade se constituem a partir dele, ou seja, grande parte da vida de muitas pessoas é ocupada mais pelo trabalho do que por outra atividade, o que justifica a sua centralidade na vida dos indivíduos em sociedade (Viana, 2008; Silva, & Mafrá, 2014).

Assim como sua evolução como atividade, o significado do trabalho ao longo da história da civilização assumiu diversas atribuições, mudando de acordo com os modos de produção, as organizações e as configurações das relações trabalhistas. Mesmo considerando essas

transformações na percepção sobre o trabalho na sociedade ao longo do tempo, se mantém a centralidade e a relevância na vida das pessoas. Na ética tradicional o trabalho era visto como uma obrigação moral e social e, a partir dele, o sujeito poderia buscar autorrealização e status social. No entanto, esse conceito entrou em crise, posto que passou a ser percebido como impraticável para um certo número jovens. Em vista disso, a importância do trabalho não é alterada, mas a relação do sujeito com o trabalho que executa sim, uma vez que passa a estar subordinado à realização pessoal, o oposto do modelo tradicional (Bajoit, & Franssen, 1997).

A disposição em justificar o esforço, carga e/ou desgaste do trabalho por meio da relação com aspectos sociais e da função do próprio sustento e da família remete a ideia de comportamentos de resignação e abnegação. Entretanto, mesmo com esses comportamentos, a dureza e a carga do trabalho geram divergências na busca de questões sociais, tanto na organização como na sociedade e de aspectos relacionados à subsistência da família. A partir disso, a disponibilidade da organização na resolutividade de dificuldades pessoais e familiares possibilita tornar a percepção sobre a carga de trabalho menos dura (Borges, & Tamayo, 2001).

A influência das diferentes áreas na conceitualização teórica sobre o trabalho é mencionada por Tolfo et al. (2011), que assinalam que na perspectiva sociológica (clássica) apropria-se um conceito de centralidade do trabalho, compreendido como fundamental para a sociedade. Além desta, os autores relatam a perspectiva psicológica, que também considera o trabalho como central e dotado de significado para as pessoas. Desse modo, o trabalho passa a ser percebido como uma extensão dos sujeitos, visto que contribui para a construção da sua identidade e no modo com que é percebido pelo meio social em que está inserido (Drumond, Ituassu, & Vasconcelos, 2016).

Ao considerar essa centralidade do trabalho, observa-se a importância da compreensão dos sentidos e significados atribuídos a ele, tendo em vista que perpassa e impacta diferentes âmbitos da vida dos indivíduos. Tendo isso em vista, a literatura sobre o sentido do trabalho se dedica a analisar os mecanismos de significação em si e os diferentes sentidos atribuídos pelos indivíduos ao trabalho, que se apresentam de modo relativamente estáveis para cada pessoa. No entanto, observa-se que mudanças na vida profissional - variações de status, de papel ao longo da carreira, por exemplo - podem alterar o sentido do trabalho percebido pelo sujeito (Ashforth, 2001).

Grande parte das pesquisas sobre esses construtos têm sido realizadas por psicólogos, mas também existem investigações de sociólogos, administradores e comunicadores sociais (Tolfo, & Piccinini, 2007). Em outras áreas do conhecimento os termos sentido e significado do trabalho têm sido usados sem diferenciações um do outro ou são apresentadas razões para justificar a escolha de apenas um dos dois termos (Borges, & Barros, 2015). A necessidade de diferenciação entre os conceitos de sentido e significado do trabalho se destaca especialmente pela incoerência entre as perspectivas teóricas nas pesquisas sobre sentido do trabalho, uma vez que em alguns casos estudos com percepção pragmática possuem uma abordagem enfocada no sofrimento e trabalho precário (Silva, & Simões, 2015).

Esse aspecto também é observado por Bendassolli et al. (2015) que mencionam que muitos autores citam a diferenciação dos termos sentido e significado do trabalho de acordo com Vygotsky, especialmente na revisão de literatura, mas que ao esclarecer o método de suas pesquisas não

citam de que maneira fazem a articulação e mensuração dos dois construtos. Isso faz com que os autores concluam que, nesses casos, o uso dos conceitos de Vygotsky acontece de forma genérica e não especificada.

Essa discordância em relação aos conceitos de significado e sentido do trabalho ocorre, de acordo com Andrade, Tolfo e Dellagnelo (2012), em função da indefinição conceitual que envolve os dois construtos, dado que são fenômenos multifacetados, formados por diversas questões pessoais e sociais, estudados por autores que compreendem o assunto a partir de diferentes entendimentos teóricos. As autoras também salientam que nas pesquisas sobre a temática os investigadores dão ênfase para as distintas categorias profissionais e não enfocam o aspecto da racionalidade, que se configura como um fator relevante nas organizações laborais.

A partir dessas questões, o objetivo desta pesquisa é identificar as diferenças e aproximações conceituais e epistemológicas a respeito dos sentidos e significado do trabalho. Para isso, utilizou-se o método de revisão de literatura narrativa.

MÉTODO

Para alcançar o objetivo proposto, o método utilizado foi uma revisão narrativa de literatura, que tem a finalidade de descrever o estado da arte de um determinado fenômeno, sendo considerada uma revisão exploratória, com definição de critérios explícitos, fornecendo uma perspectiva abrangente e atualizada sobre determinado tema (Cordeiro et al., 2007). A partir disso, trata-se de um estudo teórico de caráter descritivo e exploratório, de natureza aplicada.

Os artigos foram pesquisados em bases de dados nacionais e internacionais - Scielo, Web of Science, Scopus -, além da busca nas referências de outros artigos sobre a temática, priorizando-se documentos que focaram na análise dos aspectos teóricos e epistemológicos sobre sentidos e significados. Também foram incluídos artigos de autores considerados seminais referente a cada perspectiva teórica identificada, totalizando uma inclusão de 49 artigos.

A análise dos dados deu-se por meio do aprofundamento quanto aos aspectos teóricos referentes a cada perspectiva epistemológica identificada, configurando-se como categorias de análise descritiva.

RESULTADOS E DISCUSSÃO

Para alguns pesquisadores, os termos sentido e significado do trabalho podem ser entendidos como sinônimos, uma vez que a origem dos dois termos está nos processos psicológicos básicos e, mesmo com essa diferença na terminologia, há autores que utilizam esses conceitos como sendo as mesmas variáveis em seus estudos (Tolfo, & Piccinini, 2007). Enquanto alguns defendem que são termos sinônimos, outros elucidam que são elementos de um só construto (Pereira, & Tolfo, 2016).

Entre as diferentes terminologias, Tolfo e Piccinini (2007) revelam que autores como a equipe MOW (1987) utilizam o termo significado do trabalho, diferentemente de Antunes (2000) e Morin (2001), que tratam do sentido do trabalho, e de Borges (1997), que aborda os dois termos como partes de um mesmo construto, ainda que adote o termo "significado".

Asbahr (2014) percebe que devido a banalização desses conceitos em decorrência do modismo e do pouco aprofundamento na obra vigotskiana, os conceitos de sentido e significado do trabalho têm sido entendidos de maneira muito subjetivista, como se o sentido fosse constituído apenas da percepção do sujeito, sem considerar sua atividade social. O autor também comenta que em algumas ocasiões há carência de consistência teórica, sem explicações de qual conceito se está fazendo uso e qual o referencial teórico utilizado para embasar os estudos de sentido e significado do trabalho.

Ainda que a carência de precisão conceitual possa estar relacionada aos termos utilizados em função de dificuldades com a tradução, Bendassolli et al. (2015) explicam que esse impasse também pode sugerir problemas em questões substanciais sobre os conceitos relacionados ao fenômeno e, por isso, é fundamental que sejam esclarecidos. Alguns autores utilizam os termos sentidos e significados do trabalho como sinônimos ou como elementos complementares de um mesmo construto (Borges, 1998).

A fim de auxiliar no esclarecimento sobre os diferentes autores e seus entendimentos sobre os conceitos de sentido e significado do trabalho, Tolfo et al. (2011) identificaram as principais abordagens contemporâneas da Psicologia sobre o tema, classificando-as como: Cognitivista, Existencialista, Construcionista, de Estudos Culturais e Sócio-histórica. Além dessas cinco abordagens, Schweitzer et al. (2016) sugerem uma sexta, que se refere à Psicodinâmica do Trabalho, mas não mencionam a abordagem de estudos culturais. Considerando essas classificações, no Quadro 1 propõe-se apresentar um mapeamento das seis abordagens descritas acima, com os respectivos teóricos principais sobre sentido e significado do trabalho.

Quadro 1 –

Principais teóricos sobre sentido e significado do trabalho e suas abordagens

ABORDAGEM	TEÓRICOS	TERMO UTILIZADO
Cognitivista	Meaning of Work International Research Team - MOW (1987); Borges (1997).	Significado
Existencialista	Frankl (1990); Morin (2001)	
Construcionista	Berger (1991); Luckman, (1991); Spink, (2010)	
Estudos culturais	Guareschi, (2003); Medeiros, (2003); Bruschi, (2003)	Sentido
Psicodinâmica do trabalho	Dejours, (1987)	
Sócio-histórica	Leontiev, (1978); Vygotsky, (2000)	Sentido e Significado

Fonte: Baseado em Schweitzer et al. (2016), Tolfo e Piccinini (2007) e Tolfo et al. (2011).

Ao analisar o Quadro 1 constata-se os diferentes posicionamentos conceituais nas pesquisas, que são fundamentais para os avanços na área. O conhecimento da teoria e

epistemologia pertencentes a cada abordagem auxiliam no desenvolvimento das pesquisas (Pereira, & Tolfo, 2016) e previnem possíveis incoerências sobre esses aspectos (Schweitzer et al., 2016). Dentre os autores mais influentes sobre a temática, Neves et al. (2018) destacam Karl Marx, Vincent de Gaulejac, Christophe Dejours, Ricardo Antunes, Estelle Morin e Pedro Bendassolli.

Em relação a abordagem cognitivista mencionada no Quadro 2, que contempla os estudos sobre o termo significado do trabalho, está o principal modelo teórico utilizado nas pesquisas no contexto brasileiro, decorrente das pesquisas realizadas pela equipe Meaning of Work - MOW (Spinelli-De-Sá, & Lemos, 2017; Tolfo, & Piccinini, 2007). A investigação realizada pela equipe MOW (1987) é a mais expressiva sobre a temática e ocorreu durante os anos de 1981 a 1983 em oito países e é caracterizada por sua abordagem cognitivista e funcionalista.

Cabe explicar que, para a equipe MOW (1987), o significado do trabalho se trata de um construto multidimensional decorrente do meio sociocultural, marcado por sua dinamicidade e possibilidade de mudanças de acordo com o indivíduo e com a sociedade. O modelo é composto por três dimensões: centralidade do trabalho, normas sociais sobre o trabalho e resultados valorizados do trabalho. Inicialmente, a dimensão “identificação das regras do trabalho” também compunha o modelo, mas por ser pouco consistente estatisticamente foi retirada pelos autores.

Seguindo o conceito elaborado pela equipe MOW, para Bastos, Pinho e Costa (1995, p. 22), o significado do trabalho é como “uma estrutura cognitiva, um *schema*, que tem forte impacto sobre as percepções, avaliações, atribuições, e sobre o próprio comportamento do indivíduo no trabalho”. Os autores enfatizam o esforço das pesquisas do grupo MOW para estruturar o conceito de “significado do trabalho”. Ao considerar uma perspectiva psicológica e cognitivista, esses autores entendem que as vivências do cotidiano são elementares para a formação de percepções e conhecimentos dos sujeitos sobre a sua realidade. Ainda que sejam originados individualmente, trata-se de uma construção social, pois acontece em meio a crenças, valores e significados de uma sociedade, que determinam o contexto cultural em que as interações acontecem.

Tendo isso em vista, para Bastos, Pinho e Costa (1995), o significado subjetivo do trabalho pode ser entendido como uma estrutura cognitiva, que exerce influência sobre as percepções, juízos e sobre o comportamento dos sujeitos em seu trabalho. Os autores ainda indicam que culturas diferentes têm relevante influência no significado do trabalho para os sujeitos. Santos e Fontenelle (2019) apontam que os pesquisadores do *Meaning of Working International Research Team - MOW* (1987) entendem que o trabalho, além de ser uma atividade remunerada, influencia na criação e definição da existência humana, pois atribui sentidos particulares aos indivíduos e significados econômicos e sociais à sociedade.

Outra referência na abordagem Cognitivista é a pesquisadora brasileira Borges (1997, 1998), que considera a cognição social a principal abordagem acerca do estudo do significado do trabalho e afirma que o significado do trabalho é atribuído pelas pessoas a partir de suas experiências pessoais, e ainda por suas percepções particulares e sociais (Silva, Lima, & Sales, 2018). Borges (1999) intensificou as pesquisas e desenvolveu um modelo de estrutura cognitiva do significado do trabalho, o Inventário do Significado do Trabalho (IST). A autora aprofundou a análise sobre a estrutura fatorial das crenças sobre o trabalho a partir da diferenciação entre atributos valorativos e descritivos. O IST

apresenta afirmações sobre o cotidiano do trabalho, onde o participante deve apontar o quanto essas afirmações descrevem o trabalho, e o quanto considera que poderia descrevê-lo (Pinheiro, Bendassolli, & Borges, 2017)

Quanto à classificação das abordagens sobre o sentido e significado do trabalho (ver Quadro 1), embora seja muito utilizada e esclarecedora em relação aos diferentes teóricos e seus entendimentos a respeito do assunto, Bendassolli et al. (2015) questionam essa classificação. Esses autores explicam que o modelo MOW é um marco para a abordagem cognitiva e, por isso, autores brasileiros que utilizam as pesquisas de MOW como base também passaram a ser considerados com essa mesma abordagem, ainda que existam hibridismos. No entanto, os mesmos autores alegam que, seguindo essa linha de raciocínio, Morin (2001, 2002) também deveria estar classificada na abordagem cognitiva e não somente como humanista porque também se embasou nos trabalhos da equipe MOW. Com isso, os autores visam dar ênfase às sobreposições de abordagens nas classificações existentes e destacam que o uso terminológico não é suficiente para delimitar a que teoria e escolhas metodológicas um autor está associado. A percepção de que os trabalhos de Morin (2001) também sofrem influência da abordagem cognitivista por utilizarem as variáveis elaboradas pela equipe MOW é corroborada por Pereira e Tolfo (2016).

Na perspectiva existencialista, os próprios atos precisam ter sentido, portanto, são uma necessidade vital para o ser humano (Schweitzer et al., 2016). De acordo com Frankl (2005), as pessoas precisam encontrar sentido na vida e nas atividades que exercem, e ressalta o engajamento necessário à vivência do sentido e o valor concreto da atitude para que a realidade se concretize, caso contrário, há frustrações. Frankl (1990) discute a noção de sentido a partir do conceito teórico-motivacional “vontade de sentido”. Portanto, afirma que as pessoas são responsáveis pela realização do sentido potencial da vida, e que tal sentido deve ser descoberto em um sistema aberto, no mundo, não somente na psique.

De acordo com Morin (2001), o sentido do trabalho é um produto da atividade humana, baseado em diversos aspectos como nas representações das atividades, o valor atribuído, os objetivos e o equilíbrio entre o que o sujeito espera e aquilo que ele obtém com seu trabalho. Portanto, o sentido do trabalho representa um produto da sociedade humana, por meio das relações e atividades que as pessoas exercem, uma coerência entre o sujeito e o trabalho, resultando em harmonia e equilíbrio (Morin, Tonelli, & Pliopas, 2007).

Ainda conforme Morin (2001), o trabalho com sentido possui objetivos claros e seu resultado é valorizado por aqueles que o realizam. As atividades são desempenhadas com autonomia, favorecendo quem as executa. Aliás, para a autora, o trabalho com sentido proporciona ao indivíduo um melhor conhecimento sobre as suas atividades, possibilitando que a organização alcance a eficácia sem a preocupação com constantes reforços ao trabalhador por meio de programas motivacionais que estimulem um melhor desempenho.

Com as influências do grupo MOW e de Viktor Frankl (1963), Morin tem buscado compreender o sentido do trabalho nas organizações dentro de uma perspectiva de experiências concretas vivenciadas pelos sujeitos (Satuf, 2018). Além da abordagem existencialista e

interpretativista, Morin também pode ser considerada como cognitivista, seguindo o paradigma funcionalista (Pereira, & Tolfo, 2016).

A respeito da abordagem Construcionista Social mencionada no Quadro 1, a expressão Construção Social e suas variações (construção social da realidade, construcionismo social, construcionista social, entre outros) se difundiram em inúmeras disciplinas e campos das ciências sociais (Zhao, 2020). Consonante com esse paradigma, o conhecimento e o significado são histórica e culturalmente construídos por meio de processos e ações sociais (Berger, & Luckmann, 1991; Gergen, 1985). A visão construcionista abrange narrativas e metáforas como formas de discursos, considerando as histórias como desempenhos sociais (Schweitzer et al., 2016).

O processo de socialização constrói sentidos para a dinâmica da vida cotidiana, em um contínuo processo de interdependência entre indivíduo e sociedade, reforçando que o sentido se constitui na consciência humana por meio dos processos sociais (Berger, & Luckmann, 2019). Dessa forma, o sentido é projetado na forma coletiva de padrões de ações no agir social, que se transformam em categorias globais na conduta de vida (Pereira, & Tolfo, 2016).

As alterações na estrutura social, em especial, as mudanças de papéis das instituições como a escola, a igreja e a família criaram uma crise de sentidos na sociedade contemporânea e, desse modo, ocasionaram a crise de sentidos vivenciada pela sociedade contemporânea (Berger & Luckmann, 2004, 2019).

Na perspectiva construcionista, Gergen (2010) aponta que não deve haver julgamentos quanto à tradição, valores, religião, ideologias políticas. Essa forma de pensar reforça uma postura de respeito ao diferente ou desconhecido, permitindo o diálogo e o surgimento de novos valores e ações colaborativas, com posicionamentos, novas interpretações condizentes com as demandas de cada época histórica (Ferreira, & Cadoná, 2017).

Na concepção de Spink (2010) o sentido é construído socialmente decorrente das interações e da dinâmica que permeia as relações sociais em um contexto, marcado por aspectos culturais e históricos. A partir desse sentido construído, as pessoas interpretam e lidam com os acontecimentos e diferentes situações. A autora explica que a destradicionalização relacionada ao trabalho diz respeito às novas maneiras de vincular-se ao mesmo e cita o subemprego, o alto número de desempregados, os trabalhos terceirizados e os trabalhos não mais fixados em instituições.

Os Estudos Culturais evidenciam as continuidades e mudanças envolvidas no processo histórico de construção da realidade, a partir das interações que os indivíduos desenvolvem em seu mundo social, em diferentes contextos históricos e contextos culturais (Brasil, & Cabecinhas, 2019). A abordagem dos Estudos Culturais enfoca suas discussões na cultura, necessária nos processos de significação. A cultura deve ser estudada e compreendida observando-se a expansão do papel constitutivo que assume em todos os aspectos da vida social (Costa, Silveira, & Sommer, 2003).

A cultura e a linguagem estão intimamente ligadas nos Estudos Culturais, porque a linguagem é o mecanismo essencial pela qual a cultura produz significados sociais, surgindo como um novo dimensionamento do conceito de linguagem passando a ter um lugar especial na construção dos significados (Moraes, Assis Junior, & Lisbôa Filho, 2019). Dessa forma, a linguagem, “além de produzir aquilo que reconhecemos como realidade, também vai produzir os sujeitos dessa

realidade, suas identidades” (Guareschi, Medeiros & Bruschi, 2003, p. 40). Esses teóricos questionam a noção de identidade como um processo construído individualmente, pressupondo um sujeito autônomo e unitário (Coutinho et al., 2007). As identidades pessoais sofrem mudanças causadas pelas transformações sociais, quando desestabilizam a ideia de si próprio como sujeito integrado, com a perda da estabilidade do sentido de si mesmo (Hall, 2001).

Ainda de acordo com o contido no Quadro 1, a Psicodinâmica do Trabalho representada principalmente por Dejours (1987) indica que a organização do trabalho atua sobre as pessoas de maneira específica, impactando no aparelho psíquico. O autor justifica que em determinadas condições aflora um sofrimento, já que a história da pessoa, compreendendo seus desejos, projetos e esperanças entra em choque com a organização do trabalho, que desconsidera essas questões. A concepção de Mendes (2007) a respeito do sentido do trabalho também está associada a Psicodinâmica do Trabalho, que entende este como decorrente da subjetividade do trabalhador, do saber fazer e do aspecto grupal do trabalho. Além disso, acrescenta que o trabalho sempre se relaciona com prazer e sofrimento concomitantemente.

A respeito da necessidade de estudar a relação do trabalho com os processos psíquicos, Mendes (1995) relata que a origem da ênfase dada a esses estudos se deu no início do século XX, com o uso dos ideais tayloristas que tinham o objetivo de enfatizar a racionalidade do trabalho. A divisão do trabalho e o desenvolvimento industrial originaram danos à saúde física e mental dos trabalhadores em função das longas jornadas de trabalho, intenso ritmo de produção, cansaço e divisão das tarefas. A autora também menciona essa dualidade nas relações de trabalho como origem de conflitos, em que de um lado está o sujeito, com suas necessidades de prazer e, do outro lado está a organização, com a tendência ao automatismo, somada a necessidade de o trabalhador adaptar-se a um modelo organizacional.

A abordagem Sócio-histórica tem como base os conceitos de sentido e significado de Vygotski (2000), que os conceitua de maneira geral e não especificamente sobre a questão do trabalho. A partir da visão do autor, o sentido é um termo mais complexo e dinâmico, que exerce predomínio sobre o significado e tem caráter fluido e dinâmico, marcado por sua instabilidade. O significado, por sua vez, é descrito como um dos aspectos do sentido adquirido em um discurso, que se apresenta de maneira estável e exata. O mesmo autor exemplifica essa diferença ao mencionar que “como se sabe, em contextos diferentes, a palavra muda facilmente de sentido. O significado, ao contrário, é um ponto imóvel e imutável que permanece estável em todas as mudanças de sentido da palavra em diferentes contextos” (p. 465).

Para essa abordagem, o sentido é construído nos processos de mediação semiótica entre homem e natureza (atividade), em um contexto sócio-cultural particular. O trabalho torna-se uma atividade orientada, aos sujeitos, aos outros e ao objeto da atividade, resultando em uma transformação de si, dos outros e do mundo (Bendasolli & Gondin, 2014). Assim, esta abordagem busca entender o funcionamento psíquico humano por meio de situações reais de vida, onde as atividades sociais e a divisão de trabalho influenciam o comportamento, bem como as motivações biológicas (Tamayo, & Paschoal, 2003). No caso específico do trabalho, a discussão sobre sentido

ganha um destaque especial nas obras de Vigotski (2000) e Leontiev (1978) (Bendasolli, & Gondin, 2014).

Buscando compreender essas questões teóricas, cita-se os estudos de Leontiev (1978). Havia confusão entre sentido e significado das atividades, nas sociedades primitivas, segundo o autor, porque não havia uma divisão social entre o trabalho e as relações de exploração. Somente após o capitalismo, há a ruptura da integração entre significado e sentido da ação (Pereira, & Tolfo, 2016).

O indivíduo somente se constitui como homem, por meio de suas mediações sociais, ou seja, é nas relações com os outros que o indivíduo se apropria da história vivenciada pela humanidade (Leontiev, 1978). Para entender o processo de apropriação, a linguagem torna-se fundamental, pois por meio dela, os homens apreendem os significados sociais. Os significados são transmitidos pela linguagem e revelam as ações desenvolvidas em sociedade, pelos quais os seres humanos modificam e conhecem a realidade objetiva (Garcia, & Rossler, 2020).

São esses significados que permitem ao homem conhecer o mundo objetivo, vínculos e relações, relacionados com a prática social sob a forma de conceitos, de saberes e fazeres (Leontiev, 1978) e dessa forma, em condições sociais concretas, por meio das atividades e das relações que estabelece com a realidade, o sujeito desenvolve a personalidade (Facci & Urt, 2017). De acordo com Leontiev (1977 p. 14), “significados são a forma ideal materializada e linguisticamente transmutada de existência do mundo objetivo, suas propriedades, conexões e relações reveladas pela prática social agregada”.

Portanto, os significados podem ser considerados como construções sociais, influenciados por aspectos econômicos e históricos, enquanto os sentidos pertencem ao âmbito individual, decorrente do entendimento pessoal acerca dos significados coletivos (Tolfo, & Piccinini, 2007; Tolfo et al., 2011).

CONCLUSÃO

Ao identificar as diferenças e aproximações teóricas e epistemológicas dentre as diferentes perspectivas para entendimento dos sentidos e significados do trabalho, se destacam as abordagens Cognitivista, Existencialista, Construcionista, de Estudos Culturais, Sócio-histórica e Psicodinâmica do Trabalho identificadas por Schweitzer et al. (2016), Tolfo e Piccinini (2007) e Tolfo et al. (2011).

A partir da conceitualização teórica acerca de cada uma, observa-se que, de fato, se trata de perspectivas com distinções entre si, que não devem ser utilizadas como sinônimos. Nos casos das perspectivas que utilizam o mesmo termo, ressalta-se a importância de mencionar a partir de que perspectiva teóricas e epistemológicas o estudo está pautado, tendo em vista a implicação disso na compreensão do conceito a ser abordado.

Essa indefinição conceitual impacta na compreensão sobre o fenômeno com implicações nas pesquisas futuras sobre sentidos e significados do trabalho, já que essa fragilidade na delimitação pode levar a qualidade teórica prejudicada ou não bem estabelecida dos trabalhos científicos. Nesse sentido, os dados obtidos buscam indicar caminhos para o aprimoramento dos estudos e para

futuras produções científicas sobre o assunto, avançando na discussão sobre a delimitação do fenômeno em suas diferentes perspectivas epistemológicas.

Como limitações da pesquisa é importante mencionar que o método utilizado –revisão narrativa de literatura - pode não abranger a totalidade de perspectivas distintas, tendo em vista que o rasteio acaba não sendo executado de modo sistemático. Dentre as recomendações para estudos futuros enfatiza-se a necessidade de maior clareza conceitual sobre o construto e de novos estudos que abordem as diferentes perspectivas teóricas e epistemológicas.

REFERÊNCIAS

- Andrade, S. P. V., Tolfo, S. R., & Dellagnelo, E. H. L. (2012). Sentidos do trabalho e racionalidades instrumental e substantiva: interfaces entre a administração e a psicologia. *Revista de Administração Contemporânea*, 16(2), 200-216. <https://doi.org/10.1590/S1415-65552012000200003>
- Antunes, R. (2000). Os sentidos do trabalho: ensaio sobre a afirmação e a negação do trabalho. São Paulo: Boitempo.
- Asbahr, F. S. F. (2014). Sentido pessoal, significado social e atividade de estudo: uma revisão teórica. *Revista Quadrimestral da Associação Brasileira de Psicologia Escolar e Educacional*, 18 (2). <http://dx.doi.org/10.1590/2175-3539/2014/0182744>.
- Ashforth, B. E. (2001). Role transitions in organizational life: an identity-based perspective. *Academy of Management Review*, 26(4), 670-672. <https://doi.org/10.5465/amr.2001.5393915>
- Bajoit, G., & Franssen, A. (1997). O trabalho, busca de sentido. *Revista Brasileira de Educação*, 5,6, 76-95.
- Bastos, A. V. B.; Pinho, A. P. M.; Costa, C. A. (1995). Significado do trabalho um estudo entre trabalhadores inseridos em organizações formais. *RAE- Revista de Administração de Empresas*, 35(6), 20-29. <http://dx.doi.org/10.1590/S0034-75901995000600004>
- Bendassolli, P. F., & Gondim, S. M. G. (2014). Significados, sentidos e função psicológica do trabalho: Discutindo essa tríade conceitual e seus desafios metodológicos *Avances en Psicología Latinoamericana/Bogotá (Colombia)*, 32(1). <https://doi.org/10.12804/apl32.1.2014.09>
- Bendassolli, P. F., Coelho-Lima, F., Pinheiro, R. A., & Gê, P. C. S. (2015). The Brazilian Scientific Production on Sense and Meaning of Work: Review of Use of Terminology and Current Thematic Classifications. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 33(2) <https://doi.org/10.12804/apl33.02.2015.03>
- Bertoncelo, V., & Junqueira, L. (2018). Novas formas de ocupação, do trabalho e condições. *Organizações em contexto, São Bernardo do Campo*, 14 (27). <https://doi.org/10.15603/1982-8756/roc.v14n27p187-210>
- Borges, L. O. (1997). Os atributos do significado do trabalho e sua mensuração. *Psicologia: Teoria e Pesquisa*, 13(2), 211-220. Recuperado de: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000146&pid=S1413-294X199900010000700005&lng=pt

- Borges, L. O. (1998). Os pressupostos dos estudos do significado do trabalho na psicologia social: No caminho do existencialismo. *Vivência*, 12(2), 87-105.
- Borges, L. O. (1999). A estrutura fatorial dos atributos valorativos e descritivos do trabalho: um estudo empírico de aperfeiçoamento e validação de um questionário. *Estudos de Psicologia*, 4(1), 107-139. <https://doi.org/10.1590/S1413-294X1999000100007>
- Borges, L. O.; Tamayo, A. (2001). A estrutura cognitiva do significado do trabalho. *Revista Psicologia: Organizações e Trabalho*, 2, 11-44. Recuperado de: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1984-66572001000200002&lng=pt&nrm=iso. ISSN 1984-6657.
- Borges, L. O.; Barros, S. C. (2015). Inventário de significado do trabalho para trabalhadores de baixa instrução. In: Puente-Palacios, K. (Orgs.), *Ferramentas de diagnóstico para organizações e trabalho: Um olhar a partir da psicologia*. p. 232-260. Porto Alegre: Artmed.
- Berger, PL, & Luckmann, T. (1991). *The social construction of reality*. London, United Kingdom: Penguin
- Berger, P. L.; Luckmann, T. (2004). Modernidade, pluralismo e crise do sentido - A orientação do homem moderno. Petrópolis: Vozes.
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (2019). *Modernidade, pluralismo e crise de sentido: a orientação do homem moderno*. Petrópolis: Editora Vozes.
- Brasil, J. A., & Cabecinhas, R. (2019). Diálogo intercultural e relações intergrupais na Europa: contributos dos Estudos Culturais e da Psicologia Social. *Open Edition Journals*. [https://doi.org/10.17231/comsoc.0\(2019\).3062](https://doi.org/10.17231/comsoc.0(2019).3062)
- Cordeiro, A. M. et al. (2007). Revisão sistemática: uma revisão narrativa. *Rev. Col. Bras. Cir*, 34(6), 428-431. <https://doi.org/10.1590/S0100-69912007000600012>
- Costa, M. V., Silveira, R. H., & Sommer, L. H. (2003) Estudos culturais, educação e pedagogia. Estudos culturais, educação e pedagogia, (23). <https://doi.org/10.1590/S1413-24782003000200004>
- Coutinho, M. C., Krawulski, E & Soares, D. H. P. (2007). Identidade e trabalho na contemporaneidade: repensando articulações possíveis. *Psicol. Soc*, (19), 29-37. <https://doi.org/10.1590/S0102-71822007000400006> .
- Dejours, C. (1987). *A Loucura do Trabalho: Estudo de Psicopatologia do Trabalho*. São Paulo: Cortez.
- Drumond, T. D., Ituassu, C. T., Vasconcelos, F. C. W. (2016). Os sentidos do trabalho para engenheiros de diferentes gerações. *Revista Unilasalle. Canoas*, 32, 81-102. <http://dx.doi.org/10.18316/2238-9024.16.33>
- Facci, M. G. D., & Urt, S. C. (2017). Precarização do trabalho, adoecimento e sofrimento do professor, Teresina, EDUFPI.

- Ferreira, G. I., Cadoná, E. (2017). Construcionismo social e a lógica de cuidado na contemporaneidade. *Rev. Psicologia em Foco* 9 (13), 55-78. Recuperado de: <http://revistas.fw.uri.br/index.php/psicologiaemfoco/article/view/2942>
- Frankl, V. (1963). *O sentido da vida*. São Paulo, SP: Martins Fontes, 1963.
- Frankl, V. E. (1990). A questão do sentido em psicoterapia. Campinas: Editora Papirus. 157 p.
- Frankl, V. (2005). Um sentido para a vida: psicoterapia e humanismo. 13 ed. São Paulo: Ideias & letras
- Garcia, I. C. R., & Rossler, J. H. (2020). Os impactos da alienação do trabalho sobre o reflexo psíquico consciente. *Rev. Bras. da Pesquisa Sócio-Histórico Cultural e da Atividade*, 2(1). Recuperado de: <https://www.revistashc.org/index.php/shc/article/view/42>
- Gergen, K. J (1985). The social constructionist movement in modern psychology. *American Psychologist*, 40, 266 - 275. <https://doi.org/10.1037 / 0003-066X.40.3.266>
- Gergen, K. J. (2010). *Construcionismo social: um convite ao diálogo*. Rio de Janeiro, Instituto Noos.
- Guareschi, N., Medeiros, P. & Bruschi, M. (2003) 'Psicologia Social e Estudos Culturais: rompendo fronteiras na produção de conhecimento' in Guareschi, N. & Bruschi, M. (Eds.) *Psicologia social nos estudos culturais. Perspectivas e desafios para uma nova psicologia social*. Petrópolis: Editora Vozes (pp.23-49)
- Hall, S. (2001). A identidade cultural na pós-modernidade (5. ed.). Rio de Janeiro, RJ: DP&A.
- Leontiev, A. N. (1977). Atividade e Consciência. In: Publicado em inglês no livro *Filosofia na URSS: Problemas do Materialismo-Dialético* (Moscou, p. 180-202).
- Leontiev, A. (1978). *O desenvolvimento do psiquismo*. Lisboa: Livros Horizonte.
- Meaning of Working International Research Team - MOW. (1987). *The meaning of work*. London: Academic Press.
- Mendes, A. M. B. (1995). *Aspectos psicodinâmicos da relação homem-trabalho: as contribuições de C. Dejours*. <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-98931995000100009>
- Mendes, A. M. B. (2007). *Psicodinâmica Do Trabalho: Teoria, Método e Pesquisa*. 1ª Edição. Casa do Psicólogo.
- Moraes, A. L. C., Assis Junior, F. P., & Lisboa Filho, F. F. (2019). Estudos culturais na comunicação contemporânea 1.ed. – São Paulo: Cásper Líbero.
- Morin, E. M. (2001). Os sentidos do trabalho. *Revista de Administração de Empresas*, 41(3) 8-19.
- Morin, E. M. (2002). Fator humano: os sentidos do trabalho. *RAE executivo*, 1(1), 71-75.
- Morin, E., Tonelli, M. J., & Pliopas, A. L. V. (2007). O trabalho e seus sentidos. *Psicologia & Sociedade*, 19, 47-56. <https://doi.org/10.1590/S0102-71822007000400008>.
- Neves, D. R., Nascimento, R. P., Felix Jr, M. S., Silva, F. A. D., & Andrade, R. O. B. D. (2018). Sentido e significado do trabalho: uma análise dos artigos publicados em periódicos associados à Scientific Periodicals Electronic Library. *Cadernos EBAPE*, 16(2), 318-330. <http://dx.doi.org/10.1590/1679-395159388>

- Pereira, E. F., & Tolfo, S. R. (2016). Estudos sobre sentidos e significados do trabalho na psicologia: uma revisão das suas bases teóricoepistemológicas. *Psicol. Argum.* 34(86). <http://dx.doi.org/10.7213/psicol.argum.34.087.AO02>
- Pinheiro, R. A., Bendasolli, P. F., & Borges, L. O. (2017). Inventário do significado do trabalho: explorando evidências de validade no setor de edificações. *Estudos & Pesquisas em Psicologia*, 17(1). Recuperado de: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1808-42812017000100004&lng=pt&nrm=iso
- Santos, E. F., & Fontenelle, I. A. (2019). A construção de sentido para o trabalho emocional. *Revista de Administração Mackenzie*, 20(1). <http://dx.doi.org/10.1590/1678-6971/eramq190089>
- Satuf, C. V. V. (2018). Significados do trabalho: uma abordagem exploratória com dados do world values survey. *XXI SEMEAD Seminários em Administração*. ISSN 2177-3866
- Schweitzer, L., Gonçalves, J., Tolfo, S. D. R., & Silva, N. (2016). Bases epistemológicas sobre sentido (s) e significado (s) do trabalho em estudos nacionais. *Revista Psicologia Organizações e Trabalho*, 16(1), 103-116. Recuperado de: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1984-66572016000100009&lng=pt&nrm=iso
- Silva, I. C., & Mafra, F. L. N. (2014). Trabalho docente, trabalho decente ou trabalho doente? Reflexões sobre o trabalho de professores universitários na contemporaneidade. In: *VIII Encontro de Estudos Organizacionais da ANPAD*. Anais... Gramado: EnEO.
- Silva, M. P., & Simões, J. M. (2015). O estudo do sentido do trabalho: contribuições e desafios para as organizações contemporâneas. *Revista Capital Científico - Eletrônica (RCCe)*, 13(3). Recuperado de: <https://revistas.unicentro.br/index.php/capitalcientifico/article/view/3489>
- Silva, F. M. S. M., Lima, C. F., & Sales, H. F. S. (2018). Propriedades psicométricas do Inventário do Significado do Trabalho (IST) *Psic. Rev. São Paulo*, 27(1), 171-198, 2018. <http://dx.doi.org/10.23925/2594-3871.2018v27i1p171-198>
- Spinelli-de-sá, J. G., & Lemos, A. H. C. (2017). Sentido do Trabalho: Análise da Produção Científica Brasileira. *Revista ADM. MADE*, 21(3), p. 21-39. <http://dx.doi.org/10.21714/2237-51392017v21n3p021039>
- Spink, M. J. (2010). *Linguagem e produção de sentidos no cotidiano*. Biblioteca Virtual de Ciências Humanas. Rio de Janeiro.
- Tamayo, A., & Paschoal, T. (2003). A relação da motivação para o trabalho com as metas do trabalhador. *Rev. adm. contemp.* 7, (4) pp.33-54. <https://doi.org/10.1590/S1415-65552003000400003>.
- Tolfo, S. R., & Piccinini, V. (2007). Sentidos e significados do trabalho: explorando conceitos, variáveis e estudos empíricos brasileiros. *Psicologia; Sociedade, Edição Especial*, 19, (1), p. 38-46. <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-71822007000400007>.
- Tolfo, S. R., Coutinho, M. C., Baasch, D., & Cugnier, J. (2011). Sentidos y significados del trabajo um analisis con base em diferentes perspectivas teorico-epistemologicas em Psicologia. *Universitas Psychologica*, 10(1), p. 175-188 <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy10-1.ssta>

- Viana, E. A. S. (2008). *Sentido do trabalho: discurso dos trabalhadores de uma organização do terceiro setor em Belo Horizonte*. 2008. 183 f. Dissertação (Mestrado em Administração) Faculdade Novos Horizontes, Belo Horizonte
- Vygotski, L. S. (2000) A construção do pensamento e da linguagem. São Paulo: Martins Fontes.
- Zhao, H. (2020). Explaining the social constructionist perspective in crisis communication and crisis management research: a review of communication and business magazines. *Journal of Public Relations Research*, 32(3-4), p. 98-119, <http://dx.doi.org/10.1080/1062726X.2020.1802732>



CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

latindex IDEAS EconPapers Dialnet MIAR INDIICES CSIC Scupira

OS DESAFIOS DA MULHER BRASILEIRA NO MERCADO DE TRABALHO: EM BUSCA DO PAPEL DA LIDERANÇA NO EMPREENDEDORISMO

Ailena Júlie Silva Conceição

Bacharela em Psicologia pela União Metropolitana de Educação e Cultura.

<https://orcid.org/0000-0002-5960-8286> –

E-mail: ailenajulie@hotmail.com

Elza Silva Baracho Gois

Bacharela em Psicologia pela União Metropolitana de Educação e Cultura.

<https://orcid.org/0000-0002-6308-4665> -

E-mail: elza.barachopsico@gmail.com

Rozilton Sales Ribeiro

Mestrado em administração pela Universidade Federal da Bahia

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8811-9345> -

E-mail: rosilton@uesc.br

Solange R. Santos Corrêa

Professora Titular do Departamento de Ciências Administrativas e contábeis

da Universidade Estadual de Santa Cruz – UESC. –

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6849-8242> -

E-mail: srscorrea@uesc.br

Katianny Gomes Santana Estival

Pós doutora em Administração na ESAN PPGAD UFMS

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3495-6356> -

E-mail: ksquestival@uesc.br

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Ailena Júlie Silva Conceição, Elza Silva Baracho Gois, Rozilton Sales Ribeiro, Solange R. Santos Corrêa y Katianny Gomes Santana Estival: “Os desafios da mulher brasileira no mercado de trabalho: em busca do papel da liderança no empreendedorismo”, Revista Caribeña de Ciencias Sociales (vol 10, Nº 7 julio-septiembre 2021, pp. 188-207. En línea: <https://doi.org/10.51896/caribe/RQCK3115>

RESUMO

O presente documento traz discussões sobre o empreendedorismo e liderança feminina no Brasil e sua repercussão. Objetiva-se pontuar a relação das características deste fenômeno no empreendedorismo e respectivos desafios nas relações de trabalho. Analisar como as mulheres

Ailena Júlie Silva Conceição

Bacharela em Psicologia pela União Metropolitana de Educação e Cultura. Pós-graduanda no curso de Especialização em Formação de Consultores pela Universidade Estadual de Santa Cruz - UESC.

Elza Silva Baracho Gois

Bacharela em Psicologia pela União Metropolitana de Educação e Cultura. Pós-graduanda no curso de Especialização em Formação de Consultores pela Universidade Estadual de Santa Cruz – UESC.

Rozilton Sales Ribeiro

Mestrado em administração pela Universidade Federal da Bahia e Professor da Universidade Estadual de Santa Cruz. –

Solange R. Santos Corrêa

Professora Titular do Departamento de Ciências Administrativas e contábeis da Universidade Estadual de Santa Cruz – UESC.

Katianny Gomes Santana Estival

Pós doutora em Administração na ESAN PPGAD UFMS com atuação como docente colaboradora do Mestrado em Administração e Pesquisadora nas áreas de empreendedorismo, negócios sociais e sistemas agroalimentares. Doutora em Ciências Sociais, Desenvolvimento, Agricultura e Sociedade, CPDA, UFRRJ -

Recibido: 01/08/2021 Corregido: 10/09/2021 Publicado: 06/10/2021

estão sendo inseridas no mercado de trabalho, debater os impactos (ou influências) das características da liderança feminina no país, de maneira que seja academicamente possível reafirmar a importância de criar melhores condições neste cenário. Para concretizar tais debates, pesquisou-se os dados e bibliografias clássicas e as atuais, além dos relatórios de pesquisas sobre objeto, disponibilizadas por instituições públicas, mistas e ONG's majoritariamente nos últimos cinco anos. Para além disso far-se-á necessário debater sobre os desafios que as empreendedoras enfrentam no exercício do seu trabalho, numa sociedade patriarcal que associa o “*care*” (cuidado) exclusivamente às mulheres. Ao longo da investigação notou-se que um bom currículo acadêmico, habilidades e competências pessoais e profissionais, estatísticas louváveis no empreendedorismo, não barram as dificuldades em acessar os benefícios que a boa qualificação traz. Foi possível constatar como as mulheres têm muitas lutas vencidas, e a serem conquistadas buscando um lugar ao sol e a sombra tanto no mercado de trabalho como no empreendedorismo, frente aos impactos do racismo, machismos, desemprego estrutural, e outros problemas histórico-culturais. Por conseguinte, é necessário que as mesmas sejam preparadas para superá-los e tal superação é possível a partir de investimento na carreira com o suporte necessário, inovação, diálogo, resiliência, conhecimento e atuação do Estado através de políticas públicas efetivas nesta questão.

Palavras-chave: Mercado de trabalho, Liderança, Mulheres, Empreendedorismo feminino, Políticas Públicas.

LOS RETOS DE LAS MUJERES BRASILEÑAS EN EL MERCADO LABORAL: EN BÚSQUEDA DEL PAPEL DEL LIDERAZGO EN EL EMPRENDIMIENTO

RESUMEN

Este documento analiza el emprendimiento y el liderazgo femenino en Brasil y sus repercusiones. El objetivo es señalar la relación entre las características de este fenómeno en el emprendimiento y los respectivos retos en las relaciones laborales. Analizar cómo se insertan las mujeres en el mercado laboral, debatir los impactos (o influencias) de las características del liderazgo femenino en el país, para que académicamente sea posible reafirmar la importancia de crear mejores condiciones en este escenario. Para lograr tales debates, se investigaron datos y bibliografías clásicas y actuales, así como informes de investigación sobre el objeto, instituciones públicas, mixtas y ONGs principalmente en los últimos cinco años. Además, será necesario discutir los retos que enfrentan los emprendedores en el ejercicio de su trabajo, en una sociedad patriarcal que asocia el “cuidado” exclusivamente a las mujeres. A lo largo de la investigación se observó que un buen currículo académico, habilidades, competencias personales y profesionales, estadísticas dignas en emprendimiento, no detienen las dificultades para acceder a los beneficios que trae una buena calificación. Se pudo ver cómo las mujeres tienen muchas luchas ganadas, conquistadas buscando un lugar de sol y sombra tanto en el mercado laboral como en el emprendimiento, frente impactos del racismo, machismo, desempleo estructural y otros problemas histórico-culturales. Por tanto, es necesario que estén preparados para superarlos y tal superación es posible a partir de la inversión

en la carrera con apoyo, innovación, diálogo, resiliencia, conocimiento y actuación del Estado a través de políticas públicas efectivas en este tema.

Palabras clave: Mercado Laboral, Liderazgo, Mujeres, Emprendimiento femenino, políticas publicas.

THE CHALLENGES OF BRAZILIAN WOMEN IN THE LABOR MARKET: IN SEARCH FOR THE ROLE OF LEADERSHIP IN ENTREPRENEURSHIP

ABSTRACT

This document discusses entrepreneurship and female leadership in Brazil and its repercussion. The objective is to point out the relationship between the characteristics of this phenomenon in entrepreneurship and its challenges in work relations. Analyze, how women are inserted in the labor market, discuss the impacts (or influences) of the characteristics of female leadership in the country, so that it is academically possible to reaffirm the importance of creating better conditions in this scenario. To achieve such debates, data and classical and current bibliographies were researched, as well as research reports on the object, mixed institutions and NGOs mostly in the last five years. Furthermore, it will be necessary to discuss the challenges that entrepreneurs face in the exercise of their work, in a patriarchal society that associates care exclusively with women. Throughout the investigation was noted that a good academic curriculum, personal and professional skills and competences, commendable statistics in entrepreneurship, do not stop the difficulties in accessing the benefits that good qualification brings. It was possible to see how women have many fights won, conquered by seeking a place in the sun and the shadow, both in the labour market and in entrepreneurship, in the face of the impacts of racism, machismo, structural unemployment and other historical-cultural problems. It is therefore necessary that they be prepared to overcome them and such is possible from career investment with the necessary support, innovation, dialogue, resilience, knowledge and action of the State through effective public policies in this issue.

Key word: Labor market; Leadership; Women; Female entrepreneurship, public policy.

INTRODUÇÃO

Esta construção acadêmica, não tem por interesse culpabilizar ou responsabilizar as mulheres a margem do mercado. Muito menos validar a meritocracia. Sabe-se que o Brasil padece de diversas questões históricas e de gêneros que são fatos sociais: exteriores, gerais e coercitivos, como sugere Emille Durkheim (1858-1917) nas regras do método sociológico. Tal conjuntura social, é marcada pelo machismo, patriarcado e outros fatos que dificultam a vida das mulheres com liberdade, igualdade de gênero e dignidade.

Neste trabalho, adentrar estes pontos não se faz necessário, mas serão considerados na produção. Pode-se notar como os desafios já são imensos, para se atingir um bom posicionamento e permanência no mercado de trabalho. É necessário que mulheres de uma forma geral sejam preparadas para superá-los e tal superação é possível a partir de investimento na carreira com o

suporte necessário e com políticas públicas que concedam as condições necessárias para o desenvolvimento das mulheres.

As discussões são imensas e se amplificam no cenário atual, quanto ao ingresso no mercado de trabalho, o cenário do desemprego agora mais cronificado parece minar as esperanças das pessoas que aguardam recolocação ou até mesmo uma primeira oportunidade. As mulheres já lidam com a exclusão ou difícil acesso ao mercado de trabalho há séculos. A pandemia do Covid-19 não falha em dificultar ainda mais esse processo e traz diversos impactos negativos à vida das mulheres, este último é apenas um deles.

Há que se afirmar a responsabilidade do Estado em prover as condições necessárias a essa adaptação, na liberação de crédito e flexibilização assertiva das condições, criação de políticas públicas que deem conta da característica singular da crise atual. A estrutura econômica do Brasil não é suficiente para superar tal desafio, sem o total apoio e intervenção eficiente da máquina pública.

Outro cenário diz respeito a velhos conhecidos: desemprego estrutural, desigualdades sociais, machismo e patriarcado existentes no Brasil, que dificultam a carreira da mulher brasileira. Por estas questões precisamos falar sobre inovação e empreendedorismo nos espaços sociais. É importante pensar em saberes e ferramentas que contribuam para alteração positiva das barreiras ao empreendedorismo feminino. As universidades públicas, através do ensino, pesquisa e extensão, podem e devem dar sua contribuição para formar profissionais, empreendedores e organizações de maneira a desenvolver as habilidades necessárias ao sucesso dos negócios.

Smith (1996 citado por Paiva, Cunha Junior & Constantino, 2018, p.159) traz como questão a divisão do trabalho, debatida por Schumpeter no ano de 1776. Vista como a inovação nas formas de produção, visava aumento da produtividade, competitividade da empresa e geram a necessidade de novas contratações, que não sejam maiores que os lucros obtidos com o seu trabalho.

Ainda sobre o processo histórico das mudanças ocorridas nas formas de produção, antes da ocorrência da Revolução Industrial as tarefas estavam concentradas nas mãos dos artesãos. Exigiam uma especialização, tempo e altas remunerações. A divisão do trabalho, literalmente o divide em etapas envolvendo mais trabalhadores com baixa remuneração, correspondendo a inovação de processos, como destaca os autores, descrita por Nathan (Paiva, Cunha Junior & Constantino, 2018).

Toda esta historicidade, ainda vive e funciona como valores vigentes na sociedade, mesmo apresentando novas expressões. O capitalismo continua visando lucro máximo e baixo custo, os modos de produção têm sido estratificados cada vez mais em um mundo globalizado. As inovações preparam para além de sobreviver, viver bem e ter lucros nessa conjuntura onde o empreendedorismo é um grande desafio nas relações de trabalho, e o feminino ainda maior.

Esta produção acadêmica tem como objetivo analisar o cenário da atuação e influências da liderança feminina, suas principais características e influências destes impactos no empreendedorismo brasileiro a partir do estudo bibliográfico do cenário, majoritariamente nos últimos cinco anos. Identificar a relação das características da liderança feminina no empreendedorismo do Brasil. Para tanto far-se-á necessário discutir os desafios frente ao empreendedorismo feminino e

nas relações de trabalho; analisar os impactos (ou influências) das características da liderança feminina nas tendências do empreendedorismo no Brasil.

Para realização deste trabalho, escolheu-se como metodologia a pesquisa qualitativa de caráter descritiva, bibliográfica e documental recorrendo-se a literatura brasileira, preferencialmente, dos últimos cinco anos para compreender o atual cenário da questão do empreendedorismo feminino no Brasil. Quanto a abordagem optou-se pela metodologia descritiva e comparativa, por pontuar e analisar o perfil da mulher empreendedora como força de liderança no cenário atual, seus desafios, impactos e as tendências que se apresentam.

Para alcançar os objetivos foi necessário recorrer as pesquisas, dados e bibliografias disponibilizadas por instituições públicas, mistas e ONG's majoritariamente, nos últimos cinco anos, plataformas como a Sciello, a ONG Olga Tinks (organização de inovação social que atua junto à sociedade civil e busca sensibilizar a sociedade para as questões de gênero, e intersecções, além de educar, instrumentalizar e criar impacto na vida das mulheres do Brasil e do mundo), Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas [Sebrae] (2020), utilizando como método de busca palavras chaves como empreendedorismo feminino, mulheres, liderança e mercado de trabalho.

Este estudo é justificado pela necessidade de identificar as características da liderança feminina no empreendedorismo brasileiro e feminino e os desafios e impactos destes nas relações de trabalho. Assim, como analisar os impactos (ou influências) das características da liderança feminina nas tendências do empreendedorismo no Brasil.

Após análise minuciosa de 15 documentos entre artigos, teses, livros e relatórios, foi possível realizar análise dos dados de forma qualitativa, sistemática e comparativa considerando tanto as corroborações quanto as divergências de opiniões entre os autores renomados na literatura.

FUNDAMENTAÇÃO TEÓRICA

Empreendedorismo Feminino: a relação das características da liderança feminina no empreendedorismo do Brasil.

Empreender e ter bons resultados nunca foi tarefa fácil. Requer investimentos diversos, conhecimentos, criatividade, políticas públicas robustas e muitas outras condições. Empreender em meio a uma pandemia pode deixar tudo mais difícil e por isso, é necessário reinventar-se. É exatamente isso que as empreendedoras fazem diariamente para dar conta das triplas jornadas e minimamente sobreviver.

A realidade presente no contexto da Pandemia da Covid-19, traz muitos desafios aos microempreendedores e principalmente as que são mulheres. Conciliar tarefas domésticas, carreira profissional, saúde mental e relações familiares nunca foi fácil. Em meio a pandemia do Corona Vírus, este desafio torna-se muito maior e mais intenso. Neste cenário existem mais pessoas dentro de casa, e/ou mais tempo dentro dos lares, consequentemente mais tarefas domésticas. A mudança ou intensificação na modalidade de trabalho para remota ou home office contribuem para a questão.

Quando há presença de crianças que, segundo a UNESCO, mais de 776 milhões de crianças no mundo estão fora da escola e as mulheres têm assumido a tarefa de suprir as necessidades educacionais dos menores. (Olga, 2020).

Aponta-se para os impactos da pandemia do Covid-19 no Brasil, utiliza-se do exemplo do estado de Santa Catarina. Como relata o Sebrae (2020), no relatório de pesquisa com índice de confiança de 95%, cuja margem de erro é de dois pontos percentuais para mais ou para menos, realizada pelo Sebrae/SC entre os dias 30 e 31 de março de 2020, contando apenas os 15 primeiros dias de isolamento social praticado no estado, atestou que muitas empresas fecharam as portas no início do isolamento social, no mesmo relatório lê-se que mais 148 mil perderam seus empregos no estado. (Sebrae, 2020).

Para além dos riscos esperados e cotidianos, empreender em meio a uma pandemia torna-se mais espinhoso ainda. Como resposta a conjuntura pandêmica os empreendedores e as empreendedoras têm sofrido os maiores impactos em relações a outros setores, assim pagam caro, ou melhor, ficam impossibilitadas e impossibilitados de pagar seus funcionários e despesas fixas, como mostra o relatório do Sebrae (2020):

Por setor, as mais impactadas foram as micro e pequenas empresas da indústria, em que 25,19% precisaram demitir, seguido do comércio, com 22,10%, do agronegócio, com 17,39%, e dos serviços, com 16,46%. Em relação ao faturamento, 91% dos empresários registraram uma redução de 90% no faturamento, o que resulta numa perda bruta de R\$4,4 bilhões.

As trabalhadoras, empreendedoras, empreendedores e empresas que não desenvolveram a capacidade de adaptação, resiliência e superação dos desafios que se apresentam, têm e terão maiores dificuldades em sobreviver e continuar obtendo lucros. Num cenário como este, é necessário desenvolver estratégias para aproximar-se do cliente pelas tecnologias da comunicação, aplicativos, redes sociais além de ter uma vitrine atrativa, saber onde estão, como conseguir a atenção e despertar desejos, e suprir necessidades dos mesmos.

Tal conjuntura, onde o isolamento social e a quarentena são as melhores estratégias de proteção e valorização da vida, as empreendedoras não mais encontram seus clientes nas ruas e no trabalho. As empregadas domésticas estão sem renda e sem perspectiva de aumento ou outros ganhos. Segundo a Olga (2020) no documento que trata sobre economia e trabalho publicado em 2020, sobre o título “Eixo2: Economia e Trabalho” lê-se: atuam no mercado de maneira informal (domésticas, diaristas) 47,8% das mulheres negras do Brasil, vivenciam a mesma situação. O auxílio emergencial concedido pelo Governo Federal minimiza os impactos da pandemia na vida das famílias que conseguiram acessar esse benefício eventual, mas logicamente, não dá conta de solucionar os problemas estruturais anteriores a pandemia, desemprego, extrema pobreza e os demais riscos e vulnerabilidades sociais.

O documento citado no parágrafo anterior, selecionou diversos dados sobre os impactos da pandemia na vida dos trabalhadores informais, que em sua maioria são mulheres negras. Tais dados serão pontuados a seguir:

Brasil tem recorde com 41,4% dos trabalhadores na informalidade (38,806 milhões pessoas). PNAD, IBGE; No Brasil, 47,8% das mulheres negras têm trabalho informal. [...] Para a Organização Mundial do Trabalho, o novo corona vírus pode resultar em até 25 milhões de desempregados do mundo. No Brasil, o final do primeiro trimestre de 2020 já contava com 12,85 milhões de desempregados. (IBGE); 90% das famílias cadastradas no Bolsa Família têm mulheres como titulares. 68% são mulheres negras. [...] 63% das casas comandadas por mulheres negras com filhos de até 14 anos sobrevivem com US\$ 5,5 per capita ao dia, ou cerca de R\$ 420 mensais. Síntese de Indicadores Sociais do IBGE. (OLGA, 2020, n.d.).

De acordo com os dados apresentados na matéria de Olga (2020), o Centro de Desenvolvimento e Planejamento Regional (Cedeplar, 2020) da UFMG, indicam que as famílias brasileiras que ganham entre 0 e 2 salários mínimos tendem a ser até 20% mais afetadas pela crise do COVID-19 do que as classes média e alta, provando que os riscos sociais se conectam, pois, a ausência de acesso aos mecanismos sociais, aproxima ainda mais os sujeitos das vulnerabilidades sociais.

Smith (1996 citado por Paiva, Cunha, Junior & Constantino, 2018, p.166), elucida a maneira como Schumpeter desenhou a figura do empreendedor, com todas as suas nuances psicológicas e todos seus elementos subjetivos, é crucial para se entender o comportamento das empresas, a capacidade de inovação, assim como o desenvolvimento do próprio sistema capitalista. Isso acontece porque é através de personalidade do indivíduo empreendedor, da sua assunção de riscos e de suas ações inovadoras, na busca incessante de lucro econômico positivo e de obter sucesso, que o processo de desenvolvimento do sistema capitalista se realiza.

Considerando a conjuntura de luta da mulher, em busca de um lugar ao sol e na sombra no mercado de trabalho, sabe-se que há um perfil e um posicionamento esperado de uma pessoa empreendedora. Sobre este perfil, numa pesquisa realizada por Neto, Siqueira & Binotto no ano de 2011, com a finalidade de “analisar as características das mulheres gestoras no setor salineiro e compará-las ao perfil feminino de gestão, com referência a definição dos perfis e características empreendedoras”. Analisaram-se doze (12) empresas, a partir da entrevista de dezesseis (16) mulheres, uma no cargo de gestão e um homem também como gestor, foi comprovado que as mulheres possuem características necessárias ao empreendedorismo mais preponderantemente em relação aos homens. Segundo as autoras e autor, os atributos de um empreendedor são mais presentes no perfil feminino de gestão, apresentando características como: “interdependência,

compaixão, empatia, franqueza emocional, criatividade, democracia” (Neto, Siqueira & Binotto, de 2011). A mesma conclusão foi encontrada por Teixeira (2013 citado por Sobral & Ribeiro, 2018).

Numa revisão de literatura, Lima, Lima e Tanure, 2009; Marques e Ferreira, 2015; Noor, Uddin, & Shamaly, 2011; Teixeira, 2013, citados por Sobral e Ribeiro (2018, p. 62) destacam as seguintes características:

[...] empatia; cuidado e preocupação com a equipa de trabalho; atenção e aceitação dos demais; particular capacidade de resposta às necessidades e motivações dos subordinados; capacidade de comunicação; orientação para a ação; facilidade de adaptação à diversidade; maior potencial para lidar com sentimentos; capacidade de negociação e resolução de problemas baseada na empatia, racionalidade e emoções; e a promoção de sistemas de recompensa e de avaliação da equipa.

Sem dúvidas todos estes e outros atributos, fazem toda diferença nos processos de liderança e buscando-se atingi-los, a partir da oportunidade conquistada de atuar nos cargos até então ditos masculinos, apenas no final da década de 70, as mulheres começaram a buscar qualificação, mesmo mais qualificadas, ainda são minoria dos cargos de gestão. Quanto maior a hierarquia e responsabilidades, a participação feminina tende a diminuir progressivamente nas organizações (Sobral & Ribeiro, 2018). A presença feminina no papel de liderança produz evidências de existirem menos conflitos numa organização, devido a sua “capacidade de comunicação e relação com a equipa liderada” (Moller & Gomes, 2010, citado por Sobral & Ribeiro, 2018, p. 66).

A mulher e qualquer outra pessoa que se interessa por empreender deve buscar possuir tais características e determinadas habilidades como comunicação, conhecimento técnico partilhado, relacionamento interpessoal, estilo democrático, desenvolvimento de equipe e encorajamento, aplicada de forma individual ou coletiva, com o objetivo de alcançar resultados e objetivos empresariais e organizacionais. (Sobral & Ribeiro, 2018).

Ao analisar o perfil e as características das mulheres empreendedoras brasileiras, é possível identificá-las como mulheres com o perfil bastante diversificado. A primeira delas é que são mulheres mais experientes, em 64% delas tem entre 30 – 49 anos, e pode-se perceber que algumas se iniciam aos 20 anos no empreendedorismo. O alto nível de escolaridade é outro diferencial, é grande a proporção delas com ensino superior, mestrado e doutorado, porém, pode-se perceber que mulheres com ensino médio ganham cada vez mais destaque no empreendedorismo (Silva, M. S, Lasso, S. V. & Mainardes, E. W. (2016).

A exemplo da especialização em formação de Consultores da UESC, a turma de 2020 é predominantemente formada por mulheres em busca do objetivo de empreender a partir dos saberes que são adquiridos no processo de formação enquanto especialistas em consultoria. São vinte e quatro (24) mulheres, numa turma de trinta (30) pessoas em diversas áreas do conhecimento, como

pedagogas, advogadas, psicólogas, nutricionistas, contadoras, turismólogas, administradoras, cientistas sociais, nutricionistas e engenheiras que se preparam para ter o próprio negócio e auxiliar pessoas e empresas a tomarem as melhores decisões em seus empreendimentos. (UESC, 2019).

Vale ressaltar o nível de escolaridade das mulheres chega a ser 16% maior comparado aos homens. Sendo assim, um diferencial que aumenta as chances de ter sucesso entre as mulheres, está a questão de possuírem ou não ensino médio ou superior completo/incompleto. Destaca-se que mesmo com a escolaridade e negócios próprios, não deixaram de ser “chefes de famílias”, e a pesquisa revelou que 70% das mulheres estão na informalidade e 81% não tem sócios, ou seja, trabalham por conta própria, no domicílio, em lojas, escritórios ou galpões, e se dedicam menos horas ao negócio para exercer as atividades domésticas. (Sebrae, 2018).

Em 2020, em nova pesquisa realizada pela mesma instituição junto a Fundação Getúlio Vargas (FGV), no contexto da pandemia do covid-19, observou-se que as mulheres estão em situação mais delicada que a evidenciada em 2018 na pesquisa anterior:

Segundo estudo, as mulheres foram mais afetadas pela crise (52% paralisaram “temporariamente” ou “de vez” suas atividades, contra 47% nos homens). Além disso, a proporção de empresárias com dívidas em atraso (34%) é maior que a encontrada entre os homens (31%). (Sebrae, 2020)

Questões estas que são explicadas pelo acesso dificultado ao crédito, o machismo, o patriarcado que subvalorizam a formação 16% mais qualificada e o trabalho feminino, desconsideram o melhor índice de inadimplência, potencial de adaptação as tecnologias da informação e comunicação no empreendedorismo, e outras questões que nos colocam em desvantagens, as quais só superaremos fazendo, acessando oportunidade de unir teoria e prática (Sebrae, 2020).

Fica evidente que a busca da mulher por qualificação em sua atuação visa diversos retornos, inclusive o de mudar cada vez mais o cenário da desigualdade de gênero nos espaços sociais, como o mercado de trabalho. Esse movimento característico desta especialização não é novo. “Só no final da década de 70 do século XX é que as mulheres começam a alcançar posições hierárquicas tradicionalmente ocupadas por homens” (Quirino, 2012, citado por Sobral & Ribeiro, 2018, p.59). Em 2020, século XXI, a história segue um curso muito parecido em relação ao do século passado.

Segundo o relatório Sebrae (2018), o Brasil estava em 7º lugar considerando uma maior proporção de mulheres entre os Empreendedores em seus anos iniciais. Porém a proporção de mulheres que se tornam “Donas de Negócio” torna-se menor por efeitos de desistência do projeto. A pesquisa em questão compara mulheres que se tornaram “Donas de negócios” em relação aos homens. O motivo que levaram as mulheres a buscar o empreendedorismo foi “por necessidade” enquanto ainda jovens, entre 25 a 35 anos tem uma maior proporção comparados aos homens. (Sebrae, 2018).

Ao comparar o dado de 2018 com uma pesquisa de 2016 sobre a faixa etária feminina que se inicia no empreendedorismo revela que o perfil de empreendedoras ficou mais jovem em um tempo de dois anos. Em 2016, 64% delas tem entre 30 – 49 anos (Silva, et, al; 2016) e em 2018, entre 25 a 35 anos (Sebrae, 2018).

Outro ponto interessante é o estado civil que afeta a realidade do negócio. Predominantemente as empreendedoras são casadas e percebeu-se, que o relacionamento afeta de forma positiva com motivação e demonstrando o apoio familiar. Os dados revelaram que 52% das empreendedoras estão em negócio familiar, contudo os empreendimentos não familiares também foram constatados como maioria.

A pesquisa informa que cada vez mais as mulheres estão preparadas a assumir mais responsabilidades e ser tolerantes aos riscos, e que a maioria empreende na área de vendas por motivos da área comercial exigir investimentos de baixo custo. Além de desejarem ser mais independentes ao abrir seu próprio negócio o apoio familiar se torna um grande diferencial para o sucesso do negócio (Silva et, al; 2016).

São muitos os desafios que as mulheres encontram no empreendedorismo, que é necessário contornar e isso reflete diretamente no retorno financeiro, 49% das mulheres tem renda de 1 Salário Mínimo, e quanto maior a renda menor é a proporção de mulheres que conseguem aumentar sua renda. (Sebrae, 2018).

2.1. Os desafios frente ao empreendedorismo feminino e nas relações de trabalho.

Para que se construa uma boa compreensão do cenário onde as mulheres estão inseridas, é necessário discorrer sobre o sistema de mercado que as tocam e dita as regras do jogo e a necessidade de se reinventar neste cenário.

Paiva, Cunha, Junior & Constantino (2018, p.163) citam que:

De acordo com Schumpeter (1961, p.109), o sistema capitalista é um processo evolutivo, isto é, um sistema cuja dinâmica é baseada na capacidade de adaptação dos indivíduos ao ambiente econômico. Nesse sentido, é fundamental encontrar a força motriz do sistema, não se iludindo com fatores que apenas superficialmente modificam suas estruturas.

Precisamos retomar a historicidade dos fenômenos sociais para entender onde a mulher se encontra hoje. O lugar da mulher no Brasil, no seu processo de construção enquanto colônia posteriormente tornou-se República Federativa, não foi diferente do ilustrado no parágrafo anterior: também foi marcada pelo machismo e patriarcado. Para as mulheres restavam os bastidores da vida, cozinha, quarto (Carvalho, 2002), ou seja, as atividades domésticas que não eram associadas ao trabalho remunerado. As mulheres não participavam da política e de outros cenários sociais. Essa

cultura, e fato social, mesmo no século XXI, ainda repercute na vida e carreira das mulheres em sociedades patriarcais como no Brasil.

No cenário Brasileiro principalmente nas últimas décadas do século XX, a sociedade passava por grandes transformações nos campos econômicas, demográficas e culturais, causadas também por movimentos feministas e que impactaram o crescimento do empreendedorismo feminino. Fatores como a chegada das indústrias e suas inovações, somada as mudanças constantes na economia, afetaram as organizações, mudaram a estrutura da família brasileira, e a vida da população em seu processo produtivo. Dessa forma, as mulheres começaram a ocupar espaços no mercado de trabalho assumindo papéis significativos na economia ativa do país. (Carrijo & Ferreira, 2017).

Pensando na conjuntura atual Hirata (2014) evoca as pesquisas de Crenshaw do ano de 1994 que debate a intersecção entre sexo e raça e classe que debate sexo e classe. Apesar de divergirem sobre perspectiva também concordam que devem-se combater a hierarquização das formas de opressão. Pesquisas como a destas autoras evidenciam a necessidade de observar não apenas diferenças entre os sexos, “mas para as diferenças entre homens brancos e negros e mulheres brancas e negras, como fica claro nos trabalhos realizados no Brasil, mobilizando raça e gênero para explicar desigualdades salariais ou diferenças quanto ao desemprego.” (Guimarães, 2002; Guimarães & Britto, 2008, citado por Hirata, 2014, p.63). Desse modo foi possível constatar que as mulheres em relação aos homens ocupam cargos inferiores, as negras em posições menores em relação as brancas, etc.

Dando importância ao parágrafo anterior, pensando no ingresso das mulheres no mercado de trabalho, sabe-se que este fenômeno ocorreu de forma lenta e gradual, em profissões que não atrapalharia as atividades doméstica ou cuidadora dos filhos. Inicialmente, assume profissões exclusivamente femininas e exercem atividades como empregadas de escritório, enfermeiras ou professoras. Responsabilidades essas, definidas pela sociedade constituída essencialmente pelo masculino (Sobral & Ribeiro; 2018).

Vale ressaltar, que a mudança nesse cenário se deve aos diversos processos que envolvem a inovação no mercado de trabalho e coloca como destaque o papel da liderança. De maneira simplista, pode ser definido como “processo de transformar uma ideia ou invenção num bem ou serviço. (Paiva, Cunha, Junior & Constantino, 2018, p.156). Adentrando o conceito, os autores afirmam que a “inovação se trata do principal mecanismo pelo qual o capitalismo se desenvolve” (Paiva, Cunha, Junior & Constantino, 2018, p.156).

Considerando a ideia do parágrafo anterior que se relaciona ao empreendedorismo,

[...] o termo “empreendedor”, igualmente importante para entender o funcionamento do capitalismo e amplamente relacionado com o termo “inovação”, apareceu originalmente em Cantillon, cerca de vinte anos antes de Adam Smith, referindo-se ao indivíduo capaz de

observar e aproveitar as discrepâncias entre a oferta e a demanda no mercado para lucrar (Blaug, 1995, citado por Paiva, Cunha, Junior & Constantino, 2018, p.156).

A inovação neste contexto, tem o poder de destituir padrões antigos de consumo por novos, isto é, a destruição criativa realizada pelo empreendedor. Analisando sob o olhar da psicologia, e a teoria das necessidades básicas de Maslow, a mesma, cria necessidades de mudanças nas formas de produzir, vender, ser e consumir, sustentando o sistema capitalista. Corroborando com Schumpeter, empreender tem a ver com criar novas combinações. Assim,

Segundo Schumpeter (apud Mccraw, 2012), o empreendedorismo é uma ferramenta essencial na sociedade por onde se utiliza a agregação de valor e a identificação de oportunidades de negócios para se satisfazer uma demanda potencial e auferir um diferencial de lucro. A palavra empreendedorismo (entrepreneur) tem origem francesa e quer dizer aquele que assume riscos e começa algo novo (Hisrich; Peters, 2004, citado por Paiva, Cunha, Junior & Constantino, 2018, p.156)

Paiva; Cunha, Junior & Constantino, (2018), fazem um alerta: nem toda inovação deve ser seguida assim que surge. É necessário avaliar os investimentos necessários e custos que a mesma pode gerar. O empresário, empreendedor, deve estar atento a este ponto e verificar quando a melhor opção é ceder aos encantos da inovação. É notável que entre as habilidades e competências dos empresários/gestores/empreendedores, independente de gênero, devem contemplar além da gestão de pessoas e recursos, a capacidade de avaliar os riscos com perspicácia, no caminho incansável da busca pela eficiência junto a inovação.

Outro desafio que a mulher encontra é a competitividade feminina associados a fatores culturais e comportamentais que apesar de afetar homens e mulheres, impede que o feminino chegue a ser representado na sua grande maioria através de cargos de liderança nas organizações e no empreendedorismo.

Numa publicação da Catalyst Newsletter, de julho de 2001, foram listadas determinadas barreiras, ordenadas de forma descendente, nomeadamente a falta de apoio por parte de um mentoring (orientação de pessoa mais experiente), a existência de compromissos pessoais e familiares, a exclusão na transmissão informal de informação, a falta de modelos inspiradores femininos, a dificuldade de aceitação por parte de poderes masculinos mais antigos, a ausência de oportunidades e consequente ausência de experiência em cargos de topo e os estereótipos e preconceitos acerca das características e capacidades femininas (Evans, 2014, citado por Sobral & Ribeiro 2018, p.60).

Visando minimizar os impactos negativos destes fatos sociais e históricos, é necessária uma apropriação de tais debates, uma aproximação com as políticas públicas e demais mecanismos, recursos existentes que lutam contra as desigualdades sociais e de gênero. Sem negar que já ocorreu algum avanço e neste processo pode-se observar o quanto ainda temos um longo caminho a percorrer. Para tanto, as mulheres precisam se preparar cada vez mais, desenvolver e adquirir as características de liderança e entender o empreendedorismo no Brasil. É o que será abordado no capítulo a seguir.

3.1. Mulheres e Mercado de Trabalho: os impactos (ou influências) das características da liderança feminina nas tendências do empreendedorismo no Brasil.

A baixa presença das mulheres no mercado de trabalho, explica-se por diversos fatores, como pela convenção patriarcal de que biologicamente a mulher é inferior ao homem e tem o ônus de parir e deve cuidar solitariamente de sua cria, enquanto os chefes de família são responsabilizados a somente prover o sustento do lar. As mulheres têm levado sozinhas em suas costas a responsabilidade que também é do Estado e do homem, de cuidar da família, das pessoas com limitações, dos idosos, do lar e das tarefas domésticas. O Estado é responsável por criar as condições para o acesso da mulher ao mercado de trabalho, através da implementação de políticas públicas, que retirem das mulheres, o peso do cuidado quem tem carregado sozinhas, de modo que a vida profissional, pessoal e familiar seja saudável e haja igualdade nas relações de gênero nos espaços sociais. (Passos & Guedes, 2018).

Para conseguir conciliar o jogo entre vida pessoal, laboral e doméstica as mulheres em melhores condições socioeconômica contratam outras mulheres para exercerem a tarefa de cuidar, ou seja, terceirizam o cuidado. Desta maneira podem investir em suas carreiras se preocupam menos e dedicam menos tempo as atividades da casa. Assim as discussões interseccionais presentificam-se, pois, para as mulheres negras e pobres acessar o mercado de trabalho em postos de poder e/ou liderança se tornam cada vez mais difícil a exceção histórica. Assim as “responsabilidades atribuídas às mulheres eram tidas como uma extensão natural do caráter biológico de progenitora; portanto, nada menos que uma obrigação moral.” (Passos & Guedes, 2018 p. 74).

As tarefas destinadas às mulheres são serviços considerados essenciais para a estabilidade física e emocional familiar. Há que se concordar que estas tarefas são de extrema importância. Há que se discordar dessa divisão sexual do trabalho, pois essas atividades não têm gênero e são obrigação de todos os membros da família. Um fator presente nas tarefas domésticas é que “aspectos que podem ser, em certa medida, desagradáveis, repetitivos e esgotadores, mas absolutamente necessários para o bem-estar das pessoas e para o funcionamento diário da engenharia do lar.” (Carrasco, 2003, citado por Passos & Guedes, 2018, p.74).

Ao se analisar estes pontos evidencia-se a necessidade urgente de construir novas e mais justas divisões dos papéis relacionado ao trabalho social e doméstico menos sexista e mais justo, que não retire as mulheres dos espaços sociais e não as tornem invisíveis.

A mulher é uma líder por excelência, na maioria das vezes é quem administra a casa, toma decisões e gerencia os recursos. Fazendo uma analogia com a vida laboral, elas administram empresas e as filiais, no caso, a casa da amiga, do parente, dos pais, etc. Por que após vivenciar essa experiência as mulheres não teriam competência e direito a ocupar espaços no mercado de trabalho? Não que se trata de tarefas similares. Mas da existência de habilidades gerenciais necessárias com grande potencial de desenvolvimento, para desempenhar tarefas além das atividades domésticas. Sabemos que elas já têm e com pequenos ajustes, e bons investimentos, orientações adequadas e assertivas que podem se preparar para ampliar sua atuação dos bastidores das casas para outros lugares.

É irrefutável o fato, que culturalmente, a formação das mulheres na educação informal principalmente, é mais voltada para o cuidado, atividades domésticas, e sua preparação para o mercado de trabalho fica em segundo plano ou em alguns casos, acreditam que o mercado não seja para elas. Já aos homens é predestinado o trabalho socialmente valorizado (trabalho produtivo) e logicamente remunerado, tendo assim o lugar de provedor. Segundo a essa estrutura social, teríamos apenas mulheres cuidadoras e homens provedores. Tais ideologias socialmente legitimadas ao longo dos séculos, têm teorias biológicas que as apoiem, mas são acima de tudo, reflexos de uma sociedade patriarcal que dão ao homem privilégios e poderes sociais em detrimento das mulheres. Sobre tal fenômeno, Beauvoir (1967, citada por Passos & Guedes, 2018 p. 69) afirma: “ninguém nasce mulher: torna-se mulher. Nenhum destino biológico, psíquico, econômico define a forma que a fêmea humana assume no seio da sociedade; é o conjunto da civilização que elabora esse produto (...)”.

Existem questões estruturais e históricas que explicam tal evidência. Desde a primeira luta pública através dos diversos movimentos sociais muita coisa mudou, lutas essas realizada por mulheres visando acesso a direitos sociais. Aos poucos tem-se conquistado espaço no mercado de trabalho. Tem-se desfeito o mito que a limitação na presença e participação das mulheres no mercado, não ocorreu por escolha das mesmas, muito menos que isso explicaria a baixa presença das mulheres nos cargos de chefia, espaços políticos e outros espaços de poder. A luta por igualdade, valorização salarial, por mais espaço nos cargos de chefia e liderança ainda existe. Ainda se luta para derrubar o argumento que não usem como critério o gênero para oportunidades e sim, a real competência, formação, currículos e qualidade da função realizada para valorização e remuneração.

Além de tudo isso, não é necessário discutir nem diferenciar competências femininas e/ou masculina. É verdadeiro que é possível aprender e se reinventar. Precisa apenas, que as portas sejam abertas, se assim não for, por empatia e compreensão, precisará ser mais uma vez, pela força da luta e união da força feminina!

Por outro lado, reconhecemos os avanços ao longo das décadas, mas vemos que a “proporção de mulheres de 16 anos ou mais economicamente ativas ainda é baixa, por volta de 55%, em 2015, contra 77% dos homens” (Passos & Guedes, 2018 p. 76). Este dado aponta para a baixa vivência produtiva na vida das mulheres, diferente da vida reprodutiva, espaço em que dominam o território com 90% de presença.

Ao pesquisar sobre as últimas décadas do século XX encontra-se diversas transformações, principalmente relacionada ao perfil demográfico, cultural e social que refletem diretamente no perfil do trabalho feminino, redução da taxa de fecundidade, tamanho das famílias que diminuem em quantidade de membros, população brasileira que se torna mais idosa, aumento da expectativa feminina, mulheres passaram a chefiar suas famílias e um maior número de viúvas.

Além dessas transformações demográficas, mudanças nos padrões culturais e nos valores relativos ao papel social da mulher alteraram a identidade feminina, cada vez mais voltada para o trabalho produtivo. Ao mesmo tempo, a expansão da escolaridade e o ingresso nas universidades viabilizaram o acesso das mulheres a novas oportunidades de trabalho. Todos esses fatores explicam não apenas o crescimento da atividade feminina, mas também as transformações no perfil da força de trabalho desse sexo. (Bruschini, pg. 107, 2004).

Pesquisas relatam que a “participação feminina tende a diminuir à medida que aumenta a hierarquia de responsabilidades nas organizações” (Nogueira, 2006; citado por Sobral & Ribeiro, 2018, p.58). Sendo assim, dois autores corroboram que dois fatores importantes auxiliaram a entrada das mulheres em atividades com hierarquias ocupadas por homens; mulheres que investiram em escolaridade, principalmente a formação universitária, aproximando de outras áreas como medicina, advocacia e engenharia, arquitetura e as industriais em constante crescimento em que a cultura organizacional passou a ser mais dinâmica e competitiva (Sobral & Ribeiro, 2018 e Bruschini, 2004).

E assim, com essas transformações a mulher assume seu lugar no mercado de trabalho sem modificar seu perfil de trabalho doméstico, os cuidados com os filhos e outros familiares, revelando a longo prazo um sobrecarga para aquelas que realizam a jornada dupla.

É inegável a necessidade de questionar as desigualdades de gênero existentes no mercado corporativo e outros cenários sociais. Nas últimas décadas, mais do que nunca, o setor privado foi chamado à responsabilidade para contribuir efetivamente no combate à tal desigualdade. Esse desafio faz parte dos 17 Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS) da lista de prioridades de muitas corporações. O que impulsionou programas de contratação e promoção de mulheres, movimentação para o fim da desigualdade salarial, sem esquecer a questão racial, já que as mulheres ganham menos que homens e mulheres negras ganham 70% a menos que eles. (IBGE, 2019, citado por Olga, 2020, n.d.).

O Brasil é um país quem tem como uma de suas marcas a criatividade e o empreendedorismo do seu povo. Outra característica do empreendedorismo brasileiro é a presença das mulheres. Seja formalmente ou não formalizada, segundo dados do Global Entrepreneurship Monitor - (Monitoramento de Empreendedorismo Global - GEM, 2016), últimos três anos mais da metade das empresas abertas são propriedade de mulheres. Esse fenômeno ocorre nem sempre por escolha, mas também pela escassez de oportunidades no mercado de trabalho e das demissões após acesso ao direito a maternidade. Esta costuma ser o motivo para 75% das mulheres irem para o empreendedorismo, já que 48% das mães ficam desempregadas nos primeiros 12 meses após terem seus filhos (RME, 2018, FGV, 2017 citado por Olga, 2020, n.d.).

A nível de discussão de teorias os estigmas sociais que alimentam tal problema, na atual conjuntura política brasileira, a maior autoridade do país afirmou que as mulheres devem ganhar menos por parir. Essa visão patriarcal traz diversos desafios e coloca mais obstáculos na carreira das mulheres, que precisam empreender para não perder. Mesmo que nesta República Federativa, 4 em cada 10 lares são chefiados por mulheres, e nesse contexto, 41% são donas de negócios próprios. (PNAD, 2015 Citado Por Olga, 2020, n.d.).

É possível e correto afirmar que toda a sociedade onde as mulheres trabalham, ganha com o resultado desse trabalho. São famílias com acesso a alguma renda, que provavelmente será investida nas próprias famílias, dentre outros benefícios.

A presença das mulheres no mercado ocupando cargos de liderança, segundo indicadores sociais evidenciam como o empreendedorismo feminino impulsiona tais mulheres a desenvolver autonomia em suas histórias de vida de maneira a construírem carreiras sustentáveis, num movimento de sororidade. (Zuffo, 2020). Sobre este fenômeno,

Dados da última Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios Contínua (PNADC), realizada pelo IBGE, mostram que cerca de **9,3 milhões de mulheres** estão à frente de negócios no Brasil e que em 2018 elas já eram **34% dos “donos de negócio”**. (Zuffo, 2020, n.d.).

Ainda sobre o empreendedorismo, no Brasil, segundo a principal pesquisa sobre o tema no mundo, o GEM, o Brasil ocupou no ano de 2018, a sétima posição entre 49 países, no ranking de proporção de mulheres à frente de empreendimentos iniciais em menos de 42 meses de existência. Numa pesquisa realizada em 2019 no Brasil pelo Sebrae, 2020, o Relatório Especial de Empreendedorismo Feminino, aponta que 48% dos MEIs (Microempreendedores Individuais) são mulheres.

Entre os diversos benefícios das lideranças femininas, está a possibilidade de contribuir para modificação de cenários desafiadores nas empresas; além de oxigenar o mercado; contribuir para modificação positiva das questões de gênero, concedendo visibilidade para tal problemática de seus desdobramentos. E ainda a mulher empreendedora pode ser fonte de inspiração para outras que em

algum momento tiveram sua confiança e autoestima fragilizadas, pelos processos históricos e conjuntura de vida baseada na independência financeira; convidando-as ao protagonismo social como uma possibilidade; reduzindo os ciclos de violência doméstica; criando oportunidade de melhorar a qualidade de vidas das famílias inseridas no mercado de trabalho (Zuffo, 2020).

Além deste benefícios, pensando no potencial do empreendedorismo feminino, “o McKinsey Global Institute - (Instituto Global Mckinsey) trazido a público pela Revista Exame, projetou o impacto financeiro de um cenário com participação plena das mulheres no mundo dos negócios: os ganhos no PIB mundial chegariam a US\$ 28 trilhões até 2025.” (Zuffo, 2020, n.d.). Logo, não há dúvidas que há muito o que se beneficiar através do empreendedorismo e liderança feminina.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

A desigualdade de gênero ainda não terminou e se firma cada vez mais como um desafio para ser vencido. É necessário galgar grandes passos em conjunto para que as mulheres deixem de ser menos reconhecidas e pouco valorizadas apenas pelo trabalho doméstico.

As mulheres podem e devem falar de adaptação social. Ao longo da história precisaram modificar seus posicionamentos, lutar por direitos básicos e pela oportunidade de participar dos espaços organizacionais com remuneração adequada, respeito e dignidade. Tiveram e ainda têm que conciliar a jornada, dupla, tripla, entre casa, trabalho e formação profissional. Sem contar com as questões relacionadas a saúde mental, equilíbrio emocional em uma sociedade, machista e patriarcal.

Ainda que os dados e pesquisas apontem o potencial da atuação da mulher, seja no mercado de trabalho informal, ou como empreendedoras, as raízes patriarcais e machistas existentes no mundo, dificultam a entrada e permanência das mulheres no mercado. As mulheres já provaram que estão aptas para gerir e empreender através do conhecimento e saberes, competências organizacionais, habilidades cognitivas e comportamentais, por representarem outras mulheres tendo os maiores índices de qualificação e formação acadêmica. Além de tudo isso, persevera e mostra resiliência nos objetivos, inclusive o de ocupar espaços justos no mercado de trabalho.

Durante a especialização, no diálogo com professores, colegas de áreas e profissões diferentes, o desafio enquanto psicólogas, foi adaptar os conhecimentos a área de atuação: psicologia social, clínica e organizacional. Incrivelmente, a Especialização em Formação de Consultores, da Universidade Estadual de Santa Cruz (UESC), dá conta do desafio de dialogar e auxiliar os estudantes na mudança positiva da nossa prática. Ao tratar sobre marketing; inovação tecnológica e outras modalidades; negociação; planejamento estratégico e usos de ferramentas; os processos da logística; construção de contratos para a prestação de serviços, e muitos outros temas. É fantástico a possibilidade das atividades práticas e dinâmicas realizadas no curso, viabilizarem o

contato direto com empresas da região, e ainda poder oferecer alguma contribuição dos conhecimentos adquiridos na sala de aula a essas mulheres. Além de oportunizar a aproximação com grandes serviços e programas de consultoria. Toda essa bagagem, evidencia a necessidade de inovar a prática e conquistar um lugar ao sol e outro na sombra, no mercado de trabalho.

Os dados apresentados em questão provaram que a capacidade de adaptação, resiliência, superação dos desafios, da sua assunção de riscos, buscar ações inovadoras e estratégias são fundamentais para atingir objetivos e resultados com lucro econômico positivo para as empreendedoras.

Vale ressaltar que as características pessoais estão diretamente ligadas à habilidade de desenvolver liderança, são elas: interdependência, compaixão, empatia para solucionar problemas, franqueza emocional e saber lidar com seus sentimentos, criatividade, democracia, cuidado e preocupação com a equipe de trabalho e comunicação.

A consequência da presença feminina realizando seu papel de liderança fica evidente com a redução de conflitos organizacionais através de uma comunicação assertiva com a equipe ou clientes. Afinal, a mulher ao conhecer suas características pessoais e empresárias, como o conhecimento técnico partilhado, relacionamento interpessoal, estilo democrático, desenvolvimento de equipe e encorajamento, motivação e inspiração aos subordinados, aplicada de forma individual ou coletiva, tem maior possibilidade de alcançar resultados e objetivos empresariais e organizacionais.

Os autores corroboram que o alto nível de escolaridade é outro diferencial, pode-se perceber que mulheres com ensino médio ganham cada vez mais destaque no empreendedorismo. E cada vez mais utilizam o conhecimento acadêmico como forma de criar e ampliar seus negócios. Sendo assim, é grande a proporção delas com ensino superior, mestrado e doutorado. Aos poucos, busca-se melhor qualificação nas universidades, inovando no empreendedorismo e se tem o resultado de cortar as raízes que até hoje dificultam, mas não impedem e não impedirão a trajetória feminina no empreendedorismo.

O conhecimento adquirido permite inovar a forma de atuar e empreender. É necessário avaliar os investimentos e custos que a mesma pode gerar. A empresária, empreendedora, deve estar atenta a este ponto e verificar quando a melhor opção para ceder aos encantos da inovação. É notável que entre as habilidades e competências das empresárias/gestoras/empreendedoras, independente de gênero, devem contemplar além da gestão de pessoas e recursos, a capacidade de avaliar os riscos com perspicácia, no caminho incansável da busca pela eficiência junto a inovação.

O empreendedorismo feminino, mesmo possuindo tal crescimento e tendência a expansão, esbarra em diversos desafios numa sociedade machista e patriarcal, como acesso mais dificultado a crédito financeiro, média de rendimento menor para as mulheres.

Além disso, há que se repensar e superar os desafios da divisão sexual do trabalho, o modelo de educação atual que fomentam a permanência da estrutura social, tal como ela se apresenta hoje.

Desafios a serem superados: ultrapassar a barreira da historicidade de gênero que foi construída por homens e para o masculino, discutir a desigualdade no mercado de trabalho considerando as variáveis sexo, classe, sexo e raça, ampliar o acesso ao crédito, aumentar a renda per capita, aumentar a participação feminina em cargos de liderança reduzindo a competitividade feminina,

Algumas alternativas para superar os desafios é conhecer as tendências do mercado e do nicho, adotar estratégias específicas, implantar ações de inovações, criação de políticas públicas nos âmbitos municipais, estaduais e federais para o empoderamento e recuperação econômica das mulheres, considerando programas de transferência de renda.

Vale ressaltar que para a mulher conquistar as mudanças nesse cenário de desafios se deve aos diversos processos que envolvem a inovação no mercado de trabalho e colocar como destaque o papel da liderança. Em que o foco dessa atuação deverá ser assumir as características femininas para liderança fugindo completamente das ações masculinas.

É necessário que mulheres de uma forma geral sejam preparadas para superá-los e tal superação é possível a partir de investimento na carreira com o suporte necessário e com políticas públicas que concedam as condições necessárias para o desenvolvimento das mulheres.

O caminho é longo, mas o diálogo, junto com a oportunidade, inovação, conhecimento e resiliência faz se pensar que a mulher é capaz de caminhar seguramente ao lado de pessoas (não o importa gênero, cor, raça e classe social) no empreendedorismo.

REFERÊNCIAS

- Bruschini, C. (2004). Trabalho de mulheres executivas no Brasil no final do século XX. *Cadernos de Pesquisa*, v. 34, n. 121.
- Carrijo, M. de C. & Ferreira, S. R. R. (2017). Empreendedorismo feminino no Brasil: uma análise a partir de dados do Global Entrepreneurship Monitor (gem). *Empreendedorismo, Gestão e Negócios*, v. 6, n. 6, Março, p. 200-225.
- Carvalho, J. M. de (2002). Cidadania no Brasil. O longo Caminho. (3ª ed.) Rio de Janeiro: *Civilização Brasileira*. Cap 2, p. 144.
- Da Silva, M. S, Lasso, S. V. & Mainardes, E. W. (2016). Características do empreendedorismo feminino no Brasil. *Revista Gestão e Desenvolvimento*, v. 13, n. 2, p. 150-167.
- Elias, L.; Dalmau, M. B. L.. & Bernardini, I. de S. (2013). A Importância da Gestão de Conflitos nas Relações de Trabalho: um estudo de caso na Secretaria de Saúde de Biguaçu/SC. *Coleção Gestão da Saúde Pública*, Volume 8, p. 124 – 145.

- Hirata, H. (2014). Gênero, classe e raça Interseccionalidade e consubstancialidade das relações sociais. *Tempo social*, v. 26, n. 1, p. 61-73.
- Neto, F. S. A., Siqueira, E. S. & Binotto, E. (2011). Empreendedorismo feminino: o caso do setor salineiro – Mossoró/RN. *Revista de Administração da Unimep*.
- Olga, T. (n. d). *Eixo 2: Economia e Trabalho*, [s.d.]. Disponível em: <<https://thinkolga.com/covid-19/economia-trabalho/>>.
- Paiva, M. S. de, G. H. de M., Junior, C.V. N. S., & Constanini, M. (2018). Inovação e os efeitos sobre a dinâmica de mercado: uma síntese teórica de Smith e Schumpeter. *Interações*, Campo Grande, v. 19, n. 1, p. 155-170.
- Passos, L., & Guedes, D. R. (2018). Participação feminina no mercado de trabalho e a crise de cuidados da modernidade: conexões diversas. *Planejamento e políticas públicas*, n. 50.
- Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas [SEBRAE]. (2020). *Coronavírus leva 148 mil pessoas ao desemprego em Santa Catarina*. Disponível em: <https://www.sebrae.com.br/sites/PortalSebrae/ufs/sc/noticias/coronavirus-leva-148-mil-pessoas-ao-desemprego-em-santa-catarina,0d9419a21f041710VgnVCM1000004c00210aRCRD>.
- Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas [SEBRAE]. (2020). *Pesquisa mostra que a crise do coronavírus foi mais prejudicial para empresas lideradas por mulheres*. Disponível em: <http://www.agenciasebrae.com.br/sites/asn/uf/NA/pesquisa-mostra-que-a-crise-do-coronavirus-foi-mais-prejudicial-para-empresas-lideradas-por-mulheres,d6dc8d63b1152710VgnVCM1000004c00210aRCRD>.
- Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas [SEBRAE]. (2018). Relatório especial: *Empreendedorismo Feminino no Brasil*. Disponível em: <https://revistapegn.globo.com/Mulheres-empendedoras/noticia/2019/03/mulheres-sao-maioria-entre-novos-empendedores.html#:~:text=Um%20relat%C3%B3rio%20divulgado%20este%20ano,de%2038%25%20para%2045%25>.
- Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas [SEBRAE]. (2019). Relatório especial: *Empreendedorismo Feminino no Brasil*. Disponível em: https://www.sebrae.com.br/Sebrae/Portal%20Sebrae/UFs/GO/Sebrae%20de%20A%20a%20Z/Empreendedorismo%20Feminino%20no%20Brasil%202019_v5.pdf.
- Sobral, S.; & Ribeiro, C. (2018) A liderança no feminino: uma revisão da literatura. *Gestão e Desenvolvimento*, n. 26, p. 57-76.
- UESC. *PORTARIA REITORIA UESC Nº 10*. (2019). Disponível em: <http://www.uesc.br/publicacoes/portarias/01.2019/10.pdf>.
- Zuffo, S. (2020). *Empreendedorismo feminino: crescimento e geração de renda que transformam a realidade*. *Mulheres de Negócios*, 12 mar. 2020. Disponível em: <https://sebraers.com.br/momento-da-empresa/empreendedorismo-feminino-crescimento-e-geracao-de-renda-que-transformam-a-realidade>.



CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

latindex IDEAS EconPapers Dialnet MIAR InDICES CSIC Scupira

LIMITACIONES Y DIFICULTADES DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

María de Lourdes Vázquez Arango

Profesor-Investigador

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

<https://orcid.org/0000-0001-6249-9677>mar.v.aa@hotmail.com**Ricardo Alarcón Alcántara**

Profesor-Investigador

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

<https://orcid.org/0000-0001-6584-7657>rialal2@hotmail.com**Eric Amín Ramírez Castillo**

Profesor-Investigador

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

<https://orcid.org/0000-0002-8762-1509>aminramirez@gmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

María de Lourdes Vázquez Arango, Ricardo Alarcón Alcántara y Eric Amín Ramírez Castillo: "Limitaciones y dificultades de la pandemia Covid-19 en la educación universitaria", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (vol 10, N° 7 julio-septiembre 2021, pp. 208-223. En línea: <https://doi.org/10.51896/caribe/RFVR3475>

RESUMEN

Es importante analizar la situación prevaleciente en las instituciones educativas durante la contingencia sanitaria originada por la pandemia de COVID-19. Considerando la gravedad de la situación, las autoridades federales, estatales y municipales, se vieron obligadas a suspender las clases presenciales, teniendo que migrar a clases a distancia a través de medios virtuales. El estudio se realiza en los alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. *El objetivo principal radica en identificar las limitaciones y dificultades de la pandemia en los alumnos a nivel universitario durante la emergencia sanitaria COVID-19.* Se plantea como pregunta de investigación: *¿Qué limitaciones y dificultades enfrentan los alumnos universitarios de la Facultad de Contaduría y Administración en época de pandemia?* Se parte del supuesto *si al emigrar a las clases virtuales los alumnos consideran que no obtendrá el mismo conocimiento y su aprendizaje se verá disminuido.* El estudio es de carácter exploratorio, busca comprender información relacionada con el

fenómeno registrando y analizando las principales limitaciones y dificultades que presentan los alumnos universitarios en situación de pandemia, apoyando en datos estadísticos recopilados de entrevistas y estadísticas de la Facultad de Contaduría y Administración.

Palabras clave: Educación a distancia, Educación Profesional, Pandemia, Tecnologías de la Información, Tecnología educativa.

LIMITATIONS AND DIFFICULTIES OF THE COVID-19 PANDEMIC IN UNIVERSITY EDUCATION

ABSTRACT

It is important to analyze the prevailing situation in educational institutions during the health contingency caused by the COVID-19 pandemic. Considering the seriousness of the situation, the federal, state and municipal authorities were forced to suspend face-to-face classes, having to migrate to distance classes through virtual means. The study is carried out in the students of the Faculty of Accounting and Administration of the Autonomous University Benito Juárez de Oaxaca. The main objective is to identify the limitations and difficulties of the pandemic in students at the university level during the COVID-19 health emergency. It is posed as a research question: What limitations and difficulties do university students of the Faculty of Accounting and Administration face in times of a pandemic? It is assumed that when students emigrate to virtual classes, they consider that they will not obtain the same knowledge and their learning will be diminished. The study is exploratory in nature, seeks to understand information related to the phenomenon by recording and analyzing the main limitations and difficulties faced by university students in a pandemic situation, based on statistical data collected from interviews and statistics from the Faculty of Accounting and Administration.

Key words: Distance Education, Professional Education, Pandemic, Information Technology, Educational Technology

JEL: D8, D83, I0, I1,I2,I3

INTRODUCCIÓN

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2020), ha señalado que previo a esta situación de pandemia, los índices de pobreza y marginación tenían una tendencia en aumento, demostrando la creciente desigualdad. Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2020) ha señalado que a raíz de la pandemia los abismos sociales, económicos y tecnológicos

se han hecho más evidentes, específicamente en el sector educativo donde las afectaciones repercuten en los estudiantes, docentes, personal directivo y administrativo.¹

Investigaciones realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL](2015) señalan que cerca del 54.2% de la población oaxaqueña presenta una o más carencias sociales, representando una población a nivel Estado de 806,988 personas; mientras que un 14% son personas vulnerables por ingreso al ser igual o inferior a la línea de bienestar. Estos datos también muestran repercusiones en el aspecto educativo existiendo un rezago en la población que no cuenta con educación básica obligatoria completa (primaria o secundaria) y que en gran medida resta la oportunidad de avanzar en los niveles educativos subsecuentes.

Sin lugar a duda, la educación además de ser un derecho inalienable y una posibilidad de acceso para todos es un bien común para impulsar sociedades justas, inclusivas e igualitarias y no ha sido ajena a los efectos colaterales de esta emergencia sanitaria. Partiendo de esta *problemática*, es posible señalar que las autoridades en sus diversos niveles han adoptado diversas estrategias ante el COVID-19, señalando principalmente: 1) Suspensión de clases presenciales; 2) Despliegue de modalidades enseñanza-aprendizaje a distancia, apoyadas en la mayor parte de tecnologías, formatos y plataforma; 3) Apoyo y movilización del personal a sus comunidades de origen o carentes de tecnología; y 4) Atención a la salud y bienestar de estudiantes y profesores (CEPAL-UNESCO, 2020).

Es una realidad que, en todos los niveles educativos no existía la preparación para una situación de esta magnitud, la falta de previsión y visión para apoyar tecnológicamente a los planteles educativos, así como procesos de capacitación adecuados para manejo de plataformas sincrónicas y asincrónicas han forzado a improvisar la educación en esta modalidad. En México a diferencia de otros países que estaban al inicio del ciclo escolar, decretar la suspensión de actividades presenciales a mitad del ciclo, no permitió retomar un ritmo adecuado y estrategias ideales para su desarrollo.

Sin embargo, las suspensión de actividades relacionadas con la academia no solo tienen repercusiones en el proceso de enseñanza-aprendizaje (CEPAL, 2020), también involucra la disminución del flujo económico de las zonas cercanas a las instituciones educativas, disminución de capacidad económica por parte de las familias, aumento de riesgo de violencia contra integrantes de la familia en especial del sexo femenino e infantes, sobrecarga de trabajo, entre otras cuestiones que afectan en el aspecto personal, psicológico y emocional (CEPAL-UNESCO, 2020).

¹ En América Latina y el Caribe a nivel superior nivel superior se registran afectaciones para 23.4 millones de estudiantes y 1.4 millones de docentes (Instituto Internacional para la Educación Superior en America Latina y el Caribe [IESALC], 2020:12).

La investigación se centra en la educación a nivel superior cuestionando ¿Qué limitaciones y dificultades se presentan en alumnos de educación universitaria en situación de pandemia? Sobre todo, al tomar en cuenta que la población preuniversitaria busca la continuidad de sus estudios fuera de una de las ocho regiones que integra el Estado (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2020); al existir mayor oferta educativa, teniendo como primera opción la máxima casa de estudios a nivel estatal y este suceso acontecido por el coronavirus SARS-Cov 2 será catalizador para una educación resiliente capaz de afrontar cualquier tipo de situación y garantizar pese a los riesgos que se presenten coordinación, liderazgo y comunicación entre sus actores. (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2020:4).

Los efectos de la pandemia en la Educación Universitaria

La disrupción que ha provocado la pandemia de COVID-19 en todos los sectores, ha afectado el orbe, especialmente el sector educativo se ha forzado a cerrar aulas y con ello contener esa extensa familia de virus, en particular el coronavirus identificado en la ciudad china de Wuhan, denominado SARS- CoV-2 o COVID-19, que tiene gran capacidad de contagio, resistencia y mutación. (Organización Panamericana de la Salud, 2020).

CEPAL y UNESCO (2020), han puesto especial interés en monitorear el impacto del Coronavirus en la educación, señalan las graves disparidades educativas preexistentes y ahora la reducción de oportunidades a sectores vulnerables como zonas pobres o rurales. Se han manifestado diversos obstáculos como baja conectividad, falta de contenido alienado y falta de preparación de los catedráticos ante esta nueva realidad. (ONU, 2020). La CEPAL y UNESCO (2020), llegan incluso a señalar que los avances llevados a cabo en las últimas décadas afectarán a las generaciones actuales y futuras, generando rezagos sustanciales en los procesos aprendizaje del alumnado.

Sin embargo, no solo es analizar aspectos negativos, algo bueno que ha traído consigo esta situación es la capacidad de innovación que ha demostrado el sector educativo. Se ha recurrido a la radio, televisión, redes sociales, y material de apoyo para dar respuesta a la ausencia de actividades presenciales; así mismo se ha creado una red de apoyo a docentes para poder hacer frente a la carencia de conocimiento tecnológico por medio de diversos canales y plataformas dando sugerencias y apoyo por parte de otros integrantes de la comunidad e incluso actores gubernamentales para poder resanar en la medida de lo posible esas carencias mostradas (ONU, 2020).

Pese a ello, a nivel universitario, los bajos niveles de digitalización, deficiencias estructurales tecnológicas, infraestructura tecnológica y alfabetización digital alumno-profesor (ONU, 2020) dificultan el proceso, tomando en cuenta que existen carreras que deben llevar a cabo prácticas y formarse profesionalmente con actividades que difícilmente pueden ser sustituidas por videos o clases en línea. A

ello hay que sumar a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que difícilmente tienen acceso a conectividad y a equipos de computo. Haeck y Lefebvre (2020), consideran que la brecha en relación con las competencias socioeconomicas puede verse incrementada en un 30% posterior a la pandemia, por lo que las afectaciones en el proceso de aprendizaje puede verse gravemente afectada.

En ese sentido, el Banco Mundial (2020), coincide que el cierre de escuelas trae consigo en el presente y futuro pérdidas y reducciones significativas en materia de aprendizaje; incremento de la desigualdad en poblaciones ya de por sí marginadas, incremento de la deserción escolar y baja capacidad de alcance de competencias necesarias para participación eficaz, productiva y de aprendizaje en la sociedad. Esta interrupción también afecta los servicios sanitarios y psicosociales al ser las instituciones educativas plataformas de canalización, prevención, diagnóstico y asesoría para los jóvenes universitarios (ONU, 2020).

El papel del docente ante la pandemia

En el transcurso de la crisis provocada por la pandemia, la exigencia hacia los docentes de tomar las medidas necesarias para continuar con el proceso de enseñanza se hizo presente. Se requirió la puesta en marcha de mecanismo que pudieran hacer frente a la situación, sin que previamente existiera una preparación, capacitación o los recursos materiales y tecnológicos mínimos necesarios para hacer frente a la contingencia.

Los docentes, tuvieron que enfrentarse a una situación que requería innovación y capacidad de poder enfrentar los procesos de comunicación necesarios con sus alumnos, incluida la mensajería o correos electrónicos en primer instancia. Se hizo evidente la falta de competencias digitales básicas por parte de muchos maestros, demostrando que incluso con infraestructura y conectividad adecuadas las aptitudes básicas en TIC dificultaría la educación a distancia. (ONU, 2020).

Se hicieron evidentes las condiciones laborales de muchos docentes, en el caso de instituciones privadas se mostró la falta de contratos, salarios dignos versus la exigencia en las cargas de trabajo para evitar la salida de los alumnos y espacios adecuados para el desempeño de su labor. Si las escuelas particulares llegaran a cerrar por su falta de capacidad económica; serán las instituciones federales y estatales las que tendrán que absorber a los estudiantes adicionales si su capacidad, infraestructura y recursos económicos lo llegan a permitir, de lo contrario este gran número de alumnos deberán suspender su preparación académica.

En el caso de los docentes que no tienen garantizado un contrato, deberán buscar otras fuentes de empleo, lo que reducirá la escasez de personal capacitado para poder otorgar servicios educativos de

calidad. Ahí se demuestra la importancia para invertir en programas de capacitación y garantizar condiciones dignas para los maestros en todos los niveles educativos (ONU, 2020).

Las condiciones de retorno a las aulas a más de un año suspensión de actividades se considera incierto. A inicios de mayo de 2021 se dio inicio al programa de vacunación para docentes y personal que labora en las insituciones de educación a nivel administrativo y directivo. Sin embargo lo referente a la base estudiantil y su entorno cercano aún esta pendiente. Hay que recordar que el virus sigue circulando y mutando agresiva y permanentemente, lo que anula la garantía de retornos seguros a las aulas.

En varios países se tiene previsto un modelo híbrido o mixto de enseñanza, reduciendo grupos y tomando clases al aire libre, aunado a las medidas de protección básicas necesarias para evitar contagios (ONU, 2020); sin embargo las condiciones en México y principalmente en Oaxaca, teniendo en cuenta sus características institucionales, de sobrepoblación escolar y carencia de docentes, dificultarán poner en marcha modelos similares e incluso planear adecuadamente incremento en la contratación de personal docente, incremento en los horarios de clase, ampliación de periodos escolares, introducción de programas de recuperación y aprendizaje acelerado, así como la adaptación de planes de estudio de acuerdo al rezago presentado por los alumnos.

Consecuentemente es importante garantizar una mejor preparación para los docentes en aspectos pedagógicos, aprendizaje diferenciado y de evaluación significativa y equitativa, aunado a un programa consistente de alfabetización digital; para así garantizar una igualdad e inclusión en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Estrategias planteadas por la UABJO ante el COVID-19

La política por COVID-19 en la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, fue comunicada el día 17 de marzo de 2020, a través de una reunión con autoridades de la Administración Central y el rector de la Universidad el Dr. Eduardo Bautista Martínez, para atender con responsabilidad y compromiso la nueva situación. Se instaló además la Comisión Técnica de Medidas de Salud (CTMS) cuya función es realizar acciones de prevención sobre el COVID-19, conforme lo dispuesto en el acuerdo 02/03/20 publicado en el Diario Oficial de la Federación. Otra de las medidas fue la reorganización de actividades académicas para realizar ajustes al calendario escolar y el trabajo a distancia por medio de plataformas digitales (Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2020), así como la creación Sistema Institucional de Actualización de Datos (SIAD) como medio de comunicación entre personal docente, estudiantil y administrativo con la Administración Central.

Se realizó la actualización de equipos de video vigilancia para salvaguarda la seguridad institucional, mientras que la Dirección de Redes, Telecomunicaciones e Informática (DRTI) habilitó y

puso a disposición de docentes y estudiantes el sitio “Herramientas Virtuales” para el aprendizaje en línea, la cual contempla: Aulas Colaborativas, Microsoft Teams, Google Classroom, grupos privados de Facebook, Quizizz, Zoom, Webex Meetings, Encuesta Fácil y GoConqr, para dar seguimiento a los contenidos académicos en los planes y programas de estudio de nivel medio superior y superior. De igual manera con apoyo de Radio Universidad se dio impulso y difusión a diversos programas, campañas y cápsulas radiofónicas sobre temas relacionados con salud y educación (Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2020).

También se da a conocer el sitio web www.rekursosdigitales.anuies.mx de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que cuenta con recursos académicos digitales, plataformas para reuniones y aulas virtuales, así como espacios de trabajo en la nube. Por otra parte, en apoyo a la comunidad docente se dan cursos en línea como: Modelo Educativo UABJO para la transformación social, a fin de facilitar la transversalización curricular, así como otros cursos para el aprendizaje de la comunidad universitaria docentes y estudiantes para orientaciones pedagógicas en tiempo de contingencia sanitaria por COVID-19 (Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2020).

Preocupada por el bienestar de la comunidad universitaria, la administración central puso a disposición de docentes, alumnos y personal administrativo líneas telefónicas de apoyo psicológico, orientación y atención en situaciones de violencia, asesoría, atención y acompañamiento en posible violación a los derechos en contexto de pandemia y bibliotecas virtuales. Se implementó un canal souncloud para dar a conocer entrevistas con especialistas y también se abre un canal de videos “ejercítate en casa” para apoyar a la comunidad en general a la activación física y alimentación equilibrada (Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2020 b).

Referente a la Facultad de Contaduría y Administración, apegados a los lineamientos nacionales, estatales y por parte de la Rectoría de la Universidad, se implementó el apoyo de plataformas digitales para dar seguimiento a los contenidos académicos. Al inicio del semestre se aplicó una encuesta para identificar los aprendizajes en el uso técnico y pedagógico de tecnologías con fines educativos, y planear cursos y talleres para el fortalecimiento de estos temas. Se acordó que la nueva modalidad para exámenes profesionales de licenciatura, maestría y doctorado se realizarían a través de plataformas tecnológicas. Para aquellos estudiantes sin acceso a internet o equipos de cómputo, se implementaron otro tipo de estrategias tanto para el seguimiento en sus avances académicos como los esquemas de evaluación (UABJO, 2020 b).

METODOLOGÍA

El trabajo de investigación es de carácter exploratorio, a fin de poder estudiar un problema que no es definido en su totalidad al ser una situación que no se había vivido previamente, por lo que puede considerarse que no existen resultados concluyentes. Se recogió información primaria a través de encuestas en google forms a los alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, sobre los efectos que tuvo en ellos y en su formación académica la pandemia del COVID-19. La investigación secundaria se basó en la recopilación de información publicada sobre COVID-19, educación universitaria, repercusiones en la Facultad de Contaduría y Administración y afectaciones de la pandemia.

Del total de la población objeto de estudio que comprende a 3,876 alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración, divididos 1,571 en la Licenciatura en Administración; 1,953 en la Licenciatura en Contaduría Pública; 330 en la Licenciatura en Turismo y Desarrollo Sustentable; 3 en la Licenciatura de Negocios y Microfinanzas y 19 en la Licenciatura en Administración Pública y Gestión Municipal. Se aplicaron encuestas a quienes estaban cursando el segundo, cuarto, sexto y octavo semestre de las carreras.

Se realizó un muestreo no probabilístico por la complicación de movilidad existente, la recolección de información se obtuvo mediante la aplicación de 583 encuestas, siendo todas validas, lo que representa una cobertura del 15% de la población total; la encuesta constó de 16 preguntas, las respuestas de estos ítems permitieron ampliar el panorama de la situación académica actual de los alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Para fines del estudio se consideraron las siguientes categorías de donde se desprenden los ítems de las encuestas y que permiten señalar los resultados más relevantes según: Distribución de alumnos por región geográfica; Características de la zona: rural, urbana; Tecnologías de Información y Comunicación empleadas por los alumnos; conectividad; transición y adaptabilidad de modalidad presencial a virtual; alfabetización digital alumno-profesor; compromiso alumno-profesor; limitaciones y dificultades.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las características de la población objeto de estudio en un mayor porcentaje corresponde a las licenciaturas en administración y contaduría. La muestra que representa el 15% de la población permitió obtener resultados significativos, y que muestran un panorama general de las limitaciones a la que se enfrentan los estudiantes universitarios en tiempos de pandemia. La tabla 1 da a conocer las licenciaturas que corresponden a la Facultad de Contaduría y Administración, así como el total de alumnos que integran cada una y la representación de la muestra de encuestas.

Tabla 1

Total, de Alumnos y muestras de la Facultad de Contaduría y Administración.

Licenciaturas de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA)	Alumnos por carrera		Encuestas aplicadas	
	Total (3,876)	Representación de muestra	Total (583)	Porcentaje
Administración	1,571	16%	244	42%
Contaduría	1,953	13%	251	43%
Turismo y Desarrollo Sustentable	330	25%	83	14%
Negocios y Microfinanzas	3	33%	1	0.4%
Administración y Gestión Municipal	19	21%	4	0.6%

Nota: Se tiene un total de 3,876 alumnos en la Facultad de Contaduría y Administración, que son divididos en cinco carreras y donde el mayor número corresponde a la licenciatura en Administración y Contaduría, de donde se extrajo de igual manera una muestra mayor para la aplicación de las encuestas. Con base en informe de la Dirección de la FCA y encuestas aplicadas a los alumnos de la FCA-UABJO.

Respecto al semestre cursado, los alumnos encuestados en un 30% pertenecían a sexto semestre, 27% al segundo semestre, 22% cuarto semestre, y el 21% de octavo semestre.

Un parámetro importante que evaluar corresponde a la zona geográfica de origen de los alumnos. Las condiciones económicas de los alumnos, obligó a la mayoría de ellos a regresar a sus comunidades para disminuir sus gastos de manutención. Oaxaca se compone de ocho regiones, dividida en 30 distritos, dentro de los cuales se ubican 570 municipios. La tabla 2 muestra la región y alumnos encuestados que corresponden a cada una de ellas.

Tabla 2

Distribución de Alumnos por Región

Región		Alumnos (583)	Porcentaje
1	Valles Centrales	358	61%
2	Costa	72	12%
3	Mixteca	44	8%
4	Sierra Sur	43	7%
5	Sierra Norte	29	5%
6	Istmo	18	3%
7	Cañada	10	2%

Nota: Con base en datos arrojados por las encuestas, es posible observar que un mayor porcentaje de la población estudiantil pertenece a Valles Centrales en un 61%, seguidos por el resto de las regiones que representa el 39% de los alumnos distribuidos en la Costa, Mixteca, Sierra Sur, Sierra Norte, Istmo y Cañada. Información recabada con las encuestas aplicadas a los alumnos de la FCA-UABJO.

Otro dato importante tiene que ver con las características de la zona en la que radican los alumnos, obteniendo información a través de las encuestas que señalan que 331 alumnos, es decir un 57% viven en zonas urbanas y 252 alumnos que representan un 43% en zonas rurales. Así también se encontró que el 57% de los alumnos regresaron a su comunidad de origen y el 42% reside en la ciudad de Oaxaca y solo el 1% realiza viajes entre la ciudad de Oaxaca y su lugar de origen.

Si se toma en cuenta que en Oaxaca la conexión a internet en zonas urbanas es inestable, pese a que la mayoría de los servicios se encuentran ubicados en esos centros, en las áreas rurales la problemática se magnifica y las dificultades de conexión se vuelve más marcadas.

Algo importante a señalar, tiene que ver con la transición y adaptabilidad en el cambio de modalidad presencial a una modalidad virtual, apoyada en las Tecnologías de Información y Comunicación, por medio de las encuestas se manifiesta que 91 alumnos que representan el 16% señalan que los profesores asignados cuentan con la capacidad y saberes digitales necesarios para enfrentar esta modalidad. Por otro lado 492 alumnos que consiste en el 84% señalan las carencias por parte de los catedráticos para la migración adecuada a este tipo de enseñanza, hechos que generan frustración: falta de atención y compromiso en el proceso enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, se hizo importante conocer si el personal docente tuvo la capacidad de adaptar los contenidos de los programas presenciales a la modalidad virtual. Como se había señalado en el caso en particular de México, las medidas de suspensión de actividades académicas se realizaron a mitad de semestre; lo que permitió contrastar esa fase con el inicio del siguiente periodo escolar, y así poder tomar las estrategias pertinentes para mejora del proceso de enseñanza.

En la primera fase que correspondió al semestre 2020-1, se detectó que los catedráticos de la Facultad de Contaduría y Administración debían tomar cursos o prepararse en el uso de las tecnologías y así estar preparados para, en caso de ser necesario mejorar su técnica de enseñanza el próximo semestre 2020-2, ya que el 70% de los alumnos encuestados manifestó que los catedráticos no estaban preparados para cumplir sus contenidos; en contraparte se tiene que el 22% si estaba preparado para enfrentar esta situación ya que previamente habían trabajado con herramientas tecnológicas y actividades asincrónicas, 46 de ellos que representa el 8% señaló que, aunque existía poca adaptabilidad y compaginación entre ambas partes para poder adquirir el conocimiento necesario en cada una de sus materias.

De los 583 alumnos encuestados, 382 que representa el 66% hacen mención que si tienen acceso a tecnologías de información y comunicación para poder llevar a cabo sus actividades académicas; en contraparte 201 alumnos que equivale a un 34% de la muestra, dice no contar con las herramientas necesarias para tener sus clases en modalidad virtual, lo que es una gran limitante para su aprendizaje, llegando incluso a la deserción ante la frustración y el desgaste emocional que implica no poder tener los medios necesarios. La tabla 3 muestra las principales Tecnologías de Información y Comunicación-TIC que utilizan los alumnos para realizar sus actividades académicas.

Tabla 3

TIC empleadas por los alumnos de la FCA-UABJO

Tipo de TIC	TIC por alumno	Porcentaje con base al total
Computadora	308	53%
Teléfono Celular	530	90%
Tableta	23	4%
Internet	290	49%
Ninguna	8	1%

Nota: Es posible determinar el porcentaje de alumnos que utilizan uno o más Tecnologías de Información y Comunicación para acceder a sus clases de manera virtual. El 90% de los alumnos emplean el celular, seguido de un 53% que hacen uso de un equipo de computo. Un dato importante es que del total de alumnos el 49% cuenta con servicio de internet en casa. Información recabada con las encuestas aplicadas a los alumnos de la FCA-UABJO

Un elemento importante para considerar es que, aunque existen casos en que los alumnos cuentan con dos dispositivos, lo que no garantiza un uso adecuado vinculado directamente con su educación. Si podemos observar en la tabla 3, del total de alumnos encuestados que son 583 sólo el 49% cuenta con servicio de internet en casa, en su mayoría con un 90% cuentan con teléfono celular, pero ello no es indicio de capacidad del equipo, ni de sus características y compatibilidad con las plataformas educativas empleadas por los profesores. Un dato que hace mucho cuestionar las condiciones en el proceso de aprendizaje es que un 53% tiene un equipo de computo, pero un 4% de ese total no cuenta con servicio de internet para poder potencializarlo al máximo.

Del 52% de los alumnos que respondieron las encuestas manifestaron que el principal obstáculo para poder cumplir con las tareas e investigaciones que sus profesores les pedían realizar fue la falta de cobertura y conectividad a internet. Como se observó anteriormente, debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19 un gran número de alumnos tuvo que regresar a sus comunidades, afectando su aprendizaje y obtención del conocimiento planeado al inicio del semestre. El 14% manifestó que por no contar internet en su comunidad tenían que adquirir otro tipo de planes para tener acceso, lo que les ocasionaba un gasto no contemplado y ello impedía cumplir con los tiempos y las actividades solicitadas por sus maestros. Por otra parte, se encontró que 32% de los alumnos tuvieron que modificar sus planes y combinar diversas actividades que les complicaba mucho tomar adecuadamente sus clases en esa nueva modalidad.

Una vez determinados los procesos de capacitación correspondiente y puesta en marcha por parte de la Facultad de Contaduría y Administración los recursos tecnológicos para el desarrollo de actividades académicas, se detectó con las encuestas que el 94% de los profesores utilizaron la plataforma oficial de google para impartir sus clases, mientras que el 6% restante optó por otras alternativas que consideraron ideales para impartir su clase. Entre las herramientas recurrentes se encontró Google Meet, Zoom y Whats app para videollamadas. En este sentido los alumnos señalaron que en 70% de los casos las horas de conexión que son similares, la plataforma oficial contratada con

google se satura y desconecta continuamente a los alumnos y profesores, generando interrupciones en partes importantes de la clase, y aunque se tiene la autorización para grabarlas, esos cortes se hacen presentes en las grabaciones.

Al analizar los resultados relacionados con el apego al horario de clases; el 53% de los alumnos manifestaron que los catedráticos de la Facultad de Contaduría y Administración si respetaron sus horarios de clase lo que permitió que los alumnos pudieran organizar sus tiempos de clase y el 47% de los catedráticos no respetaron sus horarios de clases complicándoles tomar sus clases en tiempo y forma, con sus demás materias. En este sentido el 70% de los alumnos señala no tener el aprendizaje esperado y el 30% se manifestó satisfecho con las expectativas al inicio del ciclo escolar.

Uno de los principales elementos a identificar con el estudio, tiene relación con los efectos que tuvieron los alumnos en sus clases, determinando específicamente diversas limitaciones y dificultades en el proceso de aprendizaje, mismos que son mostrados en la Tabla 4, y que señalan principalmente incompatibilidad de horarios, falta de recursos tecnológicos, comprensión del tema, nulo aprendizaje, estrés, falta de concentración, espacio adecuado para tomar sus clases derivado de diversos distractores y conexión intermitente.

Tabla 4.

Limitaciones y dificultades manifestadas por alumnos FCA-UABJO

Limitaciones y Dificultades	Alumnos con dificultades (583)	Porcentaje
Incompatibilidad de Horarios	297	51%
Falta de recursos tecnológicos	115	20%
Comprensión de temas	171	29%
Nulo aprendizaje	116	20%
Aumento de Estrés	192	33%
Falta de Concentración	196	34%
Falta de Espacio adecuado para clases en línea	470	81%
Distractores varios	496	85%
Conexión intermitente	49	86%

Nota: Uno de los motivos que presenta una mayor incidencia y una limitante fundamental para las clases es la conexión de internet intermitente, donde un 86% de los alumnos señaló tener ese problema. El 85% manifestó presentar diversos tipos de distractores. Mientras que el 81% de los estudiantes señaló no tener el espacio ideal para tomar sus clases. La incompatibilidad en los horarios provocó la ausencia de los estudiantes en un 30%. Información recabada con las encuestas aplicadas a los alumnos de la FCA-UABJO

Las condiciones geográficas en la que se encuentra una gran parte de la población estudiantil muestran un panorama que podría considerarse general, y aunque el abordaje que se realiza en el estudio se centra en el nivel universitario, es posible determinar una generalidad a nivel Universidad. Las

sobrecargas de trabajo han llevado tanto a los alumnos como a los docentes a implementar estrategias que brinden un mayor aprovechamiento. Sin embargo, las condiciones en el estado no son las propicias para atender plenamente esta problemática.

DISCUSIÓN

La Organización de las Naciones Unidas (ONU,2020) ha manifestado la brecha existente y la reducción de oportunidades en los sectores vulnerables de la población. Se considera que el 54.2% de la población oaxaqueña se encuentran en condiciones de pobreza y marginación. Esta situación sin lugar a duda afecta a la población estudiantil que al tener que emigrar a la ciudad de Oaxaca para su preparación universitaria presentan muchas limitaciones y dificultades para su formación.

La CEPAL y UNESCO (2020), hacen hincapié en las afectaciones de las actuales y futuras generaciones en su proceso de formación académica. La realidad demuestra la falta de preparación, previsión y visión gubernamental, institucional y personal para el manejo de la modalidad virtual ante esta situación de pandemia.

Como parte del objetivo, se identificaron las limitaciones y dificultades de los alumnos de la FCA de la UABJO durante la emergencia sanitaria siendo las principales: Incompatibilidad de horarios por parte de los alumnos y docentes para las clases, la falta de recursos tecnológicos ya sea por cuestiones económicas o la orografía de las zonas que no permitían una adecuada conexión a internet, la comprensión de los temas dadas las intermitencias de conexión y la falta de interacción por parte de los profesores. En otros casos se vislumbra un nulo aprendizaje, por la apatía, falta de interés, estrés en aumento, distractores, espacio inadecuado para tomar las clases y como muchos alumnos retornaron a sus zonas geográficas de origen, se vieron en la necesidad de multiplicar sus actividades en el hogar, trabajo y escuela, por lo que la disposición de tiempo para estudiar no era igual que en la modalidad presencial. El supuesto se considera aceptado, ya que los alumnos señalaron que *al emigrar a las clases virtuales no se obtuvo el mismo conocimiento y su aprendizaje disminuyó*.

Dentro de las dificultades se pueden señalar la falta de capacidad y saberes digitales de docentes y alumnos para hacer frente a la modalidad virtual, así como la frustración por no comprender las actividades, la falta de atención. Y compromiso de ambas partes en el proceso enseñanza-aprendizaje. Al ser una investigación exploratoria, se considera no ser concluyente, además que el fenómeno sigue en proceso de análisis; pese a ello el supuesto planteado es aceptado dados los resultados obtenidos con la aplicación de encuestas a los alumnos.

CONCLUSIONES

Dentro del análisis expuesto en este estudio se aplicaron 583 encuestas a través de google forms, muestra que representa el 17.94% del total de los estudiantes inscritos en la Facultad de Contaduría y Administración. De los alumnos encuestados el 57% de los alumnos regresaron a sus comunidades y el 43% permaneció en la ciudad. Relacionado con la capacidad de la Facultad de Contaduría y Administración para enfrentar el cambio de programa presencial a virtual el 84.39% de los estudiantes manifestó que no se contaba con la preparación tecnológica ni de los docentes para la transición exitosa a esta nueva modalidad. Por otro lado, el 70.32% de alumnos manifestaron que un 11% de los maestros con los cuales toman clases tuvieron la capacidad para adaptar sus programas a una modalidad virtual.

Otro impedimento que tuvieron para no obtener un buen aprendizaje fue, el no contar con las herramientas tecnológicas para sus clases virtuales debido a que en sus comunidades no cuentan con conectividad a internet, lo que les ocasionó un gasto mayor porque tenían que comprar fichas por hora de internet y además no de buena calidad lo que hace imposible tener una buena cobertura. Tomando en cuenta que el 93.48% de los catedráticos si utilizaron alguna plataforma para cumplir sus temarios y contenidos.

El 69.81% de los alumnos encuestados manifestaron que, por estas variables, no obtuvieron el aprendizaje o conocimiento esperado: falta de comprensión, falta de concentración, dudas no aclaradas, adaptarse a los horarios de los catedráticos, por lo que el 94.34% manifestó de ser posible cuando se regrese al semestre 2020-2 se pueda hacer o retomar cursos remediales o de retroalimentación.

Esta nueva realidad, ha mermado en los jóvenes un entorno de enriquecimiento y estímulo que les permita crear oportunidades de aprendizaje e interacción social presente en la educación presencial. Si sumamos el hecho que existen zonas en las que el acceso de internet es nulo o bien la conexión tiene muy malas condiciones; sumado a que existen alumnos que carecen de equipo de cómputo y tienen que gastar más para poder rentar una computadora o pagar datos, se abre una brecha digital y de aprendizaje más grande entre quienes pueden tener acceso y quienes tienen que buscar alternativas más caras o desertar de sus estudios. Por lo tanto, uno de los elementos importantes a considerar ante esta contingencia es la innovación educativa y tecnológica para hacer frente a las pérdidas en materia de aprendizaje y prevenir el abandono escolar, especialmente en aquellos alumnos que viven en condiciones de pobreza y marginación.

La preparación del docente debe incorporar además un apoyo para tener una conectividad adecuada y dar seguimiento al aprendizaje y generar la flexibilidad entre lo académico y lo profesional. Las prioridades a las que deben enfocarse las Instituciones de Educación Superior son: recuperar las pérdidas en los procesos de aprendizaje; monitorear los casos de estudiantes en riesgo de abandono y

brindar los apoyos necesarios para evitar la deserción; generar los mecanismos necesarios para centrarse en el bienestar social y emocional de docentes, personal administrativo y alumnos a través de programas institucionales y con apoyos de instancias gubernamentales. Estos elementos deberán permitir prevenir una crisis en materia de aprendizaje que conlleve a una catástrofe generacional que sin lugar a duda afectará los entornos de trabajo, y frenarán el progreso económico y el desarrollo sostenible.

REFERENCIAS

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2015). *Medición de la pobreza multidimensional, Indicadores a nivel municipal*. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (Abril de 2020). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales*. Santiago: CEPAL. Obtenido de Informe Especial COVID-19, N° 1. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45337-america-latina-caribe-la-pandemia-covid-19-efectos-economicos-sociales>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (Agosto de 2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (Mayo de 2020). *Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45602-informe-impacto-economico-america-latina-caribe-la-enfermedad-coronavirus-covid>
- Banco Mundial (13 de Abril de 2020). *Posibles escenarios de pérdida en los aprendizajes durante el cierre de escuelas*. Obtenido <https://blogs.worldbank.org/es/education/se-debe-evitar-aplanar-la-curva-de-la-educacion-posibles-escenarios-de-perdida-en-los>
- Gobierno del Estado de Oaxaca (2020). Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Obtenido de https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2016-2022.pdf
- Haeck, C., y Lefebvre, P. (03-20 de Junio de 2020). Pandemic school closures may increase inequality in test scores. DOI: 10.3138/cpp.2020-055 IESALC. (2020). *UNESCO*. Obtenido de COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones: <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>
- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [IESALC] (2020). COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos,

respuestas políticas y recomendaciones. UNESCO. Obtenido de <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (Agosto de 2020). *La educación durante la COVID-19 y después de ella*. Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/policy_brief_-_education_during_covid-19_and_beyond_spanish.pdf

Organización Panamericana de la Salud. (2020). *Coronavirus*. Obtenido de <https://paho.org/es/temas/coronavirus>

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca [UABJO] (Marzo-Mayo de 2020 a). *Cronología de las acciones realizadas por la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, para dar continuidad a las actividades esenciales ante la contingencia sanitaria*. Obtenido de Covid19.uabjo.mx:

<http://www.covid19.uabjo.mx/media/42/2020/06/CronologiaAccionesUABJOCOVID19.pdf>

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca [UABJO] (18 de Agosto de 2020 b). *La FCA ofrecerá servicios académicos de manera virtual*. Obtenido de uabjo.mx: <http://www.uabjo.mx/la-fca-ofrecera-servicios-academicos-de-manera-virtual#:~:text=%2D%20Ante%20la%20situaci%C3%B3n%20que%20prevalece,2020%2D2021%2C%20en%20l%C3%ADnea>.



CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

latindex IDEAS EconPapers Dialnet MIAR InDICES CSIC Sucupira

EL SOCIAL MEDIA MARKETING Y SU IMPACTO EN LA COMUNICACIÓN POLÍTICA EN CAMPAÑAS ELECTORALES DE ECUADOR

Ing. Rafer Cruz Mera PhD (c).Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
rafer.cruz@uleam.edu.ec**Ing. Temistocles Deodato Loor Chávez**PhD. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
deodato.loor@uleam.edu.ec**Ing. Rossana Sabando Mendoza Mg.**Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
rossana.sabando@uleam.edu.ec**Ing. Ulises Mero Chávez Mg.**Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
ulises.mero@uleam.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Rafer Cruz Mera, Temistocles Deodato Loor Chávez, Rossana Sabando Mendoza y Ulises Mero Chávez: "El social media marketing y su impacto en la comunicación política en campañas electorales de Ecuador", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (vol 10, Nº 7 julio-septiembre 2021, pp. 224-238. En línea:
<https://doi.org/10.51896/caribe/EQDL8721>

RESUMEN

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han impactado al mundo moderno, convirtiéndose velozmente en una de las herramientas más poderosas y utilizadas por cualquier persona, en las actividades de conexión y comunicación. Actualmente el internet y las redes sociales son considerados los medios de comunicación más utilizado y de mayor eficacia a la hora de comunicarse e interrelacionarse con los demás. El objetivo de la investigación se centró en determinar de qué manera el social media marketing impacta en la comunicación política en campañas electorales de Ecuador. El enfoque utilizado es cualicuantitativo, permitiendo especificar características o descripciones de los medios de comunicación política que logran captar la atención a los electores, asimismo se describe claramente lo que buscan los electores y los medios de comunicación que influyen significativamente en la decisión del voto y el apoyo a un partido político. Mediante el programa SPSS 25, con el coeficiente de correlación ρ (Rho) de Spearman, se pudo comprobar la hipótesis general y específicas, demostrando que social media marketing impacta en la comunicación política en campañas electorales de Ecuador, además que las herramientas web, la promoción web y los C'S del social media impactan en la comunicación política en campañas electorales de Ecuador, alcanzando respectivamente los siguientes coeficientes de (0,840), (0,763), (0,880), y (0,796), significando que se validan positiva y significativamente las hipótesis.

Palabras clave: Social media marketing, redes sociales, comunicación política, electores, estrategias de comunicación.

SOCIAL MEDIA MARKETING AND ITS IMPACT ON POLITICAL COMMUNICATION IN ELECTORAL CAMPAIGNS IN ECUADOR

ABSTRACT

The new information and communication technologies have impacted the modern world, rapidly becoming one of the most powerful tools used by anyone in connection and communication activities. Currently the internet and social networks are considered the most used and most effective means of communication when communicating and interacting with others. The objective of the research focused on determining how social media marketing impacts political communication in electoral campaigns in Ecuador. The approach used is qualitative-quantitative, allowing to specify characteristics or descriptions of the political communication media that manage to capture the attention of voters, as well as clearly describing what voters and the media are looking for that significantly influence the decision to vote and vote. support for a political party. Using the SPSS 25 program, with Spearman's ρ (Rho) correlation coefficient, the general and specific hypotheses could be verified, demonstrating that social media marketing impacts political communication in electoral campaigns in Ecuador, in addition to web tools, Web promotion and social media C's impact on political communication in electoral campaigns in Ecuador, reaching respectively the following coefficients of (0.840), (0.763), (0.880), and (0.796), meaning that they are positively and significantly hypotheses.

Keywords: Social media marketing, social networks, political communication, voters, communication strategies.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo presenta algunas variables sobre la percepción política y su impacto en el marketing político. Sosteniendo que el predominio de la percepción política sobre la democracia se basa en el ámbito de la comunicación y las redes sociales, causando un impacto colosal en la sociedad política, los candidatos, los procesos de campañas electorales, así como también de las acciones positivas y negativas que contribuyen en la percepción y persuasión del target político ecuatoriano.

Actualmente, la comunicación política se enfoca en la aplicando de técnicas de marketing que permitan promover una determina imagen o un mensaje que se espera los potenciales electores perciban con agrado y genere el interés de participar en un determinado movimiento o partido político. Para Díaz Jiménez (2015), en Latinoamérica los partidos políticos por lo general no generan una pronta adaptación del marketing, lo que les permitiría incentivar una participación protagónica en la construcción de la sociedad por parte de los ciudadanos, lo que implica que se trabaje sobre la

base de una ciudadanía, que con ayuda de las acciones de mercadotecnia promuevan una participación equilibrada por parte de las personas.

Gracias a la evolución de las herramientas tecnológicas, la comunicación 2.0 ha traspasado las fronteras de la web, permitiendo que la vida cotidiana se piense en términos de redes sociales como escenario de interactividad grupal e individual, como manifestación unipersonal y colectiva, y como forma de organización pública y privada. Siendo así que las redes sociales marcan un nuevo ambiente y arbotante comunicativo con un modelo de comunicación multidireccional.

Las redes virtuales en la comunicación política como una herramienta de éxito tuvieron su punto de partida en la campaña electoral del expresidente de Estados Unidos Barack Obama en el año 2008. Desde entonces año a año los políticos en sus campañas electorales para tener la posibilidad de ser escuchados han debido adecuarse a las nuevas tecnologías, a los cambios producidos en la sociedad y a las nuevas formas de comunicación políticos, usando cada vez más las redes sociales como estrategia fundamental de comunicación.

El marketing político nace como fruto de la relación entre la escuela de la mercadotecnia y la política. De acuerdo con (Martínez, 2014), se refiere al conjunto de técnicas de investigación, planificación, gerenciamiento y comunicación que se utilizan en el diseño y ejecución de acciones estratégicas y tácticas a lo largo de una campaña política, sea esta electoral o de difusión institucional. Por otro lado, Kotler y Kotler (1999) sustenta que una campaña electoral regida por normas del marketing político debe estar organizada de acuerdo con un modelo estructurado en la evaluación del ambiente electoral y el marketing estratégico, con el propósito de desarrollar los productos de comunicación de esta. En sí, el marketing político, se refiere al conjunto de actividades efectuadas a lo largo de una campaña para alcanzar un fin en particular, en donde la principal característica es la incorporación de acciones engendradas de la investigación de mercado, que determinen el modelo de producción de comunicación, así como las plataformas políticas y otras variables del proceso electoral.

Hoy en día no se puede entender la sociedad, sus modos de vida y sus problemas sin tener un ojo puesto en las redes sociales, es por ello por lo que estas nuevas herramientas de comunicación se han convertido en un elemento fundamental para mantener y mejorar las democracias actuales. Con la aparición de las redes sociales, la comunicación política se ha reescrito y ha evolucionado, consiguiendo que los medios, que años atrás eran los más eficaces, hoy hayan perdido capacidad de comunicación. La comunicación está estrechamente ligada con la acción política, de tal manera que el poder legislativo se abra a la sociedad y se comuniquen, expliquen y entiendan mejor todas las acciones a desarrollar, siendo esta la mejor forma de llegar a la sociedad y de ejercer la figura de representantes de los ciudadanos. Así también es la mejor manera para que los ciudadanos puedan fiscalizar el trabajo realizado.

Las personas procesan su experiencia social y política en la sociedad a partir de la acción comunicativa. Así encontramos a la esfera pública de la comunicación política, que anteriormente estaba localizada en clubs, salones, periódicos, libros y panfletos. Con la aparición de las nuevas

tecnologías de comunicación y los ciberespacios, el concepto de esta esfera se redefine, señalándola como el espacio institucional donde se forma la voluntad política a través del flujo continuo de ideas, información, contestación, organización, discusión y lucha política, y en la que los ciudadanos se empoderan, pudiendo encontrar e intercambiar puntos de vista. Ante lo mencionado, se establece el siguiente objetivo: Determinar de qué manera el social media marketing impacta en la comunicación política en campañas electorales de Ecuador. Pudiendo examinar los efectos del marketing político, así como sus teorías como parte de la campaña política y de qué manera las redes sociales que actualmente se identifican como las mejores plataformas son usadas como nuevos y populares canales de comunicación sobre los votantes en las elecciones de diferentes dignidades políticas en Ecuador para conseguir el objetivo deseado.

MARCO TEÓRICO

Social media marketing

El social media marketing es el proceso mediante el cual las personas a través de los canales sociales online pueden promocionar sus sitios web, así como sus productos o servicios, permitiéndoles comunicarse con una colectividad mucho más grande a la que quizás no se tenía accesibilidad mediante los canales de publicidad tradicionales. (Weinberg, 2009, págs. 3-4).

El Marketing de Redes Sociales, es parte del marketing electrónico y se considera una herramienta, con la que se pretende mediante la utilización de redes sociales como MySpace, Facebook, Youtube, páginas web, entre otros, lograr la comunicación efectiva de una marca, servicio o producto. (San Millán Fernández, Medrano García, & Blanco Jiménez, 2008, pág. 358).

El social media es el nombre que se le ha otorgado una de las redes sociales en relación al mercado en cuanto a promocionar y comercializar diversos productos o servicios, además estas redes son canales influyentes que ayudan a tener una mayor aproximación con el cliente. (Keinänen, 2015, pág. 2).

Podría decirse que este tipo de marketing se caracteriza por no ser invasivo, es decir, que pretende lograr sus objetivos a través de la influencia en espacios de intervención social en donde generalmente los contenidos son útiles e interesantes, pudiendo además mediante el mismo saber o tener una concepción más clara de las personas manifiestan en cuanto a una marca.

Objetivos del social media marketing

1. **Notoriedad e Imagen de marca o "E-Reputación":** gracias a la posibilidad de generar interacción en tiempo real, los medios sociales son excelentes vectores de información relevante a la marca.
2. **Desarrollo comercial:** una vez logrado establecer una imagen y notoriedad apropiada de una marca con valores asociados, así como un perfil de actuación empresarial concreto y unos interlocutores bien determinados y reconocidos, se crea una comunidad, misma que surge de la reacción positiva a los mensajes que emite la marca, convirtiéndose en de influencia positiva de esta.

3. **Compromiso de los miembros de la comunidad:** en este punto se puede decir que se ha logrado llegar al grado superior de la estrategia de Social Media Marketing, ya que se ha conseguido transformar a los internautas en embajadores que protegerán la marca de cualquier ataque que hagan los detractores. (Bértol Gorospe, 2013)

Tipos de medios sociales

De acuerdo con Kaplan y Haenlein (2010), hay seis clases de medios sociales, mismos que se detallan a continuación:

1. **Blogs.** Sitios web creados para que cualquier individuo o empresa pueda publicar contenido en Internet de una manera sencilla, además permite que los lectores inserten sus comentarios sobre lo publicado. Los blogs pueden ser profesionales, personales, corporativos o de un nicho específico.
2. **Microblogs.** Se lo conoce también como nanobloggeo, en este caso este tipo de blogs permite a sus usuarios enviar y publicar mensajes muy cortos y concisos, que generalmente son solo de texto, como, por ejemplo: Twitter.
3. **Redes sociales.** Son estructuras formadas en internet que permiten que un grupo de personas con intereses comunes se comuniquen y compartan experiencias u opiniones de manera ágil, y material digital, por ejemplo: Facebook.
4. **Contenido compartido.** En este caso este tipo de medio social, permite que los usuarios puedan publicar y compartir contenidos entre varios, por ejemplo: Youtube.
5. **Contenido colaborativo.** Permiten crear simultáneamente contenidos entre varios usuarios, por ejemplo: Wikipedia.
6. **Realidad virtual.** En este caso se crean mundos virtuales tridimensionales, en donde el usuario puede crear un personaje virtual, por ejemplo: Second life.

Importancia del lenguaje persuasivo en la comunicación política

De acuerdo con Boulton, (1978), la comunicación es un fenómeno complejo que continúa siendo un soporte vital de las relaciones y de la existencia humana, misma que se puede representar un arma de doble filo, al utilizarla ya sea de forma positiva o negativa (p. 41).

Por otro lado, Hallahan, Holtzhausen, Van Ruler, Vercic y Sriramish, (2007), manifiestan que la comunicación estratégica es el uso premeditado e intencionado de un mensaje que exterioriza una organización para cumplir una misión, que requiere de coherencia, coordinación de mensajes y tácticas entre los departamentos de una empresa.

La capacidad que tiene el hombre de usar el lenguaje para interactuar con su medio ambiente es una de las únicas características que lo diferencia de los animales. Por ello, este no solo debe verse como una fuente de cultura o un medio de expresión de pensamientos y sentimientos, sino que además debe considerarse como un sistema en el que cada elemento de la comunicación conduce su valor a partir del contexto total en el que funciona. Por tanto, se puede aseverar que nadie puede vivir sin comunicarse con otra persona, es por ello que el concepto del lenguaje es un

recurso crítico en todas las actividades del ser humano, más aún en campañas políticas. Según Martín Barbero (1993, p. 27) el lenguaje influye en nuestro comportamiento, lo que hace que la cooperación humana sea posible, tomándolo como un medio a través del cual las personas expresan sus sentimientos y deseos.

Rol del internet en marketing político

El marketing político es relativamente nuevo, pero ha crecido velozmente en los últimos años. Atrayendo hoy en día a muchos investigadores del campo de la comercialización y a los líderes de partidos políticos que empezaron a utilizar los instrumentos de marketing en sus campañas electorales, sobre todo a nivel de medios sociales, con el fin de persuadir a los votantes y centrarse en la influencia de los individuos respecto a los candidatos políticos para alcanzar el número deseado de votos (Kotler y Kotler, 1999).

Desde que apareció el internet a inicios de los 90, la población a nivel mundial en redes ha crecido descomunalmente, pasando de miles de visitas al mes a millones de visitas en días, o tan solo en horas. Es así que a medida que el panorama de las comunicaciones se torna más complejo y participativo, la población en red es cada vez más importante y tiene mayor poder, pudiendo acceder a la información de manera más fácil y teniendo la posibilidad de volverse en un participante activo del discurso público.

Para Newman, (1999), el marketing político es fundamental dentro de la política, sobre todo para las elecciones, referendos, gestión de servicios públicos, etc., ya que a través de las estrategias de mercadotecnia y comunicacionales utilizadas se puede alcanzar el triunfo de no solo a nivel comercial, sino además en las campañas políticas modernas.

Nuevas formas de comunicación política

Los nuevos medios de comunicación masiva son usados para hallar información y se convierten además en plataformas que permiten tener un foro de discusión. En el proceso político están impactando como un suministro de información y como una herramienta de democratización, ayudando así al votante a tomar decisiones más precisas. Es así que estos modernos medios se caracterizan por ser una fuente veloz de crecimiento de la información sobre las campañas, elecciones y los candidatos, superando notoriamente a la radio, los periódicos, aunque la televisión aún sigue siendo considerada una fuente principal de noticias políticas.

En los últimos años, la comunicación política ha tenido que cambiar drásticamente, debido a la influencia de extendido alcance en la política democrática. Actualmente, los políticos han enfocado sus esfuerzos, recursos y esnobismo en la comunicación con los ciudadanos. No obstante, los medios de comunicación tradicionales, como la radio y la prensa, siguen siendo las principales fuentes de información, pero que cada vez más se enfrentan a la reducción de la audiencia, que hoy en día tienen gustos e intereses muy volátiles.

A nivel mundial, el uso de las redes sociales en las campañas electorales se ha intensificado significativamente, principalmente entre los adultos jóvenes. Para este grupo de edad es muy importante el aumento del uso de los medios sociales, ya que a través de estos se puede obtener información política, crear contenido generado por el usuario y expresar puntos de vista políticos. Además de poder evaluar cuáles son los efectos que tienen sobre el comportamiento y la participación política en las redes gracias al creciente uso de las redes de comunicación en el ámbito político.

El Internet funciona como eje central en la difusión con diversas inversiones privadas y por tanto distanciada de los otros medios de masa que generalmente han sido manipulados por los gobiernos de turno y los grandes grupos económicos, trayendo consigo una nueva manera de intercambio, haciendo que surja un ambiente forjado en la concepción de potenciar el desarrollo de un conglomerado de nuevas y creativas ideas con total libertad de expresión.

El internet a nivel social, cultural, artístico, económico y político ha causado una transformación impactante, por lo que, desde hace algún tiempo, tanto la política como la sociedad, están remodelándose permanentemente en un mundo dinámico e impredecible caracterizado por la tecnología. Gracias a su rápida expansión y capacidad de comunicar, el internet se utiliza como instrumento eficaz para la comunicación política, principalmente como instrumento electoral y como herramienta para crear líderes políticos. (Castro, 2008).

Marketing político

Para Saiz (2003) el marketing político o marketing electoral se refiere al conjunto de técnicas que sirve para identificar y conocer los deseos y necesidades del mercado electoral, además constituye un esquema ideológico que permite conocer el ofrecimiento de un candidato que apoyado por una campaña política personaliza dicho programa.

De acuerdo con López y Oregón, (2017), el marketing político, es la forma en la que se da a conocer un partido político que está en campaña electoral, en la que sus propuestas representen las perspectivas de los electores; para así lograr la aceptación, confianza y decisión del votante a favor del partido político que más se ajuste a la confiabilidad de llegar a satisfacer las expectativas del electorado.

Según Niffenegger (1989) el marketing político la forma en la que los partidos o candidatos, analizan las opiniones del entorno para generar e impulsar una oferta competitiva que ayude a lograr los objetivos que debe seguir la organización para alcanzar la satisfacción de los electores y conseguir votos (p.6)

El marketing político es una disciplina enfocada en estrategias, sobre cuándo y por qué se empieza una precampaña o campaña política, ya que una campaña electoral, debe seguir un orden secuencial que permita hacer las cosas bien y en el momento preciso. (Buró Creativo, 2010)

Las redes sociales en la cibercampaña

El internet como medio digital ha tenido un impacto significativo en la organización del marketing político, ya que además de hacer uso de la red para llegar a los nuevos votantes, ayuda a la extracción de datos y la manipulación de la opinión pública. La ciberpolítica es un término utilizado a nivel mundial, refiriéndose a la amplitud y alcance que tiene el Internet dentro de la actividad política. Es decir que se trata de un dominio de investigación en cuanto al rol de las nuevas tecnologías de la información en la vida política moderna y como son usadas por sus actores, así como los votantes utilizan los medios digitales para conocer más sobre los asuntos públicos.

El internet creó y a las TICs hoy en día existe la posibilidad de construir una comunicación política más cercana y más personalizada con los electores, pudiendo llegar con el mensaje a millones de votantes. Actualmente, en América Latina las cibercampañas se han convertido en la nueva forma de hacer política y de los procesos de consolidación democrática. (López, Gutiérrez e Islas, 2000).

Gracias a las nuevas tecnologías ha sido posible movilizar a muchos electores de diferentes edades a las urnas, lo que ha facilitan, la logística y la movilización electoral, con el propósito de triunfar en las elecciones. Por tanto, las cibercampañas no solo estudian el comportamiento de los votantes, sino que, también ha permitido mejorar la comunicación y la organización del partido. Además, las TICs se utilizan para transmitir los planes de gobierno y la imagen personal de los candidatos (Dader, Campos y Quintana, 2013).

Hipótesis General

- El social media marketing impacta en la comunicación política en campañas electorales de Ecuador.

Específicas

- Las herramientas web impacta en la comunicación política en campañas electorales de Ecuador.
- La promoción web impacta en la comunicación política en campañas electorales de Ecuador.
- Las c's del social media impacta en la comunicación política en campañas electorales de Ecuador.

METODOLOGÍA

El estudio tiene un enfoque cuali-cuantitativo, que de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2014), es cuantitativo “porque utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base a la medición numérica y el análisis estadístico” (p. 4). Asimismo, menciona que la investigación cualitativa se basa en “comprender los fenómenos, examinándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural, en relación con su contexto”, es decir que va de lo general a lo particular, describiendo las causas que generan la aparición del problema para luego proporcionar perspectivas teóricas, enfocándose en la lógica y luego en los procesos inductivos. (p. 358).

Diseño de investigación

Se utilizó un instrumento de medición en escala de Likert, de tipo no experimental. Para Hernández, Fernández y Baptista, (2014), manifiestan que, para conseguir datos relevantes y sustanciales del objeto de estudio, la información se recoge en un determinado momento. (p.40).

Unidad de análisis

Se toma como unidad de análisis a la población que habita en Ecuador, misma que de acuerdo con el último informe del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2020), es de 17'510.643.

Población de estudio

De acuerdo a Pérez (2005), por varios factores, el muestreo de toda población objetivo de estudio no siempre es posible, puesto que en ocasiones estos no permiten obtener información de algunos de sus elementos ya sea por usencia, inaccesibilidad o negativa a colaborar.

De acuerdo a Arias y Peñaloza (2013), estadísticamente el sometimiento de la población finita o infinita a la investigación, dependerá de la posibilidad que tenga el investigador de contar con un listado completo de los sujetos a ser estudiados. Para la presente investigación, la población está compuesta por 17'510.643 habitantes en Ecuador.

Tabla 1:

Población de Ecuador

Hombres	Mujeres	Población Total
8.665.937	8.844.706	17'510.643

Fuente: Instituto nacional de estadística y censos (INEC). Proyección poblacional (2020) - Adaptado por autores.

Dimensión de la muestra

De acuerdo con las características del estudio fue necesario aplicar el muestreo probabilístico aleatorio simple, considerando el margen de error y el nivel de confianza. Se aplicó la siguiente fórmula para calcular la muestra:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{Z^2 \cdot P \cdot Q + (N)(e)^2}$$

Dónde:

N = Población o universo (6.430.029)

n = Tamaño de la muestra (?)

Z = Nivel de confianza (1.96)

P = Probabilidad de aceptación (0.5)

Q = Probabilidad de rechazo (0.5)

e = Margen de error de muestreo (0.05)

$$n = \frac{1.96^2 \cdot (0.5) \cdot (0.5) \cdot (17'510.643)}{1.96^2 \cdot (0.5) \cdot (0.5) + (17'510.643) \cdot (0.05)^2}$$

$$n = \frac{3.8416 \cdot 0.25 \cdot 17'510.643}{3.8416 \cdot 0.25 + 17'510.643 \cdot 0.0025}$$

$$n = \frac{16,817,221.5372}{42,043.0538} = 400$$

De acuerdo con los resultados después de aplicar la fórmula, el tamaño de la muestra es de 400 personas a encuestar.

Recolección de datos

Por medio de una encuesta compuesta por 40 preguntas, estructurada en escala de Likert y aplicada a 400 personas, se lograron recolectar los datos necesarios para cumplir con el objetivo del estudio. El instrumento fue validado por expertos, en el que se analizó la validez de contenido, criterio y constructo, así como también por medio de programa estadístico SPSS.

RESULTADOS

Mediante la aplicación del programa estadístico SPSS, se procedió al uso del coeficiente Alfa de Cronbach para establecer la fiabilidad del instrumento, con el cual de acuerdo al baremo estadístico clásico, se demuestra una alta confiabilidad, con un valor de 0,847.

Tabla 2.

Coeficiente de fiabilidad Alfa de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,847	40

Recurso: Programa estadístico SPSS – 25

Uso del Rho de Spearman para para medir correlación

Para comprobar las hipótesis, se recurrió al análisis de coeficiente de correlación de Rho de Spearman, mediante el programa estadístico SPSS. Para el análisis e interpretación de los resultados es importante tener en cuenta el baremo de medición, descrito en la siguiente tabla:

Tabla 3.

Grado de relación según coeficiente de correlación

RANGO	RELACIÓN
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Fuente: Elaboración autores, basada en Hernández Sampieri & Fernández Collado, 1998

Comprobación de hipótesis

Tabla 4.

Resultados prueba de hipótesis

Hipótesis	Variable Independiente	Variable Dependiente	Sig	Rho de Spearman	Resultado
H. General	X. Social media marketing		,000	,840	Se rechaza Ho
H. Específica 1	X1. Herramientas web	Y. Comunicación política	,000	,763	Se rechaza Ho
H. Específica 2	X2. Promoción web		,000	,880	Se rechaza Ho
H. Específica 3	X3. Las C's del social media		,000	,796	Se rechaza Ho
** La correlación es significativa en el nivel de 0,01 (bilateral)					

Recurso: Programa estadístico SPSS – 25

Demostraciones e interpretaciones de acuerdo con la tabla # 4

H. General (X)

Hipótesis General

Ho: El social media marketing NO impacta en la comunicación política en campañas electorales de Ecuador.

H1: El social media marketing SI impacta en la comunicación política en campañas electorales de Ecuador.

Análisis de prueba

La validación de la hipótesis general (X), procesados los datos, nos muestra una significación de 0,00 y un coeficiente p (Rho) Spearman de 0,840, afirmándose la hipótesis, lo cual evidencia un nivel de correlación “alta o significativa” en el cruce de variables.

Hipótesis Específica 1 (X1)

Ho: Las herramientas web NO impactan en la comunicación política en campañas electorales de Ecuador.

H1: Las herramientas web SI impactan en la comunicación política en campañas electorales de Ecuador.

Análisis de prueba

El procesamiento de datos en el SPSS 25 para la hipótesis específica (X1) establece una significación bilateral de 0,00 con un coeficiente de p (Rho) de Spearman de 0,763, ratificando positivamente el supuesto, tal como lo demuestra el nivel de correlación.

Hipótesis Específica 2 (X2)

Ho: La promoción web NO impacta en la comunicación política en campañas electorales de Ecuador.

H1: La promoción web SI impacta en la comunicación política en campañas electorales de Ecuador.

Análisis de prueba

Los resultados de la hipótesis especifican (X2), exponen una significación bilateral de 0,00 con un coeficiente p (Rho) de Spearman de 0,880, por lo que se afirma el supuesto.

Hipótesis Específica 3 (X3)

Ho: Las C'S del social media NO impactan en la comunicación política en campañas electorales de Ecuador.

H1: Las C'S del social media SI impactan en la comunicación política en campañas electorales de Ecuador.

Análisis de prueba

La hipótesis (X3), de acuerdo con el estadístico SPSS 25, demuestran una significación bilateral de 0,00 con un coeficiente p (Rho) de Spearman de 0.796, por lo que se acepta la hipótesis, con una alta significancia.

DISCUSIÓN

Debido a que la actividad política actualmente se enfoca principalmente en comunicar, los actores políticos modernos se ven preocupadas por ser beligerantes en la comunicación, por lo que precisan que un mensaje sea correctamente emitido, neutralizado o derrotado. No obstante, es preciso entender que la comunicación política no siempre debe estar necesariamente dirigida a ganar una elección, ya que también puede utilizarse para una campaña política gubernamental, un referéndum, así como además para sacar una ley o a su vez para derogarla.

La lucha por alcanzar el poder entre los partidos políticos, los diversos factores inmersos en este sistema, y particularmente el nuevo entorno de los medios de comunicación, han sido los elementos determinantes para la aparición del marketing político, ya que los medios con sus reglas comerciales, no les han dejado otra alternativa que adaptarse a sus criterios, obligándolos por tanto a entrar en escena mediante el uso del marketing como una respuesta ante la capacidad de influir sobre los medios en el espacio de la comunicación política. En definitiva, el marketing político se puede apreciar como un resultado del poder de los medios para influenciar en la comunicación política y en la opinión pública. (Trejo, 1991).

En Ecuador, por raíces e idiosincrasias, los votantes generalmente no sufragan de forma racional, es decir que a la hora de decidir por quien votar, basan sus decisiones en emociones y sentimientos. Es por esto que hoy en día el marketing a nivel político juega un rol fundamental, marcando una nueva tendencia, estilo o manera de hacer política, donde tanto el partido como los grupos de interés cobran gran importancia, ante lo cual se vuelve muy importante que las actividades que desarrolle el candidato en este sentido sean permanentes.

El marketing, ayuda a generar una comunicación abierta entre el candidato y el elector, en donde las tecnologías de la información y comunicación, a través de los medios masivos como las redes sociales, son actualmente el instrumento más valioso con el que puede contar un político. Por ello, es preciso considerar a las herramientas del social media marketing como elemento clave de la comunicación política es inevitable para emprender una campaña electoral, ya que esta se encarga de comunicar apropiadamente las propuestas de gobierno que plantean los movimientos políticos.

CONCLUSIONES

En la mercadotecnia política el mercado está conformado por la población, para quienes sus necesidades son la base para formular las estrategias que se deben seguir en una campaña electoral o política. Por ello, el desarrollo de una buena campaña comunicacional haciendo uso de las herramientas de marketing y de las TICs, puede marcar la diferencia entre proyectar una imagen positiva o negativa del postulante ante los votantes.

A través del programa estadístico SPSS, se pudo validar la hipótesis general, cuyos resultados con un p (Rho) de Spearman de 0,840, evidencian la correlación entre las variables principales del estudio. Es decir que el social media marketing impacta en la comunicación política en campañas electorales de Ecuador, por ello los candidatos o partidos políticos de deben aplicar estrategias de marketing y hacer uso de las herramientas web como factor clave de comunicación, para sí poder alcanzar los objetivos planteados.

Además, se pudo validar la hipótesis específica 1, con un p (Rho) de Spearman de 0,763, demostrando que las herramientas web impactan en la comunicación política en campañas electorales de Ecuador, es decir que son instrumentos valiosos a la hora de comunicar la propuesta política de cada candidato.

De la misma manera, en la hipótesis específica 2, el p (Rho) de Spearman resultó con un valor positivo significativo de 0,880, validando la misma, en donde se determinó que la promoción web impacta en la comunicación política en campañas electorales de Ecuador, por lo que las campañas políticas deben manejar mensajes efectivos que cumplan con las expectativas de los electores para así poder sumar adeptos al partido.

Concluyentemente, en la hipótesis específica 3, se valida el supuesto, con un p (Rho) de Spearman positivo significativo de 0,796, demostrando que la imagen de marca influye en las emociones de los consumidores ecuatorianos, por lo que es preciso que las c's del social media impacta en la comunicación política en campañas electorales de Ecuador.

REFERENCIAS

- Arias, S. y Peñaloza, M. (2013). Muestreo. Enfoque ilustrado para investigar. Grupo de investigación en Evaluación y Mercadeo EVMERGI. Universidad de Los Andes. Venezuela.
- Bértol Gorospe, H. Z. (2013). Guía del Social Media Marketing: ¿Cómo hacer gestión empresarial 2.0 a través de la aplicación de Inteligencia Digital? Madrid, España: ESIC

- Boulton, M. (1978). *La anatomía del lenguaje: Diciendo lo que queremos decir*. Londres: Routledge y Kegan Paul.
- Buró Creativo, S. d. (2010). *Marketing Político*. Mexico.
- Cotarelo, R. y Olmeda, J. A. (2014). *La democracia del siglo XXI. Política, medios de comunicación, internet y redes sociales*, p. 501.
- Dader, J. L.; Campos, E. y Quintana, N. (2013). *Las webs de los partidos en la campaña de 2011: Una panorámica cualitativa de su actividad y un análisis cuantitativo de su transparencia*. Vid. Crespo, I. (2011). *Partidos, medios y electores en procesos de cambio*.
- Díaz Jiménez, O. (2015). *Marketing político y profesionalización de las campañas electorales presidenciales del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, 1994-2006*.
- Hallahan, K.; Holtzhausen, D.; Van Ruler, B.; Vercic, D. y Sriramesh, K. (2007). *Defining strategic communication*. *International Journal of Strategic Communication*, 1 (1), pp. 3- 35.
- Hernández Sampieri, R., & Fernández Collado, C. (1998). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C. y Batista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Ed. MacGraw-Hill. México.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2020). *Informe poblacional anual*. INEC. Ecuador.
- Kaplan, Andreas M. Haenlein, Michael. (2010). (Pg. 61). *Los usuarios de los países, ¡unidos! Los retos y oportunidades de las redes sociales*. Business Horizons. Paris, Francia. (En línea). Fecha de consulta (12-07-2013).
- Keinänen, H. &. (2015). *Antecedents of social media B2B use in industrial marketing context: Customers' view*. . *The Journal of Business & Industrial Marketing*, 711-722.
- Kotler, P. and Kotler, N. (1999). *Political Marketing*, in B. I. Newman (Ed.), *Handbook of Political Marketing*, Sage, Thousand Oaks, pp. 3-18
- López, C.; Gutiérrez, F. e Islas, O. (2000). *Las cibercampañas independientes*. *Revista Latina de Comunicación Social*, septiembre 33(3). Extraída el 30/VIII/2011 desde <http://www.ull.es/publicaciones/latina/aa2000kjl/x33se/53islas/octavio.htm>
- López y Oregón (2017). *Del marketing político a las comunidades de marca. Un estudio comparativo de partidos políticos en Bogotá D.C*. *Revista Universidad y Empresas*. Bogotá – Colombia.
- Martín Barbero, Jesús (1993), *De los medios a las mediaciones*. Comunicación, cultura y hegemonía, Barcelona: Gustavo Gili.
- Martínez Pandiani, G. (2014). *Political Marketing, Campaigns, Media and Electoral Strategies*, Buenos Aires-Argentina: Editor U German S.A.
- Newman, B. I. (1999). *Handbook of Political Marketing*, Sage, Thousand Oaks
- Niffenegger, Phillip B. (1989): *Strategies for Success from The Political Marketers*. *The Journal of Consumer Marketing*; Winter 1989; 6, 1 pg. 45-51
- Pérez, C. (2005). *Muestreo Estadístico. Conceptos y problemas resueltos*. Madrid: Pearson
- Saiz, F. J. (2003). *Marketing político*. Rioja: Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing, ESIC.

- San Millán Fernández, E., Medrano García, M. L., & Blanco Jiménez, F. J. (2008). Social media marketing, redes sociales y metaversos. Universidad de La Rioja, 358
- Trejo, Raúl (1991) Campañas y elecciones en la prensa en la ciudad de México. En P. Arredondo, G. Fregoso y R. Trejo D. (eds.), Así se calló el sistema. Comunicación y elecciones en 1988, México: Universidad de Guadalajara
- Weinberg, T. (2009). The New Community Rules: Marketing on the Social Web. New York, Estados Unidos: "O'Reilly Media, Inc.



CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

latindex IDEAS EconPapers Dialnet MIAR InDICES CSIC Scupira

EL CAMBIO DE USO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO COMO DINAMIZADOR ECONÓMICO Y DEL TURISMO CULTURAL

Dra. Margarita Barrera Cañellas¹Escuela Universitaria de Turismo Felipe Moreno
mbarrera@etb-baleares.es**Dra. Luciana Melo Pereira²**Escuela Universitaria de Turismo Felipe Moreno
lmelo@etb-baleares.es**Dr. Javier Franconetti Manchado³**Escuela Universitaria de Turismo Felipe Moreno
jfranconetti@etb-baleares.es

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Margarita Barrera Cañellas, Luciana Melo Pereira y Javier Franconetti Manchado: "El cambio de uso del patrimonio histórico como dinamizador económico y del turismo cultural", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (vol 10, Nº 7 julio-septiembre 2021, pp. 239-253. En línea: <https://doi.org/10.51896/caribe/GBUE6514>

RESUMEN

El agotamiento de los modelos tradicionales del turismo basado en "sol y playa" es un hecho que reflejan los mercados, que empiezan a buscar un turismo alternativo y más sostenible en los lugares que visita. Así, se está produciendo un crecimiento significativo del turismo cultural que permite la reutilización del Patrimonio Cultural de los enclaves turísticos tradicionales, actualizando los modelos productivos. Aun así, la nueva oferta del turismo cultural ha de ser creativa y atractiva para que satisfaga las cada vez mayores exigencias y expectativas de este segmento de mercado que generalmente opta por una autogestión de sus itinerarios. El objetivo de este trabajo es proponer un uso distinto del patrimonio en la isla de Mallorca a través de la instalación de una cámara oscura en la Torre des Verger, como ejemplo

¹ Doctora en Antropología por la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

Profesora titular de la Escuela Universitaria de Turismo Felipe Moreno (EUTFM) y tutora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

² Doctora en Dirección y Planificación del Turismo por la Universidad de A. Coruña (UDC).

Profesora titular de la Escuela Universitaria de Turismo Felipe Moreno (EUTFM) y tutora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

³ Doctor en Economía Aplicada y Estadística para Empresa por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Profesor titular de la Escuela Universitaria de Turismo Felipe Moreno (EUTFM), profesor de la *Universitat des Illes Balears* (UIB) y tutor en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

de aprovechamiento innovador del patrimonio de la isla. A partir de una metodología de análisis cualitativo proyectivo realizamos una propuesta de aprovechamiento, restauración y explotación turística de un bien cultural, basado en experiencias creadas en otras localizaciones, que han optado por el desarrollo de este tipo de proyectos y en las cuales se ponen en juego conceptos tan innovadores como el marketing sensorial, orientado a hacer de su visita una experiencia inolvidable. Así conseguimos crear una nueva atracción turística orientada al turismo cultural que tiene como elemento añadido el propio sostenimiento económico del bien al margen de las subvenciones públicas.

Palabras clave: Sostenibilidad, Turismo, Patrimonio Cultural, Marketing Sensorial, Innovación.

THE CHANGE IN THE USE OF HISTORICAL HERITAGE AS AN ECONOMIC AND CULTURAL TOURISM STIMULUS

ABSTRACT

The exhaustion of the traditional models of tourism based on "sun and sand" is a fact that is reflected in the markets, which are beginning to look for alternative and more sustainable tourism in the places they visit. Thus, there is a significant growth in cultural tourism, which allows for the reuse of the cultural heritage of traditional tourist sites, updating production models. Even so, the new cultural tourism offer has to be creative and attractive in order to satisfy the increasing demands and expectations of this market segment, which generally opts for self-management of its itineraries. The aim of this work is to propose a different use of heritage on the island of Mallorca through the installation of a camera obscura in the Torre des Verger, as an example of innovative use of the island's heritage. Using a qualitative projective analysis methodology we have developed a proposal for the use, restoration and tourist exploitation of a cultural asset, based on experiences created in other locations, which have opted for the development of this type of project and in which innovative concepts such as sensory marketing are brought into play, aimed at making the visit an unforgettable experience. In this way we manage to create a new tourist attraction oriented towards cultural tourism that has as an added element the economic sustainability of the property itself outside of public subsidies.

Keywords: Sustainability, Tourism, Cultural Heritage, Sensory Marketing, Innovation.

INTRODUCCIÓN

Illes Balears, por su situación y paisaje, es un referente nacional e internacional del turismo. Gracias a ello, la generación de riqueza relacionada con este sector ha permitido mantener a esta comunidad autónoma entre las más prosperas del estado español.

Hoy en día casi el 50% de la riqueza y el empleo están relacionados en las islas directamente con el turismo. En términos de empresas, algo menos del 30% también están vinculadas con este sector (IBESTAT: 2018).

Estos datos son consecuencia del modelo de explotación turística utilizado, vinculado a un turismo de masas, que llega en temporada alta a igualar al número de residentes, con los problemas logísticos que ello representa para los habitantes, tanto en recursos energéticos e hídricos, como en infraestructuras o incluso servicios sociales básicos como el sanitario, entre otros.

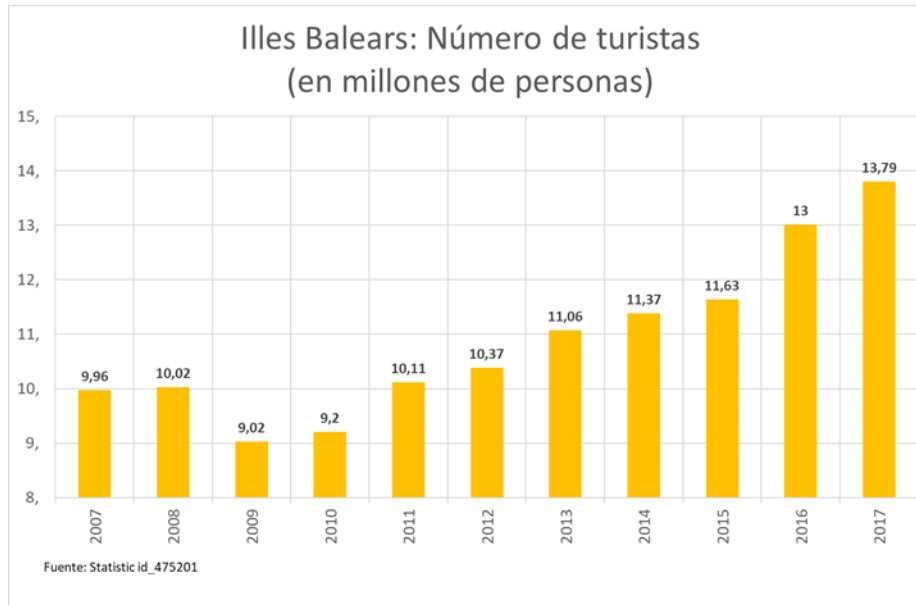
Este modelo turístico está basado principalmente en explotar el “sol y playa”, favoreciendo la llegada de un turista de bajo nivel adquisitivo bajo la reserva del “todo incluido”, basado en precios a la baja y que perjudica directamente a la oferta indirecta y complementaria vinculada al turismo: restaurantes, cafeterías, tiendas de recuerdos.

Además, desde hace unos años, el turismo de cruceros ha presentado un crecimiento exponencial. Así, durante 2017, entre cruceros de base y tránsito, pasaron por los puertos de Illes Balears casi 2,8 millones de personas (IBESTAT: 2018). Este tipo de turismo genera una riqueza muy concentrada en el lugar de desembarco y en las zonas turísticas de interés muy cercanas; pero por contra, ocasiona efectos muy negativos en la saturación del uso de los recursos de dichas zonas.

Ambos modelos de turismo, y teniendo en cuenta la enorme importancia que guardan para la economía de Illes Balears, adolecen de dos componentes que afectan enormemente a la misma y son la estacionalidad propia de la actividad y su insostenibilidad.

De ambos, el componente estacional es la causa del enorme peso que el trabajo de “temporada” tiene en las islas, siendo la comunidad autónoma líder en España, en el uso del contrato “fijo discontinuo”, motivo fundamental de que en Illes Balears se tenga una de las pensiones medias de jubilación más bajas del Estado (IBESTAT, 2018).

Por otro lado, el número cada vez mayor de visitantes, cuya fuerte evolución podemos ver en el gráfico 1, aboca a un uso excesivo de los recursos materiales y también naturales en temporada alta (Sansó, 2016), que obligan a tomar en consideración la necesidad de implementar modelos turísticos más respetuosos con el medio ambiente y, en definitiva, más sostenibles en el tiempo.

Gráfico 1.*Visitantes en las Islas Baleares*

Fuente: IBESTAT, 2018

El escenario descrito no es único ni exclusivo de las Illes Balears, sino generalizado en gran parte de los enclaves turísticos a nivel mundial y augura en el futuro reciente, un obligado cambio en la demanda turística hacia destinos que disfruten de un mayor componente de bienestar medioambiental.

Además, otro problema que se detectado es que debido a la saturación de visitantes y recursos se está generando un rechazo a tener en cuenta por parte de las sociedades de acogida, incluida la balear, hecho que influye de forma negativa en la propia industria turística, ya que no se ven los turistas bien acogidos por las poblaciones locales.

Este escenario de comportamiento creciente del número de visitantes año tras año, representa el caldo de cultivo perfecto para que surja, en la población residente, la creciente sensación de saturación. Pero esta situación y esta sensación no son nuevas, ya que se han registrado situaciones similares en el escenario balear en el pasado reciente.

Los autores Carles Manera y Ferran Navinés destacan esta percepción en la población de las islas durante los años 90, con una economía balear en pleno auge, y que debido al excesivo crecimiento en número de visitas, levantó voces críticas en aras de frenar el ritmo, yendo las líneas más extremas a ir en contra públicamente de la llegada de más turistas, (2018, 152)

Como vemos, existe una clara necesidad de la sociedad de potenciar formas alternativas de turismo que sean sostenibles desde todos los puntos de vista: económico, social y cultural, y que se adapte además a una demanda cada vez más diversificada y personalizada, (González Fernández y López Guzmán, 2011); y es en este marco, en que el turismo cultural junto al turismo de reuniones,

también llamado MICE (Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions), tienen la posibilidad de ser los grandes motores de la industria turística en España en el futuro próximo, siempre y cuando seamos conscientes de que debemos conseguir darles un enfoque creativo (Cunchillos, 2017), concibiendo en conjunto un turismo sostenible desde parámetros socio-culturales y medioambientales que permita mantener la identidad cultural y natural del enclave turístico, a la vez que se produce una explotación rentable de los bienes patrimoniales (De Juan, 2010).

En este contexto proponemos como objetivo utilizar un recurso disponible en Illes Balears, poco presente en la actividad turística de forma efectiva: su Patrimonio Cultural, pero, orientando su uso hacia una perspectiva eficiente y productiva de corte económico, y no, como hasta ahora, como elemento histórico inerte vinculado a la financiación pública para su sostenimiento y conservación, haciendo que sea un pilar básico en el desarrollo en las islas de un turismo cultural de corte sostenible, que elimine o al menos minimice los efectos negativos de saturación y temporalidad y participe como atractor en otros tipos de turismo, en concreto el turismo de reuniones.

METODOLOGÍA

El método utilizado fue cualitativo con confiabilidad y validez de una investigación cualitativa (Hernández, Fernández, Baptista, 2010; Martínez, 2006).

Sumado a esto, el estudio se utiliza un análisis documental y bibliográfico. Para Marconi e Lakatos (2007, p.71) abarca “la revisión de la bibliografía ya tornada pública en relación al tema de estudio, desde revistas, libros, periódicos, tesis, entre otros”. Lo que para perfeccionar, Manzo *apud* Marconi e Lakatos (2012, p. 32) “se preocupa, por lo tanto, con aspectos de la realidad que no se pueden ser cuantificados, centrándose en la comprensión y explicación de la dinámica social”.

Como también, la presente investigación se caracteriza por ser un trabajo proyectivo de nivel descriptivo, orientado a la elaboración de una propuesta dónde se aplica el marketing sensorial en un espacio caracterizado por su importancia histórica cultural. En coherencia con la afirmación de Hurtado (2016, p. 36) establece la investigación proyectiva “consiste en la elaboración de una propuesta, un plan o un modelo, como solución a una problemática o necesidad de tipo práctica, partiendo de un diagnóstico preciso de las necesidades del momento”.

EL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL COMO APUESTA DEL TURISMO MICE

El turismo MICE o de reuniones se encuentra estrechamente relacionado con el turismo cultural, ya que éste es una parte fundamental de sus programas sociales y de acompañantes, y además ayuda de forma inequívoca al desarrollo de formas turísticas sostenibles, puesto que este turismo centrado en la organización de varias tipologías de eventos, genera altos beneficios en las ciudades que lo acogen,

donde además hacen uso de la oferta complementaria que ofrecen, y ello sin desplazar grandes masas de visitantes más que en contadas ocasiones, (Flamarich y Duro,2011).

El perfil del turista MICE lo hace idóneo como consumidor de turismo cultural, ya que demuestra un gran interés por los valores culturales y patrimoniales de los lugares que visita, al margen de su participación en las actividades programadas dentro de las sesiones de trabajo o formativas a las que asiste, siendo frecuente su llegada o partida días antes de las sesiones, y la repetición del destino en vacaciones de corte familiar.

Este visitante posee en general, un nivel cultural y de ingresos medio-alto, que invierte en visitas y actos culturales, buscando un conocimiento más o menos profundo del lugar que visita, a la par que pasa desapercibido para la población local, tanto por su respeto por la cultura de acogida, como por su número, significativamente menor que el turismo de masas de sol y playa, (Arcila, Sánchez, Chica, Soto, Pliego, Azzarioní, 2011). Sin embargo, se calcula que tiene un gasto medio tres veces superior al del turista de “sol y playa”.

En este contexto actualizado, otro factor que hemos de tener en cuenta, es que se ha producido una redefinición y actualización del Patrimonio Cultural y su concepto clásico, más allá de sus significados identitarios, puesto que el patrimonio se contempla hoy como recurso y se valora como factor de desarrollo (García Canclini, 1999), visiones que son perfectamente compatibles entre ellas como nos indica Cluzeau (2000).

Según Aguilar (1999), en España la primera muestra de interés hacia el patrimonio ocurrió en paralelo al proceso de formación de las comunidades autónomas, cuando se extendió la conveniencia política de marcar límites y dar consistencia histórica y cultural a cada espacio autonómico, apoyándose en la capacidad simbólica que los elementos patrimoniales de cada uno poseen, los cuales detentan elementos identitarios suficientemente eficaces a la hora de legitimar las distintas identidades culturales. Por esto, para Madariaga (2002) es fundamenta la aplicabilidad que tiene el patrimonio y su posibilidad de llevar a la práctica las ideas de pertenencia desde su objetivación social, lo que ha provocado una mayor aceptación del cambio del concepto tradicional de bienes patrimoniales.

El patrimonio es ahora visto como un recurso valioso para el sector turístico, y superada ya esa primera etapa de identificación política, es recuperado y promocionado con el fin de diversificar la actividad económica y el desarrollo de cada territorio autonómico, promoviendo acciones eficientes y sostenibles de reconocimiento de la herencia cultural, que posibilitan el progreso social y económico de su entorno, haciendo que la necesidad de financiación pública para su supervivencia no sea imprescindible.

Además, la importante revolución y diversificación que ha experimentado la actividad turística en todas sus tipologías estos últimos años, principalmente con la introducción de las nuevas tecnologías y las redes sociales, las cuales han creado una mayor exigencia, nuevos gustos, necesidades y expectativas en los clientes/turistas, han supuesto nuevos desafíos y una serie de cambios trascendentales en la estructura y la utilización de los espacios de carácter patrimonial para prácticas

turísticas especializadas, exclusivas y distintas a las habituales, que utilizan estos sitios como sedes singulares cada vez más frecuentemente.

A la vista de lo expuesto y en consonancia con ello, Flamarich y Duro (2011) apunta que dos de las características principales del turista cultural son, en primer lugar, que su gasto medio en destino es tres veces superior a la media del turista de “sol y playa” y en segundo lugar, posee un nivel adquisitivo alto, lo que a la postre genera una especial predilección por ese tipo de turista en los diferentes destinos, pues es un visitante respetuoso no solo con el medio ambiente y geográfico, sino con la sociedad que le acoge, su cultura y costumbres.

Por tanto, el fomento de nuestro patrimonio y su conservación ha de ser una prioridad para nosotros, pero no únicamente desde un punto de vista cultural y/o sostenible, sino también desde un punto de vista económico y productivo, ya que debemos de dotarlo de nuevos usos para no hacerlo gravoso a las instituciones públicas y propietarios, y hacer que sea rentable y activo económicamente, lo que redundará sin duda en una mejor conservación del mismo. Así, un ejemplo significativo del uso de un bien patrimonial para fines turísticos y de desarrollo económico es la experiencia de la Cámara Oscura de la ciudad de Cádiz (España), situada en la Torre Tavira de esta ciudad.

3.1. El uso del patrimonio histórico cultural: el caso de la Torre Tavira (Cádiz)

La Torre Tavira (figura 1) es una torre vigía construida en el siglo XVIII que fue designada como tal en el año 1778 por su altura de más de 45 metros sobre el nivel del mar. Está situada en el centro histórico de la ciudad de Cádiz y forma parte del Palacio de los Marqueses de Recaño, siendo nombrada bien de interés cultural (BIC) en el año 2005. Desde ella podemos observar una de las mejores vistas sobre la ciudad. En la actualidad es de titularidad pública ya que pertenece al Ayuntamiento de Cádiz, aunque desde el año de 1994 es de gestión privada a través de una concesión administrativa.

Figura 1:

Vista de la Torre Tavira.



Fuente: <https://www.camaraoscuraworld.com/torre-tavira-cadiz/>

La Torre Tavira cuenta en sus instalaciones con una de las atracciones patrimoniales pioneras en España: La Cámara Oscura.

Este edificio histórico alberga en su interior dos salas de exposiciones y un mirador, desde el cual puede admirarse, como ya hemos apuntado, todo el casco histórico de la ciudad. En la primera sala de exposiciones el espacio, como podemos observar en la figura 2, se dedica a la explicación pormenorizada del funcionamiento de una cámara oscura, a la historia de este ingenio a lo largo de los años y a la mención y localización geográfica de otras cámaras oscuras repartidas por España y por el resto del mundo.

Figura 2:

Sala de exposiciones



Fuente: <https://www.tudestino.es/andalucia/provincia-de-cadiz/cadiz-capital/sugerencia/guias-turisticos-visitas-culturales/torre-tavira-camara-oscura/>

En la segunda sala de exposiciones, que podemos contemplar en la figura 3, encontramos un conjunto explicativo dedicado a la ciudad de Cádiz, entre los siglos XVIII y XIX, que nos describe el funcionamiento del Puerto de Cádiz en el siglo XVIII, cuáles eran las rutas comerciales con América, dónde se encontraban las casas de los armadores y comerciantes, e incluso se hacen alusiones históricas en sus paneles explicativos a las Cortes de Cádiz de 1812.

Figura 3:

Sala de exposiciones



Fuente: <https://www.tudestino.es/andalucia/provincia-de-cadiz/cadiz-capital/sugerencia/guias-turisticos-visitas-culturales/torre-tavira-camara-oscuro/>

En el piso superior, dentro ya del interior del mirador, encontramos la Cámara Oscura, inaugurada en el año 1994. Ésta es un observatorio dotado de un ingenio óptico que, a base de espejos y un periscopio, como podemos observar en la figura 4, permite a los visitantes acceder a un recorrido visual de 360 grados por toda la ciudad de Cádiz a través de imágenes reales y en movimiento, que es conducido por un guía que va relatando a lo largo del itinerario visual la historia y curiosidades de la ciudad.

El funcionamiento consiste en la creación de una imagen a partir del reflejo de un juego de espejos, sobre una pantalla en blanco de formato curvilíneo horizontal, con función de mesa, que se encuentra ubicada en el centro de una habitación totalmente a oscuras, pintada de negro,

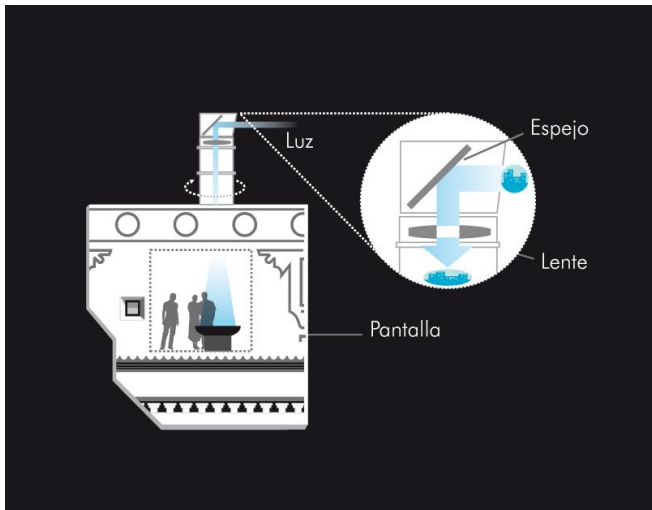
La imagen que se proyecta es en color, muy luminosa, y refleja lo que sucede en el exterior de la torre, en tiempo real y en movimiento. Además, dada la larga distancia focal de las lentes principales, el resultado es un espectacular efecto óptico que hace que los objetos situados a mucha distancia parezcan cercanos (Figura 4).

La pantalla está en movimiento constante, sube y baja a fin de enfocar las diferentes distancias y lugares. Las imágenes pueden también girar hacia delante y hacia atrás para visualizar diferentes perspectivas del paisaje.

La duración de cada sesión es de aproximadamente 15-20 minutos, en pases de media hora, en diferentes idiomas, ininterrumpidamente durante todo el día.

Figura 4:

Funcionamiento de la Cámara Oscura.



Fuente: <https://i1.wp.com/www.torretavira.com/wp-content/uploads/2015/02/funcionamiento-torre-tavira-cadiz-01.jpg?ssl=1>

Torre Tavira posee hoy la patente para España del modelo de utilidad de la Cámara Oscura N° U9701729, concedida por la Oficina Española de Patentes y Marcas, lo que propicia, además del desarrollo turístico de la ciudad y de su propia promoción como atracción cultural, su difusión hacia otras localidades que quieran y tengan las condiciones necesarias para explotarla como atractivo turístico de sus localidades ofreciendo una experiencia inolvidable a sus visitantes.

Figura 5:

Cámara Oscura de la Torre de Tavira



Fuente: <https://www.torretavira.com/wp-content/uploads/2015/02/camara-oscuro-torre-tavira-04.jpg>

La Cámara Oscura, como hemos visto, es un proyecto en marcha y un ejemplo de desarrollo y aprovechamiento de un bien patrimonial, que combina cultura con una experiencia sensorial, a través de la cual se visualiza el entorno de una manera nada convencional, y realmente puede ser una alternativa innovadora de desarrollo para las localidades que deseen utilizar sus bienes patrimoniales desde una perspectiva eficiente, productiva y sostenible, como atestiguan los datos relativos a la Torre Tavira:

“La Cámara Oscura es uno de los equipamientos culturales y turísticos más visitado cada año en la ciudad, con más de 100 mil personas y en el año 2018 fue el más visto” (Diario Cádiz, 2019).

3.1.1. La Cámara oscura como propuesta eficiente del Patrimonio histórico cultural balear

Si nos situamos nuevamente en el contexto balear, la isla de Mallorca cuenta dentro de su patrimonio cultural con un conjunto importante pero poco visible: una red de torres antiguas de vigilancia, catalogadas, pero poco conocida en general.

En concreto existen treinta y nueve torres en el interior y once en la costa, siendo algunas de ellas un sitio idóneo para la implantación de una Cámara Oscura por los paisajes que las rodean, sobre todo aquellas que se encuentran en la Sierra de *Tramuntana* o en sus inmediaciones, ya que permitirían el acceso visual al entorno de esta localización geográfica nombrada Patrimonio Mundial por la Unesco en el año 2011 debido a la excelencia de su paisaje cultural, ejemplo de convivencia entre el hombre y el medio.

Hemos elegido ejemplo la llamada Torre des Verger. La torre en cuestión se encuentra sobre el acantilado de la punta de *Es Verger*, el mismo que da su nombre, situado entre las poblaciones mallorquinas de *Estellencs* y *Banyalbufar*., en plena Sierra de *Tramuntana*.

Esta torre construida a lo largo del año 1579 sobre el emplazamiento de una vieja barraca de vigilancia, y desde ella se recibían y emitían señales a los barcos que se aproximaban a la costa, o aviso a las poblaciones del interior sobre la presencia de buques corsarios o piratas.

Fue adquirida por el Archiduque Luis Salvador de Austria, mecenas y pionero del turismo en las Islas Baleares, en una subasta del Estado en 1875, dejándola en herencia posteriormente a sus herederos.

En el año 1995 pasó por un proceso de restauración y actualmente es un monumento sobre el que se está trabajando para que vuelva a ser de titularidad pública, y el Ayuntamiento de *Banyalbufar* y la Consellería de Cultura del *Consell* de Mallorca, son los responsables de su supervisión

En la actualidad se accede a la torre (figura 6) a través de un pequeño puente hacia la roca madre donde se levanta la atalaya. La construcción es de sección circular, de 4,78 metros de diámetro y de 2,70 metros de altura. Está edificada con un sistema de mampostería o argamasa (mezcla de piedra pequeña y cal), y en su interior se puede ascender por un estrecho portal en forma de arco de medio punto, que da paso a una pequeña cámara cubierta por una bóveda, de unos 3,80 metros cuadrados. Dentro de esta pequeña habitación encontramos una pequeña escalera de hierro, que nos permite

acceder al piso superior. En el tejado se construyó un pequeño porche, donde se refugiaban de la lluvia y el viento los vigilantes. Este tejado reposa sobre un parapeto de unos 2,70 metros de altura, que desciende siguiendo la pendiente de las tejas. En este parapeto encontramos una ventana y tres troneras.

Figura 6:

Visión de la Torre de Es Verger



Fuente: <https://photo620x400.mnstatic.com/00eb011c2a54f9bd79d76e5efd36bfab/torre-de-ses-animes.jpg>

Además de sus características físicas, la Torre es considerada un lugar encantado por los lugareños, como muchos otros en Mallorca, y también posee las mejores vistas del norte de la isla, ya que desde ella podemos apreciar la costa y acantilados de la Sierra de la Tramuntana. Ya el mismo Archiduque, Vo Erzherzog Ludwig Salvator, en su publicación dedicada a las Islas Baleares, titulada *Die Balearen* (1897) describe este enclave como: “el mejor panorama de toda la costa de la Isla de Mallorca”.

La propuesta de recuperación y utilización que hacemos de este bien patrimonial se lleva a cabo a través de una planificación estratégica basada en el marketing mix, ofreciendo además una experiencia de marketing sensorial, en la que los efectos producidos por los estímulos externos (sensoriales) o internos (sensaciones, emociones, pensamientos) de uno o varios sentidos, desempeñan un papel determinante para el proceso de visita.

Según Krishna (2012) el marketing sensorial involucra los sentidos e impacta las percepciones, creencias, juicios y comportamientos. Para López (2015) el objetivo es sorprender, conectar con las personas, creando para ello actividades originales que implican a los sentidos, a las expectativas e invitan a la acción.

Por lo tanto, específicamente, en la Torre de Es Verger, a priori, se utilizará el sentido de la visión a través de la Cámara Oscura para generar estímulos sensoriales en los visitantes y turistas, ya que como lo plantean Lindgren y Nordström (2009), el ser humano vive en un mundo visual, donde el sentido

de la vista ha sido definido como “el sentido más seductor, que tiene el poder de convencernos a pesar de no tener una lógica real” (Lindstrom, 2005), ya que a través de la vista el ser humano comprende el entorno que lo rodea, porque la visión no sólo se considera como el sentido más significativo del hombre, sino también la parte del sistema sensorial más dominante (Schiffman, 2001) y será esa visión nada convencional del entorno la que estimularemos en el proyecto.

La implantación de la Cámara Oscura en la Torre de Es Verger es totalmente factible por su carácter de bien de interés cultural (BIC) que por sí solo atrae la atención de los visitantes y turistas, un atractivo que además apoyan las leyendas, historias y misterios relacionadas a lo largo de los años con la torre y sus alrededores ya que de hecho es popularmente conocida como la Torre *de Ses Ànimes* (Torre de las Ánimas), que la hacen única y auténtica, además de su privilegiada situación sobre el acantilado.

Todos estos elementos, forman parte del plan impulsor de una actividad turística organizada y planificada en este entorno, a través del marketing sensorial (visual) con la implantación de la Cámara Oscura en uno de sus espacios, a los que se añaden exposiciones, paseos guiados con relatos reales, y la utilización de otros recursos audiovisuales como las holografías o el video *mapping*.

Para ello, la definición del producto (Cámara Oscura), su precio (según el mercado a que va ser direccionado), su distribución (los canales más adecuados de comercialización) y finalmente su promoción/publicidad (cómo se dará a conocer), deberán ser establecidos y respaldados por una cooperación entre el sector público y privado, a fin de planificar, coordinar, fomentar y estimular la puesta en marcha de este proyecto.

CONCLUSIONES

Con el diseño planteado, podemos afirmar que se crea un producto turístico pionero en las Islas Baleares y que además es una buena alternativa a la hora de ampliar la oferta ofrecida al turismo cultural en la isla, que busca nuevas experiencias, las cuales se encuentran complementadas por la propia historia del enclave, el halo de misterio que envuelve la torre y su relación con el Archiduque Luis Salvador, que le presta una notoriedad sobre la cual generar futuras acciones publicitarias (campañas de marketing) articuladas entorno a su figura.

Su explotación turística generará unos ingresos que se invertirán en preservar y proteger la propia torre, siendo así una oferta cultural sostenible y comprometida con la conservación del medio, el patrimonio cultural y la identidad propia de la isla.

Así, posibilitamos la explotación turística de los Bienes de Interés Cultural, facilitando la supervivencia del patrimonio de titularidad pública, pero de propiedad privada, asegurando su continuidad a la vez que se desarrolla un turismo cultural sostenible desde el punto de vista medioambiental, cultural y social, y simultáneamente se proporcionan los medios económicos suficientes para el sostenimiento patrimonial autónomo sin dependencia de las instancias públicas.

La planificación y desarrollo de estas nuevas propuestas turísticas beneficia de forma directa a los propietarios de todos los Bienes de Interés Cultural, ya que dándoles un uso creativo y recreativo, pero respetuoso, se rentabilizan y se asegura su supervivencia, beneficiándose los visitantes, al poder vivir una experiencia sensorial única, con lo que aunamos oferta y demanda de tal forma que la riqueza producida por el turismo, en este caso cultural, se repartirá de manera más equilibrada a través del tejido social, y nuestro Patrimonio Histórico y Etnológico se conservará de forma adecuada con todas las garantías para su supervivencia en el tiempo.

REFERENCIAS

- Aguilar Criado, E. (1999). Entre la tradición y la modernidad: las artesanías, una propuesta de análisis, en Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio. Instituto andaluz del Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía, Sevilla.
- Arcila Garrido, M., Sánchez, J.L., Chica A., Soto, A. Pliego, C., Azzariohi, A. (2011). Puesta en valor del patrimonio cultural como factor turístico: una aproximación al caso de la provincia de Cádiz y de la región Tánger-Tetuán, en Arqueología y Turismo en el Círculo del Estrecho, pp.69-82.
- Cámara Oscura World (20 de septiembre de 2021). Disponible en <https://www.camaraoscuraworld.com/torre-tavira-cadiz/>
- Cluzeau, C. (2000): Origet du. Le tourisme cultural. Puf, Paris.
- Cunchillos, C. (2017). “Turismo de reuniones y sostenibilidad” en La Voz del Sector, Punto MICE, núm.19 <http://puntomice.com/turismo-de-reuniones-y-la-sostenibilidad/> [Consulta el 4 de septiembre de 2018]
- DECRETO 95/2005, de 29 de marzo, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, el inmueble denominado Torre Tavira, en Cádiz. Sevilla. 2005.
- De Juan Alonso, José María (2010). Turismo sostenible en el Mediterráneo, panorama y perspectivas, estrategias y acciones. Documento de Trabajo, UICN, Cámara Málaga, Málaga.
- Diario de Cádiz. (6 de febrero 2019). Disponible en: www.diariodecadiz.es. Acceso: 2019, 07 de febrero.
- Flamarich, M. y Duro, J.A. (2011). “Turismo de negocios (eventos) en España: análisis y perspectivas” en *Papers de Tourisme*, núm.4, pp 59-74.
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural, en Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla.
- González Fernández, V. y López-Guzmán, T. (2011). Política turística de un destino singular: Melilla (España), en Aldaba núm. 35, pp. 3-35.
- Hernández, R., Fernández, C. Y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación (5ta ed.). México: McGraw-Hill.
- Hurtado, J. (2016). Metodología de la Investigación Holística. Venezuela: Fundación Sypal, P. 36
- IBESTAT. (2018). Datos anuales de la actividad turística. Disponible en: <http://ibestat.caib.es/ibestat/estadistiques/tur/>. Acceso: 2018, 20 de diciembre.

- Krishna, A. (2012). An integrative review of sensory marketing: Engaging the senses to affect perception, judgment and behavior. *Journal of Consumer*.
- Lindstrom, M. (2005). *Brand Sense: Sensory Secrets Behind the Stuff We Buy*, New York.
- Lindgren, B. and Nordström, G. (2009). *Det kreativa ögat. Om perception, semiotik och bildspråk*. Lund: Studentlitteratur.
- Madariaga, C J. (2002). *La comercialización del patrimonio cultural. Turismo y patrimonio histórico*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía, Sevilla.
- Manera, C. & Navinés, F. (2018). *La industria invisible: 1950-2016: el desenvolupament del turisme a l'economia balear*. Lleonard Muntaner, Palma de Mallorca.152
- Marconi, M. de A. Y Lakatos, E. M. (2007): *Técnicas de Pesquisa* .6ª Ed, Brasil, Editora Atlas
- Marconi, M. de A y Lakatos, E. M. (2012): *Metodologia do trabalho científico: Procedimentos Básicos, Pesquisa Bibliográfica, Projeto e Relatório Publicações e Trabalhos Científicos*. 7. ed., Brasil, Atlas.
- Página Oficial Atracción Cámara Oscura Torre Tavira. (2019). Disponible en: www.torretavira.com. Acceso: 2019, 08 de enero.
- Sansó, A. (2016). *Projeccions de la càrrega demogràfica diària de les Illes Balears per a diferents horitzons temporals* (archivo PDF). Recuperado el 25 de febrero de 2020, de <http://www.caib.es>
- Schiffman, H.R. (2001): *Sensation and Perception: An Integrated Approach*. New York: John Wiley & Sons, Inc.
- Tu destino (2021) Disponible en: <https://www.tu destino.es/andalucia/provincia-de-cadiz/cadiz-capital/sugerencia/guias-turisticos-visitas-culturales/torre-tavira-camara-oscura/>
- Torre Tavira (2021) Disponible en: <https://photo620x400.mnstatic.com/00eb011c2a54f9bd79d76e5efd36bfab/torre-de-ses-animes.jpg>
- Vo Erzherzog Ludwing Salvator. (1897): *Die Balearen*. Unveränderter Faksimile-Reprint des Originals von 1897. 2 Bände Saarbrücken 2011.